



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLAN**

“AMAXAC: RETRATO DE UNA COMUNIDAD OLVIDADA”.
REPORTAJE NARRATIVO SOBRE EL CACICAZGO, LA VIOLENCIA Y LA
LUCHA POR LA TIERRA EN ESTA COMUNIDAD RURAL DE LA SIERRA
NORTE VERACRUZANA.

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN
COLECTIVA**

P R E S E N T A

JOVITA BARRÓN GUTIÉRREZ

ASESORA: MTRA. OLGA GALLO ROMO

AGOSTO 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Alejandro, dedico a ti este trabajo en el que día a día se tejió, en que fuiste testigo del hilar, leer, escribir, meditar, pensar... A ti con todo mi amor, por tu ayuda, por tus apreciaciones... Por el tiempo que hemos compartido juntos, por la dicha y alegría, por tu nobleza, por tu paciencia, por ser mi compañero, por ser mi amigo, porque compartimos algo más que esta vida, porque el amor existe, porque tomados de la mano vemos el transcurrir de los tiempos, porque conquistaremos la exaltación.

A mi pequeña **Sofía**, hijita linda, mi tesoro, mi amiguita, eres mi sol, iluminas mi vida, mi sendero con tus ocurrencias, con tu risa, con la luz de tu mirar. A ti mi niña, va este trabajo para que comprendas gran parte de mi vida y de mi andar. Te amo mucho princesita, sé que eres un pilar fuerte, un eslabón indispensable en nuestra familia, sé que conquistamos día a día los juegos, el amor y lo correcto.

A **Jared**, mi bebé, mi pequeñito, nacido en el desierto de mis aflicciones. Finalmente comprendí, que todos esos meses de reposo y de recuperación no es que no estuviera de pie, sino que estaba en los brazos de Dios manteniéndome hermosa y plena, tiempo valioso en que mi cuerpo, mi testimonio y mi vida toda, fueron probados coronando esos momentos con tu llegada y nuestro bienestar. Eres lo palpable de los milagros de nuestro Dios, de lo imposible para el hombre, a ti mi niño con profundo amor, porque juntos caminaremos, porque eres una inmensa luz, porque eres mis días, mis sueños y porque seré la liahona de tus pasos.

A Usted **papá**, porque su ejemplo siempre ha sido en mi vida un estandarte de lucha, de fe y de constancia. Porque me ha permitido escribir parte de su vida, y aunque bien sé que nunca podría plasmar toda su esencia, éste intento, créame, me ha acercado a sus sentimientos y me ha hecho una mejor persona, mi vida nunca será, y bien lo sé, la misma. Es un ser maravilloso que indudablemente Dios colocó en mi camino para demostrarme que él vive y que el amor que él siente por mí, me lo transmite, a través de Usted y de mi amadísima madre. Gracias por trabajar tanto, por enseñarme a pescar, por su fe, por su valentía, por ser un hombre extraordinario. Lo amo mucho.

A Usted **mamá**, porque es una mujer de fortaleza, porque a través de su vida he aprendido a valorar y amar cada bendición, cada bálsamo que Dios coloca tiernamente en una herida, cada beso... Mis palabras son pocas, quizá vanas, para describir todo el manantial que existe en mi alma y nunca nunca me alcanzarían para decirle que es paz, nobleza, perseverancia, el mismísimo amor... La amo tanto mamita, gracias por caminar al lado de papá. Rindo honores por su gran ejemplo, por su vida toda, por su férrea lucha y por su trabajo incansable.

Zefe, cuatro letras pequeñas y tú tan grande, tan especial. Eres innegablemente un pilar en nuestra familia, un ángel, a quien admiro por tus decisiones inteligentes, y porque el ejemplo que nos has legado, deja una huella indeleble dentro de mi ser para la eternidad...

A ti **Zefe**, por tu nobleza y por las tantas horas que amorosamente me dedicaste y aconsejaste como un verdadero padre y amigo.

Quily, me suena a sabiduría. A ti, porque tus consejos y apreciaciones son siempre acertadas y me han guiado a través del bullicio y de las tribulaciones.

Irmitta, gracias mil por todas tus llamadas, por tu gran amor, por ser una mujer cariñosa, comprensiva, siempre preocupada por toda la familia, por ser tan especial, por ser amiga y linda conmigo.

Mi amada **Ono**, he aprendido tantas cosas de ti, tu lucha, tu constancia, tu fuerza. Dedico a ti este trabajo por ser una bella persona, amiga, por ser una buena mujer, por tu nobleza y por tu entrega incondicional... bien sabes que tienes mi hombro, mi brazo, mi corazón contigo.

Yolita, tu amor es el motor que alienta algunas de mis luchas, gracias por tu cariño, por la paciencia que proyectas, por tu fe y por tu fortaleza.

Chuyito, a pesar de la distancia, el amor de hermanos es muy fuerte. Por tus luchas, por tu esfuerzo, dedico este hijo mío para que nuestra descendencia pueda conocernos un poco más.

A ti **Nolbe**, porque con tus chascarrillos y risa iluminas mi faz. Porque con tu optimismo y valentía te has abierto paso en el trajinar de esta vida. Eres muy especial, eres un ejemplo, gracias por estar ahí cuando lo necesitamos.

Esteban Jr., mi gran amigo, mi hermanito. Un millón de gracias por tu compañía, por tu cariño, por ser tan especial, por ser un ejemplo de dedicación, de estudio, de elocuencia. A ti mi Bitan, mi hermano menor, me siento dichosa por tener hermanos, por tenerte, eres una bendición en mi vida.

A ti, **Ni**, especialmente dedico este trabajo con todo mi amor, porque la alternativa que pusiste ante mis ojos fue acertada, porque gracias a ti me embarque en esta, que me parecía una interminable tarea. A ti que eres mi diario extraordinario, parte de mi vida y sol de mis días, a ti hermanita, amiga mía, con gran cariño porque sé que lo abrazarás fuertemente. Y no me cansaré de decirte que te amo con todo mi corazón.

A **José**, porque tu ausencia caló y cala aún... porque siempre he pensado que Dios te llamó en lugar de papá, para tuviéramos un ángel en los cielos y un padre en la tierra...

A mis **cuñados y cuñadas**, por ser parte de esta gran familia, porque indudablemente el Señor permitió que viviéramos para un propósito divino. Gracias por su entusiasmo y firmeza.

A mis **sobrinos y sobrinas**, que llenan mi vida de aventuras, risas y juegos, porque veo en ustedes un mañana soleado conduciéndose con verdad, siendo los guerreros que defienden la justicia y paz.

A los que han partido, dejando un ramalazo de nostalgia y tantos sueños... a Karen, Rebeca, Elí, Josué...

Especialmente, a Israelito, mi niño hermoso, que partió un día de julio, a quien añoro y amo con todo mi corazón... a ti pequeñito, dedico este logro con la certeza de volver a verte.

A mamá **Cira y tía Paz**, por su cariño incondicional, por la oportunidad que nos dan de sentir el amor de una abuelita y una tía. Las quiero tanto. Mama Cirita, gracias por sus atolitos, por las largas horas de charla, por sus testimonios, por narrar una y otra y otra vez los sucesos aquí descritos.

A **Juanita**, mi suegra, por su cariño, por sus consejos, por ser una mujer llena de luz y servicio.

A toda mi posteridad, aún cuando los protagonistas de este reportaje no estén más en esta tierra, sepan que esta lucha se vivió intensamente para que ustedes existieran, sepan que les amo sin conocerles, créanme que al escribir pensé en ustedes. Un beso desde estos días...

A **Erick**, un amigo fuera de serie, por encontrarme en un día de soledad, por escucharme, por darme tus palabras sabias, y guiarme a Nuestro Creador.

A **Moni, Anabel, Rocío, Isabel, Susy, Gabriel**, y demás amigos, cuyas palabras de aliento y de fortaleza han colaborado tangiblemente en la perspectiva de mi vida. A ustedes que han mellado con sus consejos y dedicación mi transitar.

¿Y por qué no? **A mí misma**, porque soy una mujer capaz, bella, llena de sueños, de fortalezas, de logros, de mañanas felices y ayeres dorados.

Va también, para todas aquellas personas, cuyos nombres están plasmados en las estas páginas.

AGRADECIMIENTOS

A **Dios**, dador de vida, gracia y verdad, por haberme permitido concluir este trabajo que comenzó aun antes de nacer.

A **Jesucristo**, por su sacrificio, por su vida ejemplar, por ser el faro que me guía, por ser ese amigo tan especial que cuida mis pasos y de los seres que amo.

A la **Universidad Nacional Autónoma de México**, por abrirme sus puertas, abrigarme y encender las luces del conocimiento, del análisis y la investigación. Por ser mi segunda casa, porque aprendí tanto, porque la amo.

A la **Facultad de Estudios Superiores Acatlán**, espacio de cátedra, pluralidad y conocimiento, que me impulsó a ser mejor persona dentro de sus grandiosas aulas.

A mi ángel, **Olga Gallo Romo**, asesora de este trabajo, gracias mil por su paciencia, por su cariño, por sus apreciaciones, por sus revisiones, por su valioso tiempo. Maestra, al conocerla solo puedo agradecer a Dios por haberla puesto en mi camino, porque es una gran mujer, un extraordinario ser humano, sepa que le respeto y admiro mucho. Porque sé que más que la directora de este trabajo, hallé a un diamante, a una amiga muy especial.

A los profesores, **Juan Amael Vizzuett Olvera, Jorge Sepúlveda Marín, Alva V. Canizal Arévalo y Miguel Ángel Mata Salazar**, integrantes del Síno. Por su tiempo y valiosas observaciones.

A **Esteban**, por todas las lecturas, correcciones, revisiones, observaciones y ánimo que me infundió para cerrar este ciclo. Gracias hermanito por tu tiempo y por tu apoyo incondicional.

A mis **padres**, por su apoyo económico. Por su confianza, al poner en mis manos los gruesos expedientes y sus testimonios para la realización este trabajo.

A todos los muertos de esta hecatombe, *in memoriam*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
PRELUDIO	1
CAPÍTULO I. Amaxac. “Tierra entre ríos”. Prolegómenos de una comunidad marginada. Antecedentes sociales y agrarios.	3
CAPÍTULO II. El Exilio. Esplendor y declive del feudo del cacique. El vía crucis de las víctimas.	45
CAPÍTULO III. “Nuestras Tierras, Nuestras Raíces” El conflicto agrario, la contienda social, legal y política.	124
EPÍLOGO	182
CONCLUSIONES	187
FUENTES DE CONSULTA	190
ANEXO 1. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	199

INTRODUCCIÓN

Hay días que transcurren quietos al compás del antiguo tic tac del reloj, hay otros con tantas crestas que necesitan guardarse en el más recóndito rincón del corazón; los hay también risueños, nostálgicos y memorables; pero hay días que marcan nuestra vida y nuestras almas con sucesos que necesitan ser compendiados y escritos. De esos días voy a hablar, ocurrieron hace más de quince años.

Días, que aún queman mi alma, aún viven en mis adentros como los viejos expedientes que, carcomidos, gritan desde el archivero ser revisados y así poder dar cuenta, de una cadena de injusticias, desde el abigeato hasta una larga fila de cruces que yacen en los cementerios de la Sierra Norte Veracruzana.

Vive en especial una tarde de 1987, en que Esteban Barrón Ángeles, mi padre, recortaba celosamente algunos de los diarios de mayor circulación de nuestro país y de mi Estado natal, como La Jornada, Excélsior, La Opinión, El Sol Veracruzano, y las revistas Proceso y México Indígena. –No sé si alguien escriba de esto y ocupe todo este material –se dijo, mientras pasaba hoja a hoja los pedazos de periódicos pegados en hojas blancas con algunos datos hemerográficos. En mis adentros nació la idea de la tarea más ardua que he tenido en mi vida: –Yo voy a escribirlo papá, su lucha no será en vano.

Era apenas una niña de once años, con estrabismo y con todos los bemoles que ello implica y sabiendo más grandes los padecimientos que enfrentaba mi familia, hojé y revisé en la quietud, para leer las injusticias, los nombres de los muertos, el número de exiliados y los despojos de tierra en Amaxac, nuestra entrañable tierra natal donde vivimos hasta 1983.

Amazac es una comunidad rural enclavada en el municipio de Texcatepec, Veracruz, uno de los municipios más atrasados y marginados de México. Forma parte de la región conocida como Huasteca Veracruzana. Las deficiencias del sector salud, una educación y alimentación inadecuadas, vías de comunicación y transporte precarias o nulas, son sólo algunas de las características que favorecieron a que se generaran abusos, y por ende cacicazgos.

El compromiso que adquirí pareció perder fuerza al pasar los años, con otros distractores y nimiedades. Mi vida académica se encontró primero en una disyuntiva entre el periodismo y la psicología. Sin embargo, tras cursar un semestre de psicología en la Universidad Veracruzana, me di cuenta que en la Universidad Nacional Autónoma de México, el periodismo me esperaba. Para titularme me apasionó el graffiti de corte político en seminario de tesis, y ya con protocolo en mano, un día, Reyna, mi hermana menor me dijo: –Oye Jovy ¿ya olvidaste lo que dijiste, que ibas a escribir la historia de nuestros padres? Si tú no la escribes, nadie lo va hacer.

Me puso en jaque: era verdad, lo había olvidado y deliberadamente quizá, me resultó difícil subirme al barco y tomar el timón; ni siquiera sospechaba la colosal tarea que me aguardaba. Mi principal temor fue enfrentarme al pasado y escribir de actores

antagónicos que aún viven. Haciendo acopio de todas mis fuerzas y a pesar del camino recorrido con mi amable y dispuesto asesor, pronto me encontré ante los gruesos expedientes de aquella tarde, convirtiéndose en semanas, meses, años, leyendo una y otra vez, yendo de aquí para allá recabando datos, información, testimonios para organizarlos, sistematizarlos, dando forma al esqueleto de mi investigación.

Al estudiar a profundidad, me percaté que había un sinnúmero de elementos que hacían falta al rompecabezas. Mi objetivo general fue claro: realizar un reportaje narrativo sobre el cacicazgo, la violencia y la lucha por la tierra que vivió Amazac, Texcatepec, Veracruz, en los años ochentas y noventas del siglo pasado, a través de una investigación documental y de campo.

Decidí hacer de aquellos días un reportaje, por ser la máxima expresión del periodismo ya que conlleva una gran fuerza descriptiva y expresiva, así como un profundo contenido social y humano. Permite al reportero una gran libertad en cuanto a la expresión, reconstruye cómo ocurrieron los hechos y revela la historia oculta, con aspectos literarios que meten al lector dentro de un mundo diferente del que ve, parecido a la ficción, con la diferencia de que éste es real.¹

Para expresarme con mayor libertad literaria y sin romper las reglas básicas de veracidad, claridad y objetividad del periodismo, utilicé las cuatro técnicas de mecanismos narrativos que proporciona Tom Wolfe.

Por lo que en lugar del tradicional resumen del hecho, presento una serie de escenas dramáticas, por ejemplo, en el caso del asesinato del comandante de policía de Amazac que ocurrió una madrugada de agosto de 1983; plasmo, entre otros aspectos, la zozobra, la duda y el dolor de Paula al descubrir la muerte de su esposo, con un registro completo de diálogo en lugar de las citas ocasionales, y en la descripción del lugar donde Paula esperaba a su esposo tras haber escuchado los disparos que le quitaron la vida, se aprecian los “detalles de status” en tercera persona, mientras que la última técnica se manifiesta al tener la sensación de estar dentro de la mente de esta mujer que sufre sintiendo como se desgarran su pecho y su alma.

Se trata de un reportaje en el que se recurre a nuevos métodos, nuevas maneras de comunicar noticias, novedosas formas de comunicar la realidad tal cual es, puesto que “combinando las técnicas literarias con el reportaje periodístico tradicional... se pueden contar buenas historias... escribir excelentes reportajes”.²

En el reportaje narrativo se conjugan los géneros periodísticos así como los literarios, sin olvidar el elemento más importante, la acción, que también me ayudó en los momentos de desgano del “no puedo”, para encontrar las fases proporcionadas por Leñero y Marín, que me guiaron en alta mar para encontrar el faro de este puerto: Preparación, Realización, Examen de datos y Redacción.

Preparación. Primero estudié su viabilidad mediante un protocolo de investigación, donde se delimitó, justificó, planteando los objetivos y esquema del mismo con sus respectivas fuentes de consulta.

¹ Hollowell, John, *Realidad y Ficción El nuevo periodismo y la novela de no ficción*, p.38.

² Dan Wakefield, *The Personal Voice and the Impersonal Eye*, p.87.

En la preparación de esta aventura periodística, se clasificó, analizó y revisó toda la información con que se cuenta, tanto material hemerográfico como libros, documentos oficiales, expedientes, Internet. Se planearon entrevistas para conocer testimonios y distintas versiones, que incluyeron, por ejemplo, los recuerdos de la abuela y de gente mayor. Tales encuentros aportaron también evidencias importantes respecto del problema caciquil y de la forzosa restitución de tierras en 1994. Se realizó, asimismo, un cronograma de trabajo para medir nuestros tiempos y rendir resultados.

Debo confesar que estos días de preparación no fueron fáciles: fue abrir heridas, volver al pasado que considerábamos arrumbado y del cual se habla poco. Fueron mañanas, tardes y noches escudriñando declaraciones, expedientes, periódicos; tratando de comprender el corazón, la psique humana, la razón por la que se cometen tantos crímenes, pero sólo conseguí noches en vela sintiendo el horror, la borrasca de la adversidad y la vana espera del interfecto, por parte de sus dolientes. El subirme al barco fue como echarme a cuestras una gran piedra que cargué por casi diez años, misma que se fue aligerando cada vez más conforme iba planeando, haciendo, redactado y corrigiendo.

Realización. Gracias a la red Internet y a diversa bibliografía, se pudo extraer información hemerográfica histórica de la región involucrada, en especial de Amamax y de Texcatepec Veracruz, para conocer datos generales, tales como relieve, superficie, población y salud, los cuales resultaron ser cruciales para el desarrollo de la presente investigación.

Sin perder de vista el objetivo general, se realizaron largas entrevistas a algunos de los actores del presente reportaje como Esteban Barrón Ángeles, mi padre y Agente Municipal de Amamax 1980–1983; Reyna Gutiérrez López, mi madre (a través de las vidas de ambos y de su familia hilvano esta investigación como testimonio de las muchas tribulaciones y penurias que vivieron los afectados de la sierra norte); Zeferino Barrón Gutiérrez, mi hermano mayor y líder de Amamax, Cira López Hernández, mi abuela, originaria y vecina de Amamax; así como a otros familiares más. La realización también incluyó entrevistas con Roberto Álvarez Salgado, ex Delegado Estatal de la CNC en Veracruz; Julio Méndez Desiderio, Presidente Municipal de Texcatepec 1988–1991; José Bautista Guzmán, Agente Municipal de Amamax 1991–1993; Juan Cristóbal Ceferino y Juan Ramón Trejo, indígenas otomíes; entre muchas otras, que me hicieron recordar, vivir y volver a sentir, los días más amargos de Amamax.

Este reportaje fue elaborado para la memoria colectiva de la comunidad, a modo de denuncia por las diversas arbitrariedades e injusticias que ocurrieron en un contexto de marginación. Además de la investigación documental y de escritorio, se llevó a cabo una investigación de campo, incluyendo la visita al lugar de los hechos para compendiar testimonios, versiones y así narrar lo ocurrido de la forma más verídica posible.

El pisar nuevamente los caminos de Amamax y su cabecera municipal, fue determinante y enriquecedor para este trabajo. El mirar sus cielos, respirar sus aires, estrechar manos amigas, el escuchar sus dichos, su acento, sus modismos, sus recuerdos, trajo a mi vida una fresca ráfaga de aliento, de inspiración para escribir y describir mejor sus bellos parajes y, en contraste, todas las infamias y barbaries que ahí se vivieron.

Examen de datos. Se realizaron cuadros sinópticos para clasificar la información correspondiente a cada suceso tanto de los gruesos expedientes, como del material hemerográfico; las cintas de entrevistas se transcribieron. Una vez ordenada la información, se procedió a visualizar cada capítulo, analizando cada dato para hilar, tejer y ordenar la red de información y así no quedaran cabos sueltos.

Redacción. Volqué mis esfuerzos a escribir, describiendo y narrando la historia de esa comunidad olvidada, alejada de la tecnología y las comunicaciones, injertada en las faldas de sierra. Redacté en tercera persona, siendo el personaje principal mi padre, actor y testigo presencial directo de los hechos que aquí nos ocupan, y quién mejor que él, que luchó arduamente al lado de los desprotegidos como documenta Luis Velázquez Rivera, reconocido periodista del Estado de Veracruz en su obra *Bamba Violenta*, publicada en 1985.³

Las averiguaciones previas, causas penales, amparos y sentencias, los testimonios, la información obtenida en internet así como diversos documentos, fotografías y mapas, me ayudaron a documentar, retratar, reconstruir y narrar la vida de Amazac con sus costumbres, tradiciones, ritos y creencias, así como también a desnudar sus miedos, sus tabúes y su idiosincrasia.

La **entrada** del reportaje es de detalle, donde se expone la problemática que en su momento vive la comunidad ante la incierta decisión del protagonista de la historia de enfrentar al cacique de la región, buscando la paz y la justicia.

El **desarrollo** es de tipo cronológico ya que los datos solícitos y la vivacidad de las narraciones se presentan históricamente como en la crónica, por lo que el lector tendrá la sensación de ir conmigo durante todo el reportaje. Este trabajo consta de tres capítulos:

CAPÍTULO I. Amazac. “Tierra entre ríos”. Prolegómenos de una comunidad marginada. Antecedentes sociales y agrarios.

Se presentan datos geográficos, históricos y sociales de Amazac y de la zona, que resultaron determinantes y causales de los abusos caciquiles como el abigeato, violaciones, y asesinatos ¡Qué amargos episodios!

Aún recuerdo esos días de miedo, de terror... Entre mis cinco y ocho años escuchaba de muertes, de balas, de emboscadas... buscando ingenuamente enramadas para subir y nos salvaran de la *gente mala* como solía decir mi madre.

CAPÍTULO II. El Exilio. Esplendor y declive del feudo del cacique. El viacrucis de las víctimas.

Mi familia, fue sitiada día tras día, noche tras noche por no favorecer al cacique, desembocando, al igual que muchas otras, en su exilio al gran monstruo de la Ciudad de México, donde conocí de súbito muchos adelantos científicos y tecnológicos, pero también el hambre y la desolación que nos aguardaban.

³ Velázquez Rivera, Luis, *Bamba violenta*, pp. 67-68.

Muchas organizaciones sociales se unieron a la lucha; algunos medios de comunicación daban a conocer los escalofriantes hechos; los clérigos pedían la oración de los feligreses, mientras que los afectados continuaban pidiendo justicia ante las pasivas y sordas autoridades.

Más de cincuenta muertos, más de cuarenta viudas, más de un centenar de huérfanos, pérdidas materiales, impunidad y vidas truncadas, me alentaron a realizar este capítulo para que quede como precedente y como denuncia ante las autoridades, rogando también, mayor vigilancia, seguridad y servicios a todos los rincones de lo largo y ancho de nuestro país, principalmente en las zonas más vulnerables y marginadas.

CAPÍTULO III. “*Nuestras Tierras, Nuestras Raíces*” El conflicto agrario, la contienda social, legal y política.

En el último capítulo y como consecuencia de lo vivido, se habla de la intensa lucha por la tierra en los planos social, legal y político, procurando que la narración de los hechos esté periodística y fielmente documentada. También se palpa el gran amor de los posesionarios por su tierra, por su trabajo de sol a sol, por sus raíces; se atisba el espíritu indígena en sus quinientos años de lucha continúa por recuperar lo que les pertenece.

Después de un largo recorrido por los diversos documentos, lugares, testimonios, versiones y hechos, se presenta un **remate** de retorno, analizando, desmenuzando esos días que marcaron las vidas de cientos de personas con la tan buscada y anhelada justicia, quedando registrados en un trabajo de investigación que no existía en su conjunto.

El broche de oro, es de gran sorpresa y conmovedor para el lector; además de analizar el problema del agro, de toda una vida de trabajo, queda la moneda en el aire, en suspenso, para que sea el lector quien, según su propia opinión, juzgue si el desenlace fue justo o no.

Es importante mencionar que el presente trabajo no pretende hallar el hilo negro o tener la verdad absoluta, sino que pretende informar, narrar, exponer lo que se investigó, lo que se descubrió y lo que se observó. Se expone un trabajo lo más veraz y objetivo posible de la realidad, dentro de las limitantes que tiene toda investigación.

Este extenso y exhausto reportaje se fue hilvanando declaración a declaración, nota a nota, foja tras foja, renglón tras renglón, despejando todas sus crestas, analizando datos que abrieron las viejas cicatrices, sorprendiéndome ante el computador llorando, como escuchando aún los gemidos de los huérfanos y de los oprimidos para escribir en su memoria las distintas vertientes que tomó el sino de su vivir.

Además de inquietud, y profundo amor por las letras, surge una incesante sensibilidad humana por las víctimas caídas, por sus planes y sueños truncados. Por ellos y su descendencia doy cuenta de esos días que mellaron nuestras almas, para que sea un testimonio de que la barbarie y la ambición sólo dejan dolor, pobreza y desolación. Va, también, por todos los que lucharon por instaurar la paz y la justicia, por

sus sentimientos de bondad y de equidad, porque sus ideales; de alguna forma, prosperaron.

“ Es falso decir que lo que nos determina son las circunstancias. Al contrario, las circunstancias son el dilema ante el cual tenemos que decidirnos. Pero el que decide es nuestro carácter. ”
José Ortega y Gasset

PRELUDIO

Con la esperanza de discernir el camino que debía elegir, Esteban perdía su mirar en las nubes, como queriendo penetrar más allá de ellas y leer en el firmamento el libro de su vida. Pero las nubes caminaban quietas sin transparentar su alma, sin dejar que su mirada explorara el cielo azul que había tras ellas. Sus pensamientos iban y venían; tejía redes. Hacía unos planes, luego otros. Ideaba estratagemas. Pero todo conducía al mismo punto: justicia. Mas ¿cómo hallarla? ¿Cómo encontrarla en ese lugar serrano y olvidado?

Hacía apenas un mes que lo habían elegido Agente Municipal. No entendía el por qué de ese nombramiento en fechas tan decisivas para Amazac, cuando la amenaza de nuevos y viejos vaivenes de violencia perturbaba la tranquilidad de la región.

–*Hönsë n'a vaga tu, ra fe n'e ¿nubye ge dë?*¹ –preguntaba Aurelia, una mujer otomí de El Pericón.

–*A ma tähä n'a ngüt'mi po ma hai n'e ngu ena ge ina. Uni ndunthi kue n'e se moxi bunt'i su ngüt'mi a ya b'oho n'e dants'i ha Texca.*² Argumentaba Mauro.

–*A ma hai foti vaga, va aha he dant'si ntëui ngu ra b'ente meti ra Silvina. Gepû be'ñu ëts'i, n'e a handi ¿habü xa?*³

–*Tsaya, b'uhni xa ha nuni handu tsaya...*⁴ –Agregaba la mujer.

–*Ina, ina, ni yu gunt'i tede tan'i ts'üdi, pa b'ai, a ya Ramón ngu ya hä pa mañä pa ngati ge Bienes Comunales xa tom'i ne Texca n'e gotho get'a.*⁵ –arremetía Juan.

El propio Esteban no era la excepción: le habían robado una becerra y un becerro.⁶ La becerra la había encontrado tras una larga búsqueda en uno de los potreros vecinos, cuyo dueño, Luis Mendoza Rivera, se perfilaba como amo y señor de la región; tenía organizada y controlaba una banda de criminales integrada por varios de sus

¹ “Nomás una vaca tenía, se la robaron y ahora ¿qué hago?”.

² “A mí me pagaron unos centavos por mi terreno y ni cómo decir que no. Me da mucho coraje, se me antoja aventarles sus tostones a las patas y quejarme en Texca”. Así es nombrada la cabecera municipal de Texcatepec. *Tezca-tepec*. Es voz de origen náhuatl que significa “En el cerro del espejo”. Enciclopedia de los Municipios de México Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Texcatepec, 1995, en Internet URL: <http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/>

³ “En mi tierra ya metió ganado esa gente. A lo mejor si nos quejamos... quedamos como la pobre de Silvina. Por ahí andaba echándoles habladas y a ver ¿onde está?”.

⁴ “Descansando allá en el camposanto, descansando...”.

⁵ “No, no, ni hagas ruido mejor cría guajolotes, puercos para irla pasando, a los Ramón ya ves cómo los traen para arriba y para abajo, que Bienes Comunales ya está presionando, también Texca y todo siguen igual”.

⁶ En el mercado es más fácil comercializar los bovinos macho, además de que son mejor pagados.

parientes y trabajadores, algunos con una bien acreditada fama de pillos y malandrines. Además, tenía algunos contactos para comercializar los productos y uno que otro proveedor.

Era, hasta el momento, una lucha secreta a voces. Esteban lo sabía. Había rechazado trabajar con él. *Quitar de en medio a algunos que no le caían o tomar prestado lo ajeno*. Sabía también que su hermoso rancho “La Abundancia” y su ganado le interesaban; así como ambicionaba el poder y la riqueza: ser el *Don* y que nadie le estorbara.

Era también, andar con desconfianza, desde la primera emboscada que le había mandado poner, esperando sentir en cualquier momento, como un balazo atravesaba su cuerpo.

—Aquí y ahora es el reto ¿qué hacer? —meditaba. Callar significa zozobra, peligros, dejar que haga su voluntad con vidas y tierras. Callar, como lo han hecho todos por miedo. Callar... callar... es quizás la muerte —concluyó sobresaltándose. Esto no es justo, la gente que trabaja bien está siendo pisoteada, les quita lo poco o mucho que tienen. Y nadie se atreve a denunciarlo. Nadie. ¿Y si yo le hago frente? Entonces, será una pelea abierta... Un tú o yo. —Sería su enemigo directo y no descansaría hasta verlo bajo tierra o tan lejos como fuera posible. Entendía perfectamente a lo que se enfrentaría, pero pensaba en Reyna, su esposa, y en sus diez hijos. Nunca soportaría que tocaran sus vidas.

Los caminos ahí estaban. O denunciaba los desmanes y vendría la guerra o callaba y seguía esperando junto con los oprimidos, sufriendo la soberbia y los agravios. Si los denunciaba, tal vez su denuncia moriría en el silencio, como habían muerto José Reyes y Concepción Gómez hacía ya veinticuatro años en un baile de la escuela. —Pero, pensaba con esperanza, existía la posibilidad de vencer. ¿Valdría la pena intentarlo? ¿Y si por intentarlo dejaba solos a los suyos...? La otra opción a su parecer significaba morir sin luchar. Además, era el Agente Municipal. Las quejas llegaban a sus oídos, y lo hacían sentir impotente, cobarde y hasta culpable, sin saber qué hacer con ellas.

“ En medio de este mar de angustia cuya marea crece en torno a ti... Tú no puedes permanecer neutral; vendrás y tomarás el partido de los oprimidos, porque sabes que lo bello y lo sublime está del lado de aquellos que luchan por la luz, por la humanidad, por la justicia. ”
Piotr Kropotkin

CAPÍTULO I.

Amamax: “Tierra entre ríos”.

Prolegómenos de una comunidad marginada. Antecedentes sociales y agrarios.

I

El ambiente del baile estaba en su apogeo. La música de viento y tambora repiqueteaba en su punto máximo. Las parejas iban de un lado para otro en la escuelita rural con motivo del ciento treinta y nueve aniversario de la Independencia de México. Había contento en los rostros de los hombres ensombrerados. Un otomí repartía tamales rojos, recién saliditos de la paila. José y Aristeo cargaban a Higinio, mientras que Anastasia cuidaba con sus celosos ojos a Cira, quien bailaba con un hombre de Ayotuxtla y a Reyna, su pequeña nieta, que dormía debajo de la mesa, vestida de china poblana, después de haber participado en un bailable escolar. Las risas jacarandosas y los gritos repentinos contagiaban el entorno verde, blanco y rojo de jarana y de recreo.

Chon Gómez salió del lugar para platicar con María Hernández.

–No es que no te *quera* María. Sí te *quero*, pero mi *pá* y mi *má* insisten en que me case con la del Tundo.

–Mira Chon. Si no me *quieres*, *pa'* que me buscas –contestó mordiendo el rebozo de seda que Doña Cleotilde le había comprado en San Juan.

–Es que me gustas mucho, Mariquita –contestó turbado.

–Ya ves, otra vez ya *toy* panzona. Mis hermanos *tan hartos enmuñados* contigo. –Le dijo con la mirada turbada.

La noche se avecinaba y el festejo se prolongaría hasta altas horas de la madrugada. José Reyes apenas llegaba al festín en su caballo blanco. Su esposa iba a pie con un niño en brazos.

Fue en punto de la media noche cuando los hermanos Mendoza llamaron a Eusebio y a Domingo Barrón con un ligero movimiento de su mano derecha, y sacando sus pistolas, dispararon a quemarropa sobre los cuerpos de Chon y de José Reyes. La gente corrió, la música murió en el bullicio... José y Chon estaban muertos. Luis y sus hombres escapaban. La escuela sería clausurada durante siete largos años...

II

– ¿Qué voy hacer con este hombre, mamá? Ya no quiere trabajar. Nomás se la pasa todos los días en Amazac con mujeres, aguardiente, cerveza y amigos. –Rosendo, esposo de Amelia y padre de Esteban, iba constantemente al pueblo para arreglar “*asuntos importantes*”, como solía decir, a pesar de los enemigos que tenía. Cuando regresaba, venía con un comprador, hacía trato y vendía vacas, puercos, gallinas o lo que pudiera.

–Ay, *m’ja pus* pídele mucho a la Virgencita *pa’* que te socorra –aconsejó Anastasia.

–Yo creo que este hombre nos va a matar de hambre. Mis ocho crías están *reflacas*... Y *pos* ya no hay que comer; con el puñito de frijoles que le echo a la olla, nomás se pinta el caldito... –se lamentó Amelia con llanto en los ojos y con la voz quebradiza.

Esta conversación la habían tenido Amelia y Anastasia un día en que Rosendo, fingió dormir profundamente y escuchó, no con los oídos del cuerpo sino con los del alma y comprendió el suplicio y la miseria en la que tenía sumida a su familia. Por primera vez sintió asco y vergüenza de sí mismo. Recordó la muerte de Leucadio, su progenitor en la época de la Revolución. Un escalofrío recorría todo su cuerpo. Vio desgarrarse el pecho de Facunda, su madre y el gran sufrimiento que había embargado a toda la familia. Todos habían gemido, abrazando el cuerpo inerte de su padre, gritándole y rogándole a Dios con tanto fervor que lo reviviera... Los tristes recuerdos y las palabras de Amelia hicieron que las lágrimas corrieran por sus toscas y recias mejillas... David, su hermano mayor, había malbaratado los bienes de su padre que tenían en La Pema para comprar un terreno y una casita en Amazac. Después él se casó con la chamaquita que tanto le gustaba... ¿Viviría Amelia siempre amargos desengaños y sus hijos siempre con el hambre que él nunca sintió? Y más aún... ¿Sería en balde la vida, el trabajo y la muerte de Leucadio? Porque fue precisamente por su muerte que él se encontraba en La Abundancia.

Tan ruin y despreciable se sintió, que al día siguiente sacó su machete ya oxidado, lo limpió, lo afiló y desde entonces no dejó de trabajar ni un solo día. La gente del pueblo lo comenzó a respetar y poco a poco se convirtió en Don Rosendo Barrón Escobar.

III

–De seguro se va morir uno de tus hijos, Reyna. ¡Mira nomás cómo levantaron de maíz! –dijo Rosendo, boquiabierto, mientras contemplaba las grandes tandas de maíz que Esteban, con la ayuda de Proto, su hermano y de Gino, hijo de José y Aristeo, habían cosechado en la primera milpa que sembró.

El segundo día de matrimonio de Reyna y Esteban, éste se levantó obscura la mañana. Sólo se distinguían las siluetas de los árboles y de los cerros. El gallo había anunciado ya las cinco de la madrugada.

–Reyna –dijo, ya párate *pa'* que le ayudes a mi *má* a hacer quehacer. Me llevas el almuerzo y la comida. Voy andar en la Vega.

Cuando Esteban salió tuvo la sensación de pisar otros caminos, de ser otro. Un hombre *hecho y derecho* con deseos de trabajar con más empeño. De tener su propia casa, aunque ya la había comenzado aún no terminaba, vendería una de las novillas que su padre le había heredado para concluirarla. Ya había quedado con él y con Eloy, su hermano mayor, que trabajaría en sus parcelas mientras tenía lo necesario para trabajar en la suya. Suspiró anhelando un futuro próspero y holgado en que la pobreza estuviera lejos y la infelicidad fuera desconocida para él y para Reyna.

Cuando Reyna llegó con el almuerzo, él ya había desmontado una *melga*.⁷ Ella lo miró con admiración y se sintió motivo de que esos brazos machetearan sin parar. Había en el ambiente algo especial. A Esteban, esos desniveles abruptos que tantas veces había desmontado ahora le parecían hermosos. Vio en los arbustos la esperanza de su nueva vida, en su machete el resquicio y en sus brazos el medio para poder disfrutarla, con su esposa y con sus hijos. Ésa sería siempre su prioridad.

Los escasos veinte minutos en los que almorzaron se convirtió en media hora en la comida. Reyna lo vio sudado y cansado, como todos los días que vinieron. Cuando obscurecía y ya no se veía para continuar, regresaba rendido, a cenar y dormir profundamente.

Después de haber vivido seis meses en la casa de Rosendo se fueron a su casita. Era modesta y sencilla, cercada de tabla y techada con lámina. Cercó, chapoleó y sembró el pedazo de tierra que Rosendo y Amelia le heredaron. Con las ganancias del maíz se dedicó a la compraventa y engorda de cerdos.

IV

–Dios mío, por favor mándale salud a *m'jo*. No te lo lleves –suplicaba Esteban, hincado, mientras sostenía en sus brazos a Zeferino, quien se retorció de dolor y la espuma fluía de su boca. Imposible llevarlo al médico. Ni en Amazac ni en los poblados vecinos había servicio médico.

El servicio de salud más cercano estaba al sur a más de doce horas a lomo de *bestia* en Oxitempa, pero cuando es tiempo de lluvias los ríos crecen hasta siete veces por lo que era imposible cruzar. Al Oeste, en el municipio de Huayacocotla, la carretera llegaba a Jacales y la distancia era aún mayor. Tan sólo Anastasia con otras mujeres que vendían gallinas, guajolotes o puerquitos el día de la plaza, transitaban por ahí. Se iban dos días antes a pie, haciendo escala en Atixcaca. Los de a caballo se hacían catorce horas. Además, en el Crucero de Jacales el transporte era inconstante e impredecible, por lo que a veces era en balde el recorrido con algún enfermo, pues las únicas corridas eran a las cinco y media de la mañana y a la una de la tarde; por lo que, muchas veces moría en espera.

⁷ Faja de terreno.

Según datos del Sector Salud en la zona, las enfermedades, afecciones y muertes eran producto de las precarias condiciones de vida, el tamaño de las localidades, la dispersión, el difícil acceso, la precariedad de las actividades económicas de sus pobladores, organización social deficiente, la migración periódica y obligada, entre otras.

Infecciones respiratorias agudas, gripes, amibiasis, enteritis, demás enfermedades diarreicas, fiebre tifoidea, tosferina, sarampión, varicela y enfermedades venéreas, eran los problemas de salud que se presentaban con mayor frecuencia. A la falta de atención médica se añadía la insalubridad por la falta de sanitarios y letrinas. La mordedura del mahuquite, “cuatro narices” o nauyaca se encontraba en menor incidencia, pero es mortal.⁸

Los habitantes del Municipio de Texcatepec debían acudir, necesariamente, con algún herbario, curandero o brujo a permitir que un ser querido muriera en aras de la nada y la desolación.

Esteban y Reyna recurrían constantemente a las hierbas, por consejo de la abuela y frecuentemente encontraron en ellas un paliativo para las enfermedades de sus hijos; o bien atravesaban parte de la Sierra Norte con la esperanza de hallar en Tulancingo o en una ciudad de los alrededores la atención médica que sus niños requerían.

El niño sufría de bronquitis desde los quince días de nacido. El malestar y el dolor no lo dejaban comer ni dormir. Lo atrapaban el llanto y el sudor como arrastrándolo a la hora suprema. El ramalazo de la desesperación que sufrían Esteban y Reyna torturaba instante tras instante todo su ser, golpeando sus nervios y embargando sus horas. Cuando Aquilino enfermaba a la par de Zeferino, añoraban aquellos años en que cobijados en el regazo de sus padres miraban pasar los días sin preocupación y sin obligación alguna.

Tras Zeferino y Aquilino, sus hijos mayores, vinieron Irma, Onorina y Yolanda. La mitad de integrantes de una familia grande y numerosa. Reyna se olvidó de los peinados y de las peinetas, de los vestidos nuevos y de su cuerpo, del descanso y de la paz. Desde las cinco de la madrugada estaba de pie para ir por agua hasta el pozo que estaba a un kilómetro; traía una cubeta en la cabeza y una en cada mano, ordeñaba, molía nixtamal para el almuerzo, lavaba ropa en el arroyo, preparaba la comida y la llevaba a donde estuviera trabajando su esposo, a quien a veces ayudaba, para continuar después con el quehacer de la casa: trastos, barrer, ir por la leña, bañar a los niños, para concluir con la cena. La pobre mujer terminaba en la puesta de cada día cansada y agotada.

–Así como trabajan, pronto se van hacer ricos –decía Rosendo y algunos del pueblo.

Y es que Esteban tampoco descansaba; el sol quemaba su piel y mortificaba su espalda. Su deseo por hacerse de un patrimonio lo hacía más fuerte y resistente. Soñaba

⁸ Galinier, Jacques, *Pueblos de la Sierra Madre, etnografía de la comunidad otomí*, México, INI y CENCA, en: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/municipios/30170a.htm>

en que sus hijos tuvieran una profesión. Que no trabajaran el campo como él y Reyna lo hacían –*Que sean alguien en la vida*– decía.

Con la venta de puercos empezó a comprar ganado vacuno, mismo que engordó y vendió para comprarle a Rosendo unas vaquillas gestantes.

Fue a inicios de los setentas que Amelia y Rosendo decidieron irse a la Ciudad de México, a una colonia popular, con sus hijos Herminia, Hipólita, Perfecta y Marcelino.

Esteban consiguió vacas a medias a Hermelindo Pérez y a Federico Tolentino, de Peña Blanca. Además, como Proto, su hermano ya había partido a la ciudad con su familia, le vendió a Esteban su terreno a cambio de quince becerras; que también se los dejó a medias, por unos años. Con las crías que iba vendiendo compró los terrenos y la casa de piedra construida en 1958. Así adquirió La Abundancia.

V

–Ay, comadrita te quería yo decir que ya me voy a ir de aquí. Me voy a ir de aquí, por eso te mandé *trer*, –dijo Doña Cleotilde a Cira,⁹ quien era su comadre por haberle comprado una reliquia a María, su hija, en San Juan de los Lagos.

–Pero ¿por qué se ha de ir *asté* comadrita? y ¿a dónde iría *asté*? –cuestionó intrigada Cira.

–Lejos comadrita. Fíjate que yo fui a hacer una promesa a San Juan, a ver si me la concede la Virgen. Fui a hacer una promesa porque yo ya me quiero morir, ya no quiero estar aquí... Fíjate ahorita los muchachos ya se vinieron, fíjate me hacen muchas cosas. Vienen a mi tienda y se acaban todito y no me dan ni un quinto y ahí *tan* diciendo muchas cosas que van hacer y yo eso no lo quiero ver... –explicaba mientras fijaba su mirada en un costal de maíz, y continuaba, mejor le fui a pedir a la Virgen que me muera yo y que Dios los ayude. Yo no quiero vivirles, yo no quiero ver todo eso. Yo me quiero morir, no quiero saber que irá a ser en lo adelante.

–Ay, comadrita ni *digas'te* eso. Déles consejos. Al fin madre *eres'te* de ellos... Y yo que pensaba que ya no iban a regresar después de lo de Chon y José –dijo Cira con desconfianza, cerciorándose que no la escucharan.

–Cuando se emborrachan, es cuando menos los soporto. Dicen que van a quitar de en medio a algunos que no les caen, que van a llevar ganado a la Jabonera a vender con los Marín, que se van a adueñar de todos *etos* lugares...

– ¡Ay nanita, Ave María Purísima! ¡Ni Dios les permita semejantes cosas!– exclamó espantada Cira. Su comadre Cota parecía resuelta a todo con tal de no vivir la consumación de las amenazas de sus hijos. Cleotilde era una señora güera y regordeta, a quien al poco tiempo la llevaron muy enferma a un hospital de Tulancingo, y le detectaron cáncer de mama. El dolor la apremiaba desde hacía ya varios años, pero

⁹ Entrevista realizada a Cira López Hernández, originaria y vecina de Amazac, testigo presencial de los hechos que se narran, por Jovita Barrón Gutiérrez el 28 de agosto de 2003.

quiso soportarlo en silencio por pudor y resignación, con la esperanza de que la Providencia se la llevara.

–Muérete *má*. Muérete. Con valor de una vez –animaban José y Luis a su madre en el lecho de muerte. A Cleotilde le oprimía más esta desazón que el cáncer que le carcomía los senos y los pulmones. Buscó siempre en vano el motivo por el cual parecía que a sus hijos los corroía un extraño veneno. Era cierto que Chon había embarazado dos veces a su hermana María, siendo aún una niña, que no se había querido casar con ella; que José Reyes era enemigo de Don Camilo, futuro suegro de Luis, y que según ellos, les tenía envidia porque iban prosperando económicamente; que no habían tenido un hogar a su lado y el de José, su primer esposo; que desde chicos eran “*atrabancados*” y les gustaban las pistolas, empezando a tomar aguardiente y a frecuentar no muy buenas amistades. Pero no pudo entender el por qué derramar sangre inocente, el por qué de sus ambiciones, el por qué de su ingratitud y menos aún, pudo ablandar su corazón.

Cleotilde dejó de amar a José cuando sus seis hijos aún eran pequeños para irse a vivir con Gorgonio. José o “Don Pepe” no soportó este desaire y se casó con Lucía, una mujer recia y madura de Tlachichilco. Y...

–Buenas tardes Don Gorgonio, ¿vengo a ver si ya me tiene respuesta? –preguntó un desconocido.

–*Pus’n orita* no hay casi trabajo, date una vuelta el mes que entra. Parece que entonces sí voy a necesitar para la chapoleada. –Respondió desde la sala.

–*Ta’ bien*. –Estuvo parado un rato más para pedir: –oiga, regáleme un vasito de agua. El camino *ta’ largo tovía*.

Gorgonio le llevaba el agua y cuando estaba cerca, el desconocido sacó un cuchillo atravesándole las entrañas.

Después de haberle “espantado” a Cleotilde a Gorgonio y a otros más, se escuchó comentar a Don Pepe: – ¿a ver quién quiere ser carne *pa’* los zopilotes? –.

Don Pepe se fue a vivir a El Llano con Lucía y se dedicó a labrar la tierra, cuidar su ganado y cumplía con todas las obligaciones que se le requieren a un buen ciudadano.

José se casó con una mujer de nombre Adela, y Luis empezó a cortejar a Edilbertha. Ella era amiga de Reyna y de Ofelia, quien después se casaría con Hermilo Hernández, medio hermano de Luis y José. Las jovencitas gozaban cantar y jugar con sus tinajas en la cabeza cuando iban al pozo, para terminar con risas y confidencias. Luis se escondía en el grosor de los árboles para verla pasar y hacerle señas. Ofelia y Reyna la *aguardaban* en el manantial para regresar juntas a sus casas. Edilbertha le decía a su mamá –quien nunca estuvo de acuerdo con su relación-, que iba con Cira al agua, escapándose a verlo, hasta que un día, su madre la esperó en vano.

Después vino el baile del aniversario de la Independencia de México, lo que ocasionó que José y Luis abandonaran Amazac por casi quince años. Durante ese

tiempo estuvieron en Ilamatlán, Benito Juárez, Huejutla, Huayacocotla, Ixhuatlán de Madero, codeándose con compradores de ganado, con *pequeños politiquillos* y con pistoleros de caciques de la talla de Roberto y Justo Cabrera Sahagún, Gloria Carzola y Eloy Centeno.

Amazac olvidó los asesinatos del baile y se dedicó a sus labores. Parecía que la tranquilidad envolvía en un manto de esperanzas los meses y los años. Sus habitantes se entregaban por completo a su vida cotidiana, con los escándalos y rencillas de siempre protagonizados por Don Eraclio, Don Rosendo, Don Camilo y Don Rafael Gómez, así como algunos despojos, amenazas y habladas que se suscitaban.

Cuando José, Luis y sus familias regresaron, para sorpresa de la región, empezaron a trabajar sus tierras, las de Don Pepe y a lidiar con su ganado. Fue después cuando trajeron a “*unos amigos*”, para que les ayudaran a trabajar y a relacionarse con paisanos con los que ya tenían apego hacía tiempo. Fue a partir de entonces cuando comenzaron a tejer su red.

VI

Un día de primavera habían ido algunos propietarios de Amazac hasta Texcatepec para pagar impuestos prediales y registrar sus fierros quemadores. Luis y José Mendoza, se emparejaron, al trote del caballo de Esteban.¹⁰

– ¿Cómo viste lo de la Silvina? –le preguntaron.

–En paz descanse, pobre mujer...

–Dicen que la embrujaron para que se adelantara más *en l' hora*.

–Lo que se anda diciendo es que la mató “*El maestro*”... –aclaró Esteban.

Luis carraspeó y José contestó:

–Eso dicen... Lo cierto es que no es bueno hablar de más ¡sepa qué traería contra ella!

–Fuera lo que fuera, pero sí que es vil matar y más a una mujer. Las autoridades se están organizando, ya están juntando firmas...

–Pues sí, haya sido quien haya sido, se les pasó la mano–. Valoró Luis, quitándose su sombrero de lona. Los tres guardaron silencio, las herraduras de sus caballos se estrellaban una y otra vez en las piedras y lajas que encontraban a su paso. Después de un rato, el mismo Luis reinició la conversación:

–Oye Esteban ¿a ti no te gustaría que estos lugares progresaran?

–Por supuesto ¡cómo me gustaría que hubiera escuelas, carretera y electricidad!

¹⁰ Entrevista realizada a Esteban Barrón Ángeles, testigo y protagonista de esta historia, por Jovita Barrón Gutiérrez el 13 de abril de 2003.

–Pero, como que hay gente que no quiere que el progreso entre a la región – participó José.

– ¿Cómo quiénes?

–Desde el mismo Presidente Municipal hasta Elfego y otros más... –Alberto Guzmán Sánchez, era entonces el Presidente Municipal, pronto concluiría su período. Herlindo Teodoro Basilio se perfilaba ya como el candidato oficial del Revolucionario Institucional para el periodo 1976-1979.

–De Herlindo sí lo creo, pero de la gente de *Amaxaque*...

– ¿A poco no te has dado cuenta de que Elfego y Miguel son unos tramposos? – preguntó José mientras Luis miraba a Esteban, como queriendo adivinar sus pensamientos y agregó:

–Mira Esteban si nos uniéramos, *totditos* esos servicios llegarían *en l’horita* a la región. Nomás hay que unirnos y quitarlos de en medio.

–Tú nos caes *re’bien*. Por eso te invitamos ¡palabra que controlaríamos la región!

Esteban esbozó la clásica y enigmática sonrisa que siempre lo caracterizaría para preguntarles:

– ¿Y ustedes creen que es tan fácil?

–Es fácil si nos unimos varios. La gente sabe obedecer ¿a poco ya se te olvidó como traía al pueblo Don Rafay? Bueno y todavía domina, y eso que ya tiene sus años – Don Rafael Gómez y Don Pepe llevaron siempre una buena amistad. Ahora Luis, José y Hermilo, lo visitaban no pocas veces, demostrándole siempre su respeto y admiración.

–Cómo se me va a olvidar si siempre ha traído *a raja tabla* a mi *pa’*. –Don Rosendo, ya fastidiado de los pistoleros que Don Rafael Gómez enviaba para matarlo, había decidido irse de la región.

–Pero ahora ya está viejo. Y si no tomamos nosotros las riendas alguien más las tomará...

–Miren –les dijo terminantemente– yo no quiero llevar una vida llena de sobresaltos, no quiero controlar la región ni quiero que me digan lo que he de hacer en lo mío. Y si ustedes quieren manejarla, manéjenla, pero conmigo no se metan.

Esa respuesta les caía como el agua del río de Ayotuxtla que pronto cruzarían. Fría, fría. Luis le había pedido anteriormente que le vendiera “La Abundancia”, pero Esteban había sido claro:

–No está en venta y menos a un precio tan bajo.

Luis y José cruzaron una maliciosa y confidencial mirada, como corroborando impresiones. Después de todo, con él o sin él, ellos seguirían adelante.

Cuarenta minutos más tarde:

– ¿A qué no le das? –retó Domingo Téllez a Esteban. A lo lejos veían a un *papán*, parado en la punta de un árbol muy alto.

– ¡A qué sí! –contestó éste último, apuntando con su rifle 22, con precisión y seguridad y disparando acto seguido. El pájaro cayó fulminado al instante. Uno de la comitiva fue a recogerlo.

– ¡Asu! ¡Y en la merita cabeza! –comentó sorprendido.

– ¡Pero a qué no te tumbas aquél! –desafió Luis Valentín. Y señaló un pájaro carpintero que atravesaba la angostura del río.

– ¡A qué sí! –volvió a desafiar Esteban, apoyando su arma sobre su hombro derecho al apuntar y tirar. El pájaro dio una vuelta en el aire para caer en el agua. El hombre nuevamente se acercó para revisarlo.

– ¡No la! ¡Otra vez en la cabeza! –dijo mostrándoselos. Lo miraron sorprendidos, apartando su mirada temerosa a Esteban, quien avanzaba en su macho a medio río.

Luis y José, contemplaron la escena a tres metros en silencio. Otra vez se miraron como diciéndose: -sí avanzamos, pero con tiento y con cuidado, mucho cuidado...

Esteban había practicado tiro al blanco durante mucho tiempo con Proto. Rosendo los había iniciado en el manejo y uso de las armas. Acomodaban botellas, cigarrillos, corcholatas o dibujaban pequeños círculos en hojas de papel para disparar una y otra vez a diferentes distancias, acabándose cajas completas de cartuchos. Hasta que fueron perfeccionando cada descarga. Amaban cazar juntos y derribar tejones y tlacuaches de los copas de los altos árboles, palomas huastecas en pleno vuelo, bandolas o cualquier animal en movimiento. De cuando en cuando Rosendo aconsejaba: *-Nunca desenfunden un arma sin motivo ni la enfunden sin honor.*

Otro día en el pueblo:

– ¡Ora tú, Teban!– invitaron. El blanco era un círculo pequeño. Ya un hombre de Ayotuxtla había pegado en el centro.

– ¡Ya ni dejaron nada! –comentó el interpelado, mientras su disparo pasaba en medio del blanco anterior.

– ¡Oh!... –sólo se escuchó en la plaza...

VII

La familia de Esteban estaba conformada por cinco hombres y cinco mujeres, además de José, quien había fallecido a los dos meses de nacido en 1981 y por quien Reyna lloraba aún inconsolablemente. Zeferino y Aquilino estudiaban ya la preparatoria en la Universidad de Chapingo, en Texcoco, Estado de México. Habían salido desde pequeños a terminar de estudiar la Primaria a Zacualpan, la Secundaria en Huayacocotla en el mismo Estado de Veracruz, por lo que siempre estaban juntos, convirtiéndose por ende, en buenos amigos. Irma estudiaba la Secundaria en Huayacocotla. Onorina pronto saldría para estudiar también.

Saúl profesaba una gran amistad con Yolanda, gustaban jugar, realizar quehaceres juntos e intercambiar sus zapatos. Nolberto era un niño güero, consentido y mimado por sus padres, por lo que no le gustaba estar lejos de ellos e inventaba dolores de cabeza y de estómago a sus hermanos mayores en el camino a la escuela y así poder regresar.

Jovita apenas había ingresado a primer año de primaria, siempre sería una niña y una adolescente callada y cabizbaja debido a que padecería estrabismo durante dieciséis largos años. Tebitan, el más pequeño ingresaría en 1984 a la primaria, quien al igual que Zeferino y Aquilino, se distinguiría por ser un excelente estudiante. Reynita era la bebé: sus ojos grandes, su tez blanca y su pelo negro y chino la delataban nieta de Cira. A Esteban le placía peinarla y cargarla. En sus ratos libres hacía guasa con sus hijos por cualquier cosa, les contaba cuentos y reían.

Lo que más admiraban de Esteban era su capacidad para resolver cualquier problema, su decisión y coraje con el que se enfrentaba a las diversas situaciones, su inteligencia para resolver problemas complejos de matemáticas, a pesar de sólo haber cursado segundo grado de primaria.

También admiraban la visión que poseía en cuanto a su comunidad. Luchaba junto con el Presidente Municipal para que el gobierno los apoyara con recursos para que llegara la carretera, la luz y el teléfono.

En cuanto a su trabajo, estaba floreciendo su esfuerzo y su sacrificio de trabajar de sol a sol: el número de reses que poseía iba en aumento, por lo que tenía que comprar pastos en Tzicatlán y en El Jobo; sus tierras ya no eran suficientes. Toda su familia esperaba con los mismos zapatos o sin ellos todo un año, con la poca ropa y reciclaban sus cuadernos y lápices, porque soñaba con darles de herencia por lo menos una licenciatura a todos.

De Reyna admiraban su gran entrega, abnegación y amor que tenía por Esteban y por cada uno de sus hijos, así como su nobleza y valentía para defender a éstos últimos del ganado bravo y de los animales ponzoñosos.

Cuando había que reprenderlos, Reyna era la primera en darles una buena tunda. Esteban intervenía cuando las cosas se salían de control. Y de vez en vez sentaba a los más grandes para darles consejos y a recordarles las reglas de la casa: *–si van a estudiar estudien, no malgasten lo que les doy, pórtense como gente decente, como gente de bien. A sus hijas: tengan cuidado y no confíen en ninguno que les proponga otras cosas.*

Además les inculcaba el amor a Dios, a la Virgen de Guadalupe y la fe en las oraciones que cargaba como “La Magnífica” y “El Justo Juez”.

Así transcurrían los meses y los años para la familia Barrón Gutiérrez en su rancho La Abundancia, a dos kilómetros del pueblo Amazac. Acostumbrados a vivir solos, sin los chismorreos de la gente a la cual sólo veían pasar hacia La Vega y de regreso hacia Amazac. Sólo había una casita cercana a la suya, la cual era de Eloy, hermano de Esteban, quien vivía en la Ciudad de México e iba tres o cuatro veces al año. Convivían poco con su vaquero. Reyna frecuentaba la plaza cada ocho días, para ir por la *comisaria*, como llamaba a los alimentos Esteban. Asistían a juntas y faenas cuando se les requería. Siempre afanados en su trabajo y en su vida diaria, rodeados por el verdor del campo y la tranquilidad de sus atardeceres.

Sin embargo, algo estaba cambiando que robaba la paz de esos días. El ladrar de los perros denunciaba gente extraña que merodeaba su hogar por las noches. Las colillas de cigarrillos detrás de la ceiba, un grueso y viejo árbol, daban fe de las sombras que de noche vigilaban la casa. En las melgas donde iba Esteban con sus peones, encontraban sentaderos que delataban las emboscadas que lo esperaban cuando fuera solo a trabajar o a contar su vacada.

VIII

Las hojas de los árboles caían, como arrojadas del cielo con tal impaciencia, que iban a dar a los verdes pastizales. Sólo este espectáculo turbaba algo la quietud y tranquilidad de la mañana; una mañana fresca y azul. El trino y gorjeo de las aves hacía compañía a los cuatro caminantes: Esteban iba adelante montado en el macho que dos años atrás había adquirido en un pueblo distante, de Don Pedro Soto, un hombre cabal y sincero con quien mantenía buenas relaciones. Al inicio era un animal arisco y rejego debido a su tierna edad, pero con esfuerzo y perseverancia lo amansó, y desde entonces no permitía a nadie más en su lomo que no fuera su amo, y si de alguien se trataba, sería de Reyna. Su color negro azabache y su alzada lo distinguía de los equinos del rumbo y los buenos comentarios no se hacían esperar.

–Está bueno el animal ¿dónde lo compró? O: –Buen macho, tiene *rebonito* porte, ¿no lo vende? –Porte y fuerza –Pensaba su amo –Con él he sacado animales enjollados de seiscientos, setecientos kilos, él no se sabe rajar, jala fuerte, fuerte, sus patas firmes los sostienen hasta que están en tierra buena. No, cuando se encuentra uno un animal como este se le debe procurar bien y cuidarlo.

Saúl y Nolberto iban en la “*Rafaila*”, una mula ya entrada en canas, mansa y querendona con los niños. Era raro que Nolberto, de ocho años fuera en silencio: silbaba, cantaba o lloraba, pero siempre se hacía notar. Chuy, con sus diez, era más serio pero muy platicador.

Tras ellos iba su mamá en el “*Canuzco*”, un caballo amarillo, divisando el desnivel de los cerros. En una bolsa de ixtle les llevaban sal a unas vacas, para las que

habían comprado pastos en el potrero de Samuel Fernando, un *hñähñö*,¹¹ del Lindero de Tzicatlán.

Una bandada de papanes voló hacia un platanar; era hora de comer y asearse un poco, pues pronto estaría el sol en su cenit, y para esas horas no hay nada más gratificante que estar en un lugar fresco y tranquilo. Un pájaro carpintero picaba con audacia un pesmol: construía su nuevo hogar, su propia vida, su independencia. Pronto llegaría la primavera y habría que buscar una compañera; los niños lo contemplaban con admiración.

De pronto vieron a su padre descender ágilmente del macho e introducirse en el espesor del monte, Reyna lo secundó, quisieron hacer lo mismo, pero algo los detuvo.

– ¿¡Qué haces aquí, a quién esperas!?

Era la fuerte voz de Esteban, que exigía de inmediato una respuesta al indígena Amado Gregorio Cristina, quien con una escopeta en las manos, había dormitado unos instantes y lo primero que vio al despertar, fue el cañón de una pistola apuntándole. Se quedó mudo, perplejo, sin saber que hacer ni que contestar. Empezó a sudar frío, quiso articular palabra, pero no se le ocurría nada. El arma que le apuntaba permanecía inmóvil. Esta vez era distinto: no tenía ventaja, era frente a frente; nunca comprendió el por qué tuvo que dormirse, si siempre que le hacían “*algún encarguito*” estaba listo, atento. Sería quizás el sol quemalón, la cruda de la borrachera de anoche o sepa Dios qué, pero se había dormido y...

– ¡Avienta esa arma a un lado y estate quieto! ¡Mucho cuidado con lo que haces!
-Con nerviosismo aventó su escopeta y sólo atinó a alzar los brazos.

– ¡Contesta! ¿Qué haces aquí? esperas a alguien ¿verdad?

–*Pos, pos...*

– ¡Responde!

–... La mera *verdá*, *pos...* me mandó...

– ¿Quién?...

–...Mi patrón Luis...

– ¿A qué?...–insistía Esteban

–...A... pero... ¿no me vas a hacer nada, *verdá*?...–Decía Amado, mientras su semblante cambiaba de pálido a moreno oscuro. Tenía que responder y era ahora, en ese momento. Temía que se escapara alguna bala del arma que le apuntaba, y si se escapaba, no viviría para contarle. Inhaló aire y cobró valor.

–... *Pos* a que... a que los matara...

¹¹ *hñähñö*, *hñähñu*, *hñätho*, *hñähu* es otomí u otomíes en dialecto otomí. Diccionario otomí, 7 de junio de 2011, en Internet: <http://aulex.ohui.net/>

Esteban y Reyna se estremecieron...

–Pero... yo no soy capaz de hacerles un mal... –Remató ignominioso.

– ¿Quieres problemas, verdad? ¿Nosotros qué te hemos hecho? No nos metemos con nadie ¡mejor ni le busques! –le advirtió Reyna, con tanto coraje que sintió la adrenalina recorrer su cuerpo.

– ¡Síguete metiendo a lo suato, y ya verás de a cómo nos toca! ¡No andes buscándonos, ni nos andes emboscando, *güügüe*, porque vas a salir mal! –Advirtió Esteban en tono tan enérgico y decidido, que Amado Gregorio pensó en irse muy lejos, donde no volviera a ver a Don Luis.

– ¡Tú ni eres de aquí, mejor lárgate a tu tierra! Allá haz lo que quieras –agregó ella.

–No. No *cuendo* volver. –respondió.

– ¿¡Por qué!? –preguntó Esteban.

–*Pos...* –Contestó turbado.

– ¿¡Por qué!? –inquirió Esteban, más exasperado.

–Es que... allá... maté a uno y *pos* Luis Valentín me invitó a venirme *pa'ca* – Confesó al fin.

–Y ¿Qué crees que porque allá mataste, aquí también vas andar haciendo lo mismo? ¡Conmigo ni lo vuelvas a intentar! –le advirtió con fiereza.

– ¡Ni se te ocurra volver a esconderte para esperarnos, *ensultado!* –reafirmó Reyna.

–Ahora voltea hacia atrás durante quince minutos ¡ni se te ocurra voltear! Ahí buscas tu escopeta –dijo Esteban aventándola hacia la ladera –y ya sabes, dile a tu patrón que yo no quiero problemas.

Amado giró hacia atrás su chaparro cuerpo así como estaba en cuclillas, Esteban y Reyna, retrocedían con cautela, mientras Esteban exclamó:

– ¡Cuidadito con quererte pasar de listo!

Ya cuando no estuvieron a su vista, rápidamente montaron, y tomando las riendas, volvieron a su Abundancia. Mil ideas pasaron por su mente: quizá habría alguien más por ahí esperándolos....

IX

Juan Ramón, policía auxiliar, llegó a la casa del ahora Agente Municipal de Amamax, de madrugada. Todavía las gotas gruesas del rocío caían por doquier; un gallo quiquiriqueaba los buenos días desde el gallinero, los perros ladraban furiosos. Esteban los ahuyentó:

– ¡Que bueno que llegaste con bien! ¿Y... qué... qué te dijo Rogelio? –preguntó Esteban.

–Dice que tengas cuidado, que todo se va hacer conforme a justicia, *ai* te manda esta carta –contestó, extendiendo la mano para darle un papel arrugado–. ¿Ya no ha habido nada? –indagó Juan.

–Parece que no. ¡Está canijo! quién sabe que piense hacer Luis después de que vio que no me hizo nada el Gregorio en la emboscada. Por el momento Samuel –a quién compraba pastos– vigilará mis animales, porque es diferente que vengan aquí a mi casa o que se *aparren* por ahí en mi potrero a que yo vaya para allá...

–Bueno *pos* yo me voy Don Esteban –se despidió Juan después de platicar un rato– por cualquier cosa me avisa, de todas formas voy a estar al tanto de lo que se dice en el pueblo; lo más seguro es que nos agarre también a nosotros en contra por lo del Jobo, ya ve que Don Rafay es muy amigo de Don Luis–. Don Rafael Gómez un hombre rico y acaudalado, había despojado algunos otomíes y mestizos de sus tierras. El caso de “El Jobo”¹² consistía en ochenta hectáreas que sin siquiera trabajarlas las mantenía cercadas y vigiladas, queriendo únicamente mostrar su poderío, quedándose sus legítimos dueños sin un pedazo de tierra donde sembrar para proveer el sustento diario para sus familias. Los inconformes se quejaron con Bienes Comunales, quienes fueron y les extendieron un escrito reconociendo sus derechos, le enviaron copia al hacendado pero nada cambiaba la situación. A otros los entretenía durante semanas y meses pagándoles una bagatela como renta de sus terrenos. La historia de Don Luis era distinta: él había matado y se había marchado, para regresar y hacerse de gente “*de agallas*”, para “*quebrar a quién le estorbara*”.

El sol rasgaba con sus primeros rayos la pequeña iglesia de San Pedro, construida sobre la loma desde donde se podía divisar bien de un lado el pueblo de Amamax y del otro lado La Abundancia, culpable, quizá de que Don Luis admirara y envidiara las extensas y trabajadas tierras de la Familia Barrón.

–No te preocupes, primero Dios no pasará a mayores. Toma, por tu día de ayer. –Esteban le extendió un billete de cinco pesos a Juan, como recompensa del mucho caminar para ir hasta el municipio.

Jovita, Nolberto, Saúl, Yolanda y Onorina partían a la escuela Mariano Matamoros. El Güero, uno de sus perros, simpático y juguetón los encaminaba hasta El Plan todos los días y de ahí se regresaba.¹³

¹² Acta de Inspección, Comisariado Ejidal, Hermilo Hernández Rivera, Amamax, Texcatepec, Ver., a 11 de abril de 1982.

¹³ Entrevista realizada a Esteban Barrón Ángeles y Reyna Gutiérrez López, actores, testigos y protagonistas de esta historia, por Jovita Barrón Gutiérrez el 24 de abril de 2003.

X

Tras recibir un recado por parte de Amado Gregorio, que supuestamente había enviado su patrón en el cual *lo invitaba a no decir nada y a que continuaran trabajando*,¹⁴ Esteban y Reyna, junto con Zeferino y Aquilino después de mucho pensarlo decidieron enfrentar todas las consecuencias que pudieran venir. Después de todo, *mejor era morir luchando por lo justo, que morir esclavo de las injusticias*.

Las declaraciones de Esteban Barrón Ángeles y Reyna Gutiérrez López se enviaron al Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Huayacocotla.¹⁵ Declararon, explicando los hechos y como en esta ocasión, Amado Gregorio o “*El maestro*” -como lo llamaban por la gran variedad de dialectos que dominaba-, no les pudo hacer nada. No podían quedarse callados, ya que les confesó que se había venido a vivir a Amazac por un asesinato que debía en su tierra natal. Además de anexar un oficio por la inconformidad colectiva por la muerte de la señora Silvina Susano, a quien “*El maestro*” asesinó en estado de ebriedad porque se rumoraba que era bruja, y después poder robarle ocho vacas.

XI

Amazac, Texcatepec, Ver., 30 de Diciembre de 1982

Sr. Rogelio Guzmán Gómez

Presidente municipal

Por medio del presente, lo saludo con la amistad de siempre y a la vez le digo lo siguiente:

Rogelio, pues que puedo hacer en este asunto, es que el 22 del presente, yo perdí un becerro y una becerria, de aquí de mi potrero, el 24 comencé a buscarlos, cuando los andaba buscando encontré a Luis Mendoza allá en su potrero y le pregunté de mis becerros, entonces él me contestó que el 22 por la tarde los había visto los dos dentro de su potrero y de ahí desapareció mi becerro, nada más la becerria estaba, ésa me la traje, yo estoy seguro que por mandado de él, o él mismo sacó los becerros de mi potrero, porque hay dos alambrados buenos y su potrero de Elfego Bautista de por medio, es difícil que solos hallan (sic) llegado allá, además, él mismo sacó unos animales de Proceso Espinoza, y los sacó por mi potrero, estoy seguro que entonces se fueron los míos, digo que así como desapareció de su potrero de él, es una sospecha directa, quiero que me hagas favor de decirme que puedo hacer en este caso, podrán ustedes hacerme la justicia o hay necesidad de pasarse adelante, yo confío en ustedes,

¹⁴ Recado de Amado Gregorio Cristina, alias “El Maestro” Amazac Texcatepec, Ver., 3 de diciembre de 1982. Este recado, se encuentra en los archivos de la Familia Barrón Gutiérrez. Está escrito supuestamente por Luis Mendoza Rivera después de que el Agente Municipal encontrara a Amado Gregorio Cristina, alias “El Maestro” esperándolo en una emboscada cerca del Cerro de las Cruces, Texcatepec, Ver., el 28 de noviembre de 1982.

¹⁵ Oficio 003, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Declaración de Esteban Barrón Ángeles y Reyna Gutiérrez López, Texcatepec, Ver., diciembre 3 de 1982.

pues ya son dos cosas y las dos casi comprobadas y otras más sin comprobar, mándame decir con el portador lo que creas más conveniente.

Atentamente

Agente Municipal de Amazac.¹⁶

Esteban le envió esta carta a Rogelio, con quien entablaría una sincera amistad. Éste era un profesor rural sencillo con deseos de trabajar equitativamente y llevar a Texcatepec, obras y presupuesto. Había sido electo, a pesar de la dura competencia que hubo en las elecciones de 1982 y estaba convencido de que se podía gobernar con honestidad y justicia. Poseía pues, los más puros y nobles ideales de un hombre cuya alma jamás ha sido empañada ni amedrentada por los torbellinos del poder, la corrupción y la ambición. Pero tenía una debilidad que más tarde, acabaría con su vida: las mujeres.

Le remitió a Esteban una carta en la que se comprometía a investigar más al respecto, además de remitir la denuncia a Huayacocotla. Le pedía que tuviera paciencia que se haría todo lo que estuviera a su alcance.

Esteban, con la ayuda de sus hijos mayores, que se hallaban de vacaciones redactaron varios escritos para los agentes municipales de Tierra Colorada, Tzicatlán, Ayotuxtla y El Pericón de su municipio y Jabonera, Naranjal y El Arroyo de Tlachichilco, pidiéndoles su colaboración para la localización de su becerro color amarillo, de diez meses de edad.

La respuesta que obtuvo fue... el silencio.

XII

La historia de los otomíes¹⁷ es una historia de movimientos de población que se inicia con su llegada al Altiplano Central y el recorrido que hacen por toda la frontera norte de Mesoamérica. Ocuparon regiones como la planicie de Toluca y El Mezquital, en el actual Estado de Hidalgo. Entre los siglos IX y XII fueron desplazados y asediados por pueblos nahuas y entonces establecieron relaciones con huastecos y tepehuas. Desde esa época, los otomíes provenientes de Meztitlán, se desplazaron hacia la Huasteca influyendo y reduciendo el territorio de los tepehuas. Texcatepec se fundó en 1279.

En el Siglo XIV, las invasiones nahuas provocaron una mezcla de poblaciones nahuas, tepehuas, totonacas, huastecas y otomíes en la Sierra de Puebla, con ciertas diferencias a través de los siglos, conviviendo hasta cuatro etnias en un solo pueblo y

¹⁶ Escrito del Agente Municipal, Esteban Barrón Ángeles, Amazac Texcatepec, Ver., por el robo de un becerro, 30 de diciembre de 1982. Este escrito así como otros son transcripciones originales de recados, declaraciones, oficios, que en su momento fueron remitidos a la persona interesada o a las dependencias correspondientes, se encuentran en el archivo de la familia Barrón Gutiérrez.

¹⁷ Basauri, Carlos, *Familia otomiana, en la población indígena de México*, tomo III, México, Instituto Nacional Indigenista (INI) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 1990, en internet, URL: <http://www.texcatepec.gob.mx>

compartiendo rasgos culturales, como el uso de *quechquemell* o el culto a la diosa terrestre o lunar, así como la danza del volador.

La historia otomí durante la conquista está hecha de alianzas (Tlaxcala) y rebeliones (Tutotepec). La región de Tutotepec se convirtió en República de Indios y los misioneros franciscanos y agustinos comenzaron su labor evangelizadora, lo que provocó fuerte resistencia y grandes emigraciones de familias indígenas. Éstas y las emigraciones causaron una fuerte baja demográfica. La política de congregación agrupó a los nahuas en Zontecomatlán, a los tepehuas en Petaloyan y a los otomíes en Texcatepec. De los siglos XVI al XVIII los otomíes conservaron su patrimonio cultural casi intacto.

Durante el proceso de independencia hubo algunos conflictos entre realistas e insurgentes en Tutotepec. En la segunda mitad del siglo XIX los otomíes fueron desplazados por colonos agricultores y ganaderos en la zona del Mezquital, conservándose más o menos estables en la región de Tenango y Tutotepec. Durante el Porfiriato y la Revolución los conflictos por la tenencia de la tierra se acentuaron.

Texcatepec fue suprimido como municipio por decreto número 47 del 8 de diciembre de 1891 y sus tierras o congregaciones fueron repartidas entre los municipios circundantes de Huayacocotla, Zontecomatlán, Zacualpan y Tlachichilco. Amazac y Ayotuxtla pasaron a formar parte de Tlachichilco y la tierra se entregó a Manuel García Velasco. Tzicatlán se lo dieron a Macrino Chagoya y pasó a Zontecomatlán. Él mismo agarró Cerro Gordo y lo anexó a Huayacocotla. Chila Enríquez lo acaparó Conrado Hernández y lo añadió a Zacualpan.

El decreto número 83 del 6 de Julio de 1918 restauró como cabecera Texcatepec y en 1930, la cabecera municipal se instala en Amazac, pero por el decreto número 4 de 1931 restituye el carácter de cabecera municipal, a Texcatepec.¹⁸

Volvieron los mestizos agricultores y ganaderos para luchar contra los otomíes hasta deslizarlos a las partes más accidentadas de Texcatepec, municipio donde se encuentra el mayor número de otomíes.

Los ocho municipios de la sierra de Chicontepec tenían 155 mil habitantes en los años ochentas, siendo los más poblados Ixhuatlán de Madero y Huayacocotla. Los demás con promedio de diez mil habitantes, en tanto Texcatepec apenas llegaba a 6,706 de los cuales, el 70% era otomí.¹⁹

Por consiguiente la relación entre otomíes, mestizos y la gente “de razón” en Amazac siempre ha sido complicada, debido a la lucha por la tierra. A pesar de que en 1972 en presencia de las Autoridades Agrarias y Autoridades Locales, se recogieron ochenta hectáreas que estaban invadidas por campesinos de Tierra Colorada, en consenso con todos los ejidatarios se acordó darlas a quienes no tenían terreno. Años más tarde José Mendoza, hermano de Luis pretendía venderlas.

Además del robo de ganado, la muerte rondaba, misteriosa, dando cuenta de Gino o Higinio López Barrón, Silvina Susano y Filimón Bonilla, entre otros.

¹⁸ Galinier, Jacques, *Op. Cit.*

¹⁹ Velázquez Rivera, Luis, *Bamba Violenta*, p. 46.

XIII

Una tarde calurosa de diciembre, Luis, su hijo Leonardo y su yerno Ignacio Solano se dirigían hacia su casa, montados sobre sus caballos predilectos, cuando vislumbraron que Esteban y dos de sus hijos venían por la pendiente que ellos subirían.

– ¿Ya vio quién viene *ai*? preguntó Ignacio a su suegro. Éste se quedó callado y les guiñó dos veces el ojo izquierdo, para ordenarles que estuvieran listos. Al unísono, Leonardo e Ignacio se descubrieron sus pistolas calibre treinta y ocho especial y cuarenta y cinco super, para tenerlas más a la mano.

Los seis hombres cabalgaron hasta encontrarse en un espacio obligado y reducido. Era la segunda vez que se veían de frente después de que Esteban encontrara a Gregorio dormido y de la pérdida de sus becerros. Luis saludó:

– Buenas tardes, Esteban ¿qué dice el calor?

– ¡Qué tal! –contestó Esteban secamente, mirándolo fijamente a los ojos. Y agregó:

– Ya no la friegues Luis, regrésame mi becerro que te llevaste.

– ¿Becerro? –contestó turbado, fingiendo asombro.

– Sí. Un becerro amarillo. –Explicó.

– No. Pues sí que estás errado. Yo no sé de qué me hablas. –Se exculpó.

– Claro que sabes. ¡Acuérdate! fueron dos los que se me perdieron. Y tú mismo me dijiste que estaban en tu potrero. Y cuando fui por ellos solamente encontré a mi becerra. He estado busque y busque y no aparece por ningún lado. –Detalló.

– Ah, sí... ahí andaban. ¡Sepa cómo llegarían! Pero después no supe de ellos, pensé que te los habías llevado –contestó, haciendo un gesto desdeñoso a la par que su Cuatroalbo daba un pequeño giro.

– No, no. Nada más la becerra. Además tú y Proceso sacaron ganado de su potrero ese mismo día. Y como pasan por el mío... ¡Qué casualidad que ese mismo día desaparecen del mío y aparecen en el tuyo! ¿Qué dices, aquí tengo un tarugo? ¿No? –respondió decidido, retándolo con una mirada dura y decidida.

– ¡Ah, ah, yo no me traje nada! Y eso me enteré que había dos becerros ajenos en lo mío porque Nacho me dijo *¿verdá* tu Nacho? –preguntó a Ignacio, quién aparentando cierto dejo de indiferencia contestó:

– A mí Valentín me avisó que estaban dos animales *juereños* cerca del arroyo, pensamos: lo sacamos mañana, pero al otro día vimos que ya no estaban.

Hubo un silencio. Luis sentía que la sangre le fluía con más fuerza en la cara y en las manos. Sus ojos miraban cuidadosamente a Esteban, con recelo, pero a la vez con

fiereza y determinación. Leonardo los inspeccionaba de pies a cabeza mientras que Ignacio escupía un pedazo de hoja que iba mascando.

– ¿Y qué hiciste con mi becerro? –interrogó Esteban rompiendo el mutismo.

– ¡Ya te dije que yo ni vi ese becerro! ¡Y menos los saqué de tu potrero! – enfatizó.

–Mira Luis. ¡Más te vale que me regreses el becerro, yo no quiero problemas contigo! –advirtió Esteban con enojo. Zeferino y Aquilino permanecían quietos cuidando cada movimiento de sus oponentes. Les pareció ver que Ignacio iba a asir su pistola, pero subió su mano para rascarse el cuello. Esteban iba en el macho con su escopeta terciada al hombro derecho, el cañón descansaba en la cabeza de la silla; Zeferino en un caballo colorado y Aquilino en la mula *Rafaila*.

–Y si ya lo vendiste, pues págamelo y ahí doblamos esa hoja. –Sugirió.

– ¿Cómo crees que te voy a pagar algo que ni te robé?... Y yo tampoco quiero problemas contigo. ¡Búscalos! Así como llegaron a mi potrero, por ahí ha de andar perdido. –Contestó mientras se acomodaba su sombrero blanco.

–Yo sé que tú lo tienes. Pero si no me lo quieres devolver, ni me lo quieres pagar...

–Te repito ¡No lo tengo! ¿¿De dónde quieres que lo saque!? ¡Y ni que estuviera loco para pagártelo! –interrumpió Luis y con un ademán de cabeza ordenó:

– ¡Vámonos muchachos!

Camino arriba, el galopeo súbito y vertiginoso acompañado con sus risas laceraban el trinar de los pájaros y el graznar de las garzas. Se escuchó el comentario o quizás sentencia de Ignacio:

–Éste también *quiere* su premio.

XIV

El Distrito de Huayacocotla, Bienes Comunales de Palo Bendito²⁰, el Presidente Municipal de Texcatepec, el Agente Municipal de Amazac, así como el Presidente del Consejo de Vigilancia de El Llano presionaron a Don Rafael Gómez para que devolviera “El Jobo” a sus dueños. Rafael Gómez, a regañadientes y perjurando que se la pagarían, les devolvió las ochenta hectáreas en 1983, pues se escuchó entre voces: *No conviene que tengan los ojos puestos en Amazac.*

²⁰ Reconocimiento Agrario, Srio. General del Comité Regional Campesino, Isidoro Manjarrez Cruz, Palo Bendito, Huayacocotla, Ver., el 29 agosto de 1983.

XV

– ¡Buenas noches! –se escuchaban unas voces fuera de la casa de Francisco Espinoza Pelcastre.

Paula dormía sobre su pecho y de súbito se despertó al escuchar como su perro emitía feroces ladridos.

– ¡Pancho! ¡Pancho! Saludan allá *juera* –secreteó a su esposo quien escuchaba con atención las voces.

– ¿Aquí vive Francisco Espinoza Pelcastre, Comandante de Policía? – preguntaron.

–Sí. ¿Para qué soy bueno? –contestó éste, adormilado.

– ¡Noches, Comandante! Somos la Policía del Estado, abra la puerta venimos a ejecutar una orden –explicó una voz.

– ¡Noches! –contestó y dijo a Paula: –es la *polecía*.

– ¡Comandante! Necesitamos que nos acompañe a aprehender a Luis Valentín. Traemos orden de Huayacocotla. Usted sí conoce estos lugares, nosotros no sabemos donde vive –declaró la voz. Luis Valentín tenía orden de aprehensión por no comparecer ante las autoridades por una denuncia que había iniciado María Ramón por lesiones al haberla lazado y arrastrado y por robo de ganado.

–*Ta' bien*. Ya voy. –Resolvió.

Al mismo tiempo que se abrochaba el pantalón. Paula suplicó:

–No vayas Pancho, ¿qué tal si no cierto?

–Tengo que ir, no puedo desobedecerlos. Es mi deber. A ver si con la detención de ése se acaban los problemas –explicó.

Al abrir la puerta se distinguieron unos hombres en la oscuridad. Paula lo jaló de la mano para impedir que se fuera con ellos.

– ¿Qué puede pasarme? Vete a la casa, allá voy por tí. –Le dijo, refiriéndose a la casa de sus padres.

–Luego regresa señora, no se preocupe –calmó una voz ronca. Y emprendieron la marcha.

Lo vio desaparecer en las penumbras de la noche, pensativa y trémula. Cerró la puerta y la atrancó por dentro. Algo la inquietaba mientras se acostaba, era como una espinita que, punzada tras punzada, la molestaba.

A lo lejos se escucharon unos disparos ensordecedores. Se levantó en un santiamén, dando vueltas y vueltas en la pieza, tronándose los dedos con tanta impaciencia, que le taladraba las sienas y le quemaba el pecho.

La tranquilizó el pensar que era comandante y que se había ido con la Policía del Estado.

–No es nada, no pasa nada. Él está bien.²¹

Envuelta en la zozobra alrededor de las cuatro de la mañana se fue a la casa de sus suegros.

– ¿No ha llegado Pancho aquí? –preguntó ansiosa.

–No. Aquí no ha venido. ¿*Pus* a dónde *jue*? –cuestionó Melquíades.

–Vinieron los polis *pa'* que los acompañara a detener al Luis Valentín y me dijo que aquí iba a regresar... ¡Ay Dios, que no le haya pasado nada! –su suegra prendió la mecha de un candil ahumado, el olor a petróleo quemado avivó la fluctuación.

–Es que tengo un brete bien *jondo*. Fíjense que como a los cinco minutos que se fue se oyeron unos balazos por ahí de ese lado –dijo señalando una orilla del pueblo.

– ¡Ay Paula, ni digas eso! Vas a ver que no tardando llega. Recuéstate un ratito. –La animó.

Paula se sentó en un banco de chijol. La luz que iluminaba el cuarto era pobre; los rincones permanecían oscuros como la espera. Los gallos empezaban a cantar. El frío de la madrugada parecía guardar cada pensamiento y elevarlo al cielo. Todos sus temores se anudaron y estallaron cuando la voz de Secundino, un hombre trabajador, curtido por las siembras y el machete, llegó a la casa.

– ¡*Bueno* días! ¿Ya están despiertos? –averiguó en el umbral.

–Buenos –contestó Paula.

–Voy avisar al juez que allí en la orilla hay un muerto –explicó.

– ¿¡Quién es el muerto!?! –preguntó Paula con arrebató. La sangre se le heló.

–No sé. Como lo vi bien oscura la mañana, no lo reconocí. ¡Quién sabe quién será! ¡*Probe*! Yo pensaba que era un borracho, ¡y que lo voy tocando *pa'* menearlo!... Ya le avisé a Esteban. –Dijo encogiéndose de hombros y prosiguiendo su camino se despidió.

Paula se quedó paralizada, su corazón latía con más fuerza. La angustia se posesionó de su corazón.

²¹ Diligencia de reconocimiento de cadáver, declaración rendida por Paula Espinoza Ramón ante el Sindicato Único de Texcatepec, Ver., el 2 de septiembre de 1983.

–*Vamo* a ver quién es –sugirió Juana. Su semblante había cambiado. La posibilidad de una desgracia perturbó su rostro. Melquíades agarró su machete y se dirigieron al lugar.

El cuerpo vestía una playera blanca, pantalón color plomo y zapatos de hule.²² Paula se llevó las manos al rostro al reconocerlo. Un –¡Nooo!– se desgarró, trémulo, de su garganta, aturdiendo su razón, para caer sobre el cuerpo de su amado esposo y abrazarlo fuerte hasta quedar exánime. Las lágrimas caían, bañándolo, rindiendo tributo fiel del amor que habitó entre ambos.

– ¿Por qué? ¿Por qué? –repetía sin cesar, aferrándose a su pecho yerto. No latiría más su corazón para seguir entrelazando sueños juntos, ni dormiría más a su costado escuchando quedo su respiración.

Juana gemía acariciando sus cabellos:

– ¡Hijo! ¡Hijo! Dime que no cierto. ¡No *mos* dejes!

Melquíades sostenía el sombrero huasteco de la víctima. El llanto surcaba sus mejillas ennegrecidas por el sol.

El Agente Municipal llegó alrededor de las seis, seguido por Roberto López, policía. Las demás autoridades llegaron después. Al ver a su comandante muerto se estremeció. Sintió rabia. Una extraña borrasca lo golpeaba brutalmente en el cenit de su dureza y de su valor. Por primera vez le tembló el pulso y tuvo miedo. El murmullo de los curiosos y de las chachalacas que a lo lejos alborotaban, lo atosigó.

Inspeccionaron el lugar. Sólo hallaron a cien metros, un cascarón de escopeta calibre veinte. El cuerpo tenía seis heridas: una en la región occipital y cinco en la espalda en partes escapulares y omoplatos, dorsal, media y vacíos.

Tras el interrogatorio a los familiares y algunos vecinos, que resultó insubstancial, el cuerpo fue levantado para rendirle el postrero adiós.

XVI

La siguiente declaración fue enviada por el Agente Municipal de Amazac al Síndico de Texcatepec.

Le remito unas diligencias de unas declaraciones del C. Melquíades Espinoza de quiénes dieron muerte a su hijo el Comandante Francisco Espinoza Pelcastre, el C. Melquíades ruega de favor que no se mencione a él por lo pronto, pues teme que lo maten, él dice que ya estando dichos individuos detenidos viene la señora Paula Espinoza a declarar, por ahorita ella se fue por Acayucan, Veracruz...

El C. Melquíades dice que ella le declaró que cuando el día 31 del mes de agosto de 1983 llegaron a su casa dos individuos disfrazados de policías diciendo que

²² Averiguación Previa No.02/983, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Diligencia de levantamiento de cadáver, Amazac, Texcatepec, Ver, a 3 de septiembre de 1983.

si ahí vivía el comandante Francisco Espinoza que venían de Huayacocotla a tomar preso a Luis Valentín que los llevara a donde vivía entonces, Francisco abrió la puerta y se fue con ellos, pero al abrir la puerta la señora se asomó de los individuos y los conoció quienes eran, uno es el individuo Hermilo Hernández Rivera quien es Comisariado Ejidal, y otro es Amado Gregorio... armados con carabinas se fueron atrás de él y enseguida se escucharon los disparos.

...También dijo Luis que yo y ustedes somos culpables que está detenido Luis Valentín, pero que no nos escapamos nos van a matar a como dé lugar, por ahorita no se encuentra en este lugar Luis Mendoza ni Ignacio Solano, tengan también ustedes mucho cuidado no vayan a cumplir su amenaza, yo no he podido ir, ya yo mismo desconfío de esos individuos pues se sabe que de todo se han dado cuenta, por favor agan (sic) todo lo posible pues si no hacen nada estamos perdidos. Se necesita su detención cuanto antes.²³

XVII

—Ay Esteban, vine a *dicirte* que tengas mucho cuidado porque dice la Fella que esta noche van a venir a matarte... —informó Aristeo, vigilando el camino real que bajaba hacía La Vega.

Esteban no dijo nada. Esta declaración confirmó aún más sus sospechas, cimbrando más hondo su desconfianza. Sabía que la afirmación de Aristeo estaba bien fundada. La misma Ofelia, su hija, se lo había comunicado y Ofelia no hablaba por hablar. La guerra estaba declarada. No sabía que dimensiones tendría ni cual sería el precio por denunciar los atropellos. Lo que sí sabía era que ahora más que nunca, su vida pendía de un hilo sumamente delgado.

—Dice que *tan* espiondo y que quien venga a esta casa lo van a matar. Yo me daba miedo venir, pero a ver, si no venía a decirte, no iba a *tar* tranquila. Me vine por *ai* por el arroyo de la floresta y por el potrero de Don *Rafay* para trastumbar a tu potrero. Parece que nadie me vio. —Aristeo había quedado huérfana desde pequeña y viuda trece años atrás. A José, su esposo, lo habían matado en la plaza del pueblo; a su lado llevó una vida llena de celos y maltratos; a pesar de lo cual les nacieron ocho hijos. Ofelia la mayor, huyó para vivir con Hermilo, en tanto que a Higinio lo asesinaron en Amazac en 1982. Lo mismo hicieron con Cándido y su esposa ese año, en Río Hondo, Estado de México; Luis quedaría años después inválido en un accidente automovilístico; e Isabel, viuda en 1986.

Aristeo, al igual que José cuando vivía, profesaban gran amor por Esteban y Reyna. Por eso se armó de valor para avisarles del peligro latente que corrían. No volvería más a La Abundancia por temor a que cumplieran las amenazas. José y Roberto López, sus hijos, fungían como policías en el período 1982-1985.

—Ay Dios, como me da de *muina* que mi Fella esté con ese hombre. También a ella se le ha endurecido el corazón... —meditaba.

²³ Declaración de hechos ante el Agente Municipal, Esteban Barrón Ángeles, Amazac, Texcatepec, Ver., C. Melquiades Espinoza el 19 de septiembre de 1983.

–Bueno yo me voy, no vaya a ser que me vean y se desquiten conmigo o con alguno de los *inchachos*. Y cuidense. Tú Esteban, no andes *ancina por ancina*, anda siempre listo que no te *vaigan* a sorprender.

–No *tengas'te* cuidado. Si vienen, a ver de a cómo nos toca, no estoy manco. – Resolvió Esteban mientras despedía a Aristeo. –Y muchas gracias por venir a avisarnos.

La vieron, con gratitud, encumbrar la loma y perderse entre la floresta. Ya era el segundo aviso. El primero había sido su compadre Guillermo Rivera Romero:

–Compadre tenga mucho pero muchísimo cuidado. Se oye en el pueblo que te van a quebrar sin falta. Que quitaron a Pancho porque por mandado de usted iba traer la policía para que los detuvieran y que él ya se había dado cuenta de quiénes robaban ganado y dónde se los compraban. Que ahora sigue usted.

XVIII

Cerca de las veinte horas en una de las casas de Amaxac:

– ¡Abran *la* puerta o la tiramos a balazos! –ordenaba Ignacio en las afueras de la casa de los Pazaran.²⁴

– ¿Qué cosa *queren*?... –interrumpió un hijo de Antonio Pazaran.

–Hazte a un lado Pazarancillo, que no trayemos humor para *tarte* contando... – argumentó Edilberto Romero, aventándolo con un codazo.

– ¡Quietos *jijos del maíz*! ¡Nomás se tratan de pasar de listos y verán! –entró fanfarroneando Ignacio.

– ¿Dónde está mi Reinita? –buscó con la mirada Luis.

– ¿*Asté* que le importa? –rezongó Paula Antonio.

–Mucho cuidado con lo que le responde a Don Luis Mendoza Rivera. –Amagó Edilberto.

–Mejor váyanse, nosotros no debemos nada –alegó el muchacho.

– ¡Tú cállate! Si vuelves a meter tu cuchara te quebramos. –Le advirtieron.

–Ya oíste. ¡Te *quebran*! ¡Pobrecillo! ¡Sería una verdadera lástima! ¿No crees? Verte tus padres tendido, sin vida. Snif snif ¡Qué pena!... –agregó cínico Luis.

–Ja, ja, ja –corearon sus acompañantes.

²⁴ Declaración de hechos ante el Agente Municipal, Esteban Barrón Ángeles, por el C. Jesús Pazaran rendida el 15 de septiembre de 1983. Con acuse de recibo en el Municipio el 19 del mismo mes y año.

–Yo diría que mejor te largues.

–Sí. ¡Lárgate, pero ya! –Aprobó Edilberto.

– ¡Ah –lo intimaron –Y mucho cuidadito con andar de chismoso!

– ¡Nada de andar de gallina! ¿Entendido?

El joven se incorporó con dificultad y moviendo la cabeza salió despavorido.

– ¿Qué está pasando aquí? –averiguó Reyna mientras salía del cuarto contiguo.

–A ti te buscamos, Reinita –dijo melosamente Luis.

– ¿Y qué tanto me busca? ¡Ya le dije que no quiero saber de *Usté!*

–No te enojas Reyni... no, si tú todavía no eres una reina ¡Eres una princesita hermosa! Y aquí tienes a tu príncipe y muy pronto a tu rey.

Reyna Pazarán palideció. Era una adolescente de apenas dieciséis años. Sus pantorrillas macizas dejaban entrever que se desarrollaba con rapidez. El cuello del vestido poco arriba de su busto los invitaba a fantasear sus curvas así como sus marcados labios, el candor de su cuerpo. Luis la rondaba constantemente desde hacía poco más de un año.

Sus miradas se tornaron lujuriosas. Divisándola desde sus pies descalzos hasta escrutar cada cabello negro que caía en su talle.

–Vete *pa'lla* dentro *Prieta*. Orita yo me las arreglo con *etos* señores. –Mandó Paula.

–*Usté* ya no sirve. Yo a la que quiero es a esta potranquita *chula*. –Dijo Luis mientras se dirigía a la doncella.

Paula corrió a interponerse entre ambos. Ignacio inmediatamente se arrojó sobre Reyna.

– ¡Suéltame desgraciado!

– ¡Suéltala! ¿Qué piensan que van hacer su voluntad? ¡Qué la sueltes te digo! – Paula apretó el brazo de Ignacio, quien intempestivamente le dejó caer un golpe en la cara con su pistola.

– ¡Auxilio! ¡Alguien venga a ayudarnos! –gritó Reyna.

La luz tenue del candil refractó los hilos de sangre que fluían de la nariz de Paula.

–Y ahora lárguese –Ordenó Luis– ¡y ya sabe! –Añadió, mostrándole su pistola escuadra.

La mujer cincuentona se zarandeó, mientras trataba de recobrar del impacto del golpe.

–Por fin solos prietita. Potranquita aquí tienes a tu garañón –Pronunció Luis, mientras le desgarraba el vestido y recorría todo su cuerpo.

– ¿Y ustedes qué ven? Cuiden que no vayan a interrumpirnos...

Ignacio y Edilberto pasaron saliva como conteniendo sus bajas pasiones. Se plantaron en la puerta de la casa vigilando y escuchando los forcejeos y gritos que adentro se suscitaban.

XIX

El aguacero caía sin piedad sobre “La Abundancia”, en plena oscuridad. El chubasco estrujaba el techado de láminas de zinc contra las gruesas paredes de la morada. Adentro, cuatro hombres vigilaban las puertas, mientras una mujer cobijaba a sus pequeños hijos. Escuchaban ladrar con desmedida cólera a “La cabezona”. Los demás perros habían ido desaparecido misteriosamente uno a uno. Al Güero, por ejemplo, lo hallaron ahogado en el pozo de brocal de Amaxac. Veían la luz de las lámparas que se filtraba en el techo y en las pequeñas rendijas de las puertas y del entablado de la cocina. Los pasos iban de un lado a otro cercándolos, en un espacio que parecía asfixiarlos, succionarlos hasta dejarlos sin aliento y sin voluntad. El murmullo del chaparrón impedía escuchar todas las maniobras con claridad. La perra gemía de vez en vez. Una pedrada repentina en las puertas y en el techado los sorprendía erizándoles la piel. Cuando la lluvia cesaba oían el trotar del macho y los caballos. Sonaban algo parecido a láminas y cascabeles, acompañado de algún chiflido.

Serían como las cuatro de la madrugada cuando cesaron los ruidos. Resultó peor el silencio. Ignoraban si los extraños aún rondaban la casa. Una profunda sordina reinaba interrumpiéndose por su propia respiración o por algún mascullo de alguno de los infantes. Las últimas gotas caían en la cubierta con hojas y tiernos serpollos de la ceiba.

Cuando ya se entreveía el clarear del nuevo día, los cinco acordaron algo en voz baja para dispersarse hacía las cinco puertas, abriéndolas al mismo tiempo. Todos con sus armas listas, rodearon la casa, buscando a los malhechores. Su búsqueda fue inútil: parecía como si se los hubiera tragado la tierra.

XX

Ésa era la sexta noche. Esteban y Reyna se sentían como trastornados. Dormían sólo a ratos durante el día. Reyna cuidaba el sueño de su esposo, pero al más mínimo ruido se despertaba empuñando su pistola que tenía bajo la almohada. Su sistema nervioso estaba alterado; el cansancio había minado sus fuerzas y su humor cada día iba de mal en peor.

– ¡Somos nosotros, tranquilízate!

– ¿Porqué me despiertan? Pensé que eran *ésos* y que ya venían a *fregarme*. –El sobresalto y la impotencia dominaban sus vidas, llevando cada movimiento, cada paso a un pináculo, cuyo estrecho camino los conduciría al precipicio de la desesperación total.

Esteban sólo albergaba la esperanza de que uno de esos días *bajara* la policía de Huayacocotla o la del Estado. Confiaba firmemente en la justicia. Pronto vendrán – alentaba– y las cosas se compondrán. Rogelio está luchando porque así fuera. Había recibido un oficio que leía una y otra vez:

*En primer lugar la ayuda, según el Lic. de la Agencia de Huayacocotla está dada por parte de él, también le comunico que me lancé a Xalapa, Ver., a la Procuraduría General de Justicia donde nos dan el apoyo y dicen que cuando menos se espere ellos llegarán a esa comunidad por parte de la Seguridad Pública, también con la Judicial, por otra parte, el motivo por el que no se ha procedido es porque estas gentes no están en Huaya, pero tan pronto como se comuniquen con nosotros les avisaremos para que tengan conocimiento. También les exhorto, cuídense mucho y no tengan confianza con nadie, por lo que me dice de lo que se escucha entre voces, no es cierto. Sí, ellos les pueden ofrecer dinero, pero es muy difícil que los judiciales se vendan, es más la Superioridad, ya tienen conocimiento al respecto.*²⁵

–Él dice que vendrá la policía del Estado y vendrá –pensaba– ¿Pero cuándo? Mi paciencia se agota y siento que mis días también... Me siento preso, encadenado. Mis seis hijos duermen profundamente. ¡Quién como ellos! ¡Angelitos!... Nadie tocará su vida hijos, nadie. Su padre los protege y si pretenden hacerlo tendrán que pasar sobre mi cadáver. ¡Dios! ¿Dónde estás? ¿Por qué no vienes a aplacarlos? Escúchame, los malvados atacan, esperan que salga y les entregue mi vida. No me separes ahora de mi familia. No, ahora, que son indefensos... No, de mi esposa; ella se moriría del pesar... ¡Oh, Virgen Santísima intercede por nosotros!

Esa tarde, la familia Barrón había mojado completamente la casa. Lo que más temía Esteban era que la incendiaran para obligarlo a salir. Reyna hacía todos sus quehaceres durante el día. En la noche no se prendía ni un candil. Se encerraban al pardear la tarde. Los malhechores cada vez llegaban más temprano y partían más tarde.

XXI

A continuación parte del Oficio que Rogelio hizo llegar a la Procuraduría General de Justicia del Estado:

“...En una comunidad que se nombra “Amazac”... Existe un grupo de individuos de los que sospechan los ciudadanos... que han cometido los delitos de (HOMICIDIO) y (ABIGEATO); el Agente Municipal de dicha comunidad juntamente con la Policía Auxiliar que él tiene a su mando, han investigado y nos han mandado una relación de los individuos que han cometido los delitos ya mencionados... pero hasta el momento no se ha logrado la detención de alguno de los individuos. Ahora

²⁵ Oficio No. 0165, el Presidente Municipal de Texcatepec, Ver., Profr. Rogelio Guzmán Gómez contesta a escritos del Agente Municipal, C. Esteban Barrón Ángeles, octubre de 1983.

nosotros, es decir el Agente Municipal y sus colaboradores, así como nosotros el Presidente Municipal Constitucional y Sindico Único Municipal de ésta Cabecera, por estar haciendo investigaciones como para evitar esas cosas malas... como lo dijo el Agente Municipal... no nos vamos a escapar, que nos van a MATAR... a lo mejor lo pueden hacer, ya que ahora a poco fue asesinado el Comandante de la Policía Auxiliar Municipal, de la comunidad... por hacer también investigaciones...asesinado, según investigaciones, por el Individuo Luis Mendoza Rivera... Solicitamos a Usted su apoyo y auxilio... Ya que esta en peligro nuestra vida... Anexamos la lista de los sospechosos.

En la Agencia del Ministerio Publico del Distrito Judicial de Huayacocotla, Ver., a la que pertenece este Municipio, hemos pedido auxilio para la detención del individuo ya mencionado, pero no sabemos si es que no quieren auxiliarnos o no pueden... Solicitamos su valioso apoyo para evitar éstas cosas malas ya que la gente de la comunidad de Amazac y El Papatlar no pueden salir con confianza ni trabajar tranquilos.

Estamos seguros que el Ciudadano Gobernador de nuestro Estado no quiere que surjan problemas de ese tipo, y nosotros estamos representando nuestro pueblo por acuerdo o por decisión del SR. GOBERNADOR; y de la mayoría de ciudadanos de nuestro Municipio...²⁶

XXII

Durante los primeros meses de su nombramiento, Esteban se reunía con las autoridades de los poblados cercanos, principalmente con el Agente Municipal de El Papatlar, Miguel Martínez y el Juez Auxiliar de El Pericón, Saúl Pérez, para realizar investigaciones y escritos que enviaban a Texcatepec, y éstos fuesen remitidos al Distrito de Huayacocotla, cuyo contenido giraba en torno al robo de ganado, así como el acuerdo de formar un frente común y denunciar los asesinatos y arbitrariedades. Además habían solicitado a Pericles Namorado Urrutia, Procurador del Estado, que se abriera una investigación a fondo.

Fueron citados algunos afectados como Luis Guzmán, Mario Cabañas, Federico Hernández y Martín Cabañas. Pero contestó el Agente Municipal de El Papatlar:

...Están con el pie en el estribo, ya no se quedan en sus casas por temor a ser agredidos, además no podemos salir como quiera, a lo mejor nos esperan en el camino...²⁷

Aún con el apoyo del Municipio y la lucha emprendida, la gran mayoría de los campesinos afectados optaron por la vía de la indiferencia y del mutismo. Para llegar a la Cabecera Municipal se tenían que caminar cerca de doce horas. Subir una pendiente de más de mil quinientos metros de montaña, el camino es abrupto y lodoso en tiempos de lluvia.

²⁶ Oficio No. 223 Lic. Pericles Namorado Urrutia. Procurador General de Justicia en el Estado de Veracruz, 20 de septiembre de 1983.

²⁷ Escrito enviado por el Agente Municipal de El Papatlar, C. Miguel Martínez R., acuse de recibo por el Síndico Único Municipal, C. Wenceslao López Antonio el 19 de septiembre de 1983.

La División Política del territorio indicaba que les correspondía Texcatepec como municipio, en lugar de Tlachichilco o Zacualpan, zonas más cercanas y de más fácil acceso; pretexto por el cual, los abatidos decidieron refugiarse en el temor y que su queja se ahogara a exponer su vida. Aunque hubo algunos que se arriesgaron y más tarde pagarían muy cara su denuncia. Tal fue el caso de Mario Cabañas y su hermano Herón:

*En tres años, le robaron 18 vacas a Mario Cabañas, se quejó en el Ministerio Público, y nunca procedieron. En represalia, fue asesinado el 10 de julio de 1986. Su hijo Ignacio presenció el crimen. Quedaron en la orfandad cinco hijos... a la viuda le robaron seis cabezas más de ganado. A Herón Cabañas le robaron tres vacas. Ante la opresión se vio obligado a vender animales a bajos precios y, luego se fugó del pueblo. "Prefiero perder el patrimonio a la vida."*²⁸

El pánico en los siguientes meses se apoderó de los habitantes, por lo que las peticiones cesaron y la frágil unión que hasta entonces existía, se disolvió. Así, el Agente Municipal de Amazac quedó solo en la búsqueda de esa justicia tan soñada y anhelada.

XXIII

– ¡Órale cabrones! ¡No desclaven las láminas! Si son tan hombres ¿por qué no vienen en el día? –gritaba Esteban,²⁹ enfurecido, tras disparar hacia una esquina que servía de parapeto a los agresores.

–Lo que quieren es desclavar en la obscuraza para fregarnos cuando se vea. – Cuchicheaba Esteban a Juan Ramón mientras daba un recorrido por la estancia.

– ¿Qué vamos hacer? Parece que nos quieren fregar a como dé lugar.

–Y está difícil. Imagínate: ¡harían una matazón de crías! –exclamó angustiado. Y agregó:

–No desperdicies balas hasta estar seguro.

De pronto escucharon que arrastraban algo en el techado, parecido a un tronco. Hubo ruidos en la parte baja del pequeño subterráneo de la cocina por lo que cerraron esa puerta para reunirse en la sala.

Reyna apretaba contra un muro a Saúl, Nolberto y Yolanda, quiénes con los disparos se habían despertado.

– ¿Qué está pasando mamá? –preguntó Nolberto.

–Es la gente mala *m'ijo* que quiere matarnos.

²⁸ Velázquez Rivera, *Op. Cit.* p. 70.

²⁹ Entrevista realizada a Esteban Barrón Ángeles y Reyna Gutiérrez López, actores, testigos y protagonistas de esta historia, por Jovita Barrón Gutiérrez el 24 de abril de 2003.

- ¿Y por qué? –cuestionó Saúl.
- ¡Porque no quieren a tu *pa'* va!
- ¿Y por qué no lo quieren? –preguntó Nolberto en voz alta.
- ¡No hables fuerte! ¿Que no ves que nos pueden oír?
- ¿Cómo que horas son?

–Serán... como las cuatro y media. Ya mero amanece –respondió Reyna a Yolanda, de once años, quien era un sustentáculo importante en esos días. Zeferino y Aquilino estaban ahora en Texcoco. Irma y Onorina habían partido a Huayacocotla a estudiar la secundaria. Ahora ella era la mayor, y como tal, recaían sobre ella más responsabilidades de la casa y de la escuela, al instruir a sus hermanitos y dar fortaleza a sus padres. Aún cuando no alcanzaba a comprender la magnitud de los sucesos, se esmeraba por cuidar aspectos que resguardaran el bienestar de la familia.

Los gallos cantaban. El clarear del nuevo día se vislumbró por fin.

–Y ahora ¿Qué hacemos? *Ai* está *ese* en el sótano ¡y quien sabe cuántos más estén por *ai!* –Deliberó Esteban.

– ¡Han de estar esperando que salgamos! A la *sigura*. –Aseveró Juan.

– ¡Ay, ni Dios permita semejante cosa! Si así es, de seguro nos van acabar. – Dijo Reyna con tal desesperación que acrecentó el pavor de los presentes. El temblor de su mentón hizo que lenta y pertinazmente comenzaran a caer gruesas y abundantes lágrimas de sus ojos.

–Digo tú, yo digo que alistes a la *crillada*. Si es menester salirnos de *pelada*, nos vamos de una vez. Éstos no nos van a dejar hasta que me maten y no quiero que por estar resistiendo se vayan a llevar de paso a cualquiera de ustedes. –Previno Esteban a su esposa.

–Hay que esperarnos otro rato para salir, Don Esteban. No creo que *quieran tar ai* más tiempo. –Propuso Elpidio.

La espera les resultó eterna. Afuera cien gallinas cacaraqueando pedían su almuerzo, el gorgoriteo de los guajolotes, el cantar de los pájaros y los mugidos de las vacas anunciaban el comienzo de un día soleado.

–Vamos a sacarlo de *ai*, y que Dios nos proteja –impulsó Esteban.

–Ustedes váyanse a las puertas de enfrente las abren pero al mismo tiempo. Tú – dirigiéndose a Reyna y señalando una puerta– abres esa, y te quedas en una de las esquinas a vigilar. Salimos a *boca de jarro* al mismo tiempo. Nos vamos rodeando la cocina, luego tú Juan, te regresas y levantas unas tablas del sótano. ¡No vayas a dejar que abra fuego! ¡Y listos a lo que dé! ¡Yola, tú encárgate de las crías no se vayan a salir por ningún motivo!

Abrieron las puertas al unísono. Saliendo temblorosos, estaban ciertos que quizá ése sería el último amanecer que verían. Sintieron sus segundos contados, pensaron en sus hijos. Juan pensó en Santa, su nenita de meses. Elpidio sentía que no volvería a ver a Avelina su mujer. Esteban y Reyna encomendaron a Dios los suyos.

El viento fresco en su rostro despertó su valor y les provocó un sinnúmero de sentimientos. Esteban y Elpidio se abalanzaron a las afueras divisando aquí y allá a los extremos para dirigirse a la cocina.

Reyna y Juan abrieron las puertas de enfrente, rodearon la casa de vigueta. Juan corrió a abrir la puerta de la cocina y levantó dos tablas. El silencio abrió un álbum de misterio y ansiedad. Veía quietas las penumbras en dos rincones, dos lucecillas tenues iluminaban la esquina contraria de la que habían forzado la madera. El maullido repentino del gato los erizó. Elpidio quebró parte del entablado exterior de la esquina contraria a la forzada. Un chiflido indicó que foquearan los adentros. Al fin, las penumbras desnudaron su identidad: solitarias y vacías como siempre.

–Nadie Don Esteban, nadie. –Informó Elpidio aliviado.

XXIV

Esa mañana cambiaría el rumbo de vida de la familia para siempre. La noche había sido más atroz que las otras siete. Habían desclavado completamente las cuatro esquinas del tejado de lámina, a pesar de que Esteban las había remachado. Habían partido alrededor de las siete de la mañana y estaban seguros que se resguardaban en la huerta que se encontraba a unos doscientos metros.

–Si nos quedamos una noche más en esta casa, no amanecemos –reconoció Esteban. –Tenemos que irnos lejos.

Reyna escogía la ropa que se llevarían consigo. Esteban guardaba en su escondite -un hueco rectangular con tapa de cemento que se encontraba debajo del altar- sus más preciados objetos.

Estuvieron listos en cuestión de minutos. El camino sería largo; mientras más rápido salieran, mejor.

–Cuidas bien el rancho –encargaba Esteban a Elpidio. –Ahí te dejo las listas del ganado. Yo voy a venir. Ojala y todo se solucione pronto.

–Ay, por vida tuya, cuidas bien mis gallinas y mis guajolotes –pedía Reyna a Avelina. –Les das bien de comer, ahí les dejamos mucho maíz, ordeñas, haces quesos *pa'* que coman. Nosotros, primeramente Dios, regresamos luego a poco.

–Ustedes no se preocupen –contestó Elpidio –Vamos a cuidarles bien sus animalitos y sus casas como si *jueran* nuestras. Y que Dios los acompañe.

–Bueno, pues ya váyanse –Pidió Esteban a su familia. –Nos vemos donde quedamos. Se van con mucho cuidado –Dijo, despidiéndose de sus hijos. Le dolía el alma dejarlos ir solos, pero tenía que ser así. No podía ir con ellos. Buscaban su vida y si lo veían con ellos lo más seguro es que lo esperaran más adelante en una emboscada para asesinarlo.

–Allá en el pueblo los espera Hipólita, *ai* se la encargo Doña Reyna – Encomendó Juan. También ellos partían. Las emboscadas los merodeaban por los caminos y en sus tierras constantemente. Sabía que si se quedaban, los matarían sin miramientos, por protestar por las ofensas y por permanecer al lado del Agente Municipal.

Reyna montó el macho con Reynita en la cabeza de la silla. Saúl y Esteban en “el canuzco”, Yolanda la *Rafaila*.

Unas gallinas y los guajolotes se amontonaban en el corredor. Saúl vio a su gato recostado en el escalón de una de las puertas. Los becerros llamaban insistentemente a sus madres en el corral. Algo en el ambiente despedía una sensación distinta.

Reyna soltó el llanto.

*Mis sentimientos en esos momentos, eran que dejábamos nuestra casa, nuestro ganado, gallinas, guajolotes, mucho maíz, mucho café, dejando nuestra casa llena de lo necesario, fruto de nuestro trabajo. Todo lo que mi esposo cosechaba en abundancia. Mis hijos ahí no sufrían de nada, lo tenían todo. Nos salimos como si hubiéramos debido muerte; saliéndonos con todos nuestros hijos con dos muditas de ropa cada uno y vámonos a echarnos a sufrir. Por decir a la calle nos echaban los contrarios.*³⁰

No sabía a dónde ni con quién irían, pero estarían lejos de la región, del peligro. Lejos de lo suyo, de sus pertenencias, como años después Reyna testimoniaría, recordando el dolor que invadía su alma en su partida.

Divisaron el potrero al que llamaban “el zacatal viejo”. La altura del zacate casi alcanzaba el metro. En él contemplaron las veredas surcadas por quiénes en las noches los visitaban con tan malévolas intenciones.

Voltearon haciéndoles la seña del adiós. Fue como si un cubo de hielo estallara en mil pedazos, salpicando los más recónditas fibras de su ser. Todos los ojos se humedecieron y sus pechos se oprimieron angustiosamente. Dejaban parte de su esencia en ese lugar que había visto a los niños crecer, jugar y reír. Ignoraban si volverían y en caso de que así fuera, cuánto tiempo estarían ausentes.

Dejaron tras de sí el cafetal de la huerta; también una extensión grande de rastrojo, vestigio de la milpa que Esteban había cosechado. Vieron la ristra de peones que trabajaban desmontando en su potrero. Parecía un día como cualquier otro.

En Amazac, las mujeres y los niños rendijeaban. Algunas salían para preguntarles qué sucedía.

³⁰ Entrevista realizada a Reyna Gutiérrez López, actor, testigo y protagonista de esta historia, por Jovita Barrón Gutiérrez el 18 de abril de 2003. Veinte años después, Reyna aún soltó el llanto.

–Nos vamos porque ya no se puede vivir allá en La Abundancia –explicaba Reyna. Y reanudaba la marcha. Cira los vislumbró desde su casa que estaba junto al camino real.

– ¡Ave María Santísima! ¡No me digas que te vas!

–Sí mamá ¡Nos vamos! Fíjese que ha ido gente mala todas las noches a la casa y sin falta quieren matar a Esteban... O nos pueden llegar a lastimar a cualquiera de nosotros. Por eso mejor decidimos que nos tenemos que salir, antes que nos pase como le pasó al pobre de Pancho.

–Fíjate que estuvo *re'bien* que Esteban no vino al entierro, porque fíjate que *taban* dos ahí, bien desconocidos y sospechosos. Quiso Dios que no vino.

–No subió. Nomás vino temprano a levantar el cuerpo. Y de ahí *pa'cá* las cosas están que arden. Se ve que lo han esperado en varios lugares; encontramos los escondederos. Pero Dios todo lo ve; él verá si les permite que les arrebaten el padre a mis hijos.

–Pues sí, él verá. ¿Pero a dónde han de ir con tantos hijos? ¿A ver? –cuestionó Cira –Pásense aunque sea un ratito –Mientras los ojos se le humedecían.

–No mamá tenemos que irnos porque se nos hace de tarde –Dijo Reyna, bajándose del macho. –Pero *dejemes'té* darle un abrazo.

– ¡Pero que bonita niña! –Halagó a Reynita, cargándola y mirando a sus demás nietecitos agregó – ¡*ay probecitos*, solo Dios sabe que irá a ser de *astedes*!

Reyna y Cira se abrazaron fuertemente y lloraron.

– ¡Qué Dios los lleve con bien! Y ojalá y todo se arregle y puedan regresar pronto –Deseó Cira.

XXV

–Mira *m'ija*, esos vagoncitos anaranjados que ves ahí se le llama metro. Y a toditas estas casas y anuncios se le conoce como la Ciudad de México –explicó Esteban a Jovita.

– ¿Qué no vamos *pa'* la casa?

–No *m'ija*... no vamos a la casa... vamos a otro lugar...

La niña comenzó a llorar con tanto sentimiento que Esteban lamentó no estar en el rancho. A Saúl, Yolanda y Nolberto, los había llevado al Municipio; Rogelio los cuidaría y cursarían ahí la primaria.

El sinnúmero de casas y edificios, hacía que Jovita, Tebitan y Reynita abrieran más grandes los ojos y se sintieran más pequeños ¿Qué era aquello que descubrían repentinamente? ¿Qué, si su vida era verde y tranquila? ¿Qué eran esas partículas que les impedían ver más allá de la capacidad de su vista, con olor a aceites quemados y humos extraños...?

Durante los ocho días que su familia había permanecido en Huayacocotla, Esteban había ido en compañía del Secretario del Ayuntamiento de a Xalapa a denunciar los atropellos ante el Procurador General de Justicia, Pericles Namorado Urrutia. Había entablado amistad con los párrocos de la iglesia “San Pedro Apóstol”, quiénes se comprometieron ayudar a la región.

Llegaron a Naucalpan, Estado de México a la casa de Eloy, su hermano, la cual resultó ser pequeña, así como insuficientes los alimentos, a pesar de la aportación que daban.

XXVI

Después de que Esteban y Rogelio no advirtieron una respuesta favorable por parte del Procurador de Justicia del Estado, quien al igual que a muchas denuncias respondió: *Haciendo una fácil reflexión, se llega a concluir que los elementos de juicio aportados son insuficientes para que esté en condiciones de dar por plenamente probada la participación de los denunciados en la comisión de los delitos que se les imputan y sí, pero nada de publicidad en los periódicos.*³¹ Enviaron un oficio al mismo Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, denunciando los hechos y acompañaron copias de las constancias de diecinueve averiguaciones previas, incluida una denuncia por violación a Reyna Pazarán.

“Solicitamos la valiosa intervención de Usted –anotaron –acogiéndonos a su reconocida calidad moral y al apoyo que en repetidas ocasiones ha demostrado a la clase humilde. Para poner freno a los desmanes de este Municipio y sus alrededores que vienen cometiendo una banda de abigeos y homicidas, compuesta por las personas que a continuación relacionamos -El primer nombre que encabezaba la lista era el de Luis Mendoza Rivera, seguido por Hermilo Hernández Rivera, Ignacio Solano, Amado Gregorio alias “El Maestro” y un largo etcétera que incluía los veintisiete restantes secuaces-, autores de numerosos robos de ganado y homicidios en perjuicio de las siguientes personas: Simón Aguilar, Severo Trejo, Mateo Antonio, Federico Bonilla, Santos Jiménez, Silvina Susano, Filemón Pazarán, Andrés y Cecilio Hernández, Higinio López Barrón, Francisco Espinoza Pelcastre, este último Comandante de la Policía Auxiliar de la Congregación de Amazac, Mpio. de Texcatepec, Ver., mismo que investigaba los frecuentes robos de ganado que se cometen en este Municipio, y al percatarse de que Francisco Espinoza contaba con pruebas suficientes... fue muerto por Hermilo Hernández Rivera y Amado Gregorio (a) “El Maestro” así como de robos y violación... de Reyna Pazarán Carmona”. Las copias que adjuntaron incluían las declaraciones de algunos de los testigos.

³¹ Velázquez Rivera, *Op. Cit.* p.65.

“De estas anomalías ha tenido conocimiento el C. Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz, sin que hasta el momento se vean resultados positivos.

“Con fecha 28 del mes de noviembre de 1982 –continúan–, el individuo que responde al nombre de Amado Gregorio (a) “El Maestro”, intentó asesinar al suscrito Esteban Barrón Ángeles, con una escopeta...

El día 24 del mes pasado, aproximadamente doce individuos de esta banda trataron de matarnos, al suscrito Esteban Barrón Ángeles y a su familia, en represalia por las investigaciones que estamos efectuando... Estos ataques en mi domicilio se repitieron durante ocho días por la noche, motivo por el cual tuve que salir con mi familia de la Congregación de Amaxac, para evitar que nos mataran.

*Estamos amenazados de muerte los suscritos, el Agente Municipal de El Papatlar y otras personas –Finalizaban– así como nuestras familias y en virtud de que la banda de que hablamos cuenta con bastante gente y armas de alto poder, tememos por nuestras vidas y la de nuestra familia, por lo que hacemos un angustioso llamado a Usted Señor Presidente, para solicitar su valiosa intervención, siendo Usted, como persona de reconocido sentido de Justicia, calidad moral y el manifiesto apoyo que brinda a la clase campesina, nuestra única esperanza para solucionar nuestros problemas, así como el C. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, a quien enviamos copia del presente escrito, anexando listas de firmas de algunos congregados que claman justicia para vivir con tranquilidad, trabajando en sus pequeñas parcelas”.*³²

XXVII

Amado Gregorio fue puesto a disposición del Ministerio Público de Huayacocotla, y más tarde consignado ante la autoridad judicial del lugar, formándose la Causa Penal No. 35/983. Fue sentenciado a diez años seis meses de prisión por la muerte de Silvina Susano, ante la protesta colectiva de la comunidad. A pesar de que Melquíades Espinoza Montiel había depuesto en su contra ante el Ministerio Público de Huayacocotla, en fecha 25 de Octubre de 1983, sosteniendo así la versión que había dado al Agente Municipal de Amaxac el 19 de Septiembre del mismo año, Amado Gregorio siempre negó su supuesta participación en la muerte del comandante Francisco Espinoza Pelcastre.³³

Hermilo Hernández y Luis Valentín Guzmán, quiénes también habían sido detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público, fueron puestos en libertad el 4

³² Denuncia de hechos del Presidente Municipal, Rogelio Guzmán Gómez y del Agente Municipal de Amaxac, Esteban Barrón Ángeles, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid Hurtado, Acuse de recibo el 21 de diciembre de 1983. C.c.p. Proc. Gen. de la República y del Estado de Veracruz Pericles Namorado Urrutia, C.c.p. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Agustín Acosta Lagunes, así como al Secretario de la Defensa Nacional de México, Juan Arevalo. Gardoqui, México, D. F., el 11 de octubre de 1983.

³³ Declaración rendida ante el Agente de Ministerio Público, Arnoldo Cerecedo Hernández, Huayacocotla Ver., por Amado Gregorio Cristina el 27 de octubre de 1983.

de Noviembre de 1983, por no contarse con los elementos suficientes para su consignación.³⁴

Hermilo Hernández había negado ser el ejecutor de las muertes de Francisco Espinoza y Filimón Bonilla, declarando:

*Que el Agente y Presidente Municipal, le imputan estos asesinatos por una “movida” en la que no quiso participar, consistente en la recaudación de fondos para obras públicas, fondos que quedarían en los bolsillos de los ya mencionados. Que él llevaba una buena amistad con Francisco por lo que no tenía ningún problema con el comandante.*³⁵

XXVIII

Según Luis Velázquez Rivera,³⁶ uno de los más prestigiados y reconocidos periodistas del Estado:

En Texcatepec, ya nadie puede dormir tranquilo. En un mes emigraron de cuatro congregaciones –El Papatlar, El Pericón, Ayotuxtla y Amazac– cien familias, de las cuales 48 estaban refugiadas en el Mesón del Instituto Nacional Indigenista (INI), y en donde esperaban, viviendo de la caridad pública y durmiendo en el suelo, amontonados, que el procurador investigara, cuando menos las denuncias.

En medio de dos plegarias –prosigue–, en la soledad de la iglesia, una dama reza en voz alta... otras se turnan durante el día para palmear tortillas y cocinar los alimentos que la CONASUPO y los vecinos les regalan.

En el segundo piso de El Mesón, los hombres y el INI se organizan en una batalla por recuperar la dignidad y la tierra ejidal.

En el patio, algunos niños juegan. Otros, lloran.

Amontonadas en el piso, las pocas pertenencias que pudieron salvar en su fuga: mudas de ropa, sarapes, petates.

³⁴ Boleta de Libertad con reservas de la Ley, Agente de Ministerio Público, Arnoldo Cerecedo Hernández, Huayacocotla Ver., a Hermilo Hernández Rivera y Luis Valentín Guzmán, 4 de noviembre de 1983.

³⁵ Averiguación Previa No. 66/983, Declaración rendida ante el Agente Ministerio Público, Arnoldo Cerecedo Hernández, Huayacocotla Ver., por Hermilo Hernández Rivera el 27 de octubre de 1983.

³⁶ Velázquez Rivera, *Op. Cit.* pp. 65-66.



1978. Esteban Barrón y Cándido López en la Abundancia, Amaxac, Texcatepec, Ver., habiendo dado caza a un famoso “querreque”. Eran tiempos relativamente tranquilos y apacibles.



1982. Esteban Barrón ocupado en faenas y menesteres propios del rancho: marcando ganado.



Vista del Rancho “La Abundancia”. Se aprecian la casa de los Barrón, “el Plan”, el Camino de “los Caracoles”, y en lo más alto de la loma, la Iglesia de Amazac.



Panorámica del Camino Real a Amazac. Al fondo, la comunidad escenario del cacicazgo, la violencia y la lucha por la tierra.



Amazac, a fines de los ochentas. El caserío y los techados de lámina y de cartón dan fe de los contrastes y el estado de marginación en que viven algunas de las comunidades más recónditas del país.

CARTA ABIERTA

C. Lic. Agustín Acosta Lagunes
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERAGRUZ

C. Lic. Pericles Namorado Urrutia
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERAGRUZ

En relación a los hechos delictuosos que dolosamente me atribuyen a través de informaciones periodísticas, en las cuales señalan que "Luis Mendoza Rivera con R-15 siembra la intranquilidad en la sierra de Huayacocotla, Veracruz", quiero dejar aclarada mi postura.

Que no soy cacique, sino un modesto agricultor al servicio de mi patria y dedicado a la ganadería en pequeña escala, reseño esto para echar abajo las infantiles acusaciones en el sentido de que soy guerrillero y comando gavillas para atropellar a los campesinos.

Quiero decirle señor Gobernador y Procurador de Justicia, que no cumulo con ideologías contrarias a la idiosincrasia de mi pueblo y que he sido siempre respetuoso de los derechos que les asisten a la gente del campo. Por eso mismo, repruebo las declaraciones del obispo de la Diócesis de Tulancingo, Hgo., señor Pedro Aranda Díaz, quien veladamente me señala como el causante directo de la intranquilidad que priva en las comunidades del Municipio de Texcatepec, Ver., exteriorizándole al referido obispo que la mentira y la maledicencia van en contra de la doctrina de amor que dice pregonar.

Igualmente quiero dejar aclarado de que esta infame campaña de que he sido objeto, es orquestada maquiavélicamente por el actual Presidente Municipal de Texcatepec, Ver., señor Rogelio Guzmán, a quien hago responsable directo de lo que pudiera sucederme, ya que en varias ocasiones me ha acusado ante el propio Gobierno del Estado y Presidencia de la República, sin haberme comprobado hasta la fecha sus detestables acusaciones, como consta en la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común de Huayacocotla, Ver., donde mis detractores no aportaron elementos de prueba en mi contra, pues las autoridades saben que los señores Esteban y Protasio Barrón, en reiteradas ocasiones han voceado que pondrán una bomba explosiva para desaparecer los poblados de Amazaca, El Pericón, El Papatlar, Ayotuxtla y otros de la región, causando desconcierto y zozobra en dichas poblaciones.



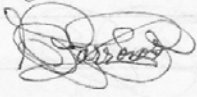
Por lo antes asentado pido señor Gobernador y Procurador de Justicia, se respete mi integridad física ya que estoy dispuesto a presentarme ante las autoridades competentes para aclarar lo conducente y probar mi inocencia de las calumnias a que he sido sometido injustamente, precisando que he recurrido a la Justicia Federal para mi legal defensa.

Atentamente,

LUIS MENDOZA RIVERA

Amazac, Municipio de Texcatepec, Ver., 16 de octubre de 1984

Responsables de la publicación: Lic. Abdul Marino Murray R.

C. Agente Municipal.
 Guerra Colorada Tlaxiuchilco Ver.
 Por medio del presente me dirijo ante
 usted para decirle que si no es pasado en
 esa Comunidad a su cargo un becerro que se
 me extralio el miércoles 22 del presente,
 es amarillo con dos marcas en la perna
 derecha que se estampan así  B si
 de repente lo ve o harto para saberlo comparezca
 en algún potrero los huecos tengan la gran
 bondad de informarme. El becerro desaparece
 cio del potrero del C. Luis Mendoza Riusa
 mismo el día informado el domingo 25 del
 mismo mes que el 22 por la tarde el
 becerro estaba en su potrero. Cuanto he
 de agradecer a usted si informe con todos
 sus Ciudadanos he informarme lo mas
 pronto posible.
 Atentamente.
 Amazac Tlaxiuchilco Ver. Diciembre 28 de 1982.
 El Agente Municipal.


 C. C. P. C. C. P. Rogelio Guzmán Gómez Presidente
 Municipal Tlaxiuchilco Ver.

1982. De su puño y letra, el entonces Agente Municipal de Amazac, Esteban Barrón, signó diversos oficios a las autoridades de las comunidades vecinas, para la localización de su becerro, lo que a la postre desencadenaría la serie de eventos narrados en este reportaje.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.
MUNICIPIO : TEXCATEPEC? VER.

OFICIO NUM: 0165.

ASUNTO: Contestación a sus escritos.

C. ESTEBAN BARRON ANGELES.
AGENTE MUNICIPAL CONSTL.
MAXAC, TEXCATEPEC, VER.

Por este medio me dirijo ante usted--
con el fin de hacerle contestación a sus oficios, en-
primer lugar la orden según el Lic. de la Agencia ya-
está dada por parte de el, también le comunico que me
lancé a Xalapa, Ver., a la Procuraduría General de --
Justicia donde nos dan el apoyo y dicen que cuando --
menos se espera ellos llegarán a esa comunidad por --
parte de la seguridad Publica, por la otra parte tam-
bién con la Judicial, el motivo que no se ha procedi-
do porque estas gentes no estan en Huaya, pero tan-
rpono se comuniquen con nosotros le avisaremos que -
tengan conocimiento, también les exórto cuidese mucho
y no tenga confianza con nadie, por lo que me dice --
que se escucha entre voces no es cierto, tengan mucho
dinero pero es muy dificil que los juciales se vendan
es más la Superioridad ya e tienen conocimiento al --
respecto.

NOU-
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAYORADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TEXCATEPEC, VER.
SECRETARIA

Le dice su amigo Pdte. Mpal Cnstl.
ROGELIO GUZMÁN GÓMEZ.

1982. Oficio girado por el entonces Presidente Municipal de Texcatepec, Ver., Rogelio Guzmán a Esteban Barrón. Su contenido es prueba fidedigna de la ingenuidad y buena fe de dicho funcionario.

PULSO

La industrialización de los lácteos en México es fundamentalmente una actividad de la empresa privada. Las empresas de capital privado concentran la operación industrial en esa área, en 99 por ciento; el origen del capital de esas empresas es 50 por ciento extranjero.

Solamente la empresa estatal Liconsa, filial de Conasupo, se dedica a la rehidratación de la leche con una producción diaria de un millón de litros.

En el proceso de pasteurización de la leche intervienen 5 empresas privadas: Lala, con una producción diaria de 800 mil litros que son procesados en las plantas industriales que se ubican en Torreón y el Distrito Federal; Alpura con una producción diaria de 600 mil litros que son elaborados en la planta industrial localizada en Cuauhtlán, estado de México; Boreal con una producción diaria de 350 mil litros que son procesados en su planta de Tizayuca, Hidalgo y Chijilo y Estrella de Yajna con una producción diaria de 230 mil litros provenientes de su planta industrial del Distrito Federal.

En lo referente a la industrialización de la leche, el monopolio extranjero en algunas líneas es patente. En la fabricación de leche en polvo Nestlé produce anualmente 110 mil 750 toneladas que significan 97 por ciento del total nacional, sus plantas industriales se ubican en Lagos de Moreno, Jalisco, Chitapas y Tamuín, San Luis Potosí, Liconsa produce solamente 3 mil 425 toneladas anuales, que representan 3 por ciento del total, sus plantas industriales se encuentran en Jiquilpan, Michoacán y en el Distrito Federal.

En la línea de leche evaporada la empresa extranjera Carnation produce el 72 por ciento de la producción total, con 114 mil 716 toneladas anuales, en sus plantas situadas en Querétaro y Durango. Liconsa produce el 28 por ciento del total con 44 mil 612 toneladas anuales, en su planta de Acayucan, Veracruz.

En la línea de fabricación de leche para lactantes, las empresas de capital extranjero controlan el 98 por ciento de la producción total. Nestlé fabrica 9 mil 781 toneladas anuales que representa el 59 por ciento del total.

En la línea de fabricación de cremas el 94 por ciento es de empresas extranjeras. Prolesa produce el 56 por ciento del total con 8 mil toneladas anuales en su planta industrial que se localiza en Tulancingo, Hidalgo. Holstein produce el 14 por ciento del total con 2 mil 100 toneladas anuales; su planta industrial se encuentra en el Distrito Federal. El Saiz fabrica el 11 por ciento del total con mil 650 toneladas anuales; su planta industrial se ubica en Querétaro. La Danesa elabora el 8 por ciento del total con mil 200 toneladas anuales; su planta industrial se encuentra en Lagos de Moreno, Jalisco. Industrias Cor, única empresa privada de capital nacional, elabora el 6 por ciento del total.

En la línea de fabricación de Yogurts el ciento por ciento procede de empresas extranjeras. Chambury elabora el 39 por ciento con 3 mil 800 toneladas anuales en su planta industrial localizada en Tlaxcala. Danone produce el 29 por ciento con una producción de 2 mil 900 toneladas anuales en su planta industrial localizada en Huehuetoca, estado de México. Darel fabrica el 14 por ciento del total con mil 400 toneladas al año.

INFORMACIÓN "CONFIDENCIAL" A ACREEDORES

PROPUESTO POR MEXICO

Evaluará la banca internacional la política económica del país

Juan Antonio Zúñiga M. ■ México someterá a la evaluación de la banca internacional su Programa Financiero Anual, el Presupuesto de Egresos y en general toda la política económica que seguirá durante los próximos tres años, revela un documento interno de Nacional Financiera.

Precisa que la supervisión de la política económica mexicana por la banca internacional "fue condición negociada con los bancos para que aceptaran los principios de la nueva reestructuración", presentados en México por el secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, a principios de septiembre y difundidos ampliamente en Washington durante la última reunión del Fondo Monetario Internacional (FMI).

POR LA CARESTIA

Aumentó a 62.7 la inflación en este año: B de M

Con un aumento en los precios de 3 por ciento durante septiembre pasado, el índice inflacionario del Banco de México registró una elevación acumulada de 42.6 por ciento en el transcurso de este año. Casi 16 puntos abajo del crecimiento experimentado en el mismo lapso de 1983.

Con el aumento de septiembre, indicó el Banco de México, la inflación anual —medida de septiembre de 1983 al mismo mes de este año— se situó en 62.7 por ciento.

En los precios al consumidor los productos que contribuyeron más con la carestía fueron las prendas de vestir, las colegiaturas y los libros de texto; las carnes, la leche, la electricidad y algunos medicamentos.

Por su parte, el índice de precios al productor tuvo un aumento de 3.3 por ciento en septiembre con relación a agosto, por lo que su variación acumulada en los 9 meses de este año fue de 43.9 por ciento, casi 17 puntos abajo de su crecimiento en el mismo periodo del año pasado.

Los aumentos más importantes en los precios al productor fueron los de la minería, los de vehículos y partes automotrices, los de derivados de la madera —papel principalmente— y algunos productos químicos como jabones, detergentes y medicamentos, entre otros.

El análisis pormenoriza el proceso de la última reestructuración de la deuda externa del país y destaca que "el FMI revisará a mediados de cada año el comportamiento de la economía y los logros alcanzados".

Esa información, considerada hasta hace poco de carácter confidencial, será enviada a cada uno de los bancos acreedores del país con los que se renegociaron 48 mil 500 millones de dólares de la deuda pública externa.

En el apartado donde se describe el papel del FMI en su relación con México, se explica que, en vista de que el convenio con ese organismo no estará sujeto a sus condiciones.

Pero "en su lugar proporcionará, al inicio de cada año, el Programa Financiero Anual, el Presupuesto de Egresos y se describirán los principales objetivos macroeconómicos y las políticas a seguir para alcanzarlos".

Esa misma información es la que se someterá a la evaluación de la banca internacional hasta 1987, dentro de la primera etapa de las condiciones negociadas en la reestructuración de la deuda pública externa.

"A finales de 1987 se hará un análisis a fondo del comportamiento de la economía. Si hay resultados favorables, los bancos aceptarían que se reestructuren las amortizaciones de capital que vencen entre 1988 y 1990", revela el documento.

Sobre la deuda privada externa, se informa que ésta será renegociada por separado posteriormente, aunque en principio, "el grupo asesor de bancos está de acuerdo en que la deuda privada asegurada por organismos oficiales sea reestructurada a través del Club de París bajo las mismas condiciones".

OBISPOS Y PARROCOS

■ **Miguel Concha** ■ Pedro Aranda Díaz, obispo de Tulancingo, y los párrocos de Pahuatlán, Honey, Tlacuiltepec, Nautpan, Huehuetla, Agua Blanca, Hauyacocotla, Zacuapán, Tutotepec, Tenango de Doria, San Bartolo Tutotepec y Metepec, pertenecientes a la Vicaría Pastoral de la Sierra de Puebla, Hidalgo y Veracruz, denuncian que "bandas bien organizadas y dirigidas por caciques" han provocado una verdadera "situación de terror y sufrimiento" entre los campesinos de esa zona, en su mayoría indígenas otomíes.

Sin otro interés que el de su responsabilidad pastoral, y no en nombre de cualquier ideología, "sino desde el más elemental sentido humano y cristiano", el obispo, al unisono con sus 12 párrocos, expresa que "el número de asesinatos es alarmante y no pocas veces los homicidios quedan impunes y aun se ven protegidos", y que "el éxodo de familias va en aumento". "Tenemos ya —subrayan— la realidad dolorosa de varios grupos de refugiados precariamente asentados y carentes de toda ayuda. Algunos permanecen en sus hogares, amenazados y llenos de incertidumbre, por no tener siquiera medios económicos para salir".

En su comunicado, leído en todas las misas del pasado domingo 30 y del próximo 7 de octubre, los prelatos explican que "más en particular en los municipios de San Bartolo Tutotepec, estado de Hidalgo y de Texcatepec, estado de Veracruz, varias comunidades campesinas corren peligro de ser aniquiladas. Durante los últimos años, pero especialmente los meses recientes, se han sucedido una serie de asesinatos y violaciones a mano armada. Se cuenta también por varios cientos el número de cabezas de ganado robado a los campesinos pobres. El abigeato ha ido en aumento. Numerosas familias se han visto obligadas a emigrar hacia otras regiones, huyendo ante las amenazas de robo y de muerte. El terror se ha generalizado en estas zonas, de tal modo que la convivencia, la cultura y la comunidad misma se han venido destruyendo".

Dando testimonio de que los hechos les constan "por documentos fidedignos", así como por las mismas familias "y por el conocimiento personal a través de la convivencia con las comunidades", al señalar motivos afirman que "la causa de estos desastres no son las disputas internas entre los campesinos ni los conflictos personales o los litigios por la tenencia de la tierra. Los responsables están bien identificados por la población y por las autoridades ejidales y comunales. Son bandas bien organizadas y dirigidas por caciques las que asolan estas regiones y que, como consecuencia han provocado la *desintegración* de estos pueblos".

Comisarios ejidales, agentes municipales, presidentes de bienes comunales y algunos presidentes municipales, como el de Texcatepec, han acudido en varias ocasiones ante las autoridades competentes para denunciar los hechos, sin obtener todavía respuesta alguna. Junto con representantes de los campesinos acreedores, el mismo 15 de octubre en la región compareció hace tres semanas ante el procurador de Justicia de Veracruz, quien ofreció una respuesta en los 15 días siguientes. "Los autores de este despojo masivo —indican el obispo de Tulancingo y sus párrocos—, verdaderos dueños de vidas y haciendas, actúan con absoluta impunidad. Las familias desposeídas se hallan solas sin saber con frecuencia ya a quien acudir".

"Por sólo citar algunos casos más recientes —precisan— durante los últimos meses han emigrado treinta familias de la comunidad de El Pericón, trece de la comunidad de Amajac y dieciocho de El Papatlar, municipio de Texcatepec, Veracruz. En ese mismo periodo han sido asesinados Juan Gómez, Gonzalo Pedro, Mario Caballeros, Genaro Pedro y Guillermo Rivera, todos ellos ciudadanos pacíficos de sus pueblos". Y son muchos más los amenazados. "Será posible que los Austria, los Zúñiga, o los Gonzalo Montroy y los Reyes García, o caciques menores como Luis Mendoza en Texcatepec, sean también impunes ante las altas autoridades de la República?".

Acepta la Olade crear un banco de tecnología

Emilio Lomas ■ La Organización Latinoamericana de Energía (Olade) aceptó la propuesta de México en el sentido de crear un banco de tecnología y bienes de capital para la industria de energéticos de la región, a fin de que los países que la conforman participen en las licitaciones de proyectos de energía, de preferencia sobre tecnología y bienes extra-regionales.

La OLADE —que este año cumple 11 años de creación a partir del Convenio de Lima—, consideró que de esta manera se establece la voluntad política de los países latinoamericanos para dotar a la región de instrumentos que hagan factible una auténtica colaboración en el campo energético.

Un vocero de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), comentó a este respecto que fue durante la decimoquinta Reunión Ministerial de la OLADE, efectuada en Managua, cuando se llegó a este acuerdo y que, además, se establecieron los criterios de austeridad para el programa operativo correspondiente a 1985, en virtud de la crisis financiera por la que atraviesan los países miembros, aunada a la necesidad de conferir mayor precisión y eficacia a los proyectos energéticos.

El subsecretario de Energía de esa dependencia, Eliseo Mendoza Berrueto, representante de México en esa reunión, expuso los lineamientos del Programa Nacional de Energéticos de México 1984-1988; planteó la necesidad de intensificar los esfuerzos para detectar proyectos de inversión con la participación de empresas de la región y promovió, además, una iniciativa a efecto de que el presidente del Comité de Ministros para 1985 —el ministro de Energía de Nicaragua—, acompañado por el secretario ejecutivo de la OLADE, realice visitas a los jefes de Estado de los países miembros, para explicarles los programas de organización de tal manera que se robustezca la colaboración energética latinoamericana.

“ ¿Qué debe más dignamente optar el alma noble entre sufrir de la fortuna impía el porfiador rigor, o rebelarse contra un mar de desdichas, y afrontándolo desaparecer con ellas? ”
William Shakespeare

CAPÍTULO II.

El Exilio.

Esplendor y declive del feudo del cacique. El vía crucis de las víctimas.

I

El dinero que Esteban había traído se acababa.³⁷ Proto lo recomendó para que entrara a trabajar en una fábrica de telas. El ambiente era para él tan desconocido, como el trato con sus compañeros de trabajo.

– ¡A mí ninguno de ustedes me va *tar* chongueando! –Les advertía cuando se reían de él o cuando trataban de jugarle alguna broma pesada. Al ver su determinación y su mirada recia y penetrante se calmaban. Con el paso de los días se hizo respetar, dedicándose únicamente a sus labores. Esperaba con ansia su planta y no seguir corriendo el riesgo de que lo despidieran de un momento a otro.

Pero su planta no llegó, pues unos familiares de Ignacio o “Nacho” como le decía Luis Mendoza a su yerno, intentaron ponerle trampas con las máquinas cortadoras, por lo que Esteban tuvo que renunciar.

Vinieron días críticos para la familia. Vivieron unos días en la casa de Eloy; una semana en casa de Catalino Mendoza, sobrino de Esteban.

–Papá *rénteme’ste* un cuartito –pidió a Rosendo.

–No Esteban, yo no quiero problemas, que tal si vienen aquellos y nos llevan de corbata. Nosotros ya *‘tamos* viejos.

–No le vamos a *trer* problemas. La riña es conmigo. Yo voy a trabajar; ya Reyna cuidará a los chamacos para que no den guerra. –Justificó.

–Mejor busquen un cuartito, por *ai* rentan muchos y mejor es que no vivas con ninguno de tus hermanos.

Aún así, Hipólita, le rentó un cuarto por dos meses y Aldegunda por cuatro.

La desesperación calaba hondo. Era cierto que sus hijos daban lata, pues jugaban, gritaban y peleaban, pero sentía necesidad de verse respaldado por su familia.

³⁷ Entrevista realizada a Esteban Barrón Ángeles y Reyna Gutiérrez López actores, testigos y protagonistas de esta historia, por Jovita Barrón Gutiérrez el 24 de abril de 2003.

– ¿Aquí rentan cuarto? –preguntaban en las vecindades del rumbo.

–Sí. ¿Pero cuántos hijos tienen?

–Seis... Pero... –eran seis pues Esteban había ido por Yolanda, Saúl y Norberto, quiénes sufrían día tras día la separación y las fuertes burlas de los niños otomíes por ser mestizos.

–Parece que no saben leer. Ahí en el letrero dice: “Sin niños”.

¡Cómo lamentó Esteban haber vendido la casa que tenía al lado de sus hermanas Herminia e Hipólita, a finales de 1982! En aquel año Reyna había sufrido enormemente la pérdida de José, su hijo menor, el apetito le había desaparecido por completo: el desánimo embargaba su alma y cumplía con los quehaceres mecanizada. Había venido la anemia, seguida por un aturdimiento total. Fue gracias a Proto que le inyectó vía intravenosa vitaminas, y a Esteban que la animaba continuamente, que logró sanar. Por ello Esteban vendió la casa de México y compró más ganado y cosas que necesitaban ella y sus hijos ¡Ironías de la vida!...

La falta de empleo, de alimentos, ropa, vivienda y otras apremiantes necesidades trastornaban por completo la vida de toda la familia. Hubo días en los que Esteban sentía el impulso de robar. Alimentar a su familia le resultaba tan difícil. Nunca lo hubiera imaginado: sus hijos con hambre. Los zapatos y la ropa se gastaban y para el colmo Reynita, Tebitan y Jovita se enfermaron de hepatitis.

Reyna lloraba su suerte. No podía aún creer que estuvieran lejos de la abundancia de leche, carne, huevos... Lejos de esa vida que ella y Esteban habían forjado y que ahora disfrutaban otros. Vivir la pobreza, mientras su seguridad económica de antes se resquebrajaba por la injusticia contra la que tanto luchaban. Decidió vender donas, atole y tamales. Los niños vendían chicles y cantaban en los camiones.

–Mira *m'ija*, dice tu papá que quiere comprar esa casa –le comentó Reyna a Irma, mientras pasaban por Calle de La Tolva. Irma miró la grande puerta azul, visualizando la idea como un sueño imposible. Los rumores de emboscadas que plagaban los caminos que conducían a Amazac, impedían que Esteban regresara para vender ganado e indagar si Elpidio cuidaba de manera adecuada sus bienes. Después de pensar y pensar, Esteban concluyó que tenía que ir a *vueltear* y vender algunas reses, *costara lo que costara*.

II

Después de haber emprendido una sórdida lucha contra la muerte, finalmente fue derrotado por ella el 28 de agosto de 1984. Guillermo Rivera Romero, compadre de Esteban, dormía profundamente sobre un petate bañado de sangre para ya no despertar jamás.

Eran aproximadamente las diez de la noche, según declaraciones de Pascual Rivera Romero,³⁸ hijo de Guillermo y de María Romero, cuando se escuchó una voz pidiendo que saliera Guillermo y a la par empezaron a balacear la casa. Todos salieron corriendo. Una bala atravesó el cuerpo de Guillermo. María quiso resguardarlo con su cuerpo, pero dos impactos en su pierna derecha se lo impidieron. Los chiquillos corrieron a la casa de un tío. Las niñas regresaron a esconderse en los adentros de la casa.

Guillermo corrió hacia un montecito; el dolor oprimía su vientre. Se dejó caer. Diversos proyectiles cercenaban su casa. Escuchó que sus victimarios corrieron. Sus quejidos le impedían pensar y con la hemorragia, se le escapaba la vida. Vinieron a su mente las sonrisas de sus hijas Alejandra y “Checha”. La llamada de su última hija, que María llevaba en el vientre, estimuló un soplo de vida. Intentó varias veces incorporarse, más fue en vano; su respiración agitada burlaba sus fuerzas. Al balbucear *ellos*, vino a su mente el recuerdo de su familia y el deseo de saber cómo estarían, lo que le inyectó, por ocasión postrera, aliento. Exangüe, se aferró a unos matorrales para avanzar poco a poco a su casa. Empezó a sentir un frío enorme; el aire hacía falta a sus pulmones. Su corazón peleaba desesperado por más sangre, mientras ésta escapaba a raudales por sus heridas.

Salvador Barrón, a quien le habían avisado los niños, dio la noticia:

– ¡Ahí viene Guillermo!

Una última mirada topó con “*El Chavo*”, como lo llamaban; mirada que seguramente Guillermo hubiere deseado fuera para su esposa y así poder encargarle a sus seis hijos. Guillermo cayó al suelo, muerto.

Entre sus cuñados y Salvador lo levantaron para tenderlo adentro y cobijarle un *poncho*. María lloraba de dolor e impotencia. Ella también estaba herida.

En la diligencia que se envió al Distrito de Huayacocotla, tras la recopilación de declaraciones se culpó a *unos individuos desconocidos*.³⁹

III

El Diario de Xalapa, en su edición del sábado, 15 de septiembre de 1984, informaba, en una de sus páginas interiores:

Ayer, campesinos despojados de distintas comunidades de Texcatepec, apoyados por algunas autoridades, pidieron a través del Diario de Xalapa que se detenga y castigue a esos fascinerosos que han asesinado ya a tres personas...

³⁸ Diligencia de reconocimiento de cadáver, Síndico Único de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio declaración rendida por Pascual Rivera Romero, el 29 de agosto de 1984.

³⁹ Averiguación Previa No. 08/984, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Diligencia de levantamiento de cadáver, Amazac, Texcatepec, Ver, a 31 de agosto de 1984.

Después de haberse dirigido en una ocasión a la Procuraduría General del Estado, una a la Secretaría de Reforma Agraria, una más a la Procuraduría General de la República y por dos al propio Presidente de la República, sin haber obtenido alguna respuesta satisfactoria a sus demandas, los campesinos de los municipios de Texcatepec y Huayacocotla decidieron organizarse en un Comité de Defensa Campesina para hacerse oír ante las autoridades a quienes piden se les haga justicia.

El grupo de bandidos que encabeza Luis Mendoza, posee armas de alto poder, tales como pistolas y metralletas con las que amenazan y asesinan a los campesinos, como lo han hecho con Juan Gómez de la Congregación de Amamax; Mario Cabañas y Genaro Pedro, estos dos, muertos el mismo día; así como el señor Guillermo Rivera...

Informaron los campesinos afectados... que decidieron abandonar sus tierras perdiéndose las cosechas de maíz, frijol, plátano y otros productos... que han perdido alrededor de 250 cabezas de ganado.

... Al mencionar algunos de los pistoleros más conocidos y temidos en la región dieron los nombres de los hermanos Solano: Ignacio, Ángel, Nato y Benito quienes secundan a Mendoza Rivera.

Manifestaron que debido a que la situación en la zona es bastante crítica... solicitaron no publicar sus nombres por temor a las represalias que esto pudiera traerles.⁴⁰

IV

–Oy, Luis, oy, como se oye –comentó Nieves, una mujer de El Encino, a Luis Mendoza, mientras el llanto y los gemidos de viudas y huérfanos se escuchaban trémulos desde el cementerio.

–Cosas que pasan Nieves. Cosas que pasan... –respondió, mezclando sus carcajadas con los lamentos...

Testimoniaría Doña Nieves, años después.⁴¹

V

Durante los meses que Elpidio Gaspar, su esposa y algunos de sus hijos trabajaron en “La Abundancia” vendieron las cosechas de café y maíz en Tierra Colorada. Cuidaron arduamente las posesiones de Esteban Barrón, según testificaron. Pero también vendían carne de res, según contaron los lugareños y que a su regreso cargaban las bestias con galones de aguardiente, con el que se embriagaban hasta perder el conocimiento; y que Avelina gustaba disparar al aire cuantas veces dispusiera al grito de: – ¡Aquí también hay con qué!

⁴⁰ Del Valle B., René, “Asesinatos y robos de ganado proliferan en el norte”, Diario de Xalapa, 15 de septiembre de 1984, Xalapa, Ver., p. 8.

⁴¹ Testimonio de Nieves Romero, en diciembre de 1990.

Fuera como fuera ese tipo de vida que llevaban, se vio interrumpida el 18 de Marzo de 1984, cuando Elpidio fue baleado por Proceso Espinoza, según denunció después.⁴² Por tal motivo, tuvieron que abandonar el trato y volver a lo suyo.

Esteban firmó un contrato con Gerónimo Mendoza y Epifania Florida, quienes se comprometieron a cuidar sus bienes durante el tiempo que duraran los problemas. Además de percibir un salario, podían disponer de las cosechas y de los animales de patio.

Había contratado a Gerónimo, a pesar del parentesco que éste tenía con Luis, pues eran primos, ya que pensó que al ser familiares, Luis se mediría y no se metería con ellos, y así estarían más seguros sus bienes.

VI

Habían pasado ya nueve meses desde el éxodo. La escasez causaba grandes estragos en la familia de Esteban, por lo que se armó de valor y en compañía de Zeferino, Aquilino y Catalino, hermano de Gerónimo, habían regresado para vender algunos novillos.

Gerónimo le había informado que Proceso, uno de sus colindantes continuamente desbarataba cercas, amarraba ganado y lo tiroteaba...

Una tarde que Proceso cabalgaba despreocupado por el camino que iba de la Abundancia hacia Amazac, descubrió que Esteban caminaba resuelto hacia él. Presionó con sus espuelas la panza del caballo, éste comenzó a trotar.

– ¡Párate ahí, desgraciado! –le ordenó a Proceso quien pretendió galopar.

– ¡Qué te pares te digo! –reiteró Esteban apuntándole con su carabina. Proceso se detuvo y retrocedió cerca de su oponente. Su pálido semblante lo traicionaba una y otra vez, sin poder articular palabra.

– ¡Bájate! –Proceso descendió y alzó los brazos.

Su sobrino Catalino se acercó. Proceso hizo el intento de desenfundar su pistola.

– ¡Quieto! ¡Nomás intenta algo! Y verás... ¡Desármalo! –mandó a Catalino.

Catalino extrajo la pistola. Le sacó las balas y se la volvió a enfundar. Esteban miró un tanto molesto a Catalino porque le había devuelto el arma.

–Mira Proceso. ¡Ya estuvo bueno, que te quieras pasar de listo! ¿Por qué amarras mi ganado en tu potrero y metes al tuyo en el mío, eh? ¿Crees que porque no estoy aquí no me doy cuenta de todo lo que hacen? ¡Ya párenle! ¡Bola de cobardes! ¡Pa' eso sí son buenos! ¡Y de frente se rajan! –le dijo retándolo.

⁴² Averiguación Previa No.06/984, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Comparecencia voluntaria del C. Elpidio Gaspar López el 19 de abril de 1984.

– ¡Y tú! ¿Crees que te tengo miedo? –desafió Proceso y cobrando valor desenfundó con rapidez su arma para martillarla.

Todo el coraje que Esteban abrigaba hizo un llamado veloz a sus sentidos. Empuño su carabina con más firmeza y decisión.

– ¡Te voy a matar, desgraciado! ¡Los tipos como tú no merecen vivir! –sentenció Esteban. Iba a apretar el gatillo.

– ¡No me mates! –pidió Proceso con la voz entrecortada. La mirada y la voz decidida de su adversario lo hicieron temblar hasta las entrañas.

Algo dentro de sí le dijo a Esteban ¡No lo mates! Cobró la entereza que lo caracterizaba en los momentos tan decisivos. Pensó en sus hijos: no merecían tener un padre asesino. Nunca pensó en darles un ejemplo así.

–No... No te voy a matar. No soy tan vil. ¡Lárgate! ¡Pero ya! ¡Lárgate con tu padre! –emitió y agregó: –y dile a Luis que aquí estoy. ¡Qué venga *pa'* que de una vez se vea!...

Proceso se precipitó sobre su caballo para alejarse a todo galope, en dirección al pueblo.

Si alguna vez Esteban se halló cerca de *mancharse las manos con sangre* fue ésta, en que estuvo a punto de jalar el gatillo. Faltó, y para mejor descripción de él mismo; *lo negro de una uña*.

El regreso a la ciudad fue más difícil ya que las emboscadas los esperaban en caminos y veredas. Salieron hacia el oriente, subieron al Cerro del Brujo para esperar que obscureciera.

–Vamos a mandar a los muchachos por el camino –propuso Catalino a Esteban, quien contemplaba las tierras de su enemigo.

–Ellos nos estorban vamos tú y yo a darle en la madre a aquél –agregó decidido.

Esteban también estaba decidido a todo, pero sintió temor de mandar a sus hijos por el camino.

–No, que se vengan con nosotros. Para eso, hay que venir solos...

VII

Irma⁴³ venía de Huayacocotla a visitar a su familia. Esperaba bajar la pendiente, como siempre, hacia la casa de la Tía Aldegunda, pero Aquilino, quien había ido a esperarla a la Central del Norte, giró a la derecha.

⁴³ Entrevista realizada a Irma Barrón Gutiérrez, testigo de esta historia, por Jovita Barrón Gutiérrez el 20 de julio de 2003.

–Oye Quily ¿qué no es para abajo?

–Sí, pero ahora nos vamos a ir por la calle de allá. Es lo mismo.

Tres casas antes de dar vuelta se detuvieron en el portón azul y sacando sus llaves giró la cerradura.

– ¡No me digas que ya es nuestra!

–Sí Irma. Papá la compró apenas –Hacía unos meses Reyna se lo había comentado, y entonces era un sueño, que ahora se convertía en realidad.

Esteban vendió treinta novillos para comprarla. Trescientos cincuenta y un metros cuadrados, con tres cuartos de construcción el fondo. Los dos de la parte baja los rentó y el de arriba lo ocupó con su familia.

-Fue como ver la luz con esa casa -diría Reyna después.

VIII

Nosotros, el obispo de esta Diócesis de Tulancingo y los sacerdotes de la Vicaria Pastoral de la Sierra de Puebla, Hidalgo y Veracruz, nos dirigimos al pueblo cristiano para hacer pública nuestra preocupación por la situación de angustia y de muerte que vienen viviendo varias comunidades del pueblo de Dios en esta zona.

...Pero más en particular en los municipios de San Bartolo-Tutotepec, Estado de Hidalgo y de Texcatepec, Estado de Veracruz, varias comunidades campesinas corren peligro de ser aniquiladas... El terror se ha generalizado en estas zonas de tal modo que la convivencia, la cultura y la comunidad misma se han venido destruyendo. Es esta una situación de pecado que clama al cielo por la creación de una justicia nueva y de una auténtica paz.

...Por sólo citar algunos casos más recientes, durante los últimos meses han emigrado treinta familias de la comunidad de El Pericón, trece de la comunidad de Amajac(sic) y dieciocho de El Papatlar, Municipio de Texcatepec Ver. En ese mismo período han sido asesinados Juan Gómez, Gonzalo Pedro, Mario Cabañas, Genaro Pedro y Guillermo Rivera, todos ellos ciudadanos pacíficos de sus pueblos.

...Dejan atrás sus casas, sus tierras y toda una vida de trabajo y de raíces comunitarias. Tenemos ya la realidad dolorosa de varios grupos de “refugiados”, precariamente asentados y carentes de toda ayuda. Algunos permanecen en sus hogares, amenazados y llenos de incertidumbre por no tener siquiera medios económicos para salir.

...Los autores de este despojo masivo, verdaderos dueños de vidas y haciendas actúan con absoluta impunidad. Las familias desposeídas se hallan solas sin saber con frecuencia ya a quien acudir.

Por otra parte, los hechos nos constan por documentos fidedignos, por testimonios de las familias y por el conocimiento personal o a través de la convivencia con las comunidades... Estos pueblos claman desde su derecho primario a la supervivencia, al techo, al alimento, a la seguridad y a la paz.

...Hacemos un llamado también a todos los que tienen cargo de gobierno en estas regiones y a las autoridades Estatales y Nacionales para que actúen urgentemente a favor de estos campesinos, la mayoría de ellos indígenas otomíes, para que se ponga fin a esta violencia que golpea a los más pobres y desamparados.

Responsabilizamos a los causantes de estos atropellos de cualquier represalia en contra de los que se atreven hablar y denunciar y de los que permanecen en las comunidades afectadas.

...Tulancingo, Hgo., 12 de Septiembre de 1984.⁴⁴

Las reacciones no se hicieron esperar. En la revista Proceso, tras apoyar las palabras de los clérigos, se enfatiza:

Testimonios recogidos por Proceso destacan que los hombres, mujeres y niños que huyen de la zona lo hacen amenazados de muerte...⁴⁵

En Excelsior⁴⁶ y en la Jornada, se cita el documento en casi todas sus partes, en este último, en la Sección Economía y Trabajo, se agrega:

Comisariados ejidales, agentes municipales, presidentes de bienes comunales y algunos presidentes municipales, como el de Texcatepec, han acudido en varias ocasiones ante las autoridades competentes para denunciar los hechos, sin obtener todavía respuesta alguna...⁴⁷

Luis Velázquez Rivera, escribió:

Para detener las balas de la R-1 de Luis Mendoza Rivera y sus pistoleros, doce sacerdotes de la Sierra Madre Oriental y el obispo de Tulancingo interponen las oraciones y la solidaridad...

Y más adelante expone:

⁴⁴ Carta pastoral que fue leída el 12 de septiembre de 1984 en todas las iglesias de la Sierra Norte Veracruzana, así mismo se hizo llegar algunos medios de comunicación con la finalidad de que las autoridades nacionales pusieran atención en este punto del país. Firmaron: Pedro Aranda Díaz, Obispo de Tulancingo. José Montoya Torres, Párroco de Metepec. Vicario Pastoral. Federico Borja Mendoza, Párroco de Pahuatlán. Enrique Ángeles Villa, P. de Sn. Bartolo Tutotepec, Gaudencio Domínguez H., P. de Honey. J. Ascensión Pérez, P. de Tenango de Doria., Bartolomé Martínez, P. de Tlacuilatepec, Lorenzo Martínez, P. de Tutotepec. Francisco Javier López, P. de Naupan, J. Ascensión Barajas, P. de Zacualpan, P. Gustavo Sampoyo, P. de Huehuetla, Hilarino Ponce, P. de Huayacocotla, Ramón García Magaña, P. de Agua Blanca.

⁴⁵Correa, Guillermo, "Represión: Indígenas de tres estados abandonan pueblos enteros por ataques de caciques", Proceso No. 414, México, octubre 8, 1984, pp. 29-30

⁴⁶Sepúlveda Ibarra, Armando, "Sufren muerte y terror en zonas de Hidalgo y Veracruz", Excelsior, 2 de octubre de 1984, México, pp. 5-A, 29-A

⁴⁷Concha, Miguel, "Obispos y párrocos", La Jornada, 6 de octubre de 1984, Economía y Trabajo, p. 19

Ha sido déspota el Agente del Ministerio Público (de Huayacocotla). Cuando los comuneros le presentaron la queja, dijo:

–No tengo policías para cuidar el ganado.

Nunca ha ordenado una investigación.

De tanta complicidad las familias tienen miedo de presentar las denuncias: no les hacen caso y arriesgan sus vidas: pueden amanecer quebrados en el monte.

En una carta sin respuesta al Procurador de Justicia, 7,128 otomíes de Texcatepec hablan de “la terrible violencia en personas y bienes que sufrimos, desde la amenaza y el homicidio hasta el robo, el abigeato y la intimidación.”⁴⁸

Párrafos anteriores, en “Crónica de una infamia”, el mismo periodista explica:

“... Amparados por la impunidad, Luis y José Mendoza Rivera sólo ponían una alternativa al ejidatario: o me vendes o te mato. Así, según las denuncias, los hermanos se han apoderado de cuatrocientas hectáreas cada uno.

Esta es la táctica:

1.- El despojo ilícito, brutal, violento.

2.-Si el ejidatario se queja, en las noches le tirotean su casa y en el día asustan a las mujeres y los niños con disparos al aire.

3.-Si el campesino persiste en la denuncia, lo asesinan.

Por eso muchos callan. O han renunciado a protestar. Incluso por el simple hecho de aportar datos al INI, algunos están amenazados de muerte. O fueron hostilizados. O emboscados.

La emboscada es una estrategia efectiva. Los hermanos Mendoza Rivera tienen pistoleros encargados de ejecutarla. Simplemente se esconden en el camino, y a cualquier hora del día... en una vereda asesinan al ejidatario inconforme.⁴⁹

El 26 de Julio de 1984, se firmó el Acta Constitutiva de Defensa Campesina en la Casa Hogar “Oscar Arnulfo Romero”, constituyéndose como Comité de Defensa Campesino integrado por el Instituto Nacional Indigenista, el Presidente de Bienes Comunales, Suplente de Agente Municipal, Presidente escolar y el Juez Auxiliar de Ayotuxtla, Agente Municipal de Amazac, Presidente Municipal de El Pericón y el Suplente de Agente Municipal de El Papatlar, así como los campesinos afectados.

⁴⁸ Velázquez Rivera, *Op. Cit.* pp. 68-69

⁴⁹ *Idem.*, pp. 66-68.

IX

– ¿Cómo se lleva con Catalino, Don Esteban? –preguntó Rogelio, una tarde tras acordar las estrategias que realizarían en los siguientes días. El humo de odoríferos cigarrillos cubría la habitación, serpenteando en caprichosas formas. Catalino se había despedido.

–Bien.

–Pues yo que usted tendría cuidado. Fíjese que hace rato, que salió usted a orinar, lo miraba con odio, con una mirada asesina... –Esteban escuchó atento. La amistad que había entre ambos era, aparentemente, sincera. Cuando Catalino Mendoza Barrón se enteró que Esteban se había tenido que huir con su familia, se apresuró a ayudar. Animaba constantemente a Esteban para que comprara armas y una casa que estaba en venta en la esquina de la de Esteban, a la que pensaba irse a vivir con su familia, además de repetirle hasta el cansancio que podía contar con él para *darle en la torre a aquél*.

–Figuraciones tuyas, Rogelio.

–Palabra que no. Si no me cree, sorprenda su mirada. Ése algo trae en contra de usted.

Esteban recordó rápidamente la conducta de Catalino:

En su ida a Amamax, un retén militar en Alamo los había inspeccionado. A Aquilino y a él les habían quitado sus pistolas. Él aseguró que también se la habían retirado. Esteban exigía después el recibo del decomiso por tres armas, pero sólo la extendían por dos. Los militares se vieron obligados a buscar la tercera que hallaron bajo el asiento de Catalino. Si Catalino era leal ¿por qué no informarle que se la habían quitado? Lo que Catalino no pensó fue en el recibo y aún más ¿Para qué quería el arma?

Cuando se había enfrentado con Proceso, le había devuelto su pistola ¿le dejaría una o dos balas? ¿Sería esa la razón por la que Proceso se envalentonó? De hecho había notado que al aparecer Catalino, Proceso había intentado sacar su pistola en lugar de cohibirse. Es más, a su regreso lo quería solo, sin Aquilino y Zeferino.

Sin embargo, su hermano Alberto había simulado emprender la guerra contra Luis Mendoza, al enfrentarse contra uno de sus pistoleros y darle muerte. Además, ya de antaño existían riñas con este último por una fracción de los terrenos de Don Gabriel, su padre.

Habían andado ya, muchas veces juntos. Esteban no percibió en su conducta un sesgo significativo que revelara traición.

No obstante, la duda estaba sembrada. Algo se le ocurriría para disiparla...

X

– ¿Quién es Esteban Barrón Ángeles? –preguntó Antonio Pegueros, Delegado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, Zona Norte.

–Yo soy.

–A usted también lo necesitamos... ¿Conoce a Hermilo Rivera, a Luis y José Rivera Guzmán, a Ignacio Solís, a...

–No es Rivera es Hernández Rivera ni Rivera Guzmán es Mendoza Rivera... – aclaró Esteban.

–Bueno, eso no importa mucho, lo que importa es que sí los conoce.

Por mandato de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, Pegueros y su gente tenían que ir a aprehender a los malhechores del rumbo y así restaurar la paz pública en la región. Ello en respuesta a los escritos de Esteban y Rogelio y a algunos artículos periodísticos.

Esteban se había quedado de ver con Rogelio, pero éste no acudió a la cita. Afortunadamente Proto lo había acompañado. Serían los guías para detener a los homicidas.

–Aquí ya tenemos a éste –escucharon Proto y Esteban cuchichear a los policías, mientras planeaban aparte. Los nervios empezaron a acosar a Esteban. Lo cuestionaron en torno a algunos asesinatos. Esteban respondió lo que sabía. Planearon las supuestas “estrategias” a seguir.

Después de las doce de la noche, Pegueros cuestionó:

– ¿Y quién nos va a dar para los gastos? ¿Quién va a darnos el almuerzo y el *lonche* para el camino?

–Ese dinero lo iba a poner Rogelio, pero no llegó. No se por qué. De todos modos yo ahorita dinero no tengo, pero voy a ver con quién consigo. Yo les doy para los gastos.

–Que consiga aquí el señor. Tú quédate aquí con los muchachos –sugirió Antonio Pegueros señalando a Proto.

–Es que él no sabe aquí, ni conoce mis amistades, el que las conoce soy yo.

–Pero no te podemos dejar ir a ti, a ti es al que necesitamos.

–Pues nada más iría yo a conseguir lo que se va a necesitar y regreso con ustedes...

Antonio movía sus pupilas de un lado a otro estudiando la situación. *Necesitaban dinero para los gastos; aún no les daban presupuesto*, así que intimidó a Esteban:

–Mire señor, usted sabe que la judicial es *cabrona* y que nadie se nos escapa. Usted nos tiene que acompañar, son órdenes de arriba...

– ¿Y cuál es la bronca? Yo sé todito eso. De todos modos yo aquí estoy con ustedes.

El Delegado miró a Esteban desconfiado, pero pensó en la honorabilidad y prestigio que debía tener la institución a la que servía, el historial de ésta y la situación por la que pasaba la región. Veía a Esteban seguro y firme en sus palabras.

–Bueno ¿pero no me vas a fallar?

–No. Al contrario, a nosotros nos urge que agarren a esas personas.

Esteban volvería al amanecer.

– ¿A poco te vas a venir con ellos? –cuestionó Proto, mientras caminaban.

–No. Nos vamos a ir para México.

–Pero te vas hacer de delito...

–Prefiero hacerme de delito a que me maten. –Esteban había concluido que lo que querían en realidad no era detener a los verdaderos culpables sino asesinarlo a él en el trayecto.

Se hospedaron en el hotel Palmagacha, donde trabajaban, una hija de Aristeo, Isabel y su esposo Juan Barrón. Esteban no pudo dormir ni un instante. El autobús de las cuatro de la madrugada con destino a México pasó puntual.

Proto todavía le advirtió:

–Pero te vas hacer de delito...

–No le hace, prefiero eso.

XI

El gobierno de Agustín Acosta Lagunes fue muy cuestionado en materia de estabilidad y justicia social, pues consintió la proliferación del caciquismo, el pistolero y la violencia oficializada. De 1980 a 1986, Veracruz fue bañado en sangre por las bandas criminales que se habían repartido la entidad. Capos como Felipe “El Indio” Lagunes, Toribio Gargallo, Luis Mendoza Rivera y otros actuaban con gran

impunidad en el norte, centro y sur del estado. De igual modo, Cirilo Vázquez Lagunes inició su cacicazgo en la región de Acayucan.⁵⁰

Aprovechando lo anterior y en respuesta a las denuncias presentadas en su contra, Luis Mendoza Rivera publica el 16 de Octubre de 1984 una Carta Abierta dirigida al Gobernador del Estado, y al Procurador Pericles Namorado Urrutia, en la que reprueba las declaraciones del Obispo de la Diócesis de Tulancingo, y acusa de infame al Presidente Municipal de Texcatepec, Rogelio Guzmán, a quien hace responsable de lo que le pudiera suceder. Asimismo, alerta a los pobladores de Amazac, El Pericón, El Papatlar, Ayotuxtla y otros de la región, que Esteban Barrón Ángeles y Protasio (*sic*), hermano de Esteban, pondrían una bomba explosiva en dichos lugares. Por último, pide respeto a su integridad física, reiterando que se presentaría ante las autoridades competentes para aclarar cada punto y probar su inocencia de tantas calumnias.⁵¹

El 5 de noviembre de 1984, publica una Carta más, dirigida al Director del Periódico Excélsior, donde niega todas las acusaciones publicadas en números anteriores en su contra, acusando al Presidente Municipal de encubridor de los señores Esteban y Protasio (*sic*), explicando que los hermanos ya mencionados pueden cumplir sus amenazas aprovechándose del atraso y la ignorancia de la gente para inculparlo a él (hombre de trabajo y paz) y sembrar así el temor en la sierra.⁵²

Como apoyo a los pobladores perjudicados, las organizaciones en pie de lucha continuaron publicando en los medios escritos, desplegados y artículos en contra de Luis Mendoza.⁵³ En Excélsior enlistan sus hechos: cabecilla de más de treinta pistoleros, robo de más de doscientas cabezas de ganado, veintidós asesinatos cometidos de manera directa o a través de matones contratados, violación a varias mujeres y constante hostigamiento y despojo a pobladores y como consecuencia, su éxodo.

XII

Había pasado más de medio año del incidente con Pegueros, tiempo durante el cual Esteban⁵⁴ había entrado a trabajar a la Vidriera México. Le habían dado ya su planta y pensó en la posibilidad de recomenzar una vez más, ahora en la ciudad. Pero el 15 de Agosto de 1985, asesinaron vilmente a Proto, su hermano y amigo, mientras iba de su trabajo a su casa. Era la segunda vez que transitaba las sendas del dolor. Primero José y ahora Proto, a quien tanto extrañaba. Toda una vida juntos ¡tantas vivencias y andanzas jamás se borrarían de su alma! En su rostro se reflejaban las hieles de la tristeza y en su mirar un sinfín de cuestionamientos a tal infamia, que se desbordaban como cristalinas gotas para fundirse con el perpetuo silencio. Del hecho, Esteban conoció bien las circunstancias, los cómo, los quiénes y los por qué. Más por respeto a su angustia y dolor, y como homenaje a Proto, aquí no se mencionará nada más al respecto.

⁵⁰ Jiménez, Raymundo, *Al pie de la letra*, <http://www.imagendelgolfo.com.mx/columna.php?id=15455>, 12 de abril del 2011.

⁵¹ (cfr) Mendoza Rivera, Luis, *Carta Abierta*, Excélsior, México, 16 de octubre de 1984.

⁵² (cfr) Mendoza Rivera, Luis, *Carta Abierta*, Excélsior, México, Foro, 5 de noviembre 1984.

⁵³ (cfr) “Por Una Patria Más Libre Y Justa”, *Carta Abierta*, Excélsior, 16 de noviembre de 1984. P.30-A

⁵⁴ Entrevista realizada a Esteban Barrón Ángeles actor, testigo y protagonista de esta historia, por Jovita Barrón Gutiérrez el 14 de abril de 2003.

Por tal razón, para cuidar su vida, tuvo que abandonar su empleo. Las camionetas se estacionaban en las esquinas de su casa, los desconocidos acechaban el portón azul y la salida de la fábrica. *Salir a la calle resultaba cada día más peligroso.*

XIII

–Nosotros nos vamos despidiendo –anunció Esteban a Gerónimo, en una ida a “La Abundancia”. El número de reses iba en disminución y las penurias de su familia en aumento, por lo que había decidido, *de vez en cuando hacer acto de presencia en lo suyo.*

– ¡Tan rápido!

–Sí. Seguir aquí está canijo. Ahorita han de estar esperándonos por todos lados.

– ¿Por dónde se van a ir?

–A ver por dónde...

“El Chino”, Juan Cristóbal Zeferino, José y Roberto López, se despidieron mientras Esteban abría la puerta de golpe. Era cierto que Esteban no sabía por donde se irían. De repente tomó la decisión. Cruzaron el chagual, el potrero ladoso de su compadre Rómulo para introducirse entre el espesor del Monte Grueso como llamaban a una extensión de unas cuatro hectáreas de selva que poseía. Debían salir “*a todo monte*” para no ser vistos.

Todos iban armados.

El día anterior, Luis se había enterado que estaban ahí y por la noche habían visto descender hombres con linternas de Amamax que atravesaron El Plan y la Loma, del potrero de Elfego y del de Eloy.

Esteban iba adelante abriendo el camino. El cantar de las chachalacas y el trinar de los cenizales convertían el trajín vertiginoso en un verdadero desfile de sentimientos encontrados, de voces que rompían la monotonía y desnudaban su esencia. La sombra de los altos árboles abrazaba la humedad, envuelta de lama y de setas silvestres.

Descendieron hasta el arroyo. Alguien acababa de pasar por ahí. Unas hierbas estaban tiradas. Esteban se sobresaltó. Ahí era el lugar, no cabía la menor duda... Hacía algún tiempo que lo había soñado. Ahí había caído, después de tanto correr. Ahí su oponente le había dado el tiro de gracia en la frente, sonriendo malévolo... Miró con rapidez las alturas por donde se conducía su espíritu sin saber hacia dónde ir...

Se desperdigaron en la zona buscando a los que estuvieran por ahí. Pero nada. Encumbraron el cafetal de *Floriberto*, en silencio. El incidente los había intranquilizado. Casi al llegar el camino real que conduce de El Pericón a Amamax:

– ¿Y ora por *onde* nos *vamo*’ ir? –preguntó Juan Cristóbal.

–Pues yo creo que por aquí derecho –contestó Esteban.

–Ahí nos van a ver, ahí es su potrero de Luis, que tal si lo encontramos.

–Mira, con ese fin nos vamos a ir por aquí, a lo limpio de su potrero y si lo encontramos pues de una vez la gana él o la gano yo, pero de una vez que se vea.

– ¡*Pura chingada*, yo por *ai* no paso! –determinó.

–Pues *ai* ve... Si te quieres quedar *ai* quédate, yo para mí, éste es el lugar más adecuado.

–No tío, yo no me voy por ahí. ¡Nos van a mandar al otro mundo! –opinó José.

–Ni yo... –resolvió Roberto.

Guardaron silencio. Esteban no esperaba esa respuesta de José y Roberto. Después de meditarlo concienzudamente, determinó:

–Si ninguno se quiere ir, yo me voy solo, de todos modos si me ha de tocar... solo nací, solo me voy...

– ¡Yo me voy con *Usté*’! –se animó “*El Chino*”.

–Bueno, pues si no nos volvemos a ver... –dijo entristecido Esteban, como dando un último adiós y abrazando fuertemente a sus sobrinos alentó:

–Los espero o nos esperan allá *casi*’ Pedro Soto... ¡Cúidense muchachos!

–Mejor vámonos por otro lado, tío –Sugirió Roberto.

–No, Rober. Yo siento que es por aquí por donde debo irme.

Vieron a Esteban y “*El Chino*” cruzar el camino real.

– ¡Pobres! Pero mi tío Esteban no hace caso... –comentó melancólico José.

– ¡Qué Dios los ampare!... –deseó Roberto.

–Ni aunque me pagaran me iba yo *pu’llí*. –Añadió Juan y cuestionó:

– ¿Y *nusotros* por *onde* nos *vamo*’ ir?

–Yo digo que esperemos que anochezca y nos vamos a monte al Cerro Chato y de ahí agarramos a todo camino. –Propuso Roberto.

–Eso está mejor.

–Mientras *vamo'* echar elote a la milpa de Chucho –Opinó Juan. Chucho era su hermano.

Juan Cristóbal había tenido que abandonar la región por el problema de El Jobo, ya que lo emboscaban a la par de Juan Ramón. Los López no eran la excepción: al día siguiente que Roberto había acompañado al Agente Municipal a levantar el cuerpo del comandante, estuvo a punto de perder la vida en su casa. Aristeo había sentido *una corazonada o brete*, como después narró, y no dejó que su hijo se fuera a quedar a su casa, pues había escuchado ruidos. Y ciertamente, al otro día encontraron un hueco en dirección de la cabecera de su cama. Además, su cuñado Hermilo los hostigaba constantemente por sus tierras. Se exiliaron en noviembre de 1983, un mes después que la familia Barrón Gutiérrez.

Comían elotes asados en la propiedad de Chucho, charlaban a discreción, mientras esperaban el pasar de las horas, pero cometían sin razonar un grave error. El humo producido por el fuego se elevaba en las alturas.

Iban por una vereda aleña *el Teban y el Juanito*, hijos de Isael, uno de los hombres del pueblo más allegados a Luis Mendoza, quien según dijo: –*Luis nada más es mi amigo. Yo no le entro a nada.*

Como los rumores de que había *hombres malos* por doquier volaban, sintieron temor, y al verlos, no los reconocieron. Vieron que un hombre se dirigía hacia ellos. Los muchachos corrieron. Teban salió al camino, donde esperó a Juanito, pero Juanito no aparecía por ningún lado. Así que corrió asustado a avisar:

– ¡Papá, nos persiguieron unos! ¡De seguro mataron al Juanito! Isael, Alfonso y Hermilo junto con otros hombres del pueblo formaron cuadrillas y se dieron a la tarea de buscar a los supuestos asesinos tapando veredas, caminos y lugares tupidos de vegetación por donde sospechaban pudieran pasar.

Juanito, ante el pavor que sintió, emprendió la huída sin importar hacia dónde, así que se internó en el monte y salió cuando calculó que ya había cesado el peligro.

Los López y Juan, después del incidente, se apresuraron a salir a las orillas del potrero de Don Rafael Gómez. Encontraron en el trayecto a Chucho.

– ¡La regaron! Llegó allá la razón. Se juntaron como ocho o diez y ya les taparon todas las salidas ¡Los van a fregar!

–Lo que pasa, es que aquí Juan, pensó en recomendarles que no le dijeran a *nadien...*

–*Pus sí. Con mi compadre Isael no hay cuidado, pero con los demás...*

La noticia melló la poca calma que había en sus pechos.

Esperaron hasta el anochecer.

–Ahora –les dijo José– vamos a irnos a todo camino.

–Nos van a ver y nos van a matar...

–No nos hacen nada. Ahorita ellos han de estar esperándonos, pero en los atajos, por el monte. Nosotros nos vamos por todo camino.

–Suena bien ¡Qué Dios nos acompañe!

Llegaron a la casa de Don Pedro Soto alrededor de las doce de la mañana siguiente. Algo los inquietó enormemente. Esperaron a Esteban y al *Chino* toda esa tarde, pero no llegaron...⁵⁵

XIV

– ¡No Teban! ¿Qué anda haciendo por aquí?

–Aquí voy Don José, tengo que venir a vueltear mis pertenencias, sino se las van acabar.

–Lo van a matar Don Teban. Ya dijo Luis que no se ha de meter debajo de la tierra, a donde vaya usted ahí lo ha de alcanzar y lo va a matar...

–Eso si Dios se lo permite Don José... sólo si él se lo permite... –repitió, encomendando su alma al Todopoderoso.

–Sí Don Teban ¡y dice que hasta se va a comer un cacho de usted!... –había rumores que Luis Mendoza hacía pedazos algunas de las partes que mutilaba a sus víctimas y se las daba de comer a sus perros.

–Y si es que ya me toca, pues ni modo. Si nos encontramos como me puede tocar a mí como le puede tocar a él. También yo tengo manos para defenderme.

– ¡No! Y luego usted no tiene ni amigos, no *ta'* bien con los grandes *de arriba*, como Mayolo, Saúl Castillo, Pericles Namorado, Guillermo Hernández... ¡No Don Teban! Yo también procuro *tar* bien con los grandes.

–Pues yo no, porque ellos son muy amigos de Luis, yo de todos modos voy aquí solo, yo me siento bien con Dios, y eso es lo más importante.

– ¿Y a poco nomás este muchacho lleva?

–Nomás.

Don José Vega miraba asombrado a Esteban. No podía creer que sólo fuera con “*El Chino*”. Laurentino era un muchacho flaco, valiente, vecino de Tamiahua, lugar donde se fueron a vivir los López con quiénes hizo buena mancuerna.

⁵⁵ Entrevista realizada a Juan Cristóbal Zeferino, otomí testigo de los hechos que aquí se narran, realizada por Jovita Barrón Gutiérrez el 2 de julio de 2002.

Esteban y Laurentino habían cruzado el potrero de Luis Mendoza ocultándose, de vez en vez, entre los matorrales. Luego cruzaron “La Esmeralda”, potrero de Elfego Bautista para atravesar “La Lucerna”, un precipicio de más de mil metros de altura, buscando afanosamente la vereda que permitía sortear la gran peña. Esteban sólo había pasado por ahí en una ocasión y de eso hacía muchos años. Al no hallarla, se regresaron para el potrero de su comadre María, viuda de Guillermo. Lo cruzaron. Un tremendo aguacero comenzó a caer. Treparon varios metros como pudieron. La lluvia y los grandes peñascos les impidieron continuar avanzando. El arroyo se elevó rápidamente, arrastrando palos, ramas y lodo. Una que otra piedra se desprendía de las alturas para caer estrepitosamente.

Quedaron atrapados, no podían avanzar. Se sentaron esperando que amainara la tormenta. Pero ésta se prolongó largas horas. El frío hacía mella en sus huesos. “*El Chino*” se recostó para dormir profundamente. A Esteban le dolía intensamente su úlcera. Habían almorzado muy temprano. La completa oscuridad los envolvía. Esteban sentía una profunda tristeza. Se preguntaba el por qué de todo ese rosario de infortunio. ¿Por qué la voluntad de un solo individuo influía tanto en sus paisanos? ¿Por qué tenía que sufrir hambres, fríos, peligros si su lucha era justa? Rezó la *Magnífica* y el *Justo Juez* en sus adentros para recobrar ánimos mientras palpaba la bolsa de su camisa donde llevaba sus oraciones y la fotografía de su pequeño hijo, José. Y concluir, una vez más, que nunca se daría por vencido, que continuaría por ese camino con la ayuda *de los de arriba* o sin ella, aunque sintiera tambalear su valor y su arrojo; aunque las nubes estuvieran negras como hoy y le arrojaran sus quejas.

De vez en vez colocaba su mano sobre el corazón de Laurentino para cerciorarse que aún latía.

Alboreando la mañana continuaron la búsqueda. El arroyo aún iba crecido por lo que tenían que subir. Hallaron algunas raíces que descendían, de las cuales se colgaron para subir poco a poco. De vez en cuando miraban de reojo hacia atrás, conscientes de que si caían, ahí quedarían para siempre.

Cuando llegaron a la cima, Esteban sentía morir; el dolor de estómago lo hería. “*El Chino*” caminaba como una gacela haciendo gala de sus veintiocho años. Hallaron por fin la vereda.

Ya en Zacualpan, Esteban pensaba pasar la noche en casa de su compadre Goyo, pero al ver el cuarto donde dormirían, Esteban le dijo a Laurentino:

–Si no nos mataron por allá, donde estaba más difícil, aquí vamos a venir a “*requintar ardilla*”. No nos vamos a quedar aquí. –Era un cuartito sin vidrios ni cortinas, la cama estaba justamente frente a la ventana que daba a la calle. Si algo había aprendido Esteban durante esos tortuosos meses era a ser desconfiado y precavido: sabía que Luis Mendoza y su compadre tenían negocios de compraventa de ganado.

XV

– ¡Mamá! ¡Mamá! Anoche vino mi papá ¿verdad?

– ¿Por qué dices eso *m'ijo*?

–Porque clarito que oí sus espuelas y...

–Sí *m'ijo*, anoche vino tu papá... –se apresuró a contestar Mónica, bebiéndose sus lágrimas.

– ¿Y por qué ya no vino en el día?

Mónica no pudo contener el llanto y dio rienda suelta a toda la rabia que llevaba dentro. Sus lamentos paralizaron repentinamente la bulliciosa tarde con cánticos de aves. Doña *Tonche*, su madre fue corriendo a abrazarla.

– ¿Por qué? ¿Por qué *ama'*? ¿Por qué me pasa todito esto a mí?

– ¡No sé hija de mi vida! ¡No sé! ¡Pero daría mi vida si fuera posible, para no verte sufrir así! –ofreció la anciana rompiendo también en llanto.

Yo Mónica Romero declaro que el día 20 de Junio de 1985, mi esposo salió de la casa donde vivíamos como a eso de las siete horas de la mañana, cuando mi esposo se fue me dijo yo me voy a ir a ver mis animales y si tú te vas a lavar regresas pronto ya que yo regresaré pronto también, se fue y como a eso de las cinco de la tarde escuché unos disparos y pasó como una hora y llegó una señora de nombre Martina, me gritó a una distancia lejíto de la casa en donde vivo, me dijo que fuera yo a ver a mi esposo ya que le habían pegado y no se dieron cuenta, yo no fui a ver el cadáver, lo que hice fue mandar un niño mío, es decir, a un hijo mío para que fuera avisarle al Comandante de la Policía Auxiliar, para que fueran al lugar de los hechos y trajeron el cuerpo como eso de las ocho de la noche, y al otro día fuimos a traer el caballo o bestias que el finado llevaba, pues ahora no me doy cuenta ni quien haya sido la persona quien lo mató, ignoro cual haya sido el motivo por el cual le hayan quitado la vida ya que no tenía ningún contrario⁵⁶

Ese día en la casa de los Mendoza Rivera festejaban los treinta años del natalicio de Proceso, uno de sus hombres de más confianza. Las cervezas abundaban en la antigua mesa de cedro. Los dos profesores de la primaria “Mariano Matamoros” conversaban con Luis.

– ¡Sí que están bonitos estos lugares, Don Luis!

–Lástima que mi mujer no quiere salirse de la ciudad, si no, palabra que me la traía a vivir aquí. –Comentaba el moreno.

–Pues ustedes se lo pierden maestros... ¡Caray! ¡Haríamos proyectos para sacar adelante estos lugares! ¡Se los expondríamos a Manuel Ramos Gurrión, Pericles Namorado Urrutia! ¡Ustedes tienen los conocimientos!

– ¿A poco los conoce?

⁵⁶ Averiguación Previa No.11/985, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Declaración de la C. Mónica Romero viuda de Proceso Espinoza, Amazac, Texcatepec, Ver, a 23 de junio de 1985.

– ¡Por supuesto! ¡Todos han andado por estos rumbos!

– ¿En esta sierra?

– ¿Han venido hasta aquí, a Amazac, Don Luis? –preguntaron a la par.

–Están atrasadísimos de noticias... ¡Pues claro! ¿Quién creen que les prestó caballos para la andanza y el proselitismo? ¡Yo mero! ¿Quién creen que les invitó las *barbacoyadas* y las cervezas? ¡Yo mero! Todas las pachangas que se les hicieron iban de mi cuenta. Aquí en mi rancho era la fiesta, y en mi casa se quedaban a dormir, todos. Ramos Gurrión y su gente, Raymundo Vargas y su gente, Gonzalo Anaya y su gente, Demetrio y su gente...⁵⁷

Los profesores se miraron estupefactos.

–Y todo eso ¿saben por qué?

–No, pues sí que les echó la mano.

–Más que eso. A mí siempre me ha gustado ser gente de bien, condescender con todos y lo más importante es que soy miembro activo del PRI, mientras sean priístas todos son bienvenidos...⁵⁸

Efectivamente, cuando los políticos bajaban a la sierra para realizar campañas proselitistas, Luis Mendoza les facilitaba cuanto estuviera a su alcance, desde Gonzalo Anaya, que fue líder de la Liga de Comunidades Agrarias hasta el Licenciado Pericles Namorado Urrutia, ex Procurador de Justicia del Estado de Veracruz.

Todos ellos montaron su “Cuatroalbo”, degustaron las novillonas que sacrificaba y bebieron de los veinticinco o treinta cartones de cervezas que compraba para la comitiva.⁵⁹ Durante su estancia en Amazac o en los alrededores, Luis permanecía a su lado, pendiente de las necesidades que pudieran surgir.

Contaba con credencial vigente del Partido Revolucionario Institucional desde 1959 ya que “*desde que empecé a ser ciudadano soy del PRI*” por influencia de Don Pepe y amigos como los Cabrera Sahagún, líderes ganaderos y diputados locales de Chicontepec, Elpidia Excelente Azuara, diputada local, así como Demetrio Ruiz Malerva, diputado federal, quien fuera asesinado a causa del caolín por Gloria Carzola de Huayacocotla.

–Todos han sido mis amigos –añadía orgulloso mientras saboreaba un sorbo de cerveza y agregaba:

–Y todos ellos saben que soy gente buena, de paz...

⁵⁷ (cfr) Velázquez Rivera, Luis, “*Siempre he servido al PRI. Yo no siento feo cuando mato*” La Jornada, 6 de Enero de 1987, México, p. 6

⁵⁸ (cfr) Velázquez Rivera, Luis, *Op. Cit.* p. 63

⁵⁹ (cfr) *Ibidem*, Velázquez Rivera, Luis, p. 6

–Pero *nadien* es monedita de oro... –entrometió Proceso.

–Cierto ¡Ahí sí tiene razón Proceso! Hay por ahí, algunas piedritas en mis zapatos...

–Que se pueden quitar Don Luis.

–También tienes razón...

–Ah... Y hablando de moneditas ¿tendrá por *ai* mis centavos?

La sonrisa que se esbozaba en el rostro de Luis se desdibujó para convertirse en ira.

–Qué inoportuno Proceso –le dijo en tono confidencial mirando de reojo a los profesores.

La camisa blanca que llevaba Proceso realzó su color moreno. No era usual el color, ya que las acostumbraba rayadas y coloridas; pero la ocasión lo ameritaba. Luis le había prometido el festejo. Siempre se distinguió de entre los seguidores de Luis por la fidelidad, obediencia y admiración que le profesaba. Pero también era atrabancado, sin atender a razones, máxime cuando bebía más de lo acostumbrado.

–Yo cumplí con mi trabajo Don Luis o me va a decir que...

–Chsst, Chsst... –interrumpió severo.

–Además ya me tengo que ir a la casa, Mónica ya me ha de *tar* espere y espere.

–Pues vete y mañana o pasado te pago.

– ¡Va! ¡Mañana o pasado!... No, Don Luis ese dinero lo *quero* hoy *mesmo* – Exigió, alzando la voz.

– ¡Ya te dije que no! ¡Deja de andarme *chingando* y lárgate!

–Es que *usté* dijo que me pagaba desde la semana pasada. Y ahora me tiene que pagar, ya lo esperé mucho ¡Págume de una *güena* vez!

–Muy machito ¿no? Además, el otro día tuviste de frente al Esteban y te temblaron... ¡no le hiciste nada! Ni mereces que te pague...

–De eso ya habíamos hablado, Don Luis, y *mesmo* usted no quiso acompañarme...

–Eso es cuete mío. ¡Y escúchame bien Proceso! Los que estén conmigo en primer lugar, tienen que ser *cabrones* y demostrar que estamos hechos de acero y en segundo lugar tienen que tomar el lugar que les corresponde: mozos. Y entiéndelo bien ¡Aquí mando yo! ¿Está claro? –exclamó colérico, mientras lo sujetaba del cuello.

Proceso forcejeó hasta liberarse. Era la primera vez que entraba en discordia con su patrón y quizás inconscientemente. Parecía que iba a retirarse, pero desistió. Echó una mirada a los educadores, éstos también lo miraban. El saberse acompañado le dio valor.

–Sí, sé que manda usted. ¡Ni quien discuta eso!...

–Pues lo estás discutiendo. Y de una vez te digo: así no me sirves. –El rostro moreno de Luis Mendoza transmitía su autoritarismo y dominio acostumbrados, que en otras circunstancias Proceso hubiera atendido, pero sintió rabiar sus adentros.

– ¡Págueme o que *jijos!*...

– ¡*Chingá!* ¡Ya te dije que no me estés fregando, ve mejor a fregar a tu vieja!

Proceso aventó la silla en la que se había recargado. Los pedagogos se levantaron, y avanzaron hacia la puerta de la casa. Luis retó a Proceso colérico.

– ¿Y ahora que te pasa *pendejo?*

– ¡Es lo que digo! ¿Qué le pasa Don Luis? Necesito ese dinero ahora. Aquél ya está bajo tierra. Yo ya hice mi trabajo. ¡Págueme y me largo!

Luis caminó retando a Proceso. En esos momentos alguien llegó a la galera y se resguardó entre las monturas y herramientas.

– ¡Mira desgraciado! ¿Ya se te está olvidando quién dice cómo, cuándo y dónde, verdad?

– ¡Lo único que quiero es mi paga!

–Sí te voy a pagar... –le dijo e inmediatamente sacó su super .38 y disparó sobre Proceso, añadiendo entre dientes:

–Ahí tienes tu paga...

Proceso cayó boca abajo, la muerte vino de súbito. La camisa blanca se tiñó de rojo mientras los reflejos de su cuerpo simulaban vida. Al mismo tiempo que Luis soplabla despreocupado el cañón de su pistola.

El escándalo de los balazos hizo que Ignacio, Edilbertha, Martina y algunos de sus hijos salieran.

–*Asu'* Don Luis ya le dio su premio a Proceso...

–Yo no quería Nacho, pero este desgraciado insistió.

Luis bebió ávidamente el resto de la cerveza, luego dirigiéndose hacía los profesores:

–Y ustedes no vieron nada, aquí no pasó nada ¿de acuerdo?

–Nada... nada... –contestaban mientras se alejaban con cautela.

Luis y su familia se albergaron dentro de su casa y por común acuerdo, Martina fue la que le llevó la noticia a Mónica.

El Juez Auxiliar de Amazac, José Romero declaró el 23 de Junio de 1985: *El cadáver estaba junto a la galera de Luis Mendoza Rivera... reunimos a los vecinos, los que no acudieron al lugar por temor a la casa en donde se encontraba... se inspeccionó alrededor, pero no pudimos encontrar nada ni cascarón...*⁶⁰

– ¡Mónica, ven a traer unas tablas *pa'* hacerle la caja a Proceso! –gritaba Luis a la viuda, según las declaraciones de esta última.

La noche siguiente fueron los *amigos de andanzas* de Proceso a violar a Mónica, quien sufría las hieles de la desolación y de la humillación al lado de su madre y de su hijo, quien escuchó las espuelas de los infractores e imaginó que se trataba de su padre.

XVI

A pesar del inmenso dolor por la pérdida de su hermano y la saña con que lo perseguían sus enemigos, Esteban regresaba a su tierra natal porque le informaron que le habían matado dos reses. Además pretendía vender algunas vacas para sostener a sus hijos y terminar de construir su casa en México, pero la situación cada vez era peor, pues los compradores del rumbo estaban paralizados con el rumor de “*quién le compre ganado a Esteban nos lo quebramos*”, por lo que en esta ocasión como en otras, sólo vendrían a checar sus bienes por unas horas quizás, ya que los caminos estaban plagados de emboscadores. Los bisbiseos constantes de que Esteban bajaba a La Abundancia o que lo habían visto, sin ser cierto, en los caminos reales y veredas, mantenía alerta al poblado, esperando de un momento a otro recibir finalmente la fatal noticia.

–Acabo de oír como que alguien hizo una carabina *pa'* delante y pegó con varas... –secreteó Esteban a Marcelino y a José, dos ciudadanos a quienes había conocido por conducto de Juan Ramón, quien vivía en la capital. Cruzaban el potrero de Hermilo. Les había amanecido en El Papatlar. Ya faltaba poco para llegar a La Abundancia y tenía que ser precisamente por ahí donde tenían que pasar: no había otra vereda. Todos guardaron silencio y mantenían listas sus armas.

–Tú te vas normal –le dijo a José, quien era conocido como “*José Borracho*”– como si fueras para allá, rodeando el cerrito. Cuando vaya como a diez metros te vas tú Marcelino. En caso de que se venga, yo aquí lo topo.

⁶⁰ Averiguación Previa No.11/985, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Declaración rendida por los C. José Romero Gazpar y Luis Ramón Trejo Juez y Policía Auxiliar, respectivamente, Amazac, Texcatepec, Ver, 20 de junio de 1985.

Caminó José, después Marcelino e inmediatamente Esteban escuchó que alguien emprendió la carrera a todo cerro para atajarlos adelante. El monte los cubría completamente. Les hizo señas para que se regresaran.

–Ya se fue. Se fue a ganarnos adelante, ahora vamos aquí por donde íbamos. Nomás bien listos. Yo me voy a ir adelante, ustedes más atrás. Si me tiran a mí, ustedes péguenle a la persona que me tire...

Más adelante estaban unas matas silvestres desgajadas. El que los esperaba estaba al otro lado del cerro.

Reyna y Esteban habían expuesto, en un oficio al Procurador General de la República, el 24 de Abril de 1984:

*No podemos sacar nada del rancho, ya que han amenazado con darnos muerte, a quien vaya a traer algo; incluso el C. José Luis Mendoza Martínez e Ignacio Solano, hijo y yerno... de Luis Mendoza, quiénes sacaron una vaca y una novillona, en el día, de nuestro potrero y nos han amenazado con robarnos el poco ganado que tenemos y hacerse dueños de nuestra parcela con todo, y asesinar a cualquiera que ahí viva.*⁶¹

Y complementaron:

Con lo mismo que roban se han amparado con las autoridades de Huayacocotla, así como con las de la capital del Estado de Veracruz, para que no proceda la justicia en su contra y seguir cometiendo toda clase de delitos.

Rogamos a usted... nos dé su apoyo... para solucionar estos problemas, nosotros queremos regresar a nuestra casa, vivir con tranquilidad, trabajar y mantener nuestra familia, dándoles la educación que necesitan... En Amazac todos los campesinos honrados y trabajadores están abandonando sus casas y parcelas por temor a que les den muerte...

Sólo cuando los problemas lo ameritaban, Esteban se armaba de valor e iba a su Abundancia. A mediados de ese año comparecieron en la cabecera municipal para manifestar las pérdidas: cuatro mil kilogramos de café pergamino seco, dos mil quinientos cuartillos de maíz podrido por no poder cosecharlo, 9 animales bovinos robados y 5 asesinados y 65 animales vendidos para sostener a toda su familia.

Y advirtieron:

...Que si algún día resultan muertos ellos, o alguien de su familia, será obra de Luis Mendoza por ser el único que se siente ofendido por tratar de que las autoridades

⁶¹ Oficio al Procurador General de la República, firman Reyna Gutiérrez López y Esteban Barrón Ángeles el 24 de abril de 1984, C.c.p. Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Y agregan de P.D. “Le comunico que el C. Luis Mendoza Rivera, tengo conocimiento que cultiva la marihuana y la amapola”.

*superiores les investiguen sus malos hechos y los dejé trabajar en paz. Es el único que trata de asesinarlos.*⁶²

–Me contó Beto que le pagó Luis a Antonio Pegueros quinientos mil pesos para que te matara. Que dice Pegueros que te le escapaste que eres muy listo, que luego *maldiciaste*. –Comentó Gerónimo.

–Dios es tan grande. Sé que fue él el que me salvó, pues ya me tenían en sus manos...

Y cambiando intempestivamente de tema, Esteban agregó: –A mí me mandó decir Luis, que no vaya yo a creer que es él el que me está robando el ganado, que los que me lo están robando son Catalino, el Beto y ustedes. ¡Hombre! Yo te tengo a tí para que los cuides y te estoy pagando ¿A poco de veras están haciendo eso? Gerónimo miró con asombro a Esteban.

–La verdad es que... –dijo titubeante- El Beto y Catalino hicieron convenio con el *dijunto* Proceso...

Esteban auscultaba inteligentemente las reacciones de su trabajador.

–Yo les decía que no, que tú te ibas a enojar conmigo, pero ellos no quisieron entender...

– ¿Qué clase de convenio?

–Parece que lo que le hicieron a Don Elpidio... Catalino fue el que mandó hacer eso. Mandó al Proceso. Nomás que me dijo que el *riflito* que le dieron no servía muy bien por eso no le pegó. Un día delante de mí estaba diciendo, ya que yo le dije a Proceso que decía Catalino y Beto que iban a venir para seguir tratando las cosas que habían tratado. Yo le dije por sacar verdad. Pues sí dijo, nada más diles que me den un arma buena porque ese día el *riflito* que me dieron no me funcionó, sino hubiera yo hecho lo que me habían mandado. Y no sé que más *tratos* hicieron con él y con Luis...

Gerónimo se quedó callado. Se trataba de sus hermanos y de su primo hermano Luis. Don Pepe y Don Gabriel, padre de Gerónimo, Catalino, Alberto y Aquilino, eran medios hermanos de padre. Más lo peor del asunto era que Esteban era su tío, ya que doña Eva, madre de todos ellos, era hija de David, un hermano de Rosendo... Gerónimo se rascó la cabeza, jamás pensó estar entre la espada y la pared... De hecho Aristeo, otro de sus hermanos ya había caído como consecuencia de *tratos* parecidos...

Esteban dedujo que en esos *tratos*, estaba de por medio su vida.

– ¿Y que clase de *tratos* tienen con Luis? –inquirió, exigiendo una respuesta.

–Pues... A mí me contó Beto... que él y Catalino tienen el encargo de... de matarte... que Luis ya les dio un dinero.

⁶² Comparecencia ante el Presidente Municipal de Texcatepec, Rogelio Guzmán Gómez, Regidor Único Municipal, Herminio Escamilla, Juez Mixto, Teodoro Méndez y Síndico Único Municipal, Wenceslao López Antonio, de Esteban Barrón Ángeles y Reyna Gutiérrez López el 5 de agosto de 1985.

Esteban se estremeció. Había tenido el áspid en su propia casa. Lo había acompañado más de un año. Entendió que todo había sido una treta: la fervorosa ayuda de Catalino, el asesinato de Chávez; el supuesto interés de Alberto y su familia de abandonar El Llano e irse a vivir con él a México.

En realidad, Luis Mendoza no le había comunicado nada. La espina de la duda, que Rogelio había clavado, lo laceraba. Y lo comenzó a inferir el día que habían ido él y Reyna a la casa de Catalino y comieron con *bisteces bien gordos*, justo cuando habían perdido la vaca suiza más grande y gorda que tenían. Tras analizar la situación había decidido ponerle un *cuatro* a Gerónimo. *Cuatro*, en el que caía, corroborando sus sospechas.

Esteban se despidió.

Respecto a lo que a continuación sucedió, lo mejor es enterarse por él mismo:

Como se dieron cuenta que estábamos allá. Ahí fue cuando nos pusieron una emboscada por el Cerro Chato. Nos venimos por monte de allá por lo más feo, nos venimos a salir por ahí por El Papatlar, de ahí ya nos venimos por el camino, eran como a las nueve o cerca de las diez de la noche, yo creo que esa vez ya se nos andaba llegando, porque fue cuando les digo que ladraban los perros donde íbamos pasando y comenzaban a aullar y se venía un vientecito que se enchinaba el cuerpo, como si hubiera sido el espíritu malo. Les digo a los demás: Pues algo nos espera por ahí. Y donde quiera que íbamos pasando ladraban los perros y se quedaban aullando, o a veces adelante antes de que pasáramos nosotros ladraban como si alguien hubiera ido y aullaban.

Nos venimos... nos venimos... Y yo nomás me encomendaba a Dios, gracias a él que siquiera encontré a alguien que me acompañara en esas idas, porque no sé por qué pero la compañía de alguien me daba valor, aunque fuera de una mujer, pero ya no me sentía sólo... Todos esos caminos bien oscuros nunca prendíamos lámparas en ningún lado, aunque trajéramos las lámparas en la mano, pero nunca las prendíamos.

Nos venimos... nos venimos... Y un frillazo.

Pasamos el Cerro Chato, ahí siempre tenían perros bravos, pero ese día ni un perro ladró. Pudimos pasar seriecitos. Ahí donde vivía mi madrina Ofelia adelantito era un bordito que se veía bien pa' delante, donde estaba una puerta de golpe. Y allá adelante vi una lumbrita. Y les digo: allá se ve una lumbrita, ahí no hay casas ni nada, allí es puro cerro, entonces quiere decir, que a lo mejor nos están esperando. Así que vámonos con cuidado.

Antes de llegar ahí, faltaban como cien metros, les digo, ahora nos vamos ir de este modo: yo me voy a ir adelante, cuando haya caminado como diez metros que se vaya otro, para que así no nos maten a todos juntos.

Agarré adelante y me fui listo, derecho donde estaba la lumbrita. Yo me agaché lo más al suelo para que no me vieran y oí un mediano ruido como si se aprevinieran...

Nos fuimos... nos fuimos... Pensamos que ya había pasado todo.

Cuando pasamos en casi' José Guzmán, entonces sí que nos ladran los perros. Íbamos como a ciento cincuenta metros en la subidita, cuando se les cierran a los demás. Ya nos iban siguiendo. Les digo: jálénle porque nos vienen siguiendo. Yo les voy a decir donde los vamos a esperar.

Allá en la trastumbada había un pretil de piedra. Les digo: aquí los vamos a esperar; de todos modos de una vez que se vea lo que se ha de ver.

Dice el Marcelino: Vámonos, vamos recio, no nos alcanzan, vamos mejor.

Pensé: puede que diga bien.

Que nos jalamos otra vez. Íbamos apenas caminado como cien metros, cuando le corre uno de ellos y me dice: ahí vienen.

Ya iban como a quince o veinte metros, nada más que como estaba oscuro no nos veían.

Y diciendo ahí vienen y pego un brinco para una piedra grande y me aparro atrás de la piedra y me armó ahí. Marcelino pega otro brinco y se aparra en otra piedra. Al José "borracho" a ése le dio más miedo, se quiso ir pa' bajo y en eso se resbaló y que echa a rodar una piedrita.

Entonces aquellos se quedaron parados; ya no se arrimaron. Yo me agachaba, me pegaba al suelo pa' verlos con la claridad. Veía yo, allá, dos bultos cerquita, si hubiera yo llevado escopeta les hubiera podido atinar. Llevaba pistola. Ahí estuvieron parados un rato. Ni ellos caminaban ni nosotros nos movíamos... Sabíamos que nadie caminaba esos caminos, ó éramos nosotros o eran ellos... De ahí nosotros esperábamos que caminaran, que se arrimaran para pegarles y ellos esperaban que camináramos para que nos siguieran. Después nada más se desaparecieron; no vimos si se regresaron. Entonces yo le saqué y les dije: vayan a buscarle por otro lado, vayan a dar vuelta y nos ganen, entonces sí nos friegan, mejor vámonos.

Entonces otra vez le digo al José: tú adelante. Luego al Marcelino: vete tú.

Siempre yo me quedaba a esperar lo que pasara, para asegurarme de que no nos fueran a fregar nomás porque sí. Ya iba como a diez metros el Marcelino y vi que no pasaba nada, que agarro y que me voy.

Nos fuimos... íbamos allá por donde se aparta el camino para La Calabacita, cuando ladran los perros allá en casa de Doña Socorro. Les digo a los demás: ya nos ganaron, se fueron por alguna vereda y nos ganaron. Ahora vamos a pegárnosles de una vez que pase lo que ha de pasar.

Y me les aventamos a carrera. Donde comprendimos que los íbamos a alcanzar que prendemos lámparas y los buscamos por todos lados y no había nada.

Entonces nos seguimos ¡y nosotros un hambre y una sed! Siempre no aguantamos, siempre que tocamos en casi' el Juan Gayoso, suegro de Herminia, mi hermana, nos echamos unas cervezas para poder aguantar y ya nos seguimos.

Yo creo que era el diablo que nos venía molestando de esa forma. Porque después, cuando veníamos por acá casi' Cata ladraron los perros... en casi' Don Israel... como si alguien hubiera venido.

Nos venimos... nos venimos...

Estaba una casa como a media subida de La Pasma. Antes de que llegáramos, que ladran los perros... y ni modo de regresarse no había más que seguirse...

Por ahí por donde vivía Don Saúl, más adelantito que se adelanta uno de ellos diciendo: ahí vienen, prendieron lámpara ahorita, ahí cerquita.

Vénganse –les dije– yo les voy a decir donde los vamos a esperar.

Llegando donde se apartaba el camino para Atixtaca, que nos hacemos atrás de un bordo. Estuvimos esperando un buen rato y nadie llegó... Por eso digo que era el diablo que nos venía rescoldiando. Ahí ya era de madrugada y ya que no llegó nadie, nos venimos. Llegamos a Atixtaca, ya estaba queriendo alborear la mañana. Nos echamos un refresco y no quisimos jalar por camino. Nos venimos por una vereda a llegar a El Naranjal, subimos el camino pa' llegar a la carretera. Llegamos casi' el Pedro Soto, de ahí no nos venimos por la carretera nos fuimos por el ocotal, rodeamos La Cruz, a tomar el carro pa' México, allá por Carboneros.

*Esa vez fue cuando tuvimos la muerte más cerquita.*⁶³

XVII

La Zona Norte del Estado enfrentaba gran diversidad de problemas, resultado del aislamiento, acaparamiento de la tierra, cacicazgo y las diversas formas de mediación, control y subordinación que se habían venido ejerciendo sobre los campesinos e indígenas, y ello repercutía, evidentemente, en los diversos sectores. Por dicha problemática, aunado a los limitados apoyos institucionales para la producción y comercialización, fue necesaria la intervención de organizaciones para la adecuada impartición de justicia.

Algunas de las organizaciones sociales y campesinas que lucharon a favor de los desprotegidos, fueron el Comité de Defensa Campesina (CDC), el Instituto Nacional Indigenista (INI), la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, la Organización Campesina Popular Independiente de la Huasteca Veracruzana (OCPIHV), la Unión Campesina Zapatista (UCZ), la Unidad de Producción Forestal y Agropecuaria “Adalberto Tejeda”, la Unión de Ejidos Caolineros “Rafael Hernández O”, Radio Huayacocotla “La voz de los Campesinos”, entre otras.

⁶³ Testimonio de Esteban Barrón Ángeles el 14 de abril de 2003.

Con el apoyo de las mismas organizaciones y de indígenas y campesinos independientes, Radio Huayacocotla⁶⁴ apoyó, en ciertos momentos, actividades reivindicativas y productivas y se encargó de la difusión de la lucha de los indígenas otomíes contra la violencia generada por caciques acaparadores de tierras.

La organización de más trascendencia que influyó y continúa influyendo en la región es La Compañía de Jesús (cuyos miembros son mejor conocidos como *Jesuitas*), a la que pertenecen Concepción Hernández, Alfredo Zepeda, Rosario Huerta, Hilarino Ponce, así como el Obispo de la Diócesis de Tulancingo, Pedro Aranda Díaz, junto con los sacerdotes que firmaron la carta pastoral del 12 de Septiembre de 1984; por sólo citar algunos de sus miembros.

La espiritualidad de los jesuitas está basada en un conjunto de valores, motivos, modos de ver y arrastrar la vida, persecuciones, decisiones, actitudes por las que el hombre persiste en un proyecto de vida, es decir, persistir ante las dificultades y saber contrarrestarlas, manejarlas o vencerlas.

Los jesuitas daban hospedaje a las familias más pobres que emigraban. Colocaron un letrero a la entrada de la Iglesia de Huayacocotla: “Coopera para las personas que han tenido que salir de sus comunidades y ahora están refugiados aquí” A un lado, una cita de la Biblia: “*Lo que con estos pequeños haces... conmigo lo haces*”.⁶⁵

Al firmar el Acta que constituía el Comité de Defensa Campesina el sábado 15 de septiembre, estuvieron presentes los líderes de las organizaciones, por lo que Esteban Barrón, como afectado directo y Agente Municipal, comenzó a relacionarse y a planear las estrategias a seguir hasta el desenlace del cacicazgo. Por ello, le resultó más fácil tener acceso a los medios de comunicación tales como Radio Huayacocotla, estación radiofónica que al poco tiempo de ver los problemas de cerca, cambió drásticamente su opinión acerca de quien era el responsable de tantos atropellos; algunos periódicos estatales y nacionales, en los que se exponían continuamente las injusticias y desmanes ocurridos; así como a algunos políticos de renombre, de la talla de Gutiérrez Barrios, quienes se involucraron personal y directamente en el problema y, finalmente, también a prestigiados abogados como Roberto Chacón, quien llevaría la defensa de Esteban Barrón en el caso Nahum Mendoza Martínez.

Esteban, los jesuitas y la gente de Derechos Humanos llevaron una próspera amistad que se prolongó durante varios años. Inclusive, Concepción Hernández apadrinó a Onorina cuando concluyó la secundaria. Después vendrían otros sucesos por los cuáles su relación tomaría rumbos diversos.

XVIII

... Pido justicia... por la muerte de mi hijo, quien tenía veintiocho orificios de postas, principalmente en la cabeza y en uno de los ojos ya que se le saltó... No presencié la muerte de mi hijo, pero se la cargan y se la cargo a Esteban Barrón Ángeles, vecino de Amazac, pero que vive en México, porque este individuo hace como tres años le echó la policía a mi marido Luis Mendoza Rivera y a otros más, diciéndoles

⁶⁴ Radio Huayacocotla, www.radiohuayacocotla.com.mx.

⁶⁵ Velázquez Rivera, Luis, *Op. Cit.* p. 66.

*que eran ladrones de ganado, y que los meros sabedores son Aquilino Mendoza Barrón y Gerónimo de los mismos apellidos, ya que éste les llevaba de comer a los que mataron a mi hijo en la emboscada... tengo conocimiento aunque no me consta que Esteban Barrón baja con pistoleros, a veces cuatro o a veces seis que llevan pistolas y carabinas... Conozco a Gerónimo ya que hace cinco años fue nuestro peón, pero molestaba a Nahum y se cortó de nosotros porque empezó a trabajar con Esteban, a quien le cargo la muerte de mi hijo...*⁶⁶

Cuando Edilbertha contempló a su hijo muerto sintió un inmenso y profundo dolor. Su corazón se hinchó de odio y perjuró al lado de su esposo, venganza en contra del homicida. Luis mandó inmediatamente a más de diez hombres en busca de los culpables.

A José Luis, otro de sus hijos, también lo habían matado en Tlachichilco, porque exigió que le devolvieran un reloj que le habían robado en un baile; un policía agarró la rienda de su caballo y el otro le disparó.⁶⁷ Era, quizá, el más valiente de los Mendoza Martínez, ya que se enfrentó a balazos con federal, un día de plaza, resultando vencedor.

Nahum seguía los pasos de su padre y de sus tíos. Era un joven arriesgado y bravucón. Él y José Luis fueron, un tanto opuestos a Leonardo, el hermano mayor, quien era más tranquilo, era profesor, y sus conciernas giraban en torno a proyectos del campo, soñando con algún día apaciguar a sus parientes e irse a vivir a Benito Juárez, donde buscaría la paz que hasta ahora no existía en su familia. Luis, otro de los hermanos, trabajaba en la milicia en Durango, Durango.

Honorina era esposa de Ignacio, el hombre de más confianza de su padre. Sentía sobre sí la responsabilidad de que éste respondiera favorablemente a cualquier *encargo o repartiera equitativamente los premios*.

Martina, la hija a la que le *sobran los pantalones*, era *el vivo retrato de su madre*. Ambas se distinguieron en la región por *saber mandar* y por *saber cómo hacer las cosas*.

A pesar del infortunio, Luis inmortalizó:

–Recuerden que estamos hechos de acero. Y ahora menos que nunca nos vamos a doblar.

Si hubo un momento en que pensaron en los caídos y sintieron el dolor de sus paisanos, fue éste, en que sentían oprimirse su pecho y su corazón querérseles salir. Martina y Edilbertha lloraban al lado de algunas mujeres como la esposa de Isael y Doña Nieves, madre del Juez Auxiliar de Amazac, quien se hallaba ausente del poblado, y otras más que aprovechaban la situación para unirse a ellos.

⁶⁶ Averiguación Previa No. 11/986, Personal Ministerial Actuante, Huayacocotla, Ver., C. Rubén García Antonio, Comparecencia voluntaria de la C. Hedilberta Martínez Mateo, Huayacocotla, Ver, 23 de junio de 1986, fojas 15 y 16.

XIX

En respuesta, Antonio Pegueros y sus hombres detuvieron a Gerónimo y Aquilino Mendoza Barrón, Eloy Barrón Ángeles y a su hijo Eleazar, así como Secundino Sánchez López, quienes fueron llevados a Tepezintla, Veracruz, donde estuvieron cuatro días; después fueron trasladados a Chicontepec, Álamo y finalmente Temapache, Veracruz, donde fueron sometidos a duros interrogatorios y según declararon posteriormente, salvajemente torturados.

Después de haber comparecido ante el Ministerio Público correspondiente, Eleazar y Aquilino fueron absueltos, pero continuaron, al igual que los demás, en juicio por acopio de armas, mismo que se resolvió hasta finales de 1986. Eloy y Gerónimo fueron consignados y quedaron a disposición de la autoridad judicial, el primero por el delito de lesiones a un elemento de seguridad pública y el segundo por *encubrimiento a los presuntos responsables*; dictándoseles auto de formal prisión el 30 de junio de 1986. Los procesados solicitaron libertad provisional bajo fianza, y tomando en consideración que ambos delitos no eran graves, les fue concedido dicho beneficio el primero de julio.

A pesar de que ante la autoridad ministerial había declarado lo contrario, el 29 de ese mes y año, al rendir su declaración preparatoria, Gerónimo señaló “... *que él no dijo que su patrón Esteban Barrón Ángeles lo invitó a que fueran a matar a Luis Mendoza Rivera y que si dijo eso es porque lo torturaron y no sabía lo que decía...*”⁶⁸

Los testimonios de los otros cuatro coincidieron con el suyo. Además, cabe señalar que al detenerlos no se les presentó ninguna orden de aprehensión ni ningún otro documento que justificara su detención. Sus abogados fueron enfáticos en señalar que tampoco había existido flagrancia o caso urgente ni elemento alguno que los vinculara en el ilícito, y por ende sus garantías individuales habían sido violadas.

XX

Después de que se libró orden de aprehensión en contra de Esteban Barrón así como de Roberto y José López por el homicidio de Nahum Mendoza, éstos promovieron juicio de amparo en contra de dicha orden, el 24 de Julio de 1986 ante el Juez de Distrito de Tuxpan, Veracruz, argumentando, primero, su inocencia, y posteriormente, que no fueron citados ni llamados a ningún procedimiento judicial o administrativo y dado que la orden podía ejecutarse en cualquier momento, ocurrían al amparo de la Justicia Federal para evitar que se violaran sus garantías individuales establecidas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, el amparo únicamente les fue concedido a José y Roberto. Inconforme ante tal resolución, el quejoso Esteban Barrón Ángeles⁶⁹ interpuso recurso de revisión, que fue admitido a trámite ante el Segundo Tribunal Colegiado del Séptimo

⁶⁸ Causa Penal No.9/986, instruida vs. Hermilo Hernández Rivera y Secundino Sánchez López, por el homicidio de Salvador Barrón Rivera, Juez Mixto de Primera Instancia, Huayacocotla, Ver., a 29 de junio de 1986, Huayacocotla Ver.,

Gerónimo falleció unos años después, se rumoró que fue a consecuencia de los golpes que le dieron en la cabeza, a pesar de los exámenes médicos que presentó el Delegado de la zona, en los que hacía constar de buenas condiciones de salud que presentaban.

⁶⁹ Amparo No. 1105/86, promovido por Esteban Barrón Ángeles vs. la orden de aprehensión Juez Mixto de Primera Instancia de Huayacocotla Veracruz, 24 de julio de 1986.

Circuito, con residencia en la ciudad de Veracruz, Veracruz, en el Toca 450/86, mediante acuerdo del 12 de septiembre de ese año, ordenándose dar vista al Ministerio Público Federal, quien hizo caso omiso. Se turnó al Magistrado relator el 16 de octubre.

Esteban, además de contar con testigos que constataban que el día 10 de marzo de 1986, día del deceso de Nahum, se encontraba en Naucalpan de Juárez con su familia, argumentaba:

Se menciona que tengo rencillas con Luis Mendoza... es trivial esta afirmación y desde que fui Agente Municipal de Amazac... 1982-1984 (que no concluí) recibí innumerables quejas,... lo que dio lugar a que junto con el Presidente Municipal de Texcatepec, Prof. Rogelio Guzmán Gómez tuviéramos que acudir a las distintas instancias como la Presidencia y la Procuraduría General de la República... para denunciar los ilícitos... formando el Comité de Defensa Campesina de Texcatepec el 14 de Septiembre de 1984... Motivo por el cual la señora Hedilbertha Martínez dice que le eché la policía a su esposo... esto no obedece a que yo haya tenido “rencillas” con el susodicho, sino que yo, junto con muchos otros campesinos lo denunciemos... En ... Amazac, casi únicamente yo me he opuesto por la vía legal... y no lo he hecho tan sólo para responder a el robo de ganado de que he sido objeto por parte de LUIS MENDOZA RIVERA, sino porque el cargo de Agente Municipal me obligó a atender a las peticiones de justicia de mis paisanos, víctimas de la violencia... y esto ha sido para coadyuvar con el gobierno en la impartición de justicia, por lo que no puede decirse que hay “rencillas” y de ahí inferirse que cualquier daño sufrido por el cacique o sus familiares obedezca a mi participación, al contrario debía inferirse que quién ha sembrado la violencia y el crimen es lógico que tenga muchos enemigos y, a mayor abundamiento cabe agregar que en los autos de la causa 9/986 consta la declaración de la madre del hoy occiso en la que dice que éste portaba una pistola “38 super” con dos cargadores, de lo que se desprende que este joven no era un tranquilo campesino como pretenden sus familiares, sino un joven dispuesto al peligro que pudo tener varios enemigos dentro de los cuales no tiene porque incluirse a mí...Independientemente de que las diversas declaraciones de Gerónimo Mendoza y la de Hedilbertha Martínez no contienen en mi contra un señalamiento directo como he mostrado, la declaración de Gerónimo Mendoza no tiene valor probatorio porque (realmente son varias declaraciones) la primera contenida en una supuesta Acta Informativa levantada por elementos de Seguridad pública del Estado fue obtenida bajo coacción, lo que afirmo basándome en los siguientes datos:

El día 18 de junio pasado,⁷⁰ treinta y cinco elementos de Seguridad Pública del Estado, a cargo del Comandante de la zona norte de este grupo policiaco señor Antonio Pegueros, llegaron de madrugada en las afueras de mi casa que está junto a la de mi hermano Eloy Barrón en la finca rústica llamada “La Abundancia” en Amazac, municipio de Texcatepec, y ahí sin orden de aprehensión y con engaños de que buscaban al presidente del comisariado ejidal, amarraron a mi hermano Eloy, a su hijo Eleazar, al peón del primero, anciano Secundino Sánchez López y a mi trabajador de confianza, encargado de cuidar mis animales, Géronimo Mendoza,... y conduciéndolos amarrados a Tlachichilco, de ahí a un lugar llamado Tepezintla en el municipio de Ixhuatlán de Madero y finalmente a Chicontepec, donde los tuvieron incomunicados y lastimados puesto que previamente les pegaron y les rociaron gas en los ojos, en

⁷⁰ Salanueva Camargo, Pascual, “La justicia aún no llega a Huayacocotla, Veracruz”, La Jornada, 3 de julio de 1986. p. 6.

Chicontepec estuvieron dos días, ahí fueron localizados por mis familiares, de ahí los trasladaron a Huayacocotla, poniéndolos a disposición de la Agencia del Ministerio Público, cuyas investigaciones se redujeron a obligarlos a hablar sobre los hechos del acta informativa anterior... Después de sufrir el maltrato y la incomunicación...

...Se ordenó al delegado de Seguridad Pública del Norte del Estado que investigara el caso, así como la detención de los responsables... que resultaron ser mis familiares... que no son más que humildes campesinos... Me atrevo a afirmar que esta detención obedeció a influencias que tiene entre las fuerzas policíacas Luis Mendoza... ya que él es oído con mucha eficacia... incriminándome.

La justicia no es pareja y menos en Huayacocotla...

XXI

Dos desconocidos miraban de pies a cabeza a Esteban y a Juan Cristóbal, sin perderlos de vista. Esteban se incomodó y desconfió. Transbordaría en la estación Hidalgo de la línea azul a la línea verde del metro. En Hidalgo esperó que la gente bajara y que sonara el timbre para levantarse y salirse inesperadamente, pero los extraños en cuanto vieron que salía, hicieron lo mismo caminando a la par en el trasbordo. En el túnel de la ciencia, Esteban y Juan caminaron despacio, sin quedarles otra a los extraños que seguir adelante.

Pero para su sorpresa cuando Esteban iba a comprar los boletos, uno de ellos se formó atrás. Esteban los pidió para Tuxpan y él también.

Esteban hizo un llamado rápido a Juan para entrar primero a los andenes, pero vieron que uno de los sospechosos ya estaba adentro.

–Mejor vámonos. Ya no vamos a viajar –Resolvió Esteban, quien, a dos días de haberse enterado del asesinato de Juan Barrón, primo suyo y esposo de Isabel, había decidido ir en compañía de Juan Cristóbal a Tamiahua para avisarles a los hermanos de ésta última. Tras la muerte de su esposo, Isabel quedó viuda con dos niños y una niña de meses, a quienes Zeferino orientaría y cuidaría amorosa y desinteresadamente.

Para perderlos, Esteban y Juan regresaron al metro. Al ver que los seguían, decidieron salirse en la estación Potrero y abordar el primer microbús que estaba por salir. En el trayecto notaron que un *vocho* se apareaba con el *micro* y en una parada dos hombres se bajaron para subirse en el transporte público.

Esteban y Juan imaginaron lo peor. Pensaban en sus familias, en sus planes por realizar; si volverían a ver el sol y si *serían de vida para contarlo*. Juan temió aún más pues desde el vehículo lo señalaban.

–Reza para que Dios nos ayude... reza... –sugirió Esteban mientras en sus adentros se repetía: *Padre mío y Dios mío a mis enemigos veo la sangre de mis venas quieren y yo no se las quiero dar...*

Su oración se vio interrumpida por la voz del chofer, en cuanto el microbús llegó a su destino.

– ¡Servidos señores!

Las dos palabras sonaron fatídicas, escuchándolas en sus adentros como una sentencia fatal de la que no se puede escapar. Su corazón palpitó con más fuerza sintiendo que la sangre se les helaba.

Las luces de la ciudad asieron sus horas y recomenzaron su vertiginoso vivir; como si el tiempo se hubiera acumulado en aquel paraje donde las casas parecían más pequeñas y la calzada más angosta. La solitaria y poco iluminada avenida externaba que la media noche se aproximaba, tanto como cercano y latente era el peligro y la posibilidad de un aciago desenlace.

Esteban y Juan esperaron a que descendieran los últimos pasajeros, así como sus rastreadores. El volkswagen se estacionó enfrente del microbús. Un extraño cosquilleo recorrió su sistema nervioso y apeló a su instinto de sobrevivencia.

Sus perseguidores se distribuyeron velozmente de tal manera que vigilaban hasta los más mínimos intersticios.

No era la primera vez en la que Esteban se encontraba en una situación similar, pero quizá la primera en la que sentía su vida correr y viajar en ese trenecito que años atrás había soñado, en el que transitaban Leucadio, Facunda, Anastasia, su tío José y muchos de sus antepasados, con las grandes letras: “*IRÁS Y NO VOLVERÁS*”. Él, ansiosa y precipitadamente lo abordaba, pero sus antecesores lo empujaban hacia afuera al grito de: “*¡No! ¡Tú todavía no debes subirte, aún no es tu tiempo!*”. Después de cerrarse las puertas lo miraba alejarse por un túnel oscuro...

Oscuras eran ahora también, sus perspectivas y caminos. Sí, se iría y no volvería, pero ¿sería éste el momento? De algo sí estaba bien seguro: nunca se dejaría capturar vivo. Pelearía hasta *las últimas consecuencias*, ya que suponía los terribles tormentos y torturas a los que sería sometido. Sabía también, por rumores, que Luis había sido muy claro –*quiero su cabeza* (y no lo decía en sentido figurado) -, y que no dejaría que levantaran su cuerpo, para que se lo comieran los perros y los zopilotes.

Caminaron presurosos para adentrarse en una de las calles, donde supusieron que no había nadie. Sus pasos silenciosos se detuvieron. Un hombre moreno de aspecto provinciano descolgó el auricular de un teléfono público al verlos venir, simuló conversar. Miraron velozmente hacia atrás: el ruido y los destellos de un autobús que se acercaba les impidieron retroceder. Tenían que pasar necesariamente por dónde estaba el teléfono. Esteban miró a Juan, animándolo. El hombre se levantó su camisa para asir de la cacha dorada, su pistola .38 especial.

– ¡Cuidado! –le advirtió Esteban con voz enérgica, mientras lo encañonaba con la pistola calibre .22 que cargaba, desde su llegada a la ciudad.

El individuo separó inmediatamente la mano de su cintura para apoyarla en la caseta.

–Sí te digo, *tons* nos vemos allá en la fiesta como quedamos... No, te digo que yo voy con mi mujer... –simulaba.

Esteban y Juan se alejaron lentamente. El primero no perdía de vista al desconocido y el segundo exploraba con la mirada los alrededores. Por fortuna, la esquina estaba cerca, al cruzarla emprendieron la carrera, filtrándose por las pintarrajeadas arterias de la vieja y popular colonia. Se agazapaban en los bordes y costados de negocios y esquinas, cuando vislumbraban los reflectores de un carro que presto recorría la zona, o bien cuando oían los correteos de sus oponentes.

Después de mucho correr, Esteban vislumbró una casa en construcción.

–Vente –llamó a Juan– aquí los vamos a esperar.

Se plantaron en un punto estratégico. Vigilaban el cruce y no podían ser vistos desde fuera. Una que otra vez escucharon chiflidos y vieron el volkswagen pasar. La pesada noche cobijó todos y cada uno de sus temores. El cansancio venció por fin a Juan Cristóbal a eso de las tres de la mañana. Esteban veló hasta el alba, agradeciendo una y mil veces por su vida y en especial, por aquella construcción que al parecer Dios había preparado para ellos...

XXII

El titiriteo de las estrellas cobijaba las penumbras empinadas y torcidas de los solitarios y olvidados pueblos de la Sierra Norte Veracruzana; penumbras que guardan celosas los secretos de sus noches para cavarlos en las profundidades de un sinfín de aconteceres, reclamando a los días pálidos el sino de su vivir.

Resguardaban esa noche a dos mujeres llorosas que de vez en vez gemían de dolor y lanzaban plegarias al cielo:

–No. Dime que no es cierto. ¡No, Dios mío! ¿Por qué a mi hijo? ¿Por qué?...

– ¡Ay, Virgencita Santa, danos valor y *juerzas pa'* aguantar!

–Ya se *tragaron* a mi Goyo... se lo tragaron... –gemía Epifania sin dar crédito aún, mientras Plácida rezaba temerosa divisando los alrededores.

–Si yo le decía a Gerónimo ¡mejor vámonos *pa'l* Llano! *pa'* qué seguimos cuidando estas tierras que ni de *mosotros* son. Y él necio, necio: a *mosotros* no nos pasa nada, Beto es amigo de Luis... ¡Ahora *ai ta'* el resultado!

Todo el inmenso dolor que sentía incineraba los adentros de Epifania. Anhelaba con toda su alma que aquello fuera una pesadilla y a la mañana siguiente despertar para reanudar, al lado de su hijo adolescente, las tareas pendientes y convencer de una vez por todas a su esposo Gerónimo, que abandonaran La Abundancia, para vivir nuevamente con sus suegros.

Esa tarde, Gregorio había ido por los becerros al potrero de El Plan con el fin de ordeñar a la mañana siguiente. Después de largo rato, a Epifania le extrañó ver que el caballo “*Canuzco*” andaba solo, por lo que corrió a indagar lo que pasaba. Fue entonces cuando halló el cuerpo inerte de su hijo, bañado en sangre. De inmediato fue a dar aviso a las autoridades de Amazac para levantar el cuerpo pero éstas se negaron; pidió que le prestaran policías para cuidarlo. –*Es que –se justificaron– no hay gente disponible.*⁷¹

Su familia, por temor, tampoco acudió a su llamado. Únicamente Placida, viuda de Aristeo, la acompañó.

Cuando regresaron a cuidar el cuerpo fue más terrible. Epifania que iba adelante retrocedió horrorizada, llevándose las manos al rostro y restregándose una y otra vez. Aún no sabe precisar si fue más grande el dolor o lo sórdido del impacto, lo que aturdió su mente e hizo que casi sintiera desfallecer su corazón. Su concuña la abrazó con todas sus fuerzas para sostenerla unos minutos. La ignominia, consumía el ambiente, rebasando todos los límites posibles: habían ido a cortarle la cabeza al cuerpo de Gregorio.

El humo de las velas y la emanación de las flores silvestres hicieron de esa noche la más triste y funesta de su vida, transcurriendo lenta y eterna.

A la mañana siguiente, Hermilo Hernández Rivera, el Juez y otros hombres fueron a levantar los restos. En todos los semblantes hubo consternación pero imperó el silencio. Todos los oponentes radicales y directos de infamias como ésta, estaban lejos. Los presentes así como los pobladores del lugar preferían, unos, callar y permanecer en la indiferencia, participando *de vez en vez, cuando se les requería voluntariamente a fuerzas*; otros, participar a cambio de unos pesos para sostener a sus familias; y unos más deseaban estar al lado del poderoso, del fuerte, quien astutamente los involucraba, haciéndolos sentir de una u otra manera culpables y partícipes, asegurando así la discreción y el mutismo.

A cada muerte, robo o intimidación se levantaba una ola de rumores, la mayoría de veces ciertos, que recorrían los oídos y que se propagaban de boca en boca con prontitud y sigilo, tratando de evitar que los responsables se enteraran de lo que se propagaba. Sin embargo, la manera de comportarse éstos, conscientes del temor que inspiraban en el pueblo, confirmaba lo que era del conocimiento público.

–Dijo Don Hermilo que aquí lo llevemos –informó a Cira⁷² uno de los hombres que llevaban el cuerpo, colocándolo sobre una mesa.

– ¿Y por qué aquí?

–Eso mandó Don Hermilo. Así que aquí lo dejamos hasta la hora del entierro...

⁷¹ Causa Penal No.260/987, instruida vs. Hermilo Hernández Rivera, Ignacio Solano, y otros por homicidio de Gregorio Mendoza Florida, Juez Mixto de Primera Instancia de Huayacocotla Veracruz declaraciones de Epifania Florida en febrero de 1987, Huayacocotla Ver.,

⁷² Entrevista realizada a Cira López Hernández, originaria, vecina y testigo presencial de todos los hechos que aquí se narran, por Jovita Barrón Gutiérrez el 28 de agosto de 2003.

– ¡Aquí no lo dejan! –impuso Cira enojada.

–Bueno, nosotros nomás *tamos* obedeciendo lo que nos mandaron...

– ¡Llévenselo, llévenselo al camposanto al fin allá lo van a dejar!

–Es que, mire señora, dijo Hermilo que aquí y si no se hace así se va a enojar...–
entreveró otro.

–Aunque se enoje. ¿Aquí por qué? Ni familiar mío es, ni nada... ¡Ni aunque lo fuera!

–Pero...

– ¡Ya dije que no y no es no! ¡Así que sigan su camino!

Cira los vio desaparecer por el camino real.

Desde el éxodo de la familia de su hija Reyna a la ciudad, la espían constantemente, pues suponían que si alguien iba, pasaría por su casa. En una ocasión fue su nieto Saúl de trece años, Cira no podía creer que fuera solo: había ido a entregar ganado a unos compradores. En otra ocasión la visitaron Zeferino y Aquilino; una más Reyna con Onorina. Cira presencié todo el torrente de acontecimientos. Constantemente veía bajar y subir desconocidos encapuchados con armas de alto poder. Y sólo por mencionar algo, la noche del asesinato de Francisco Espinoza, ella se había ido a quedar, como de costumbre, con su comadre Metodía y escuchó los balazos y reconoció al instante el estruendo peculiar de la escopeta de Alfonso, hijo de su comadre, a quien dos años después matarían en una riña de grupo. En cuanto a la muerte de Francisco Espinoza, Cira mencionó que al día siguiente de su muerte, éste tenía planeado partir con su familia a Acayucan, Veracruz. Aún se le humedecieron los ojos al recordar:

–El último día que vivió *avía* pasó cantando por el camino. ¡*Probe* de Pancho! ¡Tan joven y tan lleno de vida que estaba! ¡¿Quién se iba a imaginar!?

De cada suceso, ella ataba cabos, un poco aquí y un poco allá.

Lo que más temía era que su hija fuera a quedar viuda, desamparada con sus diez hijos, ya que creía que *Esteban no se les escaparía por nada*.

Más regresando a la muerte del adolescente de dieciséis años, después de que Epifanía, Plácida y Leonor, esposa de Alberto comieron en la casa de Cira y ésta intentó menguar un poco su profunda pena, llegaron al cementerio para darle el postrero adiós a Gregorio.

Los *hñähñö* de El Pericón, las autoridades de Amazac y algunos vecinos ya estaban ahí.

Unas mujeres cantaban las *letanías*, pidiendo fortaleza para la madre desconsolada. La rezandera dio inicio al *último misterio* que las voces secundaron hasta

concluir. Después, extrajo de su morral una botella con agua bendita y empapando una flor bendijo la fosa y el cuerpo.

–A la hora que quieran –anunció.

Cira se acercó y levantó la sábana blanca que servía de féretro, dejando ver la caja torácica vestida con una camisa blanca, y un hoyo profundo que simulaba un terrible espectro con un pedazo de oreja colgante. Retrocedió al instante, un *¡Ave María Purísima!* se escapó de sus labios mientras el llanto y el terror la embargaban. Otras mujeres se llevaron las manos a la cara. Los hombres, quizá, sintiéndose cobardes, bajaron la mirada para meditar acerca de la muerte, tan familiar, que los vigilaba las veinticuatro horas, tan devastadora que consumía sin piedad las vidas, y tan impredecible que resultaba imposible presagiar quién sería el próximo muerto...

–Ay, Don José –interrumpió Leonor quejumbrosa– usted es bien ingrato, le pedimos favor que nos prestara unos hombres *pa'* cuidar a Goyo y usted no los mandó, pero eso sí, esa queja la voy a ir a dar a Huaya.

Todas las miradas se fijaron en el Juez Auxiliar, José Romero, quien perplejo se recargó en su caballo encogiéndose de hombros.

El reclamo se vio interrumpido por un abrazo de Epifania a los restos de Gregorio y un fuerte lamento que estremeció hasta las entrañas de los presentes.

XXIII

Una de esas noches, las siluetas regresaron a La Abundancia. Eran más de treinta.

La niebla se había ya ausentado como presagiando un terrible suceso, por lo que las estrellas titilaban con gran esplendor, la luna también estaba ausente. Esa noche tenía algo diferente que todas las pasadas. En el ambiente se respiraba intriga, suspenso y melancolía, como anunciando que nunca más, esos parajes volverían a ser los mismos. Los cuchicheos iban de boca en boca; olía a alcohol y a tabaco, mientras que las manos diestras preparaban las armas con las que suponían ganarían la guerra.

Se distribuyeron como de costumbre, alrededor de las casas, concentrándose, la mayoría, a los lados de las puertas. Sentían cierto temor que abrieran las puertas y las balas cayeran sobre alguno de ellos, por lo que permanecían a un lado agazapados tras la pared que les servía de parapeto. El plan era no dejar a su enemigo disparar.

– ¡Lo que va a pasar va a pasar, así que salgan o tumbamos las puertas!

–...Y ya saben, cuando abra la puerta, inmediatamente les dejan ir todas las balas, hay que dejarlos como cedazos. –Aconsejó uno de ellos.

–Y si se le escapa una bala y me *lo* toca a mí... ay Dios, hasta escalofrió me *lo* dio...

–*Pus'n* si te toca *pus'n* ya ni modo ¡tanto te puede tocar a tí como a cualquiera! Ya sabemos que es *regüeno pa'l* tiro. Por eso digo que no hay que dejar que dispare...

–A éste yo quiero darle su premio...

Los segundos transcurrían lentos, los minutos parecían eternos. El silencio reinó largo rato... Repentinamente escucharon como que un traste cayó en los adentros, todos se previnieron, los que estaban en esa esquina sintieron que les caían piedritas, sobresaltados dispararon todos a la vez hacia el techado mientras uno de ellos alumbraba con su lámpara. Apenas si les dio tiempo de hacerse a un lado, pues el pesado cuerpo de un venenoso *mahuaquite o cuatro narices* –como es conocida una de las especies de la familia de los Vipéridos–, cayó donde estaban. La culebra malherida comenzó a arrastrar su cuerpo con dificultad, amenazante alzó su cabeza entreabriendo su hocico para mostrar sus afilados colmillos.

Las serpientes atacan hasta que se ven amenazadas, y ésta rondaba el cabo de los muros en busca de un agujero para resguardarse de los fríos y lluvias decembrinas. Una cacerola de zinc con semillas de maíz que se sembrarían el año entrante, había sido colocada sobre una vigueta, por lo que al rozarla accidentalmente el animal, el trasto cayó. Al momento, varios proyectiles derribaban también a la serpiente.

Los hombres se escalofriaron; a unos les comenzaron a temblar las corvas. Dos de ellos comenzaron a tirotear al *maguaquite* enfurecido que los esquivaba. Otro de ellos le arrojó una piedra grande, pegándole en la cabeza; la serpiente fuera de sí intentó escapar furtivamente, pero un balazo le demolió el órgano de Jacobson y otro más el cráneo, sucumbiendo instantáneamente.

– ¡Ufff! –exclamaron mientras veían al venenosísimo animal retorcerse.

–*Pus'n* lo que ya merito te tocaba era una mordida por andar de miedoso *pa'* que se te quite... ¡Listo! ¡Más listo!

–*Ora ora* a lo que los *truje* –intervino el cabecilla.

Después del incidente vino el silencio, que fue acallado por un silbido, la clave para acometer. De todos los sitios los proyectiles sonaron implacables. Una, dos, veinte, treinta y más veces, rompiendo la tranquilidad de la noche, el sueño de las aves y acallando el canto del búho y de la lechuza. El olor a pólvora inundó rápidamente el ambiente, los gritos se envolvían con las risas perdiéndose con las detonaciones.

– ¡Sobre las puertas! –ordenó el dirigente con un peculiar grito.

Balacearon las puertas hasta convertirlas en filtros. Tras arrancar los candados y la chapa principal, se introdujeron queda y sigilosamente alumbrando al unísono los interiores, buscando incluso en los rincones más nimios.

–Otra vez se nos escapó, ¡*me yerve el buche!* ¡Sepa cuándo se irían!

–No nos jugaría una broma Don Herlindo –intervino otro. Esteban y Reyna habían ido a Texcatepec la noche anterior a pedir policías para que los escoltaran a La Abundancia, petición que obviamente fue negada.

– ¡No, ese viejo es ley! Palabra que a veces no entiendo que pasa... Y ya hemos estado cerquita y nada... A ése lo ayuda aquél...

– ¿Y *ora* qué? –preguntó otro.

–Avísale a la gente de *ajuera* que *aprevengan* todo *pal* “*plan b*”. –Sentenció el hombre. Otro de los presentes, que en ese momento salía del interior informó:

–Oiga jefe, dice aquí el guía que falta revisar el escondrijo...

– ¡Me lleva! ¡Y él tan campante no dice nada!

–Es que es pequeño y...

– ¡Qué tal si *ai tan!* ¡Y nos lleva pifas a boca de jarro! ¡Vamos a esculcarlo! ¡Todos abusados!

La remota posibilidad alteró a algunos de ellos con los comentarios:

–*Cuede* que sí estén porque escuché ruidos hace ratito...

–Yo también... –cuchicheó otro.

La incertidumbre se apoderó de ellos por completo que cuando regresó el portavoz para informar que todo estaba listo, estuvieron a punto de balacearlo.

–Soy yo, *ténse* sosiegos...

Amarraron con una reata la pesada tapa de cemento para levantarla casi sin respirar. Titubearon al dejarla caer a un lado cuando lo indicó su jefe. El estrepitoso golpe produjo eco, llamando a los hombres que vigilaban fuera.

Permanecieron alertas como un felino que espera en silencio su presa y sigilosamente se lanza hasta atraparla. Pero ésta no era la ocasión. El escondite permanecía intacto como lo había dejado Esteban al partir: resguardaba entre otras cosas, los bultos de San Pedro, la Virgen de Guadalupe, un niño Dios y un San Martín de Porres, además de un cazo de cobre, unas alcancías de barro con monedas antiguas y herramientas.

–Nomás para que vean que soy buena gente –habló el dirigente– les doy chance de que se lleven lo que quieran sus casas. *Ai* escojan.

– ¿De veritas? ¿De veritas?

– ¡Claro hombre! ¡Después *pa'* nada van a servir estas cosas!...⁷³

XXIV

– ¡No te hubieras venido *m'ija!* ¡Ya dijeron *que el que venga de ustedes lo van a matar!* –informó Cira sintiendo temor y tristeza en vez de alegría al abrazar a su hija. Los dos hombres que las escoltaban escucharon nerviosos la sentencia de Cira, inquietándose notoriamente. Eran de Zacualpan, Esteban les había pedido que acompañaran a su esposa e hija hasta Amaxac. Tras acceder, se reunieron con ellas en La Pesma.

–Ay *ma'* tenemos que venir a ver nuestros animalitos y la casa...

– ¡Uy, Dios! ¡Casa! ¡Ya las quemaron *m'ija!* ¡Ya no hay nada! Antenoche *nomás se vían las llamaradas, el resplandor llegaba lejos... dicen que hasta a Ayotuxtla...* También quemaron una de Loy...⁷⁴

*“Estaba la ceniza, donde estaba el altar todavía estaban humee y humee unas láminas, eran como unas cuatro de cada lado. ¡Era horroroso cómo estaba la casa toda quemada! y las vacas por ahí andaban alredero de la casa bramaban, pedían sal... otras desperdigadas por allá por los caminos, en los montes, y las poquitas que estaban ahí bramaban, querían sal, como si nos conocieran, gritaban... ¡Era horroroso... horroroso ver todo aquello! Yo me asorrajaba a llorar... Testimonió Reyna.”*⁷⁵

El fuego había consumido completamente todo. De la casa de vigueta, donde Esteban tenía guardada gran cantidad de madera, sólo quedaba un montón de ceniza al igual que de la cocina y de los cuartos, junto con un sinfín de objetos ahora inservibles como rollos de alambre, máquinas de coser, metates, la despulpadora de café, machetes, trastes, desarmadores, grapa, cable, láminas...

El fuerte llanto de la que fue la dueña de todos aquellos escombros contagiaba a Onorina y a Cira que derramaban ya, lágrimas sin cesar. Los hombres conmovidos descendieron de los caballos por unos minutos para curiosear.

Era cierto. Aquellos parajes no volverían nunca a ser los mismos. Además de atestiguarlo los cedros, la ceiba, los jobos, el durazno y las limas -todos con las ramas carbonizadas y ahumadas y las pocas hojas que les quedaban totalmente marchitas-, lo revelaba el desolado mirar de las mujeres, en especial el de Reyna. Le parecía una pesadilla. Ahí habían crecido sus hijos, ése era el fruto por el que Esteban y ella habían trabajado arduamente y que habían disfrutado durante años con su prole, como Esteban lo había deseado el segundo día de matrimonio. Ahora percibía la felicidad como la nada; la luz como inexistente; la esperanza como un enorme desierto y al mal

⁷³ Los hechos ocurrieron el 7 de diciembre de 1986. Los daños a Esteban Barrón Ángeles fueron valuados por más de diez millones y las de Eloy en seis.

⁷⁴ Averiguación Previa No.122/986, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Inspección Ocular, Texcatepec, Ver, a 13 de diciembre de 1986.

⁷⁵ Entrevista realizada a Reyna Gutiérrez López, actor, testigo y protagonista de esta historia, por Jovita Barrón Gutiérrez el 19 de abril de 2003.

como el vencedor, pues hoy su “Abundancia” rendía homenaje al intocable, al malvado y al destructor.

– ¡To! ¡To! ¡Tooo! –llamaba entre lamentos a su vacada mientras las lágrimas acudían a sus ojos y su voz se ahogaba entre sollozos, muchas acudieron presurosas al llamado, con sendos y fuertes mugidos. Ignoraban si eran todas o si había otras perdidas.

– ¡Vayan a buscarlas! –pidió Reyna a los individuos. Éstos caminaron entre las chaguas y las berenjenas que los cubrían completamente, pero prefirieron no adentrarse demasiado y retroceder. Después de todo no arriesgarían sus vidas por unos cuantos pesos.

Era la primera vez que veían enmontados los potreros, hacían falta indudablemente y ahora más que nunca estaba más lejano el retorno –reflexionaban dentro de sí.

Onorina tuvo compasión de las pobres reses que exigían sales, por lo que removió las cenizas en los lugares donde sus padres guardaban los costales con sal. Le pareció un milagro hallar un trozo, Reyna lo desboronó en la canoa para que las desesperadas vacas la devoraran.

Partir resultó cruel, miraron las vacas con profunda pena: continuarían sin vaquero, abandonadas a su suerte. Nadie se aventuraría a cuidar La Abundancia. Ese año se perdió la cosecha de café de las ocho mil matas.

Ahora La Abundancia transmitía miseria y abandono. Los grandes paredones de la casa de mampostería permanecían esclavos del intenso humo negro como vislumbrando de vez en vez el resplandor de un imperio ya muerto. Eran el símbolo de una batalla perdida. La victoria del más fuerte. El claro de un camino, que parecía no tener fin, que iluminaba sólo unas cuantas veredas por las que no transitaban los que exigían justicia. Para los enemigos y los apáticos, era el resultado de muchos errores cometidos por Esteban.

Después de encumbrar “Los caracoles”, se dejó escuchar un disparo, que pasó cerca de Reyna. Los hombres espolearon sus caballos y emprendieron la estampida. Reyna y Cira corrieron tras ellos. Onorina conservó la calma y apretó el paso. ¿Es qué, cumplirían sus amenazas?

XXV

Esteban y Reyna habían acordado sacar cuanto antes el ganado que les quedaba para evitar que se lo continuaran robando. De hecho, su hermano Eloy había sacado el suyo seis meses atrás. Nuevamente había regresado a Zacualpan en busca de hombres que fueran por sus reses para venderlas o comprarles pastos en ese municipio. Ahí fue donde Esteban recibió la llamada de Reyna y se enteró de la tragedia... Sus casas habían sido saqueadas y quemadas... Según sus palabras: *Pues ya ninguno quiso ir. Ninguno... Cuando pensábamos en sacarlo algo pasaba... De seguro Dios no quiso que lo sacáramos porque cuando pensábamos en sacarlo, algo pasaba.*

XXVI

– ¿Por qué no las destapan? –preguntó Cira a Celedonio, uno de los policías de Amazac.

–Ay, Doña Cira, no se puede porque *tan* negros de tantos tiros... *tan* negros... ¡Ni siquiera se conocen quiénes son!

Dos de los tres envoltorios estaban completamente tapados. El pequeño exhibía al diminuto cuerpo de Valentina, su rostro aún expelía frescura y a quiénes lo vieron, les hacía remembranza de tantos sueños truncos que jamás serían hilvanados. La rabia se escondía en sus almas y provocaba el llanto al contemplar el terrible orificio que tenía en la frente.

La familia Mendoza Barrón había ido a la boda de la hija de Plácida Antonio a Tzicatlán. En la fiesta hubo de todo: además del tradicional mole de guajolote con arroz y de la música de viento, se respiraba un ambiente inusual, extraño, que sobrepasaba la alegría en los corazones.

Alberto y Leonor, aún cuando no lo acostumbraban, bailaban risueños y como en su enamoramiento se miraban con dulzura y pasión. Él había prometido alejarse de su primo Luis y trabajar en lo suyo, por ella y por Valentina, su hijita de tres años. Leonor sobrellevaba la escandalosa reputación de su marido y había estado siempre dispuesta a colaborar si él se lo pedía. Sabía que Luis no estaba contento con Alberto porque no había *hecho un trabajo* para el que había sido comisionado durante más de dos años, y que ahora era capaz de todo. Pero confiaba en el parentesco, los secretos y la complicidad que existían entre ambos. Lo que más temía era que la familia de José Chávez se hiciera justicia. La orden de aprehensión y las declaraciones que había en su contra nunca le preocuparon: la sierra era muy vasta para no dar con él.

Valentina lucía un vestido rosa de encaje con el que parecía una princesita, su prima Carolina de vez en vez la vigilaba. Esperaba ansiosa que los niños tzicatlenses le dieran la oportunidad de interactuar en la odisea en la que estaban inmersos.

La verbena se prolongó hasta altas horas de la noche. Octavio y Catalina, los novios, se notaban risueños y tímidos a la vez por ésa, que sería, su primera noche juntos y de vez en cuando cruzaba en sus miradas ese brillo especial tan característico de las jóvenes parejas, que denotaba al mismo tiempo, cierta timidez, resultado del poco trato y rápido consentimiento de sus padres. Sus familias lograron, con aplausos y vivas, aminorar el ambiente del convite y que fluyera la cordialidad entre los festejados y los convidados.

Después de que la familia Mendoza Leyva se divirtió como nunca, se retiró a descansar, ajenos al terrible suceso que les esperaba. Seguramente si lo hubieran presagiado, no habrían dormitado siquiera.

XXVII

El acostumbrado trajín sofocaba a los caminantes, que ocasionalmente se detenían para aspirar hondo y reanudar la marcha. El trayecto entre Tzicatlán y El Cerro de la Cruz era abrupto y resbaloso debido a las fuertes lluvias, por lo que en lugar de caminar hora y media serían tres o cuatro horas.

–La la la lararara –tarareaba Valentina de la mano de Leonor.

– ¡Qué bonita se *vía* Cata! ¿*Verdá?* –comentó Carolina a Plácida.

–Cuando una está *'inchacha* siempre se mira uno *re'bonita*.

–Hasta parece que fue ayer cuando me truje a Eva... –recordó, suspirando, Don Gabriel.

– ¿Oye *agüelito*, mi *agüelita* *taba* bonita? –preguntó Carolina.

–Ya oíste a la *Plas...* estaba chula chula... ora la *enfermedá* la *tá* acabando, aunque se le mire llena de *salubridá* –contestó refiriéndose a la obesidad de su mujer.

Don Gabriel en su juventud había obligado a Eva, una joven seria y recatada, a que viviera con él. La adolescente pronto se convirtió en una mujer abnegada y sumisa, a pesar de la repugnancia que éste le causaba, soportando vituperios, borracheras y golpes, contrariedad por la que cruzaban casi todas sus paisanas. Había dado a luz a doce hijos, a quiénes poco disfrutó por estar siempre atareada. Parecía que ellos y Don Gabriel habían extraído cada gota de su vigor y de su encanto, convirtiéndola en una mujer taciturna y enfermiza.

Una hora más tarde llegaban a El Cerro del Brujo. Plácida y Don Gabriel encabezaban la comitiva, ya cansada. Pronto llegarían a sus hogares para recalentar el delicioso mole y descansar un poco...

Sus pensamientos se interrumpieron al oír una lluvia de balas. Cuando Alberto sintió los proyectiles, sus reflejos lo llevaron, instintivamente a su pistola calibre .32, para jalar inmediatamente el gatillo, pero lo derribaron para siempre, inundándolo en las sombras eternas del valle de la muerte.

Al unísono, Leonor se desvanecía como luchando por un trozo de vida y gesticulando un ¡Dios Mío! Su mano soltaba la manita de Valentina, quien soltó el llanto pero fue aplacado por las balas que traspasaron su pecho y vientre, cayendo súbitamente con un impacto en la frente.

– ¡Saúl! ¡Corre Saúl! –gritaba con desesperación Plácida a su hijo de once años, quién aún no alcanzaba a asimilar lo que estaba sucediendo. Corrió tras unos árboles hacia su madre, quien sin pensarlo se echó a rodar en la ladera, seguida por Don Gabriel.

Amalia y Carolina iban atrás, comentando hasta los más mínimos detalles de las nupcias. Al percatarse de lo que sucedía, el horror inundó sus almas.

– ¡Dios mío! ¡No! –gritaron a la par e inmediatamente se tiraron al suelo para rodarse por el potrero de Don Gabriel. La lluvia de balas se perdía en las direcciones en que se había escabullido la parentela.

Instantes después reinó el silencio. Uno de los victimarios recogió el revólver de Alberto y entre dientes dijo:

–Hasta aquí llegaste Beto... hasta aquí.

Los tres cuerpos quedaron solos. El cuerpo de Leonor aparentaba buscar al de Valentina, con los ojos fijos llenos de consternación. El de Alberto, que había sido el más acribillado, yacía empapado entre el lodo y su propia sangre, como pidiendo clemencia, mientras que el de la niña inspiraba, sin saber por qué, paz.

Ya muy tarde fueron las autoridades de El Pericón y de Amaxac a levantarlos. Ésa sería la última noche que dormirían bajo el techo de su casa, y como de costumbre, solos. Pero ahora, su sueño sería para siempre. Valentina no inundaría más con sus gritos y juegos la estancia, ni Leonor se afanaría en condimentar la comida para Alberto.

Al sepelio acudieron algunos de sus paisanos. Sus familiares huyeron al Municipio, lejos de la vista de los causantes de esa terrible tragedia.⁷⁶ El temor continuaría posesionándose de ellos durante los días siguientes, resultándoles eternos y sombríos.

En algunos semblantes brillaba el desconsuelo total. En otros, la rabia. Amaxac es Amaxac –pensaban– es muerte, dolor e injusticia.

Después de que Cira pidió que los destaparan, un comentario escalofrió a los presentes:

–A este difunto le cortaron la cabeza.

XXVIII

Fernando Gutiérrez Barrios nació en Veracruz, Veracruz, el 26 de Octubre de 1927. Conocido también como “el hombre leyenda” o “el capitán caballero”, siempre se distinguió por ser un hombre prudente, con gran inteligencia y sagacidad política, y sobre todo, con gran lealtad, como lo describiría años después el Presidente del Senado, Enrique Jackson.⁷⁷ Estudió en el H. Colegio Militar de 1943 a 1949, afiliado al Partido Revolucionario Institucional desde 1950, desempeñó diversos cargos en los gobiernos federal y estatal como Jefe de Control Político, Director Federal de Seguridad, Subdirector Federal de Seguridad, Director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, entre otros.

⁷⁶ Averiguación Previa No.121/986, Agente del Ministerio Público, Huayacocotla Ver., Declaración de Aquilino Mendoza Barrón, Huayacocotla Ver., 20 de diciembre de 1986.

⁷⁷ Ante senadores del PRI, PAN, PRD, PVEM, en la ceremonia de cuerpo presente de Fernando Gutiérrez Barrios, el 30 de octubre de 2000.

Su personalidad, su reconocida irreprochabilidad moral y su lealtad institucional le valieron la nominación como candidato al Gobierno del Estado de Veracruz. Durante su campaña dio muestras de gran sensibilidad por los principales problemas de la entidad, manifestando particular y genuino interés por sus conciudadanos de las zonas rurales y semi-rurales. Dio especial énfasis a temas como la justicia social y los derechos humanos. A finales de 1986, resultó electo Gobernador del estado por una abrumadora mayoría.

De las manos de los representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Ofelia Medina, Rosario Huerta, Leticia Perlasca, Concepción Hernández, quienes trabajaban coordinadamente con los clérigos de la Compañía de Jesús, había recibido oficios en los que pedían insistentemente una audiencia para los representantes de los campesinos afectados.

Era por ello, que el 16 de diciembre de 1986 se encontraba tras su escritorio de caoba.

–Buenos días señor gobernador –saludó Pedro Aranda.

–Buenos días obispo. Ofelia que bien que me visita –el gobernador conocía a la actriz Ofelia Medina y a sus colegas desde años atrás. Sabía que éstos representarían las veces que fueran necesarias a los desprotegidos, anteponiendo los problemas de éstos aún a los personales.

– ¡Felicidades! Bien sabía yo que un día iba a estar en este lugar.

–Todo es gracias a mis paisanos y por ellos, todo, Ofelia –entonces fue cuando miró a Reyna y Zeferino.

–Mi mamá Reyna Gutiérrez López y Zeferino Barrón, su servidor.

–Estoy para servirles –les dijo, mientras daba un ligero apretón a sus manos.

– ¡Bienvenidos! Tomen asiento por favor.

La comitiva se sentó en los amplios y cómodos sillones de una de las salas del Palacio de Gobierno.

–Y ahora soy todo oídos...

–Señor Gobernador –intervino Rosario Huerta–, el asunto que nos trae hasta aquí es el siguiente: desde hace ya varios años, en la Sierra Norte del Estado se han venido cometiendo una serie de arbitrariedades por varios grupos de maleantes, en especial, nos referiremos al que encabeza Luis Mendoza Rivera, consistentes en asesinatos, abigeatos, despojos de tierras, quema de casas. Estos hechos son de conocimiento tanto del mismo Presidente de la República como de los Procuradores federal y estatales, sin que se haya actuado hasta el momento. La peor infamia fue cometida hace apenas tres días: no conformes con asesinar al jefe de la familia Mendoza Leyva asesinaron también a la esposa y su hijita de tres años. Hace un mes, a un adolescente, el día en que se celebraría la Audiencia de Pruebas y Alegatos sobre la

depuración censal de Amamax, misma que no se realizó por el temor levantado por el asesinato. Hace diez días quemaron las casas de la señora aquí presente... Para que conozca mejor los hechos le traemos este oficio junto con todas las averiguaciones previas, en el que solicitamos:

*Primero, su intervención inmediata para salvar a familias sitiadas (21 personas en total) con el apoyo de la fuerza pública, que garantice la seguridad de las mismas y de sus bienes. De lo contrario, si no se actúa para el sábado del presente mes, las comunidades vecinas planean ir a rescatar a esas familias, lo que implicaría más riesgos de violencia. Segundo, protección y seguridad a las casas y ganado de las familias afectadas. Tercero, detención inmediata de los culpables José y Luis Mendoza Rivera, Hermilo Hernández Rivera e Ignacio Solano Solís. Ésta es la solución definitiva a todos estos problemas.*⁷⁸

–Señor Gobernador, por ende, hay muchas familias exiliadas, que amenazan con hacerse justicia por sus propias manos, además de las más de veinticinco viudas que también la imploran –intervino el obispo.

–Bien sabe Dios todo lo que han sufrido... algunas están en el albergue viviendo de las limosnas y de las pequeñas despensas que da la gente piadosa. Las viudas y los huerfanitos salen a pedir ayuda. Son más de veinticinco familias; es por las tardes cuando el suplicio parece ahogarlos en llanto y desolación esperando ver al jefe de familia, ya finado, aparecer por la puerta. Oyera usted como se desgarran sus pechos del dolor. Después viene la noche, las inocentes criaturas duermen mientras las mujeres rezan aún los novenarios a sus muertitos... Otras familias apenas si sobreviven con lo poco que pudieron sacar, aventurando el porvenir de su progenie en lugares extraños, expuestos a una adversidad inimaginable... Y otras más, abarataron a precios ínfimos sus tierras y animalitos... Esto ya no puede continuar así, es necesaria su intervención o el sino de la fatalidad ultimaré a estos pueblos que se encuentran sumidos en la incomunicación y en la indiferencia de sus gobernantes –concluyó cabizbajo, el sacerdote Sergio Cobo.

El dirigente estatal permanecía atento. El asunto no le era desconocido del todo: a finales de 1984 había leído un artículo periodístico emitido precisamente por el obispo Aranda y de sacerdotes de la Sierra de Puebla, Hidalgo y Veracruz, mismo que causó eco entre la clase política veracruzana, además de la ya conocida inestabilidad regional. Por tal razón, una de sus principales propuestas de campaña había sido *erradicar la violencia e implantar la ley*.

–Sus vidas corren peligro, tenemos la obligación cívica y moral de rescatarlos; creo Señor Gobernador, que tenemos que redoblar esfuerzos. Confiamos en que en su nueva administración se imparta la tan reclamada y anhelada justicia –agregó Ofelia.

–Señor Gobernador –habló Zeferino– en nombre y en representación de todos los afectados, venimos a solicitarle su apoyo y pronta intervención en este problema que tanto nos angustia, para que se resuelva de la mejor manera. Hemos tocado muchas puertas pero todas continúan cerradas; hemos pedido justicia por cinco largos años y

⁷⁸ En el oficio se enumeran los asesinatos e injusticias cometidas por la banda que encabezaba Luis Mendoza Rivera, asimismo señalan como responsables a Hermilo Hernández Rivera y José Mendoza Rivera, Amamax, Texcatepec, Ver., 16 de diciembre de 1986.

nada. Esta vez acudimos a Usted para pedirle de favor que atrapen a este señor que tanto daño nos ha ocasionado, de no ser así, no nos dejan otro camino más que buscar la justicia por la fuerza.

–Amazac es un pueblito sin electricidad, está lejos del pie de la carretera, cuando llegan a ir los candidatos prometen hartas cosas, que van a llevar la luz y el teléfono, que ayudas *pa'l* campo... eso vienen diciendo desde que me acuerdo... Uno hasta dijo que iban a mandar *dotores pa'* que las mujeres no sufriéramos tanto al tener hijos ¡yo tuve once y *avía* no han llegado... a lo mejor porque está lejos... –narraba reflexiva Reyna– En ese pueblito trabajamos mi esposo y yo más de veinte años, empezamos desde abajo, desde que Dios amanece hasta que Dios anochece, día tras día, *pa'* nosotros no había domingos ni días de descanso. Él quiso que lográramos un *principalito pa'* nuestros hijos... Vivíamos en santa paz, pero llegaron ellos...

Los sollozos de Reyna se dejaron escuchar y con voz quebrada prosiguió:

–Destrozando esa tranquilidad... Primero invitaron a mi esposo a que se uniera a ellos, pero como él no aceptó lo agarraron en contra, antes Luis Mendoza quiso comprarnos las tierras a un precio bajísimo, ¿cómo se las íbamos a dar así? ¿Cómo así si eran años de trabajo? Entonces comenzaron las emboscadas, el acorralamiento del diario... hasta que un día tuvimos que *juir*... ¡Qué días tan amargos! A veces no teníamos ni *pa'* las tortillas, mis hijos pasaron hambres, sufrimientos... todo nuestro trabajo se quedó a su merced... Aquellos gozaban de esa abundancia mientras nosotros vivíamos la carestía más dura... Eso, por lo que con tanto empeño trabajamos, era lo único que teníamos... Nos dejaron en la miseria, señor Gobernador, sin nada... pero preferimos dejarlo todo a perder la vida, a dejar más niños en la orfandad... Mi esposo se daba valor y se iba a vender un becerro ó dos. Lo *vía* yo salir pensando que tal vez sería la última vez que mis hijos tendrían padre; sabía que los emboscadores lo esperaban atrás de cualquier mogote... Cuando no venía *enlora* tenía tantos *bretes*, ni siquiera podía yo dormir, esperando recibir de un momento a otro la mala noticia ¿qué otra cosa podía yo hacer sino pedirle a Dios que lo volviera con vida?... Hasta en la ciudad nos espían, no han dejado a mi esposo trabajar, ya ni puede ir a sacar el poco ganado que queda... Ya ni los compradores quieren ir, están amenazados y les da harto miedo ¡por toda la sangre inocente que ha corrido!

–Apenas descabezaron al hijo del señor que cuidaba nuestras cosas, un jovencito de diecisiete años que tenía toda una vida por delante -finalizó Reyna, ahogándose su voz entre sollozos- Después dejaron carbonizadas nuestras casas, el fruto de toda nuestra vida de trabajos... ¡Justicia! ¡Justicia, es todo lo que pedimos!

El mandatario sintió compasión por aquella mujer de largas trenzas. Era la primera queja que lo conmovía desde que había ocupado la gubernatura de su Estado. En algún lugar había leído que el rostro es la biografía de una persona, por lo que exploró su semblante, tratando de retener las reminiscencias del expresivo y acongojado rostro, para que la sensibilidad no lo abandonara nunca.

–Queremos regresar *pa'* trabajar lo nuestro, allí están nuestras raíces, nuestra felicidad... Por favor, haga justicia, ya han hecho mucho daño... –suplicó Reyna, apesadumbrada. El gobernador, mirándola francamente a los ojos, se comprometió sinceramente:

–No se preocupe señora, le prometo que vamos a hacer todo lo posible.

XXIX

El domingo 21 de diciembre, a las cuatro de la mañana, 42 hombres, armados con R-15 y rifles, dispuestos a matar y a morir, expertos en tiro al blanco, judiciales todos, miraban a su comandante Carlos Carvajal, tocar la puerta de madera de la casa del cacique ganadero, Luis Mendoza Rivera, en la cabecera municipal de Benito Juárez.

Esa noche, Luis Mendoza Rivera había dado el día libre a sus diez pistoleros y habían quedado de verse al otro día, temprano para que lo acompañaran, porque ya sabían que lo andaban buscando.

Por primera vez en su vida, el cacique se había confiado, o quizá estaba seguro de que nada ni nadie lo detendría... Mitad dormido, mitad despierto, el cacique abrió la puerta. Y los judiciales se le fueron encima.

Dice el procurador de Justicia, Jorge Uscanga Escobar, que en el interior de la casa había algunos pistoleros, pero cuando vieron el comando de hombres armados y el brillo de las armas refulgir en la madrugada, empezaron a huir, perdiéndose entre los árboles y la penumbra.

El cacique quiso oponerse pero de inmediato fue esposado.

En la única calle de Benito Juárez, el ruido de los neumáticos rompió el silencio. Más de diez camionetas custodiaban al cacique número uno de la parte veracruzana de la Sierra Madre Oriental, que iba en una camioneta intermedia, tratando de soslayar las miradas en acecho de los judiciales.

En vez de llevarlo al distrito judicial de Huayacocotla, lo trasladaron a la capital del Estado, al cuartel San José.

Muy temprano, José Mendoza, hermano del cacique, se trasladó al Juzgado Tercero de Distrito, con sede en Tuxpan, para pedirle al juez, su amigo, que amparara a Luis, quien, según el hermano, estaba en la cárcel de Huayacocotla; nunca se imaginó que la orden era llevarlo a Jalapa. El juez otorgó el amparo pero era demasiado tarde...

Nadie en Texcatepec y en Huayacocotla creía que Luis Mendoza estaba preso. Una comisión viajó a esta capital y hablaron con el procurador:

–Ha confesado siete crímenes, pero según el expediente que entregamos ya lleva como cien.

–Será interrogado más tiempo, hasta que confiese –dijo el procurador.

– ¿Y las tierras que nos ha despojado?

–Pediremos a la Secretaría de Reforma Agraria que realice una investigación.

– ¿Y los pistoleros del cacique que andan armados?

–Mandaremos refuerzos a la sierra.

Salió la comisión de otomíes a la calle y fueron a comer a un mercado popular. Más tarde, el reportero platicó con ellos en el restaurante. Apenas servía el mesero el café, cuando Severino Barrón Gutiérrez (sic), un muchacho de 21 años, empezó a ponerse nervioso, y transmitió su intranquilidad a Eleazar Barrón, su primo de 18 años. El padre, Eloy Barrón Ángeles, preguntó:

– ¿Qué pasa?

–Ahí en aquella mesa, están el hijo del cacique y sus abogados. Es la segunda vez que los hallamos.

–Nada les harán.

–Son muy malos y tenemos miedo.

Así es en estos días en la ciudad, y en Amazac, donde el cacique tiene su feudo.

Por un lado, la comisión de otomíes habla con el subsecretario de gobierno, Guillermo González Díaz, con el procurador y con el Gobernador, para que el cacique sea castigado.

Por otro lado, su hijo y un grupo de abogados se entrevistan con el procurador y con el subprocurador, Rubén Gallegos Vizarra, para conseguir su libertad...⁷⁹

XXX

En la navidad de ese mismo año, en el Diario de Xalapa, se publicó:

...Mendoza Rivera, quien hace muchos años fue soldado del Ejército Mexicano, y con domicilio en un lugar denominado Benito Juárez, del distrito judicial de Chicontepec, confesó que algunos crímenes él mismo los cometió y otros pagó para que fueran ejecutados.

Indicó que la mayoría de los asesinatos los cometió por venganza, ya que dos de sus hijos fueron acribillados; posteriormente a él le tendieron una emboscada, donde por fortuna logró salvar su vida.

Agregó que su familia también ha tenido una serie de rencillas con personas de Chicontepec y de Huayacocotla por lo que se ha venido desatando una ola de violencia y por lo tanto se vio en la necesidad de comprar una escopeta calibre 16, dos pistolas una 38 Súper y la otra escuadra calibre 32.

⁷⁹ Velazquez Rivera, Luis, “Confesiones del cacique y asesino Luis Mendoza Rivera”, La Jornada, 27 de diciembre de 1986, Xalapa, Ver., Sección El País, p. 4.

Dijo que uno de los primeros homicidios que cometió fue hace 27 años, en la congregación de Amamax, municipio de Texcatepec, donde acribilló a balazos a José Reyes Trejo y a Asunción Gómez Pérez. En el Municipio de Ilamatlán asesinó a tiros hace 17 años a Maximino Villegas Lara, porque éste primero lo lesionó.

El detenido narró que en agosto de 1983 una sobrina suya fue atacada por el individuo Francisco Espinoza Pelcastre, por lo que días después contrató a los hermanos Pablo y Rey Espinoza Olvera a quienes les dotó de armas y los mandó a que ejecutaran al responsable de la agresión que sufrió su sobrina.

En octubre de 1985 para vengar la muerte de su hijo José Luis Mendoza Martínez (asesinado a tiros) mandó a matar a Tomás Juárez. Los autores materiales de este crimen fueron los pistoleros Pablo San Juan y Gregorio Romero Guzmán.

Hace año y medio –confesó el detenido– mató a Proceso Espinoza Olvera en el rancho de éste último. Le dio cuatro balazos en la cabeza y en el pecho. Dijo que el homicidio lo cometió porque se enteró que Proceso había pagado para que lo mataran.

Indicó que en el mes de noviembre contrató a los pistoleros Antonio y Tomás Martínez Juárez así como a Rafael Chávez Pérez para que mataran a Gerónimo Mendoza Barrón, ...pero al no encontrar a este (sic) los pistoleros contratados acribillaron a su hijo Gregorio Mendoza Florida. Por este asesinato pagó 200 mil pesos.

Por último manifestó que el 13 de diciembre de este año, contrató a los pistoleros Antonio y Tomás Martínez, Rafael Chávez, Ignacio Solano Solís Fortunato y Guadalupe Fernández Solís para que emboscaran a la familia de Gabriel Mendoza Cuenca, y en el lugar denominado Cerro del Brujas (sic), asesinaron con rifles M-1 y con pistolas de diversos calibres a Alberto Mendoza Barrón, Leonor Leyva Espinoza, y a la niña Valentina Espinoza Leyva. Salvó la vida Gerónimo Mendoza Barrón a quien iba dirigido el ataque.

Uno de los últimos crímenes fue el 7 de diciembre, de este año, pagó cien mil a los hermanos Rafael y Gregorio Chávez Pérez y Tomás y Antonio Martínez Juárez, para que quemaran las casas de Esteban y Eloy Barrón Ángeles. Los hechos ocurrieron en La Abundancia.⁸⁰

XXXI

El 3 de enero de 1987, el Juez Tercero Penal de Primera Instancia de Xalapa, Ver., declaró formalmente preso a Luis Mendoza por el homicidio de Proceso Espinoza Olvera.⁸¹ El inculpado, mostrando una absoluta serenidad y seguridad en sí mismo, a pesar de su barba descuidada y crecida, arguyó, ante la autoridad judicial, que había sido sometido a duros y difíciles interrogatorios. A través de La Jornada se defendía:

⁸⁰ Rivera, Saúl, "Detienen a un ganadero responsable de 10 asesinatos", El Diario de Xalapa 24 de diciembre de 1986, Xalapa Ver., Sección D.

⁸¹ Velázquez Rivera, Luis, "Declaran preso formalmente al cacique Luis Mendoza", La Jornada, 4 de enero de 1987, México, Sección El País, p. 5.

Nunca he sido cacique ni matón. Yo sí he confesado porque es la verdad, que he matado a tres gentes. Yo maté a Asunción Reyes Trejo, a Asunción Gómez Pérez y a Maximino Villegas. Pero como los judiciales me siguieron maltratando, me hicieron hablar a golpes. Yo me dije: antes de que me maten me confieso culpable de todo.

Yo tuve un pleito con José Reyes y con Asunción, y nos agarramos a balazos, me hirieron, pero los maté. La riña que tuvimos fue por envidia que siempre me han tenido todos los indígenas de la sierra, nada más porque yo he sido muy trabajador hasta la fecha. Yo ya no vivo en Amazac, sino en Benito Juárez, y todavía siguen las intrigas.

Desde que yo me casé Reyes me tuvo envidia, porque mis suegros tenían su pasar. Y como vio que yo iba a empezar a tener mi capital, empezó a tenerme envidia. Yo entonces trabajaba de herrero y de comerciante, y ellos también. Un día cuando estábamos en un baile, nos agarramos y ellos salieron perdiendo. Todos estábamos armados y ni modo yo salí ganando.

Maximino Villegas me quiso poner una emboscada. Estaba escondido en el monte, y desde ahí me tiró. Hasta que me vengué y lo maté.

A mí me agarraron los judiciales en mi casa de Benito Juárez, como a las cuatro de la mañana. Me vendaron y me esposaron, y me sacaron en camiseta y en calcetines, sin comer. Me estuvieron maltratando mucho y me querían ahogar en una tina y con bolsas de plástico. Me trajeron porque me acusan del homicidio de un matrimonio y de una niña, pero yo no hice eso.

Los indígenas otomíes, el INI, los jesuitas, el obispo de Tulancingo y la Comisión de Derechos Humanos me acusan de cacique, pero yo ayudo mucho a la gente. Les presto dinero. Les doy dinero anticipado a cuenta de su jornal, les regalo machetes y limas, animales a medias y aún así andan hablando mal de mí. Es más yo reparto como 200 mil pesos en jornales.

Por eso, yo no me explico por qué me acusan de que robo ganado, despojo parcelas y mato gente. Son puras calumnias. Nadie dice que primero me mataron a un hijo en una emboscada. Tenía 16 años, y un día, cuando lo mandé a traer a un toro al potrero, lo mataron en un lugar llamado la Loma Larga, y no tenía problemas con nadie. Lo mataron por envidia. Nunca supe quien fue. Es más, ni fui al entierro, porque si iba, también podían asesinarme. Y antes también violaron a una sobrina mía, ya casada.

Yo tengo tres escopetas, una calibre .126, otra .167, otra .20 y una .12 y las tengo registradas en el ejército de Huayacocotla. Las tengo desde hace muchos años, tanto que una me costo 600 pesos.

Todo el mundo dice que tengo pistoleros y que contrato gente para mandar matar. Pero no, nada más porque trabajan conmigo, y andan armados, porque en la sierra todo mundo anda armado, ya por eso dicen que son mis pistoleros.

Cuando hace 20 años ejercitaba todos los días, sí era bueno para tirar. A 25 metros, mataba un conejo, corriendo. Pero desde que me enfermé de los nervios, ya no tiro bien. Desde que mataron a mi otro hijo, José Luis Mendoza...

Los jesuitas me tienen miedo mucha envidia, y como los indígenas no saben firmar ni leer, ellos se aprovechan, y les hacen poner su huella digital en unos papeles, acusándome de cacique, y así me tienen. Mi vida es comprar y vender ganado, pero ahora es muy intranquila, de tanta gente que me acusa.

Tampoco es cierto que me robé mil cabezas de ganado. Yo tengo ganado, no necesito robar. Mi mamá, mi papá y mis suegros, que en paz descansen, me dejaron ganado y tierras. Por eso mi capital ha subido.

El INI también es igual que los jesuitas. Obligan a la gente a poner su huella digital, culpándome de matón. Yo luego les pregunto a los muchachos que firmaron o por qué firmaron, y me dicen que el INI o que los jesuitas les dijeron que era una solicitud al gobierno, pero no, era una acusación en contra mía. Intrigas, intrigas, puras intrigas...⁸²

XXXII

Y en el desplegado del mismo Luis Velázquez, el 6 de enero concluía el procesado:

El padre de la iglesia de Huayacocotla, Hilarino Ponce, dividió a la gente de Amazac y El Papatlar, de una forma muy sencilla: nada más llega a El Papatlar, a Amazac nunca va. Yo traté de ganarme su amistad, pero no me aceptó. Yo lo invitaba a comer, le ofrecía yo caballos, lo invitaba yo a beber, y nunca quiso. Una única vez que fue a Amazac a bautizar niños, y como yo fui el padrino de un chamaco, le di 2 mil pesos. No quería, y le estuve rogando. Le dije: 'Órale padre, acéptelo, es dinero de mi bondad'. Se le quedó mirando a los 2 mil pesos, y los agarró.

Yo no siento feo cuando mato. He matado por coraje y cuando uno tiene un coraje, no siente uno feo cuando mata. Si a mí me disparan, yo disparo. Cuando me quisieron matar a los que maté, me dispararon, pero solamente me rasguñaron la piel, y le hicieron un agujero a mi camisa.

—Ahora dicen que yo asesiné a un primo mío por quedarme con sus parcelas. No ven que mi primo también tenía enemigos. Allá en la sierra cada quien tiene sus papeles, sus linderos, y todos nos respetamos. No, cómo cree, eso de quitar no es tan fácil. Tiene tiempo que en la montaña de Chicontepec nadie le quita la tierra a otro. Y menos, a tiros. Y si alguien lo duda, que ordenen una investigación, para que vean.

—Tampoco he quemado la casa de los indígenas. Si así lo hiciera ellos también podrían quemarme la mía.

⁸² Velázquez Rivera, Luis, "No soy cacique ni matón, argumento de Luis Mendoza", La Jornada, 5 de enero de 1987 México, Sección El País, p 5.

–En Ilamatlán, en Huayacocotla, Chicontepec, en Tlachichilco, en toda la sierra, yo he sido amigo del Agente del Ministerio Público, del juez, del inspector de policía, de los alcaldes. De todos yo he sido amigo, porque me conocen: saben que soy comerciante de ganado, y que bajo al pueblo a documentar el ganado que saco para el rastro. Así se han dado cuenta que ando trabajando, y que nunca me he metido en problemas.

–... Por el PRI he hecho todo lo que he podido: recibir bien a la gente en sus campañas, prestarles bestias para andar en la sierra, darles de comer, prestarles cobijas para dormir, prestarles gente... Todos han sido mis amigos. Los diputados lo saben: soy gente buena...

–Y claro tengo que defenderme. Ya contraté a un grupo de abogados para que me defiendan. Si me pueden sacar de la cárcel, bien, sino, ni modo. Mis hijos me están ayudando: uno es maestro y el otro es militar, en Durango. A ver que pasa.⁸³

XXXIII

Los agraviados se veían fuertemente respaldados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional Indigenista, y los jesuitas, quiénes recaudaban ayuda económica y seguridad para los afligidos. Recibían constantemente, en un refugio en las afueras de Xalapa, a algunos periodistas plenamente identificados de El Sol Veracruzano, El Diario de Xalapa, Política, y a corresponsales de La Jornada, el Universal, El Mundo de Tehuacan, entre otros, a quiénes exteriorizaban continuamente sus temores y clamaban justicia.

La familia que se vio más afectada en este holocausto fue la Mendoza Barrón. Aquí el testimonio de El Sol Veracruzano:

Don Gabriel Mendoza Cuenca sigue de pie, y cuando habla le tiembla la mandíbula, y uno piensa que quiere llorar a medida que recuerda:

Primero mataron a su hijo, dice, y señala a Gerónimo, a mi nieto. Dejaron pasar un mes, porque fue el diez de noviembre, y entonces mataron a mi hijo. Fue el trece del mes pasado. Yo venía con mi hijo y con mi nuera, también con la muchachita que falleció. Veníamos caminando y entonces oí los tiros. Los pistoleros estaban emboscados en El Cerro del Brujo. Nosotros veníamos adelante... Volteo para atrás... La señora nomás pegó un grito y cayó; cayeron los tres juntos... En eso se asoma uno y me tira. Yo le hice todavía así” dice y levanta la mano temblorosa como para detener otra vez el disparo, Y le dije: ¡No me tire!, me tiró. Yo traía el machete terciado y la bala pegó en el machete... Eso fue lo que me defendió a mí...

...Nos echamos a rodar yo y mi suegro, y entonces escapamos. Pero aventaron tiros por donde quiera... Los alcanzamos a ver eran Fortunato o Nato, quizá cómo se llame y Ignacio Solano, re’bien que los conocemos, pasan casi del diario pa’ su casa. Fortunato es alto, delgado, moreno (casi ansina como yo), pelo lacio negro, ojos café,

⁸³ Velázquez Rivera, Luis, “Siempre he servido al PRI” “Yo no siento feo cuando mato: Mendoza Rivera”, La Jornada, 6 de enero de 1987, México, Sección El País, p. 5.

medirá como metro y setenta y tantos. Nacho es como del mismo cuerpo que Nato, pero más moreno, él vive por La Vega... Palabra que ahí... salvamos la vida. Dice Plácida.

Afortunadamente habían salvado la vida. En total, cinco de sus familiares directos sucumbirían: Alberto, Leonor, Valentina, Gregorio, Aristeo y más tarde Gerónimo.

...Se quedó todo abandonado. Y nosotros aquí sufriendo, sin dinero, sin nada, sin donde llegar.

Tan sólo yo”, se lamenta Plácida, “soy una mujer viuda y no tengo ni quien mire por mí ni por mis hijos. Traigo mis niños, traigo cinco niños...

Somos veintitrés personas desamparadas” resume Aquilino. “Quisiéramos volver a nuestro lugar...

Si los dejan así, si no los aprehenden, advierte Gerónimo, puede ser que sigan causándonos líos. Si hasta aquí me amenazó el licenciado defensor de Luis Mendoza Rivera... Me dijo: ‘Si declaras contra Luis te van a matar’... Yo le dije: ‘Yo voy a decir la verdad’... Yo creo que me estaba apantallando... En ese momento hasta pensé que el señor ese no era licenciado, pensé que era un pistolero...

El licenciado Arturo Marcos Vázquez, de Tuxpan, defensor de Luis Mendoza Rivera, fue una vez agente del Ministerio Público con altas calificaciones en los exámenes de oposición. Ayer participó en los careos entre Luis Mendoza Rivera y la familia Mendoza, a los que la fatalidad unió en el apellido y los separa por el miedo y la sangre...

...Se haría una matanza si llegara a salir. Le estamos pidiendo a Dios que no salga, porque nos van acabar si regresa al rancho. Argüía desesperada Efigenia.⁸⁴

Y fue precisamente ella, quien narró parte del *convenio* que Luis había hecho con Alberto Mendoza, según Miguel Molina de El Sol Veracruzano:

“A mi hermana Leonor la mandó matar Luis porque Luis tiene varias mañas... No sé que clase de polvo le había dado Luis a mi cuñado Alberto para que lo fuera a regar a su casa de Esteban Barrón. Entonces le andaba dice y dice a mi cuñado que si ya había regado ese polvo; no sé que cosa le iba a suceder a Esteban Barrón, pero creo que se iba a trastornar. Y Luis andaba necio que lo fuera a regar... Mi cuñado lo guardó porque pensó que el polvo le iba a hacer daño a él también en la vista o en la cabeza. Como ya se murieron ahora no sabemos dónde lo tenía guardado. Le hacían a veces el mandado a Luis por miedo; los tenía muy amenazados porque eran ignorantes: no sabían leer ni uno ni el otro, y los traía dominados. El día que cayera Luis preso ese polvo lo iban a presentar ellos. Así me contó mi hermana la difuntita. Que tuviera yo

⁸⁴ Molina, Miguel, “Luis pagó... Rociando su pistola”, El Sol Veracruzano, 4 de enero de 1987, Xalapa, Ver., Primera Plana y p. 6.

*cuidado, que Luis tenía varias mañas así, para trastornar a la gente. Así empezó todo esto...*⁸⁵

*—También porque nos tiene odio por las tierras, afirma Efigenia y Aquilino Mendoza, porque no se las queremos dejar. Y es poquito lo que tenemos. Cada quien tenemos un pedacito. Ellos (los Mendoza Rivera) son dueños de todo el ejido Amazac, menos del pedacito que tenemos.*⁸⁶

Miguel Molina, agrega:

Sentada en un rincón de la sala, Hermelinda López parece una niña. De pronto sus ojos brillan cuando recuerda la forma en que cambió su vida para siempre:

Yo vivía con mi esposo, dice entre balbuceo de español, casi en voz baja, vivíamos en casa de mi suegro, cuando de pronto le mandó decir Luis Mendoza que se saliera, que el terreno de mi esposo no era de él que ya era de Luis Mendoza. A mi esposo le dio miedo. Vámonos mejor a otra parte me dice. Y ya nos fuimos a vivir a Huaya; hasta Huaya nos fuimos. Pero ni así nos dejaron. Luis mandó a uno que nos espicara, que le dijera donde vivíamos y todo. Y como a mi esposo le gustaba tomar, lo agarraron un día que iba saliendo con tragos de una cantina, y lo treparon en una camioneta... Desde entonces ni he vuelto a saber nada de él. Como si se hubiera muerto. Yo creo que lo mataron. Y hace ya de eso dos años y cuatro meses...

Otro de los testigos, Secundino Sánchez, vio a Luis Mendoza cuando asesinaba a uno de sus propios pistoleros:

Yo sí vi. Sí vi... El autoridad (sic), el comisariado ejidal me mandó que les avisará yo a las gentes que iba a ver una junta. Me dijo que de paso le avisara yo a Luis Mendoza, que a mí me tocaba más cerca... Y llegué allí. Ya Luis estaba alegando. Había una borrachera, se habían tomado unas copas, y el difunto le cobró a Luis un dinero que le debía... Le dijo Luis: ‘Si te voy a pagar’, y sacó la pistola y le disparó toda la parada de la pistola. Eran las cuatro y media de la tarde, no me acuerdo de qué día porque no llevé en cuenta eso; ya tiene más de un año y medio... Cuando vi eso nomás me fui para mi casa... Luego nos llevó presos. Por voto de él nos llevaron presos para allá para Chicón. Que éramos asesinos nosotros, y matones y rateros.

*Una más, María Romero, viuda de Guillermo Rivera: Cuando salí del hospital la señora Ofelia López, me dijo que había sido Luis Mendoza quien había mandado matar a mi esposo; considero que fue porque Luis y Guillermo querían comprar un terreno que vendía Mario Cabañas y mi esposo le insistía mucho a Mario que mejor se lo vendiera a él por ser colindantes...*⁸⁷

⁸⁵ Según Doña Eva, Luis Mendoza mandó matar a su nuera Leonor porque decía que supuestamente ésta lo estaba embrujando, y a su hijo porque después de darle muerte a Chávez, nunca le pudo tener la misma confianza. Respecto al polvo que Efigenia se refiere, la misma Eva narra: *Que Alberto tenía un polvo escondido, y que como estaba muy enojada por la muerte de su nieto Gregorio, ésta lo fue a echar a las canoas de Luis Mendoza, y como resultado, a Luis se le murieron varias vacas.*

⁸⁶ Molina, Miguel, “Si Luis llega a salir de la cárcel, se haría una matanza en la Huasteca”, El Sol Veracruzano, 5 de enero de 1987 Xalapa, Ver., Primera Plana y p. 6.

⁸⁷ Averiguación Previa No. 65/984, Personal Investigador Actuante, Declaración en ampliación María Romero Flores, Xalapa Ver., 5 de junio de 1987.

Anastasio Cabañas testimoniaba una y otra vez: ... *a mi padre se le perdieron veinticuatro semovientes al igual que a otros ganaderos... y como todos los agraviados... denunciaron ante las autoridades de Texca que los vaqueros de Luis Mendoza y Hermilo Hernández, les robaban ganado... en represalia a esta denuncia asesinaron a mi padre... Además a mí me propusieron comprarme un terreno que está cerca del de ellos y me lo compraban muy barato y me negué a vendérselos y en respuesta Luis Mendoza me amenazó de muerte.*⁸⁸

También declaró el tío de éste último, Herón Cabañas, entre otros. De hecho hubo a muchos a quienes se citaron, pero, según se supo, por temor, no se presentaron.

Un periodista anónimo de La Opinión escribió:

Con todos los cargos que se han acumulado en contra de este peligroso sujeto se espera que las autoridades judiciales no vacilen en aplicarle todo el peso de la ley, pues ni aún condenándolo a cadena perpetua sería suficiente para que pagara tanto crimen que ha cometido... algunos de forma directa y otros como autor intelectual al pagar fuertes cantidades a sus pistoleros para que los cometieran.

Y con carácter sensacionalista trazó:

*El proceso que se le sigue a Luis Mendoza ha despertado el interés de la población que está sumamente indignada y muchos piden que se lo dejen libre para lincharlo, principalmente los familiares de los finados que a toda costa buscan justicia.*⁸⁹

XXIV

– ¡Doña Reyna! ¡Doña Reyna! –llegó jubiloso un hijo de Aquilino Mendoza–
¡ya agarraron a Luis Mendoza! ¡Ya lo agarraron! ¡Ya se lo llevaron!...

Reyna sintió dentro de sí una alegría y una esperanza indescriptibles. Los ojos se le llenaron de lágrimas y desde lo más profundo de su alma dijo:

– ¡Gracias! ¡Gracias Dios Mío!

Juan era un adolescente que estudiaba la secundaria en Huayacocotla. Dos meses atrás, un profesor suyo había organizado una excursión a Benito Juárez.

Ese día en medio del barullo de sus compañeros atisbó un rostro conocido, por lo que se deslizó ágilmente entre los árboles tras aquel hombre que iba acompañado de tres desconocidos. Sintió temor de ser descubierto, pero la curiosidad por saber dónde vivía era más grande. Cien metros a la izquierda, doscientos a la derecha y unos pasos más lo condujeron a una casa de aspecto residencial, las puertas de madera estaban finamente talladas, los árboles se levantaban majestuosos en el jardín. Vio a los cuatro hombres

⁸⁸ Averiguación Previa No. 52/984, Personal Investigador Actuante, Ratificación de declaración vertida por Anastasio Cabañas López, Xalapa Ver., 27 de mayo de 1987.

⁸⁹ “*Le resultan más crímenes a Luis Mendoza... El peligroso asesino, cacique de Huayacocotla, está hundido*”, *La opinión*, 4 de enero de 1987, Poza Rica, Ver., p.6

introducirse mientras miraban para todos lados cerciorándose de que nadie los seguía. Juan los observaba desde la ranura de un árbol apolillado. Ya solo, indagó casas adelante que se trataba de la calle Benito Juárez y se grabó concienzudamente dónde era y cómo llegar.

Después de la entrevista sostenida con las organizaciones y los afectados, Gutiérrez Barrios había ordenado a un grupo de agentes judiciales la pronta detención del cacique. Los policías acudieron a la Agencia de Huayacocotla para la extracción de datos, donde Juan, con su tío Gerónimo los interceptaron. Juan los condujo hasta el lugar y la aprehensión se llevó a cabo sin dificultades.

Esteban y los sacerdotes Alfredo, Hilarino y Sergio se apresuraron a redactar la carta que había saldría en algunos diarios estatales, con la finalidad de dar gracias a la pronta intervención de la nueva administración, así como para que ésta se comprometiera a hacer, de una vez por todas, justicia.

–Ya no tarda en salir el dictamen en la revisión contra la Sentencia del Juez Quinto de Distrito. Hay que estar pendientes Don Esteban, ese asunto puede darnos dolores de cabeza... En mal momento mataron al hijo de Mendoza y lo peor es que a usted se lo cargan por estarle dando batalla desde el 82... –comentaba el sacerdote Alfredo Zepeda.

–Espero que a las autoridades les quede claro eso...

–Es que está claro. Porque quién más de los afectados, sino usted, ha enviado oficios a las Procuradurías y a los Gobiernos Federal y Estatal... Y como consecuencia, todo lo que afecte a Luis Mendoza le echarán la culpa a Esteban Barrón –Intervino Hilarino.

–Pero ahorita ya está preso. Vamos a seguir presionando, si no, corre riesgo que lo dejen libre –Aceleró Sergio.

–Con sus declaraciones y los testigos es muy probable que hasta le dicten cadena perpetua...

–Dios te oiga Hilarino, Dios te oiga...

–El Gobernador tiene que ser duro con Mendoza, le conviene para su carrera política.

–Palabra que llegué a pensar que no existía la justicia en este país, pero ahora con la detención, hasta me volvió el alma al cuerpo. Nomás falta lo de mi asunto, que espero primeramente Dios salga a favor.

–Vas a ver que sí. Dios es testigo que esos días tú estabas en México con tu familia...

–Así es. ¡Pobre Nahum, él que culpa tenía de los problemas de Luis! –Dijo reflexivo Esteban.

–Es que así dice en la Biblia, que por los pecados de los padres pagan los hijos incluso hasta la tercera o cuarta generación... –agregó Hilarino.

–Es que Dios cuando castiga, castiga, no hay que olvidar a las ciudades Sodoma y Gomorra... –dijo de soslayo Alfredo Zepeda.

–Por eso conduce siempre por los caminos del bien a tu familia, Esteban, sobre todo con tu ejemplo –aconsejó Hilarino.

–Así será, Padre.

–Y por lo de la orden, no te preocupes, Dios hará justicia.

–Yo creo que para mayor seguridad, es mejor que tú ni le muevas. Bien dice Sergio, Dios se encargará de todo... Mendoza ya tiene suficientes problemas, hay que confiar en que no meta las barbas, como en el veredicto pasado...

– ¿A poco, tuvo algo que ver?

–Bueno –intervino nuevamente Sergio– son sólo rumores, Esteban, pero por ahí se anda oyendo que dio 12 millones para que te negaran el amparo...

– ¡N'ombre!

–De parte tuya ya ha sentido mucho rigor, por el momento deja que le atoremos nosotros y la demás gente. Eso sí, ve a ratificar tus acusaciones, pero primero deja que nos avisen si sale a favor o a contra... –acordó Hilarino.

Semanas más tarde, Esteban y Reyna se trasladaron a Xalapa para solicitar copia certificada de la sentencia definitiva del amparo y para declarar; ahí fue donde el Subprocurador Rubén Gallegos Vizarra, por mandato de Dante Delgado Rannauro, Secretario General de Gobierno, condujo a Esteban hasta la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el pretexto de entregarle las copias.

–Aquí está Esteban Barrón Ángeles –les informó a los agentes judiciales en turno– por ahí hay una orden de aprehensión para él.

Dos de ellos inmediatamente se colocaron a sus costados mientras que los otros dos comenzaron a buscarla.

–Tenía que estar en esa carpeta negra, pero no está...

– ¡Parece que me dijo Godínez que la dejaba en el archivero! –contestaba el más delgado mientras sacaba y metía fólderes desordenadamente.

– ¡No, ahí no! Está en el cajón del escritorio... si no está en... ¡carajo! Ni siquiera están los demás expedientes...

–Pero no sé ni quien *re'jijos* del turno pasado mueve los papeles.

El subprocurador los miraba desconcertado y les ordenó con cierta discreción:

–Encuéntrenla, pero ya... –y le dijo a Esteban– permítanos tantito. Ahorita, le mostramos la orden...

Los agentes voltearon en un dos por tres la oficina.

–A éstos también los compró –pensaba Esteban, quien permanecía sereno, dándose pequeños golpecitos con sus dedos índice y medio sobre su brazo izquierdo, lo que extrañó al subprocurador.

–Aquí está jefe, hasta que dimos con ella.

– ¡Tengan más orden con los papeles, aquí todo es importante! –Y dirigiéndose a Esteban:

–Miré Don Barrón, aquí está, es una orden de... ¿trae usted algún amparo al respecto?

–Sí.

–Me lo permite.

–Claro que sí. Cómo no. Aquí está.

Por las gesticulaciones que hacía el Subprocurador al leer y al releer, Esteban comprendió que no estaban enterados del último fallo:

*...la denuncia no se encuentra apoyada con datos que hagan probable la responsabilidad del ahora amparista... son insuficientes para el libramiento de una orden de captura, porque en ellas no se aprecia un señalamiento directo en contra de Esteban Barrón Ángeles... En tales condiciones, debe revocarse la sentencia en la parte que se revisa y conceder a Esteban Barrón Ángeles el amparo y protección de la justicia federal...*⁹⁰

Por unanimidad de votos de los magistrados del Segundo Tribunal Colegiado del Séptimo Circuito, así lo habían resuelto el 16 de febrero de 1987.

–Tenga su amparo, nomás queríamos checar aquí tantito, no se preocupe.

Según la versión de Reyna y Esteban, a la mañana siguiente mientras se disponían a comprar sus boletos para regresar a la capital, *nos empezaron a vigilar unos como judiciales, luego maldiciamos que nos querían amolar... nos salimos disimuladamente y nos fuimos a alojar a un hotel... al día siguiente tuvimos que pagar un taxi para que nos trajera a Puebla y de ahí ya agarramos el autobús pa' la casa.*

⁹⁰ Amparo No. 1105/86, promovido por Esteban Barrón Ángeles vs. sentencia dictada por el Juez Quinto de Distrito en Veracruz, Sentencia Definitiva, Segundo Tribunal Colegiado del Séptimo Distrito, 22 de enero de 1987.

Mientras la orden de aprehensión contra Esteban estuvo vigente, por temor a que ésta se ejecutara, Reyna y su hijo Zeferino habían tenido que representar a las comunidades afectadas ante las instancias pertinentes, al lado de Eloy y de Eleazar, siendo respaldados por las organizaciones en pie de lucha. Por tal razón, Esteban había estado ausente en el encuentro con el gobernador.

XXXV

El martes 21 de abril de 1987, apareció en el Diario de Xalapa y en El Sol Veracruzano:

Aprehendió la policía a otro cacique

Está acusado de homicidio

El agricultor y ganadero, Hermilo Hernández Rivera de 38 años de edad, originario de la congregación de Amajac (sic)... está señalado por numerosos lugareños como peligroso cacique de la región, fue detenido durante un sorpresivo dispositivo llevado a cabo en coordinación por Elementos de la Policía Judicial del Estado y agentes de Seguridad Pública en los momentos que se encontraba en su domicilio, acompañado por varios sujetos...

...Se encuentra señalado como presunto responsable de los siguientes delitos: homicidio, daños en propiedad ajena, amenazas, y abigeato o robo de ganado... se dice que el 18 de marzo de 1984, fue el autor intelectual de la emboscada que sufrió el señor Elpidio Gaspar López, quien tenía su domicilio en la casa de la señora Reyna Gutiérrez López. Agregó la fuente informativa que el peligroso asesino ordenó el día 3 de noviembre de 1986 el asesinato de Gregorio Mendoza Florida... el móvil del crimen, fue impedir que el señor Gregorio se presentara ante las autoridades judiciales a aportar pruebas aclaratorias sobre varios ilícitos de los cuales tenía pleno conocimiento... quedó esclarecido que los autores intelectuales del crimen, fueron los caciques de la región Hermilo Hernández Rivera y Luis Mendoza Rivera, este último ya detenido en el penal de Pacho Viejo, desde hace varios meses...

Por otra parte se indicó que durante el interrogatorio al que fue sometido Hermilo Hernández se detectó que el 12 de noviembre, a través de varios de sus incondicionales, amenazaron a varios campesinos de la región para que se abstuvieran de aportar datos a las autoridades sobre los delitos que venían cometiendo.

...Se recibió respectiva denuncia de que... quemaron la casa propiedad de la señora Reyna Gutiérrez López a la cual destruyeron todas sus pertenencias con un valor de 10 millones de pesos y a la vez de los potreros le hurtaron 71 cabezas de ganado, habiendo sido señalado como autor de este ilícito Hermilo Hernández.

La señora Reyna Gutiérrez manifestó... que al tratar de llegar a su domicilio, con el fin de ver la posibilidad de rescatar alguna de sus pertenencias, fue recibida a balazos... que se presumen son pistoleros de Hermilo...

El 27 de junio de 1986, el secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Huayacocotla, libró la orden de aprehensión en contra de Hermilo Hernández Rivera, a quien se le señala como autor del delito de homicidio en agravio de Salvador Barrón Rivera, misma que después de una hábil investigación, fue llevada a cabo...⁹¹

Ignacia Cruz Tomas, originaria de El Pericón, de 48 años de edad, declaró: “No recuerdo exactamente la fecha, pero fue un sábado seis o siete de diciembre, caminaba de Tzicatlán a mi casa, eran como las cuatro de la tarde aproximadamente y recuerdo que estaba llovisnando, cuando al pasar por una lomita, escuché que Hermilo Hernández Rivera estaba diciendo que les metieran fuego a las casas y se lo decía a Ignacio Solano y a Alfonso Pérez, refiriéndose a las casas de Esteban Barrón Ángeles y Reyna Gutiérrez López, que se encuentran en “La Abundancia”, que se encontraba (sic) a una distancia de unos ciento cincuenta metros de donde ellos estaban hablando. Al verlos me quedé parada pero me vieron y ellos siguieron caminando como en dirección de la casa de Luis Mendoza Rivera; también dijo Hermilo que Luis Mendoza era quien había ordenado que quemaran las casas... Al lunes siguiente que pasé ya estaban quemadas...”⁹²

XXXVI

“Al señor Luis Mendoza lo conozco desde que tengo 14 años, yo trabajaba con mi padre, pero como después éste murió, fue entonces cuando el señor Luis Mendoza Rivera me empezó a decir que por qué no trabajaba yo con él diciéndome: –vente para acá para que trabajes conmigo por mes y te voy a pagar doce mil pesos– entonces yo le dije, que si se trataba de cargar o de arrear bestias, que eso yo no podía hacerlo ya que desde niño me enfermé quedando traumatado a raíz de un susto... ya que me salieron unas víboras. Pero Don Luis me contestó: –no es para cargar o arrear bestias ni trabajos pesados, ni te voy a mandar matar uno diario, sino uno cada ocho días –contestándole yo que estaba trabajando con su esposa, ayudándole en sus tierras. Me contestó: –cuando ya no le debas me vienes a ver para que trabajes en lo que te dije, puedes trabajar con tus compañeros pobres en otra cosa.

Días después Don Luis me dijo: –ya quiero que te vengas a trabajar conmigo, pero de lo que te había comentado antes –estaban en esos momentos Aristeo Rojas y Luis Valentín Guzmán, –y quiero que empieces a trabajar desde mañana, van a matar a Simón Pacheco Leyva. También van a estar Nato y su hermano Ignacio... me dieron una pistola calibre treinta y ocho súper, a Luis Valentín una carabina calibre veinte y Juan Franco también se llevó otra carabina calibre veinte. Don Luis Mendoza nos dijo: –mátenlo porque él no aceptó trabajar conmigo de la forma que estás aceptando Diego–. Nos dijo Luis Valentín que nos pusiéramos atrás de un palo de jonote y que el señor se iba a poner a juntar los mameyes y que cuando se acercara al palo donde estábamos lo íbamos a matar, y así sucedió... Don Luis Mendoza me dio la cantidad de ciento treinta mil pesos...

⁹¹ “Ganadero y cacique de Huayacocotla, detenido. Lo responsabilizan de homicidios, abigeato, robos y otros delitos”, Diario de Xalapa, 21 de abril de 1987, Xalapa Ver., p. 8

⁹² Averiguación Previa No.122/986, Personal Actuante de Averiguaciones Previas de Xalapa Ver., Comparecencia voluntaria de Ignacia Cruz Tomas, Xalapa Ver., 19 de mayo de 1987.

Como a los quince días nos dijo: –tienen que salir a las cuatro de la mañana al Quelite a matar a Antonio Mateo Tiburcio, es igual que Simón, no quiso entrarle a los madrazos de matar gente–... nos dirigimos a buscar a Antonio Mateo... estaba sembrando frijol, nosotros nos pusimos atrás de un matorral, y ahí lo estuvimos cazando y después se puso a comer... y ya se iba a poner a trabajar de nuevo, entonces Nato le disparó primero con la escopeta del veinte, Valentín me dijo que le quitara el machete y que le diera con el... le dí de machetazos, dos a la altura de las costillas... otro a la altura del hombro... otro en la muñeca, otro en la clavícula... Valentín todavía le disparó. Lo dejamos ahí tirado y nos fuimos por las veredas... hasta la casa de Don Luis, donde ya antes de salir me había dado la cantidad de ciento cuarenta mil pesos...

A los dos días me dio ciento treinta mil pesos... para matar a José Ceferino... el motivo: que su hermano Pedro se había negado a trabajar en lo propuesto y como se había ido a vivir a otro lado, era para desquitarse... así lo hicimos... después nos dijo: se van a Loma Larga, porque ahí tienen que matar a Mario Cabañas, pero si encuentras a Genaro Pedro, también lo tumban– ya que éste le contó a Mario que Don Luis lo quería matar... como a las siete de la mañana... nos encontramos a Genaro Pedro, dándole muerte Ignacio Solano... nos fuimos a buscar a Mario Cabañas, originario de El Mirral, al cual encontramos en un lugar llamado Banco Chino y este traía una bestia arriando y nosotros nos colocamos a un lado del camino donde lo emboscamos... dispararon primero Nato y Nacho Solano... por esta muerte recibí ciento cuarenta mil pesos...

Dirigiéndonos a la Bellota, lugar donde vivía Don Guillermo Rivera Mendoza, se encontraba con su esposa Lico Flores Romero, y estaban también con él cuatro niños de ellos, y lo matamos como a las ocho y media de la noche... lo mandó matar Don Luis porque Don Guillermo trabajaba limpio y tenía suficiente dinero y le tenía envidia... por esto me dio ciento treinta mil... quiero manifestar que después de esto Ignacio, Nato, Guadalupe, Benito y Gregorio Solano y Luis Valentín, me contaron que en el camino en un lugar denominado Tlachichilco por un río se habían encontrado a Antonio Pacheco al que dieron muerte únicamente porque lo habían encontrado a su paso...

Anteriormente ordenó Don Luis Mendoza, darle muerte a Juan Gómez, el motivo, porque Juan había solicitado una parcela para trabajar en La Abundancia, lo que molestaba a Don Luis... participaron Proceso Espinoza Olvera, Nato, Guadalupe y yo... que para poder sacarlo de su casa dijéramos que era la policía de Amazac y como creyó el engaño... a dos kilómetros le salió al paso Proceso, diciéndole: oye te voy hacer una pregunta. Juan se paró y fue cuando Nato y Guadalupe dispararon...

Después Don Luis se puso a tomar aguardiente en su rancho en compañía de Proceso, y ya cuando estaban bastante tomados... Don Luis Mendoza Rivera sacó su pistola calibre treinta y ocho súper (sic) y le disparó a Proceso matándolo ahí mismo...

Después nos ordenó: –maten a Gerónimo, está en La Abundancia cuidando el ganado de Esteban, así podemos sacar todo el ganado– nos fuimos y en el camino nos encontramos a Gregorio Mendoza, hijo de Gerónimo, quien iba arriando unos becerros y al no encontrar a su padre le dimos muerte a él...

Nos dijo al otro día: –vayan a buscar a Tomás Olivares, es colindante mío, me molesta–...rodeamos su casa y al momento que salió... Nacho le disparó, después nos acercamos y fue cuando Luis Valentín y yo le comenzamos a disparar para rematarlo... Don Luis, me dio ciento cuarenta mil pesos...

A los tres días, nos dijo: Vayan a matar a Antonio Trejo, porque se rajó ante la propuesta que le hice y dejó de trabajar conmigo–... abrimos fuego contra Antonio Trejo, dejándolo tirado, regresamos a entregar las armas y Don Luis nos dijo: –me voy a retirar de este pueblo, porque voy a tener muchos problemas, pero estén en contacto con mi esposa, ella va a continuar dándoles órdenes.

Como a los ocho días nos mandó traer la señora Gilberta para ordenarnos: –quemem las casas de la señora Reyna y de Eloy– el motivo de esto fue para quedarse con el ganado y las tierras, y para esto utilizamos petróleo... nos pagó ciento treinta mil pesos, después de esto la señora Gilberta se ausentó del lugar para alcanzar a Don Luis...

Quiero hacer la aclaración de que antes que sucedieran estos hechos, Don Luis nos ordenó: –maten a Silvina Susano, a ver si así, siguen echando habladas– la señora y su esposo Fernando Molina se emborrachaban y le echaban de habladas a Don Luis, diciendo que tenía ganado ajeno en sus propiedades y ése fue el motivo por el que nos dijo que la matáramos... participamos yo, Luis Valentín, Amado, sin recordar sus apellidos...

... la señora Gilberta bajaba hasta la Congregación Soledad, y se veía con los hermanos Solano y Luis Valentín, y ya ellos venían a verme a mí para seguir dándome órdenes. Por lo que nos dirigimos al Cerro del Brujo, lugar donde emboscamos al señor Alberto Mendoza Barrón, dándole muerte junto con su esposa Leonor Leyva Espinoza y su hija Valentina Mendoza Leyva, el motivo de esta muerte fue porque Alberto tenía malas intenciones con su hijo José Luis y porque no había echo un encargo que le había pedido... que por esta muerte me entregaron ciento treinta mil pesos... los Solano se retiraron a informar a la señora... de que ya se había cumplido el encargo...

... después me dijeron que la señora ordenaba que fuéramos a las casas de las autoridades de Amazac, para quitarles las armas que tuvieran y también nos llevamos algunas cosas... para esto utilizamos uniformes azules, como los de la policía... hago mención que yo no me metía a las casas sino que me quedaba en la oscuridad junto con los demás para que no nos conocieran ya que yo era alguacil del Juez Municipal...

... también fuimos a la casa de Hermilo Mendoza, donde sólo estaba su señora y luego nos fuimos a la casa de Don Luis y que todo esto era para disimular que en verdad era la Policía Judicial, la que andaba haciendo esos desarmes, y después de esto mis compañeros se retiraron sin saber para dónde se hayan ido, yo me retiré para mi casa...

*Y ya fue hasta antier que fui intervenido por la policía siendo trasladado hasta estas oficinas para que rindiera mi declaración de los hechos. Es todo lo que tengo que declarar...*⁹³

Con aspecto tétrico y ojos desorbitados Diego López Cruz compareció en la Ciudad de Xalapa, el 27 de mayo de 1987, ante los jefes de la Policía Judicial del Estado, quiénes por tercera ocasión habían descendido a la sierra, logrando su aprehensión.

De tal arribo, al día siguiente, el Diario de Xalapa publicó la nota *Multihomicida capturado en Huayacocotla*,⁹⁴ lo cual generó comentarios positivos para el gobierno estatal y que la buena imagen de Fernando Gutiérrez Barrios, por su combate contra el caciquismo se viera fortalecida. De hecho, ese mismo año se capturó a Cirilo Vázquez Lagunes, que controlaba el sur de la Huasteca; a los hermanos Justo y Roberto Cabrera Sahagún, de Chicontepec. Estaban en la mira Toribio Gargallo Peralta, productor cañero que dominaba la zona centro del Estado, así como a Joaquín Hernández Galicia y los líderes petroleros del sureste como Carlos Vasconcelos y Francisco Balderas, dirigentes de las secciones 10, 11 y 31. Sin embargo, el hasta entonces Gobernador sería llamado al gabinete del nuevo Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, como Secretario de Gobernación.

XXXVII

Ese martes 2 de junio de 1987,⁹⁵ el personal actuante de la Dirección General de Averiguaciones Previas se trasladó hasta las oficinas administrativas del Reclusorio Regional Pacho Viejo, donde tomaría la comparecencia a Luis Mendoza, quien permanecía sentado, con profunda serenidad. Mientras le daban lectura a las declaraciones de Diego López Cruz, de vez en cuando se pintaba en su rostro una mueca de desagrado y otras tantas de extrañeza.

Estaba más delgado y demacrado, a causa de los *cobijazos* que le dieron de bienvenida los reclusos, consistentes en baños con agua fríasima mientras lo tapaban con una cobija para dejarle caer una sarta de golpes. Además de la falta de apetito, el cambio de alimentación y la terrible zozobra que lo embargaba por vivir en esas condiciones. A pesar de todas las afirmaciones en contra suya, tenía la firme convicción de salir de ese terrible presidio en que sentía ahogarse. Tenían que ayudarle sus hijos y su buen abogado Constantino Juárez Viveros, quien poseía una amplia experiencia y renombre. –Tienen que sacarme de aquí –pensaba– aunque se gaste todo lo que tengo.

⁹³ Acta Informativa, Declaración de Diego López Cruz ante el Jefe del Grupo de Agentes Judiciales C. Ramón Teófilo Hernández Panes, C: Alfredo Aguilar Sánchez, Jefe del Dpto. Administrativo de la policía. Judicial del Estado y del C. Roberto Xolotl, Secretario Actuante de la misma corporación. Fojas 1 a la 14. Sección de la 32 a la 45. Num. De Oficios 1-19, 27 de mayo de 1987.

⁹⁴ “*Multihomicida capturado en Huayacocotla*”, Diario de Xalapa, 28 de mayo de 1987, Xalapa Ver., p. 5.

⁹⁵ Causa Penal 306/987, instruida vs. Luis Mendoza Rivera y Diego López Cruz, por los delitos de Homicidio, Robo y otros en agravio de varias personas, Juez Tercero de Primera Instancia, Xalapa Ver., Comparecencia de Luis Mendoza Rivera, 2 de junio de 1987.

–Don Luis –intervino Bartoldo Reyes, Agente Cuarto del Ministerio Público– le exhorto para que se conduzca con verdad, recordándole que de no ser así se incurre en delito.

–Así será Licenciado.

Después de anotar sus generales: su nombre, que era originario de Amazac, de cuarenta y ocho años de edad, ganadero, sí sabía leer y escribir; el Ministerio Público le preguntó:

– ¿Conoce a Diego López Cruz?

Luis carraspeó y contestó:

–Sí, sí lo conozco, él es nativo del lugar que soy yo, ahí se crió él, es huérfano, solo cuenta con mamá. Él estuvo trabajando conmigo y con mi hijo José Luis, en su parcela “El Quelite”, como veinte días y de esto hace como un año diez meses, aproximadamente.

– ¿Qué tiene que decir en relación a la muerte de Simón Pacheco Leyva?

–Mire Licenciado, ese señor vive, nada más para que vean todas las mentiras que ha dicho ese Diego, ése vive, tiene su domicilio en El Pericón y tiene como un año y meses que lo vi. La esposa de Simón se llama Loreto López –argumentó con plena seguridad y continuó– al igual que José Ceferino, él vive en Álamo, Temapache, aquí en Veracruz. Él estuvo detenido en Tuxpan por haber matado a su hermano Herminio, por una parcela que tenían trabajando en común, de esto ya hará como seis años... De Antonio Mateo Tiburcio, a él yo lo conocí, vivía en El Pericón, era un señor ya grande. Hace como ocho años, él fue muerto a machetazos, al pobre lo mataron cuando se dirigía a su trabajo, por allá rumbo al Quelite y dicen que lo mataron porque era brujo. Pero yo no tuve ninguna participación.

– ¿Mario Cabañas?

–Claro que lo conocí. Él era mi amigo, muy trabajador... vivía en El Mirral... de hecho tuve operaciones de compra y venta de ganado. Dicen que lo mataron en un lugar que le dicen Banco Chino... No se sabe ni quién o quiénes hayan sido. Yo nunca mataría a un amigo, sé que fue hace aproximadamente cuatro años... Al que no conocí fue a Genaro Pedro, nomás a Venancia Hernández, su esposa, pero sé que fue por Loma Larga, por allá por un camino que conduce de Amazac a Ayotuxtla, tiene... allá por el tiempo que fue lo de Mario... del Banco Chino a Loma Larga se hará un paisano una hora... Igual, no se supo quién fue...

–Pero Mario demandó tanto a usted como a su hermano Hermilo...

–No sé de eso, desconozco si alguna vez me haya denunciado, menos si denunció a Hermilo... No lo creo. Del que sí supe que me demandó fue Esteban Barrón Ángeles. Sería en el ochenta y dos cuando vi que andaba un par de becerros de él en mi potrero, le mandé avisar con Proceso para que los fuera a recoger, fue, pero nomás encontró a la hembra, al macho no lo encontré, yo le ayudé a buscarlo y lo encontraron

muerto en el potrero de Edilberto Gómez, uno de mis peones, pero ya no le mandé avisar porque él andaba ya por Huayacocotla denunciándome... –se excusó. En relación al ex Agente Municipal, según versiones de quiénes le visitaban, habría dicho: “*lo que siento es que me agarraron y no pude matar a Esteban*”.

–Con respecto a Guillermo, él era mi primo hermano y vivía cerca de donde yo vivía, como a ciento cincuenta metros atrás de un cerrito, sé que fue hace cuatro años y que también lastimaron a su esposa María... Ese día yo estaba muy tomado y supe de su muerte hasta el otro día temprano... Ignoro quiénes fueron... A lo mejor fue por venganza, ya que mi primo asesinó a un trabajador de eso del paludismo en las puertas de su casa.

– ¿Antonio Pacheco?

– ¡Oigan! –arremetió mirándolos a todos– ni siquiera lo conozco ni conocí a nadie con ese nombre ¡Antonio Pacheco!... Tampoco a ese Tomás Olivares que dijo. ¡En El Pericón no existe ni ha existido nadie con ese nombre! ¡Qué tomada de pelo!... Ahora del tal Antonio Trejo, ni sé si exista, sé que existe un tal Juan Trejo y hasta donde sé, estaba preso en Huayacocotla... ¡De veras que nos está tomando el pelo, ese Diego!

–Limítese a contestar sólo lo indispensable –restringió el Agente, y arguyó:

- ¿Y tampoco conoció a Silvina Susano?

–De eso... lo que sé es que Amado Gregorio Cristóbal que le decían “El Maestro”, quien estuvo trabajando para mí como peón de mano, por espacio de año y medio, del año... de 1981... 1982 o 1983... Él cayó preso porque le achacaron la muerte de Silvina que vivía por El Pericón, su esposo se llama Fernando... Fernando Molina; fue cuando trabajaba para mí, no supe cuál fue el motivo, ni tuve tampoco la seguridad de que él lo haya hecho.

–Y... ¿A qué le huele “casas quemadas”? –cuestionó sarcásticamente Bartolo Reyes.

– ¡Va!... Cuando quemaron las casas de Esteban y Eloy allá por La Abundancia, yo ya ni siquiera vivía en Amazac, vivía en Benito Juárez. Y es falso que mi esposa haya mandado quemar esas casas porque ella en esas fechas estaba viviendo a mi lado. Yo me fui a fines de junio del año pasado y como a los quince días mi esposa me fue a alcanzar... Es más, cuando me enteré de esto fue hasta que ya estaba yo detenido. Y muchísimo menos tuve algo que ver en la muerte de Alberto y su familia, por lo que ignoro cómo fue y niego rotundamente mi participación... pues como ya dije yo me encontraba con mi esposa en Benito Juárez. Y con lo que respecta de las intenciones de Alberto con mi hijo José Luis... allá él... a mi hijo lo mataron hace dos años... fue un día domingo... y quiénes fueron son Tomás Martínez y Francisco Hernández. También me quitaron a mi hijo Nahum... –suspira profundo recordando y reanuda– a éste lo mataron en una emboscada ese mismo año, como a los diez meses de la muerte de José Luis y tengo conocimiento que fueron Roberto y José López Barrón.

–Por cuanto a la muerte de Francisco Espinoza Pelcastre, Comandante de la Policía de Amazac, de éste se rumoró por aquel lugar que lo habían matado sus mismos

parientes Rey y Pablo Espinoza, porque andaba *sanchando* al papá, es decir, al mismo suegro... mismos que al siguiente día del asesinato, según sé, partieron hacia Las Choapas... Nunca tuve problemas con Francisco, éramos buenos amigos, ¿cómo iba yo a mandarlo matar? Eso nunca. Yo no tuve ninguna participación, así como nunca estuve de acuerdo en que muriera, porque como ya dije, era mi amigo.

–Ahora platíqueme de las personas que supuestamente colaboraron con Diego....

–Ignacio Solano es mi yerno; no se dónde se encuentre ya que ya no vive en Amazac. Guadalupe Fernández es hermano de Nato y son vecinos de Tzicatlán. Luis Valentín es mi ahijado y es vecino de Amazac y Aristeo Rojas es de por San Bernardo. Guadalupe y Nato trabajaron para mí unos meses; el que sí ha trabajado más tiempo conmigo es mi yerno y mi ahijado.

Luis vio que el Agente se puso de pie, dando punto final a la comparecencia, por lo que agregó:

–Es falso todo lo que declaró Diego, yo no tuve ninguna participación en esos hechos... Es totalmente falso.

El secretario Roberto Juárez agregó lo dicho por el detenido, quien balbuceó:

–No se ensañen conmigo. Soy inocente. De verdad soy inocente...

XXXVIII

La dudosa participación de Diego en los delitos que se atribuía se rumoró por toda la región. Era un otomí de El Pericón, que ciertamente había trabajado con Luis como peón, pero también era cierto que en su contra no existía denuncia ni querrela alguna, por lo que hasta la misma Representación Social pidió que se le realizaran estudios psicológicos para determinar si su conducta y reflejos constituían una buena salud mental.

Lo que mucho se murmuró, fue la supuesta paga de cien mil pesos por parte de Ofelia López Barrón para que Diego se adjudicase todos los crímenes que su marido Hermilo Hernández Rivera cometió al lado de Luis; pues, vislumbrando una posible detención por las confesiones vertidas de los testigos, el ir y venir de la Policía Judicial a la sierra y máxime aún, por la detención de su cuñado, habría usado a Diego como “chivo expiatorio” para que Hermilo saliera con las manos limpias.

Tal propósito se cumplió a medias por la intempestiva detención de su esposo, señalado como presunto responsable de la muerte de Salvador Barrón⁹⁶ y por daños en

⁹⁶ Averiguación Previa No.13/985, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Informe del homicidio de Salvador Barrón Rivera, Amazac, Texcatepec, Ver, a 12 de septiembre de 1985. El asesinato ocurrió el 31 de agosto de 1985 cuando se encontraban algunos vecinos de la Comunidad de Amazac realizando una faena al lado de la escuela. Según declaraciones, Hermilo discutió con su primo Salvador Barrón Rivera, aventándole el primero, para provocarlo un terrón al segundo que desenfundó su pistola y disparó dos veces contra Hermilo, pero los disparos recayeron sobre Jesús Pazarán, quien perdió la vida. Inmediatamente Hermilo desenvainó la suya para dejarle ir un tiro en la cabeza muriendo Salvador instantáneamente. De hecho se dijo en el pueblo que fue Hermilo quien

propiedad ajena, por lo cual dos años después sería sentenciado. Pero no cabe duda alguna que se vio beneficiado con las declaraciones de Diego, quien en ninguna manera lo comprometió, resultando absuelto de los demás delitos, recayendo la culpabilidad sobre Luis y sobre Diego, de quien se oía decir:

–Pobre tonto ¡tanta sería su necesidad!

–*Probe* de Altagracia, tener nomás un hijo *buenisano* y *tar* preso...

–Se dejó envolver por esa mujer trcalera, ladina...

Respecto de todos los ilícitos, Hermilo negó categóricamente su participación; y declaró abiertamente en contra de su medio hermano, motivo por el cual nunca más volverían a visitarse ni a intimar.

XXXIX

En comparecencias posteriores, Diego difiere en algunos pormenores, por ejemplo, que por la muerte de Mario Cabañas se le había pagado ciento cuarenta mil pesos y posteriormente que habían sido ciento treinta mil. Primero dice conocer el motivo por el cual Luis mandó matar a Alberto y después dice desconocerlo, también difiere en cuanto a quien disparó primero sobre algunas de sus víctimas, la hora en que se cometió el asesinato de Guillermo... Pero en términos generales, sostiene su primera declaración.

Entre las declaraciones de Luis y de Diego, por ende, existieron puntos de divergencia,⁹⁷ por ejemplo, en la fecha en que Luis abandonó Amazac. Éste sustenta que fue a mediados de junio, mientras que Diego remonta tal hecho a mediados de noviembre de 1986, tiempo en el que Diego estuvo trabajando en el rancho de Luis; éste admite que Diego fue su peón y que también laboró con su hijo por unos meses, mientras Diego dice que fueron por temporadas, durante años, entre otras.

El punto coyuntural y de mayor trascendencia que puso en tela de juicio la participación de Diego en los crímenes fue si éste era o no una persona mentalmente sana. Sus declaraciones presentaban diversas inconsistencias: en cuanto a las muertes de Simón Pacheco Leyva, Antonio José Ceferino, Antonio Pacheco, Tomás Olivares, Antonio Trejo y Mateo Tiburcio, presumiblemente los dos primeros vivían, según testimonios de Luis Mendoza y de otros testigos; en tanto que de los tres siguientes, se manifestó que no existían; existiendo también una confusión en Antonio Trejo por existir un señor de nombre Juan Trejo; finalmente, Antonio Mateo Tiburcio efectivamente había sido muerto a machetazos.

mató a los dos, según declaraciones de Juana Pablo Miguel, esposa del finado, ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Xalapa el 1 de junio de 1987.

⁹⁷ Causa Penal No. 306/987, instruida vs. Luis Mendoza Rivera y Diego López Cruz, por los delitos de Homicidio, Robo y otros en agravio de varias personas, Careo entre los indiciados Luis Mendoza Rivera y Diego López Cruz, Personal del Juzgado Tercero de Primera Instancia, Xalapa Ver., 4 de junio de 1987, Xalapa Ver.,

Sus declaraciones, espontáneas, habían desorientado hasta a los propios agentes: parecían tan inverosímiles. Sus gesticulaciones, miradas, ademanes, y en general su apariencia, distaban mucho de ser los de ese terrible asesino confeso. Pero la experiencia les había enseñado que detrás de un rostro ingenuo y pasivo, se han escondido algunos de los más grandes y terribles criminales de la historia.

Una gran esperanza brilló en los ojos de Luis. Era una posibilidad que su abogado le planteó: si demostraban que Diego era un enfermo mental, carecerían de valor todas y cada una de sus afirmaciones, al no ser válidas. Esto, aunado a la retractación de Hermilo, el proceso no se complicaría tanto y sería más difícil para sus adversarios comprobar su supuesta participación en los delitos que se le imputaban, consiguiendo así, la pena más breve.

XL

Después de realizarle minuciosos exámenes psiquiátricos a Diego López Cruz, el perito tercero en discordia, concluyó en su dictamen: *“Presenta retraso mental leve. Posee capacidad para comprender la criminalidad de sus actos y, para participar de manera significativa en el proceso legal. No requiere tratamiento psiquiátrico y, por consiguiente no amerita internamiento en hospital psiquiátrico”* y añade *“ES EVIDENTE QUE DIEGO LOPEZ CRUZ NO ES NI IDIOTA NI IMBECIL QUE SON LOS GRADOS DE RETRASO MENTAL CONSIDERADOS EN EL CODIGO PENAL VIGENTE”*.⁹⁸

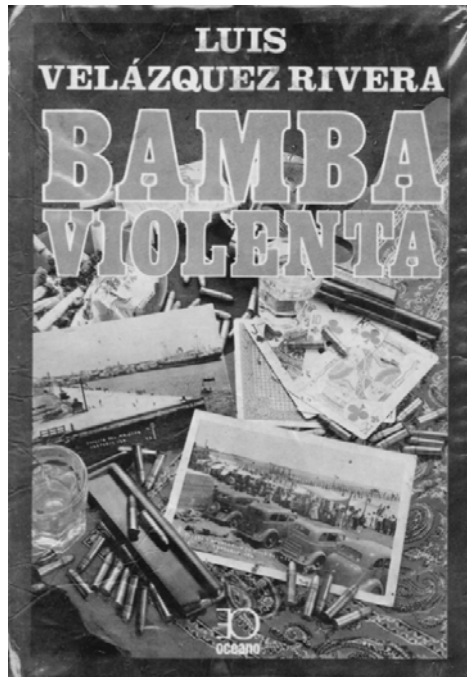
⁹⁸ *Ibidem*, foja 1296 y 1308



1985. La familia Barrón Gutiérrez posa para su primera fotografía en el Cerro del Tepeyac, en México, D.F.



Y llegaron las largas y duras travesías por los sinuosos caminos de la Sierra Norte Veracruzana, para Esteban y Reyna: había que luchar por lo que tanto les había costado.



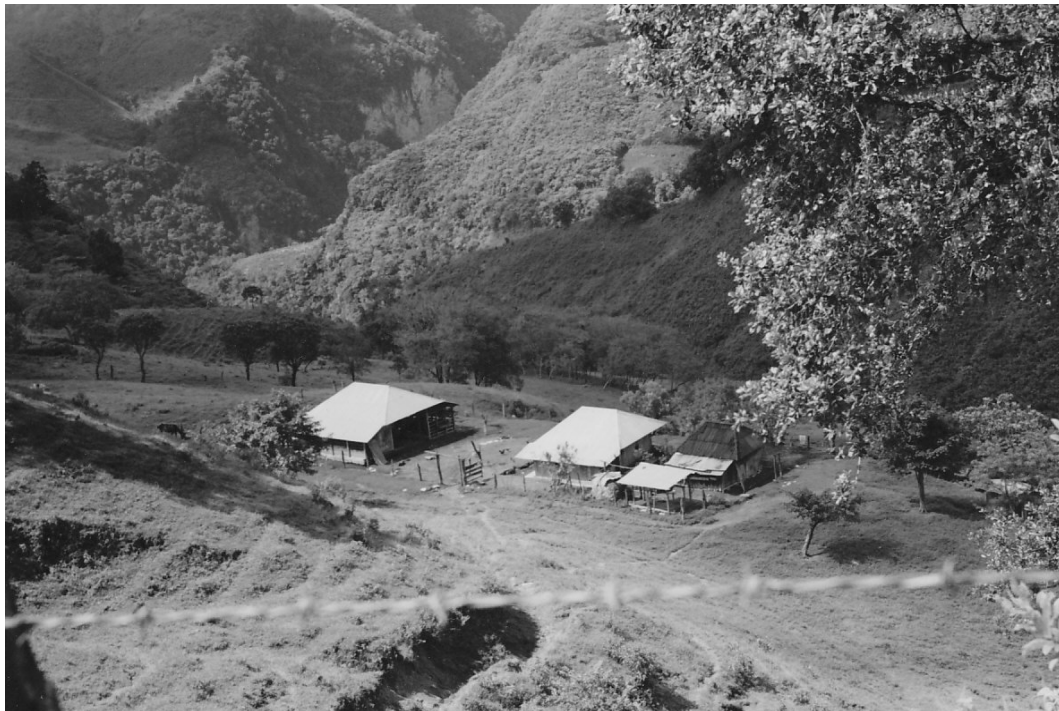
1985. La opinión pública veracruzana se cimbra con la valiente denuncia realizada por el periodista Luis Velázquez Rivera en contra del fenómeno del cacicazgo en el Estado: el caso de Luis Mendoza no era el único.



1985. En los más aciagos días del exilio, la desesperanza y la desolación calaban hondo en el seno familiar: Esteban no vislumbraba la luz al final del túnel.



Con una estrategia basada en la intimidación, el despojo brutal e ilícito y el homicidio, la familia Mendoza Rivera se hizo de cientos de hectáreas de tierra en Amazac y El Pericón, a costa de sus paisanos.



El feudo del cacique. Teniendo como fondo el precipicio formado por el arroyo de “La Lucerna”, en la foto se aprecian algunas de las casas propiedad de Luis Mendoza.



1986. Graduación de la IX Generación de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 42 de Huayacocotla, Ver. En la foto, Onorina Barrón y su madrina, la defensora de Derechos Humanos, Concepción Hernández.



1988. La autora peinando a su mamá. Un rayo de luz y esperanza se vislumbraba en el horizonte familiar: el cacique ya había sido detenido.

Detienen a un ganadero responsable de 10 asesinatos!

FINANCIERAS

DIARIO XALAPA

SECCION "D"

miércoles 24 de diciembre de 1986



***Los hechos, en el norte del Estado**

El ganadero Luis Mendoza Rivera, de 48 años de edad, quien está acusado de haber asesinado a por lo menos diez personas en el norte del Estado, fue aprehendido por elementos de la Policía Judicial del Estado y puesto a disposición de la Dirección de Averiguaciones Previas.

Mendoza Rivera, quien hace muchos años fue soldado del Ejército Mexicano, y con domicilio en el lugar denominado Benito Juárez, del distrito judicial de Chicotepec, confesó que algunos de los crímenes él mismo los cometió y en otros pagó para que fueran ejecutados.

Indicó que la mayoría de los asesinatos los cometió por venganza, ya que dos de sus hijos fueron ocribillados; posteriormente a él le tendieron una emboscada, donde por fortuna logró salvar la vida.

Agregó que su familia también ha tenido una serie de rencillas con personas de Chicotepec y Huayacocotla por lo que se ha venido desaholando a la violencia y por lo tanto se vio en la necesidad de comprar una escopeta calibre 16, dos pistolas una 38 Super y la otra escudera calibre 32.

Dijo que uno de los primeros homicidios que cometió fue hace 27 años, en la congregación de Amazac, municipio de Texcatepec, donde ocribilló a balazos a José Reyes Trejo y a Asunción Gómez Pérez. En el municipio de Hamatlán asesinó a tiros hace 17 años a Maximino Villegas Lara, porque éste primero lo lesionó.

El detenido narró que en agosto de 1983 una sobrina suya fue atacada por el individuo Francisco Espinosa Pelcastre, por lo que días después contrató a los hermanos Pablo y Rey Espinoza Olvera a quien les dotó de armas y los mandó a que ejecutaran al responsable de la agresión que sufrió su sobrina.

En octubre de 1985 para vengar la muerte de su hijo José Luis Mendoza Meneses (asesinado a tiros) mandó a matar a Tomás Juárez. Los autores ma-

EL GANADERO Luis Mendoza Rivera, fue aprehendido por agentes de la Policía Judicial del Estado, en la sierra de Huayacocotla, acusado como autor intelectual y material del asesinato de por lo menos 10 personas. (Foto: SAUL RIVERA).

Compro Pedacería de ORO Y PLATA y MONEDAS ANTIGUAS Oro, Plata, Cobre y Níquel

Casualidad 5 pesos	\$3,300.00
Hidalgo 10 pesos plata	\$3,100.00
Hidalgo grande 5 pesos	\$2,400.00
Hidalgo chico 5 pesos	\$1,500.00
Peso 0720	\$1,450.00
Monedas 1 peso 1947-1948	\$ 780.00
Monedas 100 pesos	\$ 155.00
Olimpicas	\$2,400.00
Positivas Indianas	\$1,800.00
Positivas Indianas	\$ 100.00

En cantidad mejor cualquier precio.
MONEDAS XALAPA Alameda 33, Civil Eng. Landa

GRAN INAUGURACION ALUMAN

ALUMINIO MANUFACTURAS SANTA CLAUDE LLEGO A ALUMAN CON CANCELES PARA BAÑO

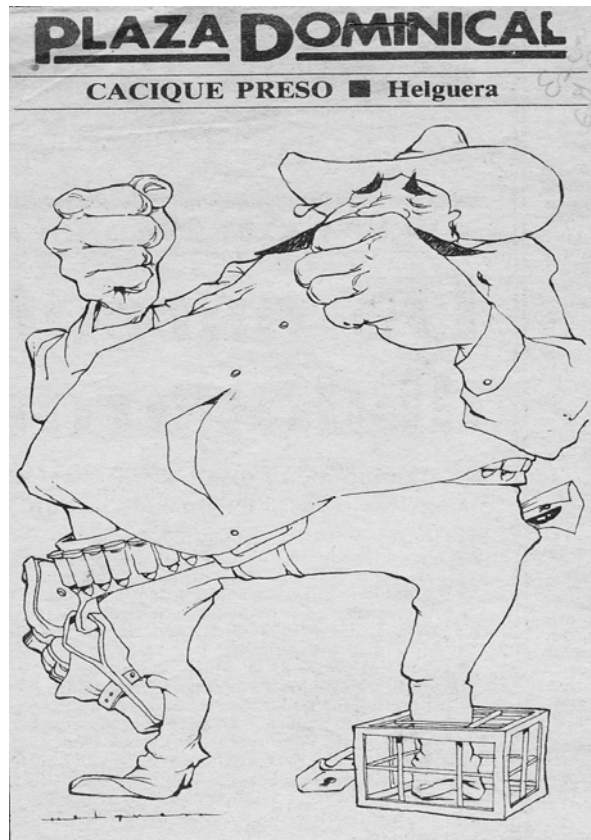
DESDE \$ 25,000 M2 HASTA AGOTAR EXISTENCIAS.

VENGA POR EL SUYO ANTES DE QUE SE ACABEN!

PRECIOS DE AGUINALDO ABIERTO TODO EL DIA 24 Y 25 DE DICIEMBRE.

AV. XALAPA 112 TEL. 5-04-76

Pág. 10. El Diario de Xalapa, 24 de Diciembre de 1986



Pág. 15. La Jornada, 26 de Diciembre de 1986.

HOY SABADO 27 DE
DICIEMBRE DE 1986

**Entrevista
MMH-Bush en
Loreto, BCS**

■ La reunión, privada ■
**Extremas medidas de
seguridad**

UPI, Loreto, Baja California, 26 de diciembre ■ El presidente de México, Miguel de la Madrid, acudió hoy aquí al encuentro del vicepresidente estadounidense George Bush y su esposa Bárbara, que llegaron a este centro turístico en un viaje privado de vacaciones dedicado a la pesca. Bush y De la Madrid se hospedan en el hotel Presidente que fue desalojado para la ocasión. El vicepresidente estadounidense y su esposa arribaron en un vuelo especial directo de Washington, durante las primeras horas de la tarde. El avión del Presidente mexicano llegó poco después. ■

**Prohíben las
protestas en
Pekín y
Shangai**

**Arrestan en EU
a dos mexicanos
implicados en
el caso Camarena**

■ Un hermano del agente de la DEA, drogado ■
**Podría ser deportado a
nuestro país ■ Fue arres-
tado en Caléxico por posesión
de drogas** ■

**Ofrece Ortega
amnistía a
la contra**

Josetxo Zaldúa, corresponsal, Managua, 26 de diciembre ■ En un intento por atenuar las tensiones en la frontera con Honduras, el presidente Daniel Ortega mandó una carta a su colega hondureño, José Azcona Hoyo, en la cual se compromete a respetar la amnistía ofrecida a los contrarrevolucionarios, asegurando que por lo menos 6 mil "nicaragüenses ya se han acogido a dicha ley".

Ortega ofreció a Azcona la posibilidad de negociar con terceros países la situación de aquellos contras que no deseen retornar a su patria, pero que estén dispuestos a deponer las armas.

La presencia de la contrarrevolución en la zona limítrofe ha provocado ya dos graves incidentes entre los ejércitos de ambas naciones centroamericanas. Ortega recuerda a Azcona que es precisamente el peligro latente de que estos se reanuden, lo que obliga a buscar una solución a dicho estado de cosas. ■

200 pesos

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PAYAN VELVER
MEXICO, DF. AÑO TRES ■ NÚMERO 818



CAMBIOS EN TELEVISIÓN

**Desaparece
el noticiero
24 Horas**

■ Lo sustituirá *Nuestro Mundo*, dirigido por Guillermo Ochoa

El primer día de 1987 comenzará la nueva política informativa de Televisa con la sustitución del programa nocturno de *24 Horas* por *Nuestro Mundo*, la incorporación de Guillermo Ochoa al horario triple A y cambios en las cabezas de los demás noticieros.

Ideada por el presidente del monopolio televisivo, Miguel Alemán Velasco, y puesta en práctica por el propio Ochoa, director de Noticieros, en lo político la medida significará tiempo para todas las corrientes, información más profunda y proyección de una nueva imagen.

En lo interno, sin embargo, las modificaciones son interpretadas como el primer paso importante para fortalecer la acción ejecutiva de Alemán Velasco, borrar la herencia de Emilio Azcárraga Milmo y recuperar la confianza perdida a partir de las elecciones de Chihuahua.

Fuentes internas de Televisa revelaron también fundamentos económicos. Según datos de la empresa, en diciembre tiene apenas un tercio del público que veía *24 Horas* a principios de 1986 y los patrocinadores, o se han retirado o aman a reducir su patrocinio.

Nuestro Mundo, con transmisión de lunes a viernes de 22:35 a las 24 horas, estará a cargo de Guillermo Ochoa. *Hoy Mismo* quedará en manos de Lourdes Guerrero y Guillermo Ortega Ruiz, y *24 horas* de la tarde tendrá por locutores a Dolores Ayala, Abraham Zabudovsky y Fernando Schwartz.

Jacobo Zabudovsky continuará con sus *Eco-Comentarios* de lunes a viernes a las 22 horas y sus *Eco-Entrevistas* los jueves a partir de las 23:30. ■

**Afectó a la ciudad de México una
inversión térmica de ocho horas**



La Sedue indicó que ayer se registró una fuerte inversión térmica sobre la ciudad, con 6 grados centígrados de intensidad. El fenómeno tuvo una duración de ocho horas, iniciándose alrededor de las 4 de la mañana y rompiéndose a las 12:30. La visibilidad estuvo afectada debido principalmente a la presencia de partículas suspendidas en el aire. Las zonas más afectadas fueron el noroeste y el centro, con 102 puntos de bióxido de nitrógeno y 101 puntos de ozono, respectivamente. ■ Foto: Francisco Mata Rosas ■

FUE ANFITRION DE POLITICOS

**En tierra de caciques,
Luis Mendoza está preso**

Luis Velázquez, corresponsal, I, Jalapa, Ver., 26 de diciembre ■ El entonces candidato a diputado federal, ahora senador por Veracruz, Manuel Ramos Gurrion, llegaba en jornada electoral a Texcatepec, y era su anfitrión el cacique ganadero, Luis Mendoza Rivera.

Arribaba también el otro aspirante a legislador, Pericles Namorado Urrutia, ex procurador de Justicia, y también lo recibía Mendoza.

Pero el panteón estaba pleno de indicios de que el cacique había mandado a matar, para apropiarse por la buena o por la mala de las tierras comunales. Hay razones para que el cacique naciera en la montaña.

No hay camino de acceso a Texcatepec. En la época de lluvias los ríos crecen hasta seis veces, y es imposible cruzarlos.

No hay luz ni agua en el pueblo. Por la noche se alumbran con candiles.

Es tierra de caciques, dueños de vida, ganado y tierra. Luis Mendoza Rivera está preso. ■

**El dólar controlado superó
por tercer día al libre**

UN ENIGMA CIRCULAR



La cotización del dólar en el mercado controlado de ayer fue, por tercera jornada consecutiva, superior a la del mercado libre. Se trata de un hecho sin precedentes, no sólo en el país sino en el mundo: nunca en ninguna parte el precio de la moneda extranjera fijada por especuladores o las casas de cambio había sido menor que la fijada por las autoridades monetarias. Por tal motivo, explicar el fenómeno resulta de una dificultad mayúscula. El recuento de experiencias no ayuda mucho a comprender lo que sucede en esa porción de la economía nacional.

En una primera instancia, esa situación insólita podría parecer benéfica para el país, pues las empresas exportadoras tendrían un fuerte aliciente para incrementar sus

Manchas de Langosta asuelan a Yucatán

Mérida, Yuc., 26 de diciembre ■ Las manchas de langosta que asuelan a la entidad y hasta hace unos días cubrían 6 mil hectáreas de cultivos en el oriente de Yucatán, hicieron su aparición en esta ciudad capital, causando sorpresa y atractivo para los meridianos, y desesperación de los campesinos. Hasta donde se sabe, es la primera vez que estas plagas se observan en Mérida. En el aeropuerto internacional Manuel Crescencio Rejón en donde fue avisada la plaga, tuvieron que adoptarse diversas medidas en prevención a algún problema con los vuelos que salen y llegan a diario. El delegado de la SARH, José Lugo Maldonado informó que seis brigadas de combate que estaban trabajando en el oriente de Yucatán, bajaron para fumigar y tratar de eliminar estas manchas que se observaron en diversos rumbos de la ciudad durante estas fiestas navideñas.

NADIE LOS HA TOCADO EN DOCE AÑOS
Veracruz, región de caciques dueños de vidas, ganado y tierra

Luis Velázquez, corresponsal / I, Xalapa, Ver. ■ El entonces candidato a diputado federal, ahora senador por Veracruz, Manuel Ramos Gurrion, llegaba en jornada electoral a Texcatepec. Su anfitrión era el cacique ganadero, Luis Mendoza Rivera. Llegaba el otro aspirante a legislador, Pericles Namorado Urrutia, ex procurador de Justicia, y también lo recibía Luis Mendoza.

Era la hora de la comida, y el cacique mataba en su honor una o dos vacas, según fuera la comitiva, y las preparaba en barbacoa. Se efectuaba el mitin partidista y el cacique estaba al lado del candidato priista y decía, orgulloso: soy miembro activo del PRI.

En 1982, los jesuitas de Huayacocotla formaron el Comité de Defensa de Texcatepec, un pueblo otomí, nahua y te-

pehua, feudo del cacique. El panteón daba albergue a indígenas que el cacique había mandado matar para apropiarse —por la buena o por la mala— de las tierras comunales.

Hay todavía razones para que el cacique florezca en la montaña. Hasta 1985, el censo decía que al municipio lo poblaban 6 mil 706 habitantes: casi la mitad tenían menos de quince años, 2 mil 959 eran analfabetas y 37 personas nada más habían cursado, a medias, más allá de la primaria.

No hay camino de acceso a Texcatepec. Para llegar a la cabecera municipal se parte de Atixtaca, municipio de Zacuapán, y de ahí se recorren 28 kilómetros, pero de camino accidentado, quebrado, empinado y se necesitan hasta diez horas a caballo, o a pie. En la época de lluvias, los ríos cercen hasta seis veces, y es imposible cruzarlos.

No hay luz ni agua en el pueblo. Por las noches, se alumbran con candeliles. Tampoco hay tienda Conasupo, pero sí una secta del Instituto Lingüístico de Verano.

No hay vigilancia policiaca, pero el cacique tiene pistoleros a sueldo. Según el censo de 1980, la población de cinco años que hablaba la lengua indígena era de 4 mil 378 personas, de las cuales, 2 mil 223 también hablan español.

Los productos básicos crecen con dificultad, pero se crían borregos y chivos. En los terrenos bajos siembran los indígenas el café, pero como no conocen al Inmecafé, lo venden a los comerciantes de Tlachichilco.

Ayotuxtla, Tzicatlán, Amazac, El Pericón y el Papatlán, son comunidades habitadas por indígenas, donde el cacique extendió su imperio en pleno sexenio del ex gobernador Agustín Acosta Lagunes.

La misma historia se repite en otros municipios de la parte veracruzana de la Sierra Madre Oriental.

En Chicontepec, están los hermanos Roberto y Justo Cabrera Sahagún, que han sido de todo: líderes ganaderos, cam-

pesinos, indigenistas, cenopistas, diputados locales, alcaldes, y caciques. La esposa de uno de ellos, Elpidia Excelente Azuara, acaba de ser diputada federal. Su padre, Elpidio, es el dueño del día y de la noche en Ilamatlián, otro poblado, en la mera cima de la montaña, donde en un enfrentamiento con indigenas y campesinos, "traídos de Hidalgo", según dijera el sexenio pasado, murió otro cacique. Eloy Centeno, por cuya culpa, el maestro bilingüe Sósimo Hernández, está sentenciado a 22 años de prisión *sin deberla ni temerla*.

Más adelante, en Huayacocotla, una mujer es la que gobierna: Gloria Carzola, dueña del poder. Pone y quita presidentes municipales. Usurpa la explotación irracional del caolín, una batalla que perdió el asesinado diputado federal Demetrio Ruiz Malerva, quien toda su vida luchó —hasta ser ultimado— porque el caolín fuera propiedad de los indios. Esta es una tierra de caciques, dueños de vidas, ganado y tierras que gozan de impunidad sexual. Nadie les ha tocado en los últimos doce años. Incluso, hasta los han premiado con puestos públicos. Aquí un simple policía de la montaña es un hombre poderoso. En sus manos, está la vida de los otros.

La carta pastoral del obispo de Tulancingo, Hidalgo, Pedro Aranda Díaz, jurisdicción eclesial de Huayacocotla, suscrita por doce presbíteros más, denuncia: "desde hace varios años, en la sierra norte de Veracruz operan varias bandas criminales comandadas por reconocidos caciques de la región. Esta situación de injusticia se ha visto agravada durante los últimos años en los municipios de Texcatepec, Sontecomatlán, Tlachichilco y Huayacocotla, en perjuicio de tres razas indígenas.

Luis Mendoza, cacique oriundo del poblado de Amazac, es señalado por los campesinos como el cabecilla de la banda, integrada por unas treinta personas. Entre los pistoleros más desalmados de la entidad se señala a Luis Valentín, Proceso Espinoza, Ignacio Solano, Hermilo Hernández Rivera, Benito Solano Solano y Genaro Escobar.

El exodo de familias va en aumento. Todos buscan un sitio de refugio fuera de esta zona. Dejan atrás sus casas, sus tierras y toda una vida de trabajo y de raíces comunitarias. Además se vive ya la realidad dolorosa de varios grupos de refugiados, precariamente asentados y carentes de toda ayuda, que permanecen en sus hogares, amenazados y llenos de incertidumbre por no tener siquiera los medios económicos para huir.

El afán de poder y de riqueza desbarata estas comunidades, dicen el obispo y los curas. "El terror se ha generalizado y esta es una situación de pecado que clama al cielo por la creación de una justicia nueva y de una auténtica paz".

A la mitad del sexenio acostalagunero, la carta pastoral subraya que "los campesinos han denunciado estos hechos ante las autoridades sin recibir ninguna respuesta ni seguridad efectiva".

Nadie que tenga la mínima sensibilidad humana puede permanecer indiferente, argumentaban los ministros católicos.

Advertían al entonces procurador de Justicia, Pericles Namorado Urrutia, quien renunció al gobierno de Acosta Lagunes, cuando un comando de sesenta policías entró al rancho "El Coxal" para secuestrar y asesinar al ganadero Felipe Lagunes, primo político del ex gobernador, y con quien estaba peleado. "Nos consta el terror y el sufrimiento, por documentos fidedignos, por testimonios de las familias, por la convivencia diaria con las comunidades".

Hasta ahí la carta pastoral. Aquel entonces, el agente del Ministerio Público de Huayacocotla, dijo: No tengo policías para andar cuidando el ganado que les roban, las tierras que les despojan, ni las vidas de ustedes.

INSTO A EJERCER DERECHOS CIVILES



Adolfo Lugo Verduzco, candidato del PRI al gobierno de Hidalgo, invitó a miles de militantes y simpatizantes de más de 20 comunidades de Cuauhtepéc de Hinojosa, a ejercer sus derechos ciudadanos en los próximos comicios porque "solamente así podremos seguir avanzando en las metas de la revolución", dijo.

Esta navidad comparte tus tradiciones obsequiando auténtica artesanía mexicana.

Tiendas Fonart en la zona metropolitana:

- . Av. Patriotismo 691
- . Av. Juárez 89
- . Insurgentes Sur 1630
- . Londres 136, Zona Rosa
- . Cineteca Nacional
- . Av. de la Paz 37, San Angel
- . Manuel E. Izaguirre 10, Satélite
- . Polyfórum Cultural Siqueiros

Abierto todos los domingos de Diciembre



HOY DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1986

1986: "Buen año para la libertad y la paz mundial": Ronald Reagan

Agencias, Washington, 27 de diciembre ■ El presidente Ronald Reagan declaró en una emisión radial que 1986 ha sido "un buen año para la causa de la libertad y la paz mundial".

Al referirse al escándalo del Teherengate reconoció que ha sido "muy malo para todos nosotros", pero se comprometió a aclarar lo referente a la venta de armas a Irán y el desvío de fondos hacia varios movimientos contrarrevolucionarios.

Acercos de su pasada reunión con el líder soviético Mijail Gorbachov, en Islandia, dijo que las dos superpotencias quedarán "en buena posición para seguir construyendo sobre la base de lo conseguido".

También destacó el crecimiento económico de su país y su propuesta de reforma fiscal, y aseguró que en Estados Unidos se han producido victorias en la guerra contra las drogas. Confirmó que el próximo 4 de enero será sometido a una operación quirúrgica tras "haber tenido la suerte de una larga vida".

PLAZA DOMINICAL

Encuentro en la playa

Caciques que matan

Miguel Angel Granados Chapa ■ El vicepresidente de Estados Unidos es un personaje borroso y paradójico: por la propia naturaleza de su cargo, sólo importa en realidad si deja de serlo, es decir si reemplaza al presidente en la Casa Blanca. Mientras tanto, se mantiene en la penumbra... hasta que la publicidad sobre sus actos lo alcanza. Ese ha sido el caso de George Bush, metido hasta el cuello en la conspiración para vender armas a Irán y desviar parte de los fondos resultantes a los contras nicaragüenses, así como en el envío de suministros a esos enemigos del sandinismo.

HOY



Contra el poder del Estado. Michael Ende: De los sueños a las pesadillas. Leopoldo Zea: Identidad e integración en América Latina.

200 pesos

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PAYAN VELVER MEXICO, DF. AÑO TRES ■ NUMERO 819



DEUDA EXTERNA, MIGRACION Y COMERCIO, LOS OTROS TEMAS

De narcotráfico y CA dialogaron MMH y Bush

La reunión en Loreto, BCS, "totalmente informal, sin ninguna agenda": Presidencia de la República

El presidente Miguel de la Madrid se reunió ayer con el vicepresidente de Estados Unidos, George Bush, en Loreto, Baja California Sur. De acuerdo con las agencias UPI y EFE, en la entrevista se trataron problemas relacionados con narcotráfico, el conflicto centroamericano, migración y deuda externa.

La Dirección de Comunicación de Presidencia emitió al respecto un escueto boletín en el que se dice el encuentro fue "totalmente informal, sin ninguna agenda" y se concretó a asuntos de interés general para ambas partes.

UPI citó al portavoz de Bush, Steve Hart, quien de acuerdo con esa fuente habló del tratamiento de los problemas mencionados.

EFE señaló que personas cercanas a la conferencia entre De la Madrid y Bush afirmaron que hubo acuerdos en cuanto al incremento de acciones contra el narcotráfico y sobre búsqueda de mayores relaciones comerciales.

La agencia AP contextualizó la entrevista en una crisis de confianza en las relaciones entre México y Estados Unidos, y recordó las protestas mexicanas por la campaña de desprestigio en que se mencionaron los nombres de diversos funcionarios y el apoyo que la Casa Blanca espera del gobierno vecino en cuanto a Centroamérica.

Intercambian cargos sobre Centroamérica, México y EU

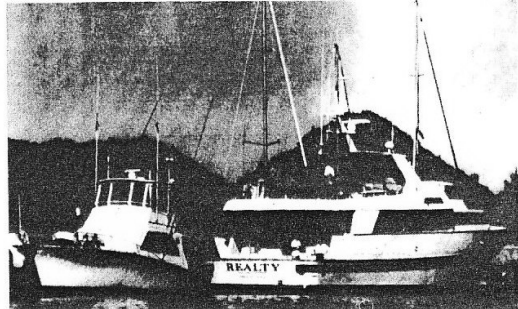
Washington, 27 de diciembre ■ Documentos del Departamento de Estado afirman que México intenta socavar la política de Estados Unidos en América Central; en tanto, funcionarios mexicanos denunciaron una campaña sistemática proveniente del gobierno de Reagan para desacreditar a su país.

Los cargos surgieron simultáneos al encuentro del presidente Miguel de la Madrid con el vicepresidente George Bush, y en víspera de la reunión binacional que se celebrará en enero próximo en esta capital. Las delegaciones estarán encabezadas por los cancilleres Bernardo Sepúlveda y George Shultz.

DEL PARTIDO COMUNISTA

Llamado al ejército chino para defender al gobierno

Agencias, Pekín, 27 de diciembre ■ La Comisión Militar del Comité Central del Partido Comunista de China hizo hoy un llamado a las fuerzas armadas para que defiendan el régimen socialista y pidieron a sus integrantes fortalecer su trabajo político-ideológico, en una respuesta indirecta a las manifestaciones estudiantiles en ciudades del país. En tanto, en la mayoría de las grandes universidades chinas prevalece hoy la calma.



La embarcación de la derecha, anclada en Puerto Escondido, playa cercana a Loreto, Baja California Sur, fue el escenario de la entrevista entre el presidente Miguel de la Madrid y el vicepresidente de Estados Unidos, George Bush. El diálogo, según señaló la Presidencia de la República, fue "totalmente informal, sin ninguna agenda". ■ Foto: AP

CRIMENES Y ABIGEATO EN VERACRUZ

La suerte abandonó al cacique de la sierra

Luis Velázquez, corresponsal, II, Jalapa, Ver., 27 de diciembre ■ A las 4 de la mañana del domingo 21 de diciembre, Luis Mendoza Rivera, cacique indiscutido de la sierra Madre Oriental, vio cómo la suerte lo abandonó. Encontró a la mala fortuna encarnada en el comandante de la Policía Judicial del estado, Carlos Carvajal y en 42 de sus hombres, que en ese día y a esa hora, llegaron fuertemente armados a detenerlo.

Hasta 1984 había robado más de 200 cabezas de ganado, asesinado a 20 indígenas, violado a un montón de mujeres. Días antes de su detención había cometido su último triple asesinato. Emboscó y metió 40 tiros a Alberto Mendoza, a su esposa Leonor Leyva y a una hija de ambos, de cuatro años. Después de la denuncia ante el gobernador Fernando Gutiérrez Barrios, la suerte quedó echada. El mandatario instruyó al Poder Judicial y ahora Luis Mendoza Rivera es interrogado en una cárcel de Jalapa, capital de este violento estado. Todavía los indígenas de la región no creen que el cacique se encuentre preso.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprobó el dictamen sobre egresos para 1987

Criticó la oposición el gasto (56%) para la deuda

Transporte, prioridad en el presupuesto del DDF

Se reformó la ley de invenciones y marcas

PAGINA 8

DIARIO XALAPA

Ganadero y cacique de Huayacocotla

Lo responsabilizan de homicidios, abigeato, robos y otros delitos



El ganadero y cacique de la región de Huayacocotla, Hermilo Hernández Rivera, de 38 años de edad, fue capturado por agentes de la Policía Judicial y de Seguridad Pública del Estado, señalado como autor de un sinnúmero de delitos, entre los que se encuentran homicidio (material e intelectual), robo, amenazas, daños y abigeato en perjuicio de vecinos de esa región.

Se informó que la captura del cacique Hernández Rivera fue realizada en su domicilio, ubicado en Anajoc, municipio de Texcatepec (ubicado en la Sierra de Huayacocotla), en base a una orden de aprehensión girada por el juzgado mixto de Primera Instancia de Huayacocotla, y entre los delitos que se le imputan están el homicidio de Elpidio Gaspar López, el 3 de noviembre de 1986, y de Gregorio Mendoza Florida, mismo que fue emboscado por el ahora detenido junto con el también cacique Luis Mendoza Rivera, quien ya está preso.

El 12 de noviembre de 1986, Hernández Rivera amenazó a los campesinos de la región y ese mismo día quemó la casa de la señora Reyna Gutiérrez López con todo y sus pertenencias; las pérdidas fueron valuadas en 10 millones de pesos, aproximadamente y robaron 71 cabezas de ganado. El 17 de diciembre la tirotearon, por fortuna resultó ileso.

Ante tal situación, el cacique fue denunciado ante las autoridades judiciales, quienes ordenaron su detención para que se proceda en su contra, además de que se le atribuye también el asesinato de Salvador Barrón Rivera.

ELEMENTOS de la Policía Judicial y de Seguridad Pública del Estado aprehendieron al agricultor Hermilo Hernández Rivera, señalado de homicidio, daños, robo, auto intelectual de homicidios, amenazas y abigeato en perjuicio de varias personas

El **CAMPESINO** Esteban Hernández Martínez, de 32 años de edad, fue herido de varios navajazos en el rostro por el sujeto Rosendo Carmona, ayer, en la población de Acajete.

DIARIO XALAPA
VOCERO DE LA PROVINCIA
Xalapa, Ver., martes 21 de abril de 1987
Directivo General RUBEN PABELLO ACOSTA
ver., 20
Un botín superior a los tres millones de pesos, consistente en dinero en efectivo y mercancía, en el transcurso de la madrugada de hoy obtuvieron hampones hasta el momento sin identificar, en otro de los robos perpetrados a la negociación "Kripel de Veracruz, S.A. de C.V.", ubicada en la calle Montesinos número 599, centro de este puerto.

El señor Juan José Limón Cobos, representante legal de la empresa dedicada a la venta de aparatos domésticos, apuntó en su denuncia formulada ante el Ministerio Público, que los hechos fueron descubiertos hoy por la mañana. Agregó el quejoso que entre otros objetos se llevaron los delincentes ocho ollas express, dos calculadoras, 60 planchas Sunbeam, ocho baterías de peltre, además de la caja de colores, luego de haber sido forzada sustrajeron la

Desconocido muere atropellado
Ocurrió en Circunvalación

La bomba hecha macho no identificada, vuela la vida el señor, mismo que tenía 40

Pág. 8. Diario de Xalapa, 21 de Abril de 1987.

que la persona que se donde tenía el carro y lo transfirió fue el capi agregó:

Se ahogó un joven en una poza del Jalcomulco

COATEPEC, Ver., 27 de mayo.— Hoy, a las 16 horas se ahogó el joven Lidio Landa Vázquez de 16 años de edad, cuando se bañaba en la Poza de Alchuchuca, del río Jalcomulco, informó la policía de esta ciudad.

Se dijo que Landa Vázquez salió de su domicilio en la calle Independencia número 58 de la congregación de Tuzamapan, en compañía de Lorenzo García Rodríguez y Guillermo Vázquez a abordar un autobús que los llevó a la Poza.

Estaban jugando con un tronco cuando de repente lidio Landa se sumergió y sus amigos trataron de ayudarlo, pero debido a su desesperación, no pudieron sacarlo. Posteriormente se trasladaron a Tuzamapan a avisar al agente municipal, Marcos Lara, quien a su vez comunicó lo sucedido a la inspección de policía de esta ciudad. Los lugareños rescataron el cadáver.

Breves policíacas

MURIO UNA MENOR

VERACRUZ, Ver., 27 de mayo.— La menor Sandra Luz Fernández Rivera, de seis años de edad, falleció hoy por la tarde en el Seguro Social, a consecuencia de las quemaduras que sufrió la noche del 27 de marzo en su vivienda, ubicada en la población María Andrea, Estado de Puebla. Se informó que la menor al tocar el candil-recipiente con petróleo y una mecha encendida provocó que la cayera encima, causándole quemaduras en un 80 por ciento del cuerpo. Ante el Ministerio Público el señor Enrique Fernández Castro identificó el cadáver de su sobrina.

CAMIONERO ASALTADO POR CINCO HAMPONES

La tarde de hoy y en los momentos que se disponía salir de mercancía a "Helados Bambino", ubicado en la calle Hernández Hernández y Berregán, el joven Carlos Servín Rodríguez, fue amagado por cinco delincuentes con navaja de muelle, para después despojarlo de un maletín con documentación de la empresa "Alimentos Fíndus, S.A." y la cantidad de 30 mil pesos en efectivo. El quejoso ante el Ministerio Público al denunciar los hechos dijo traer a cargo el camión Chevrolet con placas KN-1260, tipo caja; agregó haber llegado a este puerto procedente de la ciudad de México.

Multihomicida capturado en Huayacocotla

Se le acusa de por lo menos haber cometido 8 asesinatos

Como presunto responsable de por lo menos ocho homicidios y testigo presencial de otros más, fue detenido por agentes de la Policía Judicial del Estado, el individuo Diego López Cruz, en el municipio de Huayacocotla (norte del Estado). Sus cómplices se encuentran prófugos.

Se informó que López Cruz confesó que los crímenes que cometió fueron por órdenes de Luis Mendoza Rivera y de Gilberto Martínez de Rivera, quienes le pagaban 140 mil pesos por cada homicidio; además cometió otros delitos, tales como asalto a mano armada, robo e incendio de una casa.

Los asesinatos fueron cometidos en complicidad con Juan Franco Espindola, Fortunato Solano (a) "el Nato", Guadalupe Solano y Luis Valentín (a) "Luis Chiquito", prófugos de la justicia.

El multihomicida confesó que hace nueve años fue contratado por Luis Mendoza Rivera, y que en un principio se negó, pero fue convencido por la señora Gilberta Martínez, esposa de Luis, para atentar contra el señor Simón Pacheco Leyva, a quien mató a tiros de escopeta y pistola en la rancharía "El Quelite", del municipio de Amaxac.

Dijo asimismo, que asesinó a machetazos y balazos a Antonio Mateo Tiburcio, también en "El Quelite"; meses después quitó la vida a José Ceferino, en el lugar denominado "El Lindero", de la misma forma que a su anterior víctima.

Posteriormente, en la zona conocida como Loma Larga, fue encontrado el cadáver de Genaro Pedro con impactos de carabina del "20" y de pistola calibre 38. También confesó la muerte de Mario Cabañas, originario de "El Miral", del municipio de Texcatepec, quien fue muerto a balazos de carabina del "20", contando con la participación de Guadalupe y Fortunato Solano y de Luis Valentín.

Señaló finalmente, el detenido que hace dos años dio muerte a Tomás Oliveras y a Antonio Trejo Tolentino, en Cerro de la Luz, municipio de Texcatepec, y en compañía de Luis Valentín y Amada "X", a Silvina Talentina Leyva, en los afueras de "El Pericón", también lo privó de la vida.

Hace cinco años participó como testigo presencial de la muerte de Antonio Pacheco, quien fue baleado por los hermanos Ignacio y Gregorio Solano, en las riberas del río Tlachichilco, según confesó el propio López Cruz.



Diego López Cruz, de 28 años de edad, con domicilio en Amaxac, municipio de Texcatepec, fue detenido por la Policía Judicial del Estado, señalado de haber cometido ocho homicidios en la zona norte de la Entidad.

Volcó un Jeep frente a Palo Verde; 1 lesionado

Luego de ser embesado por un automóvil, un Jeep al servicio del Ayuntamiento local se volcó ayer en la tarde, en el entronque de la avenida 20 de Noviembre y la carretera federal que conduce a Veracruz (Palo Verde), arrojando un saldo de un lesionado leve y daños materiales estimados en 400 mil pesos, aproximadamente.

La Policía Federal de Caminos informó que el percance ocurrió a las 12:50 horas en los momentos en que Erick Morales Aguilar, de 28 años de edad, guiaba sobre la carpeta asfáltica un automóvil Datsun, placas YJA-595 y al llegar al entronque con la avenida 20 de Noviembre no hizo caso a la señal de alto que marcaba el semáforo, chocando contra la parte lateral derecha del Jeep, placas YSC-429, que conducía José Luis Hernández Sánchez, mismo que posteriormente se volcó.

El primer oficial de la Policía Federal de Caminos, José Gil de Parre Arroyo, señaló que en este percance resultó ligeramente lesionado José Luis Hernández.



LA NIÑA María Estrella Parro, de 8 años de edad, continúa estuviendo desde el pasado viernes 22 del mes en curso, cuando salió su domicilio en la zona de Benavilla. El momento desaparecer vestida de amarilla, blanca y calza huaraches negra. Cualquier información sobre su paradero, favor de proporcionar a la señora Zenaida Hernández de Villar, privada de Libertad número 3, en Banderilla o bien al teléfono 5-04.

Joven cayó a un pozo y falleció

PAPANTLA, Ver., 27 de mayo.— Extraña muerte encontró el joven Idelfonso Jiménez García de 18 años de edad, con domicilio en 20 de Noviembre 511, cuando se disponía a colocar una bomba de existir.

Por su parte, la señora Julia García Costillo, madre del finado, señaló que la policía municipal, capturó al señor Aaron Ramirez, para que declarara en torno a los hechos, pero resulta que el detenido fue puesto en libertad por las autoridades judiciales.

Solicitó se investigue estos hechos, ya que tiene conocimiento que antes de fallecer, "mi hijo fue golpeado".

Señora atropellada por camión del Servicio Urbano

Con el maxilar inferior fracturado resultó la señora Margarita Rivas Hernández, de 79 años de edad, quien fue atropellada por un autobús del Servicio Urbano, ayer en la tarde en la calle Revolución de esta ciudad.

La señora Margarita Rivas, quien dijo tener su domicilio en la colonia Revolución, señaló que a las 16:00 horas descendió de un taxi en la calle Revolución y en los momentos que atravesaba la arteria, fue embestida por un autobús del Servicio Urbano del que sólo se tenía el número económico 15, cuyo conductor escapo a bordo de la misma unidad.

En el mismo taxi la señora fue trasladada a la Cruz Roja posteriormente al Hospital "Doctor Luis Nachin", donde quedó internada.

Pág. 8. Diario de Xalapa, 7 de Octubre de 1988.

“ No lloréis al muerto, ni de él os condoláis; llorad amargamente por el que se va, porque no volverá jamás, ni verá la tierra donde nació. ”

Jeremías 22:10

CAPÍTULO III. “Nuestras Tierras, Nuestras Raíces” El conflicto agrario, la contienda social, legal y política

I

El municipio de Texcatepec está situado en plena Sierra Madre Oriental. Se encuentra inmerso en la subregión de la Huasteca Alta Veracruzana, al lado de Zontecomatlán, Ixhuatlán de Madero y Tlachichilco; en conjunto tienen 348 localidades y una extensión territorial de 1,260.13 Km². Actualmente esta zona se caracteriza por una diversidad de ecosistemas, desde formaciones desérticas hasta zonas de bosques de altura y tropicales, todos con distintos grados de perturbación y degradación por las actividades agropecuarias. En Tlachichilco predominan los bosques de pino-encino, extendiéndose hasta Huayacocotla, con enorme demanda de leña para la alfarería, la industria mueblera y de la construcción; en Ixhuatlán de Madero, el bosque tropical perennifolio; Texcatepec y Zontecomatlán tienen zonas de pastizales pedregosos, donde el bosque de pinos ha sido perturbado hasta el punto de su desaparición. Las zonas cercanas a Texcatepec son consideradas de transición, con bosques mesófilos y árboles frutales. En las partes tropicales, húmedas y calientes, dominan las ceibas. En las zonas cafetaleras, los árboles que predominan son los “chalahuites” y los encinos.⁹⁹

El fenómeno de agotamiento y erosión de las tierras afecta igualmente a la fauna regional con varias especies en peligro de extinción, como el jaguar, ocelote, puma, coatí y mono araña, conservándose aún diversos tipos de aves.

Geográficamente, Texcatepec colinda al norte con Zontecomatlán, al sur con Zacualpan, al este con Tlachichilco y al oeste con Huayacocotla. Se encuentra ubicado al norte del Estado de Veracruz, en las estribaciones del Espolón Montañoso de la Sierra de Chicontepec, en las coordenadas 20°35' latitud norte y 98°22' longitud oeste a una altura de 1,840 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada al noroeste de la capital del Estado, por carretera es de 190 Km.¹⁰⁰

Lo riegan pequeños arroyos que son tributarios del río Vinasco, que a su vez es afluente del Tuxpan. Tiene clima templado-extremoso, con una temperatura media anual de 14°C, lluvias abundantes en verano y principios de otoño, con mayor intensidad en invierno. Su precipitación pluvial es de 1,367.8 Mm.

Su riqueza está representada por minerales como el oro, plata, zinc, cobre y plomo, además de su abundante vegetación de tipo bosque templado caducifolia, y

⁹⁹ (cfr) Gobierno del Estado de Veracruz, Diagnóstico de los pueblos indígenas de la Huasteca México, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) y Banco Mundial, 1996, en Internet [URL: http://www.cdi.gob.mx/ini/perfiles/regional/huasteca/index.html](http://www.cdi.gob.mx/ini/perfiles/regional/huasteca/index.html)

¹⁰⁰ (cfr) Enciclopedia de los Municipios de México Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave, Texcatepec, en Internet [URL: http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/](http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/)

árboles como el encino, el fresno, sauce y álamo. Entre su gran variedad de fauna se encuentra al conejo, la ardilla, el tlacuache, el armadillo, mapache y el tejón. Su suelo es de tipo *feozein*, que se caracteriza por tener una capa superficial rica en materia orgánica y nutrientes.

Los veneros recorren, no sólo la región, sino todo el Estado, embelleciéndolo increíblemente. De ahí que se diga, y que no está por demás citarlo eso de que “*sólo Veracruz es bello*”. Se agregaría además que “*Veracruz es siempre verde*”.

Texcatepec tiene una superficie total de 153.61 Km² cifra que representa un 0.21% del total del Estado; de las cuales 9,592.080 hectáreas están dedicadas a la agricultura. Algunos de los productos que se siembran son maíz, frijol, caña de azúcar, café, entre otros. Para la ganadería se utilizan 5,548 hectáreas, explotándose con ganado bovino, porcino, ovino, equino y caprino. La superficie sobrante, por ser laderosa e inhóspita, se encuentra en desuso.

El municipio cuenta con 18 agentes municipales y 7 jefes de barrios, mismos que son electos mediante procedimientos preparados por los ayuntamientos: auscultación, plebiscito y el voto secreto.

En cuanto a sus presidentes municipales, había triunfado hasta el período 1988-1991 el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero fue derrotado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con su candidato Fausto Maldonado Bonilla en 1992, año en que se abrió un nuevo horizonte para muchos texqueños.

Según el conteo del INEGI hasta 1995, tenía 8,243 habitantes. Según dichas estadísticas, se registran anualmente 613 nacimientos y 7 muertos. Está poblado principalmente por otomíes, y por grupos pequeños de nahuas, tepehuas y mestizos. El 95.5% de la población es católica mientras que un 3.3% son protestantes, 0.4% profesan otra religión, el 0.8% restante manifiesta no pertenecer a ningún grupo religioso.

El cristianismo fue implantado por medio de la evangelización forzosa por parte de los agustinos poco después de la conquista, utilizando como estrategia las congregaciones, a las que algunos otomíes se resistieron. De tal hecho queda como testimonio la Iglesia de Texcatepec, además de existir una en cada localidad.

Texcatepec también ha sido escenario donde hombres valientes han luchado por ideales, como Antonio Granada, quien encabezó la resistencia contra la invasión mestiza; José Nicolás, destacado rebelde que luchó al lado de Don Antonio Granada; Celestino Alvarado, sargento otomí comisionado por Adalberto Tejeda para poner en práctica los postulados de la Revolución Mexicana.¹⁰¹

Otros tantos permanecen en el anonimato, pero se aventuraron a incursionar a esta parte de la sierra desde 1292, fecha en que el municipio se fundó. En aspectos tales como educación, salud y gobierno se ha avanzado paulatinamente, mejorando parcialmente el bienestar de las comunidades indígenas, si bien aún quedan grandes rezagos.

¹⁰¹ *ibidem*, <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/municipios/30170a.htm>

Así pues, en la actualidad, en Texcatepec, “El Cerro del Espejo”, empieza a vislumbrarse ese relativo progreso. Mientras que a mediados de los 80’s egresaba la primera generación a nivel primaria, diez años después, según la SAGAR, el 66.8 por ciento eran analfabetos. Ya para el año 2000 impartían la educación básica 17 planteles de preescolar, 22 de primaria, 2 de secundaria y uno de bachillerato.¹⁰²

Lo mismo ha ocurrido con los medios de comunicación, electrificación, carretera, sector salud y de abasto. La modernización va llegando al municipio, beneficiando a muchas de las comunidades que permanecían en la indiferencia y la marginación.

II

Amazac, que significa “lugar entre ríos” está incrustado en las faldas del municipio de Texcatepec. Es un pueblito bañado por el sol, con un brillo especial en los días de primavera, donde sus habitantes hilvanan sin darse cuenta, un mismo sino y siembran en sus mentes su cotidianeidad y sus costumbres, reflejo de su mundo, su realidad, su universo...

Las noches de luna parecen unir el cielo y la tierra: el centelleante manto azul besa y acaricia palmo a palmo la tierra, como si al subir la loma donde se encuentra la pequeña Iglesia de San Pedro, se pudieran mezclar lo eterno con lo efímero, lo tangible y lo etéreo.

Pero los cielos más portentosos son aquéllos cuando la luna está ausente y reina la obscuridad. Miles, tal vez millones de estrellas homenajean los bellísimos parajes de esa parte de la sierra. Mientras unas titilan con gran fuerza, otras permanecen fijas, inmóviles, salvo algunas estrellas fugaces que cruzan el cielo veloces. Las constelaciones rememoran misticismo. Todos conocen a Draco como “*el arado*”, misma que les guía en las estaciones de siembra, así como en el advenimiento de las lluvias y del invierno.

Para sus moradores, ese prodigioso cielo no es más que un elemento de sus rutinarios días, tal como lo es el dormir, el soplo del viento o el escurrir del agua; partes de un sinfín de creencias, alegorías y recuerdos... *Yo creo es el costumbre, pero ese cielo ta’ igualito disde que me acuerdo, parece decirnos reteartas cosas.*

Ahí la vida transcurre en calma, más también con intensos desafíos. Al orden deviene el caos, al letargo, la estridencia... Así como el cielo se une a la tierra, así también se enlazan diversas creencias, prácticas y costumbres para, después bifurcarse en un nuevo amanecer.

Muy de madrugada, de los techados renegridos, vuelven a salir bocanadas de humo de la leña que se quema para preparar el almuerzo. Algunas mujeres, con un cántaro sobre la cabeza y dos cubetas coloridas en los brazos, toman vereda abajo para ir por agua al pozo. Otras, después de poner itacate en morrales de ixtle, sirven café a sus maridos, quienes partirán a desmontar, sembrar o a vigilar su ganado y regresarán

¹⁰² *ibidem*, <http://www.cdi.gob.mx/ini/perfiles/regional/huasteca/index.html>

hasta el anochecer. Las demás se afanan en las labores del hogar para que la comida esté en punto de las doce del día, pues irán a *tlacualear*¹⁰³ a sus esposos al lugar en donde se encuentren trabajando. Algunos niños van a la escuela, mientras que otros empiezan a curtirse con el sol y el machete. Unas chiquillas y las jovencitas acompañan a sus madres al arroyo a lavar la ropa o se sientan a la sombra de la cubierta de su casa a bordar o a tejer.

Por las tardes se reúnen en la galera del pueblo –punto de encuentro–, algunos hombres, para comentar los asuntos y noticias que acaparan su atención. Otro grupo más en la cantina para refrescar sus gargantas y compartir sus cuitas. Unas mujeres, en la tienda de Don Domingo Téllez, comentan pormenores de fulano, sutano, mengano y perengano. Todos conocen las vidas de todos. Sus vidas son cíclicas, de generación en generación. Nada es nuevo. Todo es igual, sólo han cambiado los nombres, las circunstancias... Han aprendido a escuchar y a soportar juntos los vericuetos de la dificultad colectivamente...

Cuando la noche cae, regresan prestos a cenar, para caer rendidos en los brazos de la diosa *quechquemell*...

Amazac se viste de gala a finales de febrero, cuando los huapangos y la música de viento y tambora impregnan el ambiente con la fiesta del Carnaval. Escoltan a hombres disfrazados de damas, muertes y diablos. “*Vamo a divertirno con los viejos pa’ ver como bailan*”, invitan las mujeres a sus hijos, quienes con un sentimiento ambivalente, entre temor y entusiasmo, acceden. Recorren toda la comunidad, hacen escala en las casas de los capitanes, donde les sirven el tradicional mole de guajolote acompañado con frijoles gruesos, o las exquisitas carnitas de cerdo, sin faltar un buen trago de aguardiente.

“*Todo Santos*”, es otra festividad que se espera con gran júbilo. En los últimos días de octubre y los primeros de noviembre, en todos los hogares ponen en ofrenda a sus difuntos, desde el delicioso *atole de teja*, tamales rojos con *una buena pitanza* de guajolote o pollo, pan de muerto, chocolate, café, pilón, leche, o el que fue el platillo favorito del difuntito, hasta una cerveza o un buen *topo*¹⁰⁴ de aguardiente. En estas fechas se respiran aires de fraternidad, por la costumbre que tienen los compadres de visitarse, para que los ahijados puedan ver a sus padrinos.

Aquí el compadrazgo es una relación sagrada, comenzando por el saludo: se estrechan la mano derecha e inmediatamente después la acercan a la altura del hombro del compadre o de la comadre inclinándose levemente. Los ahijados hacen reverencia a los padrinos con un abrazo y una inclinación. Es usual que los padrinos tomen parte en las decisiones más importantes de sus ahijados, tales como la decisión de salir del lugar a trabajar, estudiar, la elección de la pareja. Inclusive, y por extraño que parezca, los padrinos y no los padres, son quienes tienen el privilegio de acompañar a los ahijados al pedimento y a la boda. Los padrinos son considerados como sus segundos padres, y en ellos recaen responsabilidades morales y sociales.

¹⁰³ Costumbre que tienen las mujeres de llevar comida a sus esposos al lugar donde se encuentren trabajando, sin importar la distancia.

¹⁰⁴ Medida que se utiliza en la región. Equivalente a un cuarto de litro.

No obstante, rituales como éstos se han visto distorsionados a través de los años. La influencia de los modernos medios masivos de comunicación, la emigración de paisanos a las grandes urbes, la convivencia con otros grupos, su mezcla, y por consiguiente, la pérdida de identidad, aunada a la ajenidad por los valores comunitarios por parte de advenedizos y *fuereños*. Éstos son sólo algunos de los factores que obstaculizan la continuidad de la cultura y la forma de vida de los lugareños.

La mayor riqueza que posee Amaxac está en sus fértiles suelos. Aunque laderosos y empinados, son muy benignos para la agricultura y la ganadería. Posee junto con Ayotuxtla, Tzicatlán y parte de la congregación de Texcatepec, las tierras de mejor calidad de la región.

Desafortunada o afortunadamente, a causa de esa riqueza, que tanto embellece, satisface y deleita, los destinos de sus habitantes cambiarían para siempre, abriendo profundas heridas que posiblemente nunca sanarán del todo. Tales estigmas son, hasta el día de hoy, su rasgo distintivo.

III

–Ahí cuidas a los niños *m'ija* –pidió Reyna a Irma. Sus padres se habían provisto de lo indispensable para regresar a Amaxac.

–Vámonos solos, si nos llegan a matar que sea sólo a nosotros; de todos modos nosotros ya vivimos –Resolvió Esteban.

–Pues sí, pero por los que más lo pienso es por los más chiquitos –confesó entristecida, Reyna.

–Irma y Zeferino los van a cuidar, no te preocupes. Dios quiso que construyéramos esta casa, se quedan en su casa, no en la calle...

–Pero les vamos a hacer mucha falta aquí... Más a mi Tebitan con esa *enfermedá* que le pegó –El *junior* había librado una fuerte hepatitis que lo dejó delgado, pálido y con pocas defensas. Aunado a esto, ahora lo aquejaba la nefritis -vestigio de la *púrpura vascular*, otra peligrosa enfermedad-, consistente en la pérdida de proteínas y de otros nutrientes a través de sangre en la orina, provocando la inflamación del riñón. Reyna, Esteban, Irma y Zeferino, principalmente, elevaban constantemente sus plegarias al cielo, para que el padecimiento no se volviera crónico y con esto viniera una lesión progresiva e incluso destructiva del órgano.

La decisión les resultaba más difícil de lo que habían imaginado. Querían estar al lado de sus hijos, atenderlos y resguardarlos de las inclemencias de ese terrible monstruo, que para ellos representaba la Ciudad de México. Deseaban llevarlos consigo a su tan amada Abundancia, donde la naturaleza les prometía raudales de bienestar y tranquilidad. Pero era más grande el temor que sentían. Muchas de las órdenes de aprehensión aún no se ejecutaban, los maleantes andaban sueltos; el peligro seguía latente.

–Si al menos hubiera escuelas... pero ni así...

–Ni aunque hubiera escuelas expondría yo a mis hijos... además yo quiero que estudien en las mejores escuelas.

Aquella acción representó para sus hijos una de las manifestaciones más grandes de amor que sus padres tuvieron con ellos. La mentalidad de los lugareños de Texcatepec era distinta. Sus hijos debían, como máxima aspiración, aprender a leer y escribir, trabajar y curtirse a su lado para que rindiera su capital; después podrían casarse con alguien que a ellos conviniera. Las hijas tenían que aprender a poner el nixtamal, *tortiar*, hacer los quehaceres de la casa; para la escuela no era necesaria. Tenían que cumplir con su tarea: atender al marido y cuidar a los hijos. *Y pa' que es tanta preparación si terminan en la cocina con hartas crías.*

–Ojala y aprovechen la *oportunidad* que les estamos dando.

– ¡Claro que sí, viejita! ¡Ellos van a ser lo que nosotros no pudimos! ¡Ya hubiera yo querido que mi *pa'* me hubiera dejado ir con mi padrino Enrique! Él le dijo a mi *pa'* que nos dejara ir a Proto y a mí a Tulancingo, que él nos iba a poner a estudiar, que éramos listos y que seguro íbamos a ser alguien en la vida... pero ya ves, mi *pa'* no quiso... estuvimos fregándonos desde chiquillos, *chapolee* y *chapolee*...

–Fíjate, desde entonces has trabajado esas tierras...

–Desde entonces... imagínate, no nos metieron en la depuración censal ¿a poco no son *fregaderas*?... Por eso tenemos que irnos cuanto antes si no, nos van a quitar las tierras...

Su retorno les resultó difícil. Esteban había techado el viejo casco de mampostería, vestigio de la otrora bella casa que tenían en la Abundancia, con restos de láminas quemadas y oxidadas, pero las puertas que había mandado hacer aún no llegaban. Esas noches se convertirían en unas de las más largas de su vida. Mucho se rumoraba que habían visto a los Solano o a hombres desconocidos y sospechosos en emboscadas y veredas, que *por todo lo que estaba padeciendo Luis, Esteban pagaría*...

Aseguraban las cuatro puertas y la ventana con láminas y escombros apoyados con *latas* de pesmol, primavera o encino, y al menor ruido o ladrido de “*los canelos*” – una pareja de perritos Setter inglés-, se incorporaban para indagar lo que ocurría.

Los anchos paredones ahumados rememoraban el terrible suceso de que habían sido objeto, pero a la vez vislumbraban cierta luz y esperanza, con la que cobijarían a la pareja en los años siguientes. Parecían celebrar el retorno de sus dueños, aún cuando lucían descascarillados: el intenso fuego los había estrellado, pero permanecían de pie, como dispuestos a dar la pelea hasta el final.

El silencio y la soledad calaron fuertemente los pechos del matrimonio. Era como cumplir una condena ¿Por qué las cosas se habían presentado así y ahora estaban solos? ¿Por cuántos meses o años estarían separados de sus hijos? Y lo peor ¿Volverían a verlos para cantar en los cumpleaños y decirles unas palabras de aliento?... ¿Hasta dónde llegaría el problema agrario? ¿De una vez por todas les darían los títulos que respaldarían legalmente sus parcelas? Y si así era ¿respetarían las 2,170 hectáreas que la

restitución presidencial de 1935 había designado para Amazac? ¿Por qué ahora los líderes de Derechos Humanos y los sacerdotes involucraban a El Pericón, Benito Juárez y El Papatlar en una restitución que había sido expedida sólo para Amazac? ¿Por qué en los sermones y juntas se hablaba tanto de *una igualdad* que no comprendían? ¿Cómo era eso de que las tierras eran de los indígenas? y entonces ¿Dónde quedaba el trabajo de toda su vida?...

Ese trabajo por el cual Rosendo y Amelia aconsejaban en el punto más crítico:

–Vendan todo, aunque sea medio barato y olvidense del rancho... ya no expongan su vida...

Y estuvieron dispuestos a venderlo todo cuando Esteban trabajaba en la Vidriera México, pero con el asesinato de su hermano Proto, *todo cambió*, pues lo comenzaron a perseguir con más frecuencia, motivo por el cual, tuvo que dejar la fábrica y quedarse sin empleo. Más tarde, había ido un promotor de Reforma Agraria a Amazac a levantar la depuración censal, que estaba pendiente desde 1935, y los había dejado fuera; aún cuando Pedro y su esposa Agustina, vecinos de El Tundó, cuidaban “La Abundancia” después de tres meses de abandono, por la muerte de Gregorio. Y como *la tierra es de quien la trabaja*, vieron amenazado su patrimonio por lo que, como expresaron: “*tuvimos que regresarnos a fuerzas*”.

Ahora que se adentraban a un nuevo conflicto, no sabían discernir a ciencia cierta si hubieran preferido *venderlo todo, aunque sea medio barato*, o estar ahí en esas tierras que tanto amaban y que los había visto nacer, crecer, casarse...

Sí, habían cambiado tantas cosas. Amelia ya no estaba para aconsejarlos. A Esteban lo embargó por completo su deceso, ocurrido el 13 de diciembre de 1988, después de una dolorosa y prolongada convalecencia por una enfermedad del riñón, oyéndosele decir en su postrer suspiro:

–*Que dulce es la vida y que amarga es la muerte...*

IV

Aquella homilía del sacerdote Alfredo Zepeda resultó ser muy concurrida. Comenzaba a frecuentar mucho la región; era bien recibido por todos. Pero algo estaba ocurriendo que la relación entre los habitantes de Amazac se estaba fragmentando aún más.

–Oremos por Juan Pablo II, para que el gobierno sea una institución justa, para que el corazón de los que más tienen se ablande, para que implante la paz en estos lugares, para que todos participemos un día de todas las bendiciones que nuestro Dios nos ha dado...

Los rostros de los presentes se inclinaron levemente mientras sus corazones elevaban una súplica. Era un discurso nuevo que no comprendían: “*para que todos participemos de las bendiciones*”. Cómo y de qué forma, lo ignoraban, pero concebían

a un cura como un ser divino, como un ser santificado, que de algún modo, podía hablar con los santos, intercediendo por cada uno de ellos en sus dolores y aflicciones.

Elfego Bautista y su hijo José miraron de reojo al clérigo. José era profesor y percibía perfectamente a lo que se refería, por lo que miró a su padre con un expresivo ademán, como previendo el advenimiento de lo inesperado.

–Viene lo que tanto temíamos: la lucha por la tierra. –Susurró al oído de Elfego. Éste carraspeó nervioso para contestarle:

–Pero no nos vamos a dejar José, de ningún modo nos vamos a dejar...

– ¡Santo! ¡Santo! ¡Santo es el Señor!... –irrumplieron a coro los feligreses. Los que se habían confesado participaron de la sagrada ostia con profunda reverencia y devoción.

Al concluir la misa el sacerdote pidió a algunos otomíes que se quedaran, suplicándole a los devotos asistieran el próximo domingo a la misa que se llevaría a cabo en El Papatlar.

Basilio se reunió con Elfego para comentar:

–Éste nos va amolar

–Si nos dejamos, sí.

– ¿Tú cómo ves muchacho?

–Se va a poner *color de hormiga*. Está engañando a la gente... pero eso no es lo peor sino que nos los va a echar encima... –sentenció José a dos de los hombres con más tierra del pueblo.

– ¡Caray! Y todo por la culpa de Luis. Si él no hubiera cometido tantas barbaridades nada de esto estuviera pasando...

–Dicen que sus tierras las van a repartir de una vez, que ni a Leonardo ni a ninguno de su familia les van a dejar...

–A ver... Que van a venir de Tuxpan para realizar una inspección ocular, que con la depuración que se hizo no es suficiente...

El clérigo se reunió con los representantes indígenas de Amazac y El Pericón en la parte trasera de la iglesia. “*Indudablemente, traía algo grueso entre manos*” concluyeron.

V

Zeferino, Aquilino, Jovita y Ángel (este último, compañero y amigo de la universidad de los dos primeros), transitaban el camino abrupto de Texcatepec que los

conduciría hasta el río de Ayotuxtla y de ahí cruzarían la vieja vereda para salir a La Abundancia, pero el trayecto era aún muy largo. De las doce horas que caminarían apenas llevaban dos.

–Ése es Zeferino, hijo de Esteban Barrón –cuchicheó Julio Méndez Deciderio, Presidente Municipal de Texcatepec a Roberto Álvarez Salgado, candidato a diputado por Chicotepec, mientras señalaba a Zeferino.

Venían de La Florida donde Roberto Álvarez había hecho proselitismo político. Las posibilidades de resultar electo eran ampliamente superiores a las de sus adversarios de los Partidos de la Revolución Democrática y de Acción Nacional. Se encontraba en terrenos priístas.

–Ah, son los que han puesto en jaque la zona

–Así es...

– ¡Así que tú eres de los Barrón! –Inquirió Álvarez, en tono despectivo, dirigiendo una fría mirada, como exigiendo una respuesta.

Los jóvenes se pararon al lado del camino para dejar pasar a los jinetes. Zeferino se adelantó para extenderle la mano a Julio.

– ¿Qué tal Julio?

–Aquí Zeferino, acompañando al candidato en su campaña.

–Zeferino Barrón a sus órdenes...

–Ya había oído de ustedes... a ver, dime ¿Qué andas haciendo? ¡Nada más alborotando gente! –indagó irónico el candidato.

–Ningún alborotando gente. Simple y sencillamente estamos defendiendo nuestros derechos.

– ¿Derechos? ¿Cuáles derechos?

–Discúlpeme, pero el hecho de que hayan exiliado a mi familia cinco años y que busquemos justicia, ése es un derecho...

–Ningún derecho, he escuchado de los sucesos de la región y es desalentador que personas como ustedes traigan tanta inestabilidad...

– ¿Inestabilidad?

–Es lo único que traen las organizaciones esas de Derechos Humanos, junto con los jesuitas...

–Lo único que han hecho es luchar por los desprotegidos.

–Lo único que ellos quieren es poder...

–Pues hasta ahorita han apoyado a la comunidad, el cacique ya está en la cárcel y...

–Nada. Nada. Ellos son unos oportunistas; donde pueden ahí se encajan...

El rostro moreno claro de Zeferino esbozó una expresión de contrariedad, y después de escucharlo unos minutos, reclamó:

–Ustedes los diputados, para que vea, sí son una verdadera vergüenza. Sólo vienen acá cuando necesitan el voto y jamás vuelven...

El candidato se contrarió, por lo que inmediatamente se apresuró a contestar:

–Yo no voy a ser así, yo voy a ser diferente.

Zeferino escudriñó los ojos de Roberto Álvarez en busca de la integridad y entereza que todo ciudadano espera de los postulantes a algún puesto público, por lo que el aspirante a diputado no le quedó otra más que comprometerse, extendiéndole una tarjeta:

–Cuando se te ofrezca algo, ve a buscarme.

Zeferino guardó la tarjeta con el presentimiento de que quizás algún día la necesitaría.

La marcha se reanudó mientras comentaban el incidente. Después, como buenos *chapingueros*, mientras proseguían la marcha, hablaron del Estado, de la burguesía, Marx, Engels y Lenin; evocando la utopía de un México socialista.

VI

Ese 6 de abril de 1988, acudieron al poblado de Amazac, el promotor agrario Germán Rangel Cortés y unas brigadas pertenecientes a la Secretaría de Reforma Agraria, así como una Comisión de Derechos Humanos y el jesuita Alfredo Zepeda para vigilar que el Reconocimiento de Derechos Agrarios se realizara de manera apropiada.

Cuando pasaron asistencia, a todos asombró ver a Esteban y a Reyna. No los habían visto desde su partida en 1983. Se veían cambiados. El semblante de Esteban lucía distinto a aquel rostro del 2 de septiembre de 1983, día en que asesinaron a su comandante. Entonces era presa fácil, a muchos les parecía verlo descender al sepulcro por los rumores de que “*de esta noche no pasa*” y “*Esteban es el que sigue*”

–Corrió –pensaban– *pero fue más fregón.*

Al Esteban que ahora veían, lo condecoraron inmediatamente, endilgándole el calificativo con que a contados hombres reconocían: Valiente. Todos admitían, dentro de sí, que había que había enfrentado con valor la adversidad; ya que al que concebían

todopoderoso estaba tras las rejas en espera de una sentencia. En cambio, Esteban venía con las manos limpias, gozando de su libertad y de su vida; vida, que todos daban por perdida.

Su retorno los desafiaba, haciendo más meritoria aún, la fama que había creado por los alrededores: *se puso al tú por tú con el mismísimo diablo, Luis es cabrón pero con Esteban se aplaca...* Además había hecho frente al jefe de la banda más afamada de la región. También había versiones adversas: *el verdadero cacique es Esteban, un inocente está en la cárcel...*

El recorrido inició en las propiedades de Don Rafael Gómez. Declaró que la superficie que poseía era de 45 hectáreas, las cuales trabajaban entre él, su esposa Aurora y su hija. Hubo reclamos por parte de las familias Ramón y Cristóbal, cuyos argumentos eran que los había despojado de sus tierras y que ni su esposa ni sus hijos las trabajaban.

La comisión era guiada por algunos de los campesinos. El otomí y el español se confundían:

– *¿Ge n'a ma a uni hai?*¹⁰⁵

– *Ha ima ra majkä ge n'a tu ge pergi yu ge xa ma.*¹⁰⁶

– *¿Ri? –Intervino Cata, quien sabía hablar también español– ¿n'e tanunu ham'ü? Ya hai züni ma ya mëfi tanunu yabü, juadi yeya.*¹⁰⁷

– *B'u aha pe ima ge n'a ma a heki get'a un'ähü ya mëfi ndunthi né nubye tu ge búi get'a.*¹⁰⁸ –contestó María de El Pericón, donde todos sus habitantes son otomíes.

– *¿Regalar nomás porque sí mis tierras? ¿Creen que estoy loco o qué? –argüía Amado Chávez, un hombre con sombrero de palma y tez blanca.*

– *Todavía no es nada seguro, tranquilízate –susurró Basilisa, su mujer.*

– *Oye Amado, orita que lleguemos a La Abundancia apoyas, de seguro a Esteban lo van a anotar en las listas sin problema alguno –informó Basilio.*

– *¿Crees?*

– *Pues qué no ves como plática con el padrecito ese –comentó Elfego.*

– *Pues claro, Esteban ha estado con ellos en todo el problema de Luis, son muy amigos y vas a ver que a él lo van a querer dejar con todo –entreveró Basilio.*

Esteban y Reyna caminaban al lado del sacerdote.

¹⁰⁵ “¿Qué nos van a dar tierra?”

¹⁰⁶ “Sí. Dice el padrecito que nos tienen que regresar lo que es nuestro.”

¹⁰⁷ “¿Y desde cuando? Las tierras son de nosotros, las hemos trabajado desde hace mucho, muchos años.”

¹⁰⁸ “Pues sí, pero dicen que nos van a repartir igual. Ustedes ya las trabajaron mucho y ahora tiene que ser parejo.”

– ¿Usted cómo ve este problemita, Padre?

–La gente se empieza a organizar, eso es bueno, empiezan abrir los ojos...

–Pero ¿no cree que sea contraproducente?

–Así han empezado en otros lugares y ya tienen sus certificados de derechos... Igual va a pasar aquí. Lo bueno que Derechos Humanos va a intervenir hasta que todo se resuelva. Y claro, también con el favor de Dios...

–Pues que se resuelva de una buena vez y si todo es conforme a justicia mejor.

–Va a ser conforme a justicia Don Esteban así que si ha trabajado lo suyo ni se preocupe.

La multitud soportaba al tremendo sol que calentaba en su punto máximo. Unas mujeres se cubrían con su rebozo o con cogollos de árboles que cortaban a su paso y otras con sombrillas. Los hombres se retiraban de vez en vez sus sombreros para refrescarse el cuero cabelludo. El Delegado llevaba la sombrilla que le había prestado María Romero. A los de la comisión parecía bastarles con sus gorras, con gruesas insignias de la “SRA” en rojo y en verde, que portaban orgullosos.

–Señor Delegado, todo ese terreno que ve del lado de allá, no lo ocupa nadie... – habló Basilio, un hombre sumamente gordo y chapeado por el sol, apenas la comisión estuvo frente de “*La Abundancia*”.

–Ahí sí *pa'* que vea es acaparamiento... –se oyó la voz de Amado.

–Ese terreno no lo ocupa nadie – remató José Bautista.

– ¿Y quién se supone que es el dueño? –cuestionó el Delegado.

–Esteban Barrón –Declaró Miguel Martínez de El Papatlar.

–Bueno, asiente en el acta el acaparamiento –ordenó al secretario.

Esteban charlaba con Anastasio metros atrás, al oír su nombre se acercó al Delegado.

–Yo soy Esteban Barrón ¿me hablaba?

– ¿De usted es ese terreno?

–No solo es mío. Una parte es de mi hermano Eloy y de su familia, la otra es mía, de mi esposa y de mis hijos.

– ¿Cuántas hectáreas son?

–Son ciento cuarenta.

–Eso es un acaparamiento. Estoy enterado que ni siquiera trabajan las tierras, que está desocupado.

–Sí se han trabajado. Es cierto que por los problemas que todos conocemos tuve que salirme un tiempo, pero estuve pagando un trabajador, impuestos, faenas, todos mis papeles están en regla...

–Pero no la estuvieron trabajando directamente, y al no trabajarla directamente, pierden sus derechos.

–Es que tal vez usted no esté enterado, pero en estos lugares corrió mucha sangre... –se dispuso a explicar Esteban; pero fue interrumpido por el Delegado:

–Ahorita no estamos estudiando lo que ya pasó, solamente vamos a informar sobre cómo y quiénes aprovechan las tierras.

–Cómo que no importa lo que pasó, si por eso están así toditos estos lugares –discutió Esteban.

–Hemos trabajado toda nuestra vida –intervino Reyna– ni siquiera es justo que se diga que no se trabajan...

–Usted anote ahí que es acaparamiento –reiteró al secretario.

– ¡! Cómo que anote ahí!? ¿Dónde está el acaparamiento? ¡Aquí no hay ningún acaparamiento! ¡Aquí lo que hay es toda una vida de trabajo! –Protestó Esteban exaltado.

–Nomás anote que tiene la posesión del terreno, Germán –medió el sacerdote– después se verá...

– ¡Sí es acaparamiento y no tienen derecho! –se escuchó un grito entre el gentío.

Esteban volteó para ver de dónde provenía la protesta. Los ensombreados bajaron la vista. El rostro de Esteban también se había endurecido en su ausencia, con su mirada penetrante exigió al alborotador pero el mutismo reinó.

–Ustedes sí saben porque me fui y saben también que lo que tengo es a derechas...

El recorrido se reanudó deteniéndose en las distintas parcelas. Los poseionarios argumentaban y los desposeídos arremetían. La expectación crecía, pues estaban por llegar a los terrenos de Luis Mendoza Rivera. Leonardo Mendoza, junto con Domingo Téllez y sus hijos, se acercó al delegado.

– ¿Y estas tierras de quién son?

–Esa parte es de mi papá, esa otra de mi hermano Luis y aquella de mis hermanas y mía –informó Leonardo, señalando los distintos relieves.

–Aquella ladera es de mi hijo Lorenzo, ese pedazo es *d’ste* otro y la loma aquella es mía –intervino Domingo Téllez.

–Anote ahí secre...

–Aquí todas estas tierras son de Luis Mendoza Rivera –intervino Esteban, después de reconocer que había sido la voz de Leonardo la que se había escuchado gritar en lo suyo– estas gentes que están metiendo aquí nomás las están metiendo de parapeto.

Leonardo palideció y la gente cuchicheó.

–Escriba ahí de todos modos...

–Pero por lo visto usted está viendo que aquí no es acaparamiento, entonces sólo es un acaparamiento allá lo mío. Aquí porque se trata de Luis Mendoza no es un acaparamiento –reclamó Esteban.

–Nosotros aquí hemos estado trabajando las tierras y la verdad, de ustedes no ha estado nadie aquí –alegó Leonardo.

– ¡Pero todos saben por qué!

–Ya dijo el Delegado que lo que se está viendo es cómo y quiénes estamos trabajando la tierra...

– ¿Cómo y quiénes? ¡Cómo tu padre quiso matarme a mí y con toda mi familia! ¿Quiénes? ¡Él con una bola de pistoleros! ¡El pueblo también resintió el dolor y la orfandad y por miedo calló mientras el río de sangre crecía, y las injusticias se *emplancaban* una a una!...

– ¡Ah, el héroe! ¡Bravo! ¡Bravo! –aplaudió cínico Leonardo.

– ¡Mira desgraciado! ¡Si lo mío está abandonado es por culpa de tu padre! –se encolerizó Esteban.

– ¿¡Entonces tu eres una blanca palomita!?! –respondió Leonardo enfurecido.

– ¡Ni blanca palomita ni ave de rapiña! No soy tan vil como ustedes.

Leonardo y Esteban hicieron el intento de desenfundar sus pistolas. La gente lanzó un ¡Ay! y corrió asustada.

–No Don Esteban, por ahí no es el camino –sujetó el cura a Esteban. De Leonardo se encargaron José y Basilio.

Después de tranquilizarse los ánimos, se concluyó el recorrido. Al día siguiente irían a El Papatlar y a Benito Juárez.

VII

Durante los siguientes años, Derechos Humanos y los Jesuitas continuaron su ardua labor de concientización y apoyo a la gente, labor en la que se ocupan muchos de sus miembros, no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional, para que exista una mejor distribución de las riquezas y menos desigualdad social.

Las condiciones en las que viven la gran mayoría de indígenas en las zonas marginadas, son como una bomba que de un momento a otro puede explotar y son asimismo el motor, que impulsa a organizaciones no gubernamentales a trabajar en la búsqueda de una vida más digna para los indígenas. Por ello, su tarea, forma parte de una cruda realidad, y sirven como mediadoras entre los grupos y el gobierno.

Por su pobreza extrema y las terribles condiciones de marginalidad en la que viven, a lo largo del país en las dos últimas décadas del Siglo XX se habían venido armando los grupos indígenas, principalmente en Oaxaca, Guerrero, Veracruz. Tan sólo en Chiapas, a finales de los ochentas, se vislumbraba ya un posible levantamiento por los grupos indígenas chamula, tzeltal, tojolabal, chol y lacandón, bajo la égida de Marcos, conocido después como El Subcomandante Marcos, que a pesar de ser mestizo, se perfilaba ya como el máximo líder del movimiento. De la situación de la Huasteca y en especial de la zona que nos ocupa, Concepción Hernández, Rosario Huerta y Luisa Paré, activistas de Derechos Humanos, nos dan cuenta en la revista México Indígena:

“La Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) en un estudio realizado en la zona serrana, que está compuesta por 8 municipios (Huayacocotla, Tlachichilco, Zacualpan, Zontecomatlán, Ilamatlán, Texcatepec, Benito Juárez, Ixhuatlán de Madero y parte de Chicontepec), que es una de las más marginadas del Estado, marginación atribuible en parte a las características topográficas, a la dispersión de la población y a la falta de comunicación entre las 2,400 localidades...Esta subregión ha sido en los últimos años escenario de cruentos conflictos, asesinatos, despojos, quema de casas e injustos encarcelamientos, todo por la situación de la tenencia de la tierra.

Según el mencionado estudio realizado por la SPP, la zona norte cuenta con 710,000 hectáreas de dotaciones y restituciones ejidales y comunales cuyos beneficiados son unos 65 mil campesinos... en otro extremo, unos 20 mil propietarios disfrutan de un millón 200 mil hectáreas, lo que deja un saldo de 200 mil campesinos sin tierra. Esta concentración de la tierra en manos de unos cuantos mestizos tiene tres raíces: la herencia familiar de los terratenientes de principio de siglo; la herencia política militar de los encargados de la ejecución del reparto agrario y el acaparamiento de tierras por parte de unos campesinos más acomodados o “vivos” a costa de los bienes de las comunidades o de las parcelas ejidales de otros campesinos.

...La Secretaría señala que con el crecimiento de la ganadería en los últimos años, se agudizó el acaparamiento de tierras y que la política agraria, cuando mucho, se ha limitado, a reconocer y titular algunos bienes comunales más no a otorgar nuevas concesiones ni impedir el acaparamiento ilegal de tierras.

La violencia es tan fuerte y generalizada en la Huasteca veracruzana que se han visto involucrados en la región los principales organismos de Derechos Humanos: la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Comité de Solidaridad con Grupos

Étnicos Marginados, A.C. y la Comisión de Derechos Humanos de Veracruz, sobre todo para lograr la libertad de campesinos injustamente encarcelados por luchar por la tierra... De hecho se logró la liberación de Zózimo Hernández, privado de su libertad en distintos reclusorios entre 1985 y 1987. El gobernador Gutiérrez Barrios, a principios de su período encarceló a renombrados caciques...

La oleada de terror lanzada por Mendoza y sus pistoleros... se inició... cuando empezaron a robar ganado a los campesinos otomíes del ejido de Amaxac, municipio de Texcatepec, quienes por resolución presidencial de 1934 deberían ser los poseedores de más de 2 000 ha.

... La asamblea para depurar el censo se realizó a los 52 años de la dotación original, tiempo más que suficiente para crear el feudo... Una idea de la desigualdad en la zona la dan los datos de tenencia. Mientras dos Mendozas acaparan cerca de 2 000 ha, setenta habitantes del Anexo El Pericón se las arreglan con 280 ha, treinta y cuatro de Benito Juárez con 90, ciento diez de Amaxac con 1500 y ciento tres de Papaplan (sic) con 600.

En diciembre de 1987, la comunidad de Amaxac inició el expediente para ampliación señalando como bienes para tal fin, las tierras acaparadas por los Mendoza... Se tiene un censo actualizado y se está finiquitando el trámite de privación de los derechos a la familia Mendoza...

Y proponen:

Dar seguridad jurídica en materia de tenencia de la tierra no es sólo entregar certificados de inefectibilidad agropecuaria sino desandar lo andado respecto a la corrupción y la de irregularidades y mantener a raya a los acaparadores de tierras.

...Se habla de una reforma rural integral... lo que se requiere es un plan de desarrollo regional, inversiones en infraestructura... reconocimiento de la capacidad de las organizaciones campesinas de incidir en la producción de alimentos de manera más racional y eficiente que los ganaderos...¹⁰⁹

VIII

Como era de esperarse, después de fragmentarse la relación entre indígenas y poseionarios, también se fragmentó entre Derechos Humanos y Esteban Barrón. Por ello fue forzoso buscar nuevas estrategias para conservar “*el trabajo de toda mi vida*”, según referiría Esteban. Pronto su hijo Zeferino se convirtió en el líder de los poseionaris. Y respecto a las organizaciones que lucharon a favor de los indígenas, éste es el testimonio de Zeferino:

“Tuve la oportunidad de conocer a muchos sacerdotes que supuestamente eran de Derechos Humanos, pero eran jesuitas. De hecho, el movimiento de los jesuitas allá en Amaxac entró muy duro, tanto es así que debemos agradecerles su ayuda para

¹⁰⁹ Hernández, Concepción, Huerta, Rosario y Paré, Luisa, “*Tenencia de la Tierra y Derechos Humanos*”, México Indígena, México, Instituto Nacional Indigenista, V, 2ª. Época, marzo abril 1989, No. 27, pp. 43-46.

aprehender a los maleantes... Los jesuitas tenían poder político y económico, ellos consiguieron las entrevistas con el gobernador Fernando Gutiérrez Barrios, a nosotros no nos dejaban ni hablar ya mero ni con el secretario particular del gobernador y ellos entraban como Juan por su casa. Sin embargo, una vez que nos ayudaron y se logró la detención, entonces es cuando a los jesuitas les entró la ambición política por controlar el municipio.

Entonces empezaron a crear una psicología de masas. Ellos decían que ahí los buenos eran los cien por ciento indígenas, los malvados eran los que estaban mezclados entre indígenas y mestizos. Si tú eras hijo de un indígena y un mestizo ya con eso te consideraban cacique, acaparador, malo, que hacías muchas cosas injustas.

En lo personal yo tenía temor por el poder político y económico que ellos tienen y traté de negociar la forma que si se trataba de hacer justicia, se podía negociar. Que a los que tienen más se les pagaran sus tierras o a los que les sobraba se les diera a los que tienen menos, y de esa manera se solucionaba el problema...

Ahí entró uno de los jesuitas principales Alfredo Zepeda y las licenciadas Concepción Hernández, Rosario Huerta, Leticia Perlasca, Sergio Cobos; de la organización "Agustín PRO", si mal no recuerdo...

Y les decíamos que la gente de ahí era muy violenta, que ellos amaban mucho sus tierras, que las querían y que era todo lo que tenían y de quitárseles se iba armar una ola de violencia.

Ellos decían que se negociaría, que no habría ningún problema que no nos preocupáramos...

Pero al empezar a ir a Xalapa a la Secretaria de Reforma Agraria (SRA), pues nos enteramos de que nos estaban engañando pues metían y metían oficios en contra de nosotros...

Me decepcionaron, no podíamos seguirlos apoyando... uno se podía dar cuenta que el problema se iba hacer más grande... y pues la verdad teníamos miedo a todo el poder que tenían".

De su liderazgo:

"Después de que mis padres regresaron a Amazac, pues les dimos Aquilino y yo, apoyo. Empezamos a hablar con la gente, que estuvo de acuerdo con Luis Mendoza, pero que en un inicio era gente buena. Nos presentaron. Fue entonces cuando empecé a tener liderazgo en las comunidades de Amazac y El Papatlar... entonces había gente, por un lado, que no quería negociaciones por los sermones de amor al prójimo que impartían los jesuitas y había gente, por otro lado, a quienes les querían quitar sus tierras y no las querían dejar...

Pues se llegó el día en que empecé a organizar a la gente de Amazac. Habría de esta comunidad como ochenta ejidatarios que jalaban con nosotros, ya que la resolución presidencial de 1935 se ejecutó como ejido, pero en realidad eran bienes comunales, empecé a trabajar con estas ochenta gentes, de los que no jalaban con

nosotros serían de veinte a veinticinco gentes que estaban con los jesuitas. De El Papatlar, eran como setenta gentes, cuando hablo de gentes me refiero a ejidatarios o comuneros, aparte su familia; de ahí los jesuitas tendrían otros treinta. Donde no teníamos gente era en El Pericón y Benito Juárez donde ahí sí era gente cien por ciento otomí. Decían que éstos eran los auténticos dueños.

Yo les decía a los jesuitas: –claro en 1492, antes de que llegara Cristóbal Colón había puro indígena y las tierras eran de ellos, pero de eso hace más de seis siglos. Pero ahora que culpa tengo yo de que los mestizos o como le llaman a la gente de España, se hayan enamorado de las indígenas o al revés... Yo no tengo ninguna culpa... Por un lado y por otro les decía: – ¿cómo es posible que digan que la tierra es de los indígenas si cuando se ejecutó la resolución presidencial de 1935, y hubo una lista de beneficiarios y entre ellos mi abuelo, sus hermanos David, Heladio, y aparecen en la lista de beneficiarios de la ejecución? De esa lista todavía vivían cuatro beneficiarios desde ese año que eran, aparte de mi abuelo que vivía en México, Rosendo Barrón Escobar, estaban Rafael Gómez Tolentino, Simón Martínez, Refugio Jiménez y Melquíades Espinoza. Ellos eran auténticos beneficiarios y aún así los jesuitas decían: –ni ellos tienen derecho, los únicos herederos son los indígenas.

Yo argumentaba: –me disculpa, pero en aquel tiempo no había casi indígenas y ahora como tienen muchos hijos, ahora sí son muchos, nosotros tendríamos entre ciento cincuenta a ciento setenta gentes y ellos unas ciento ochenta gentes, y ahí se dio una correlación de fuerzas...”

IX

Ni la convivencia, ni los días volvieron a ser los mismos. Los indígenas empezaban a abrigar la esperanza de tener tierras.

–Gahni meti ge hü uni hai xa xi hñe’i...¹¹⁰

–Ima ra ñante Conchita ge hjani b’ui, xnuni aha ge pädi, ina ngu nujü ge b’üi ngu nujü ge b’üi ngu doda.¹¹¹ –Concepción Hernández Méndez, Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales, egresada de la Escuela de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Con gran trayectoria y sensibilidad por los Derechos Humanos, siempre se distinguió por su lucha férrea e incansable, especialmente en pro de los pueblos indígenas, lucha que ha llevado a cabo al lado Leticia Perlasca y José Luis Mendoza.

–Get’a ima nuni majka...¹¹² –Por su parte Alfredo Zepeda, además del amor que se esforzaba por transmitir a sus fieles pobres y desvalidos que necesitan consuelo, era un miembro de la Diócesis de Tulancingo, Hidalgo. profundo luchador social “encargado de velar por las ovejas de esa parte de la viña del Señor”, tal y como lo mencionara la carta de septiembre de 1984.

¹¹⁰ “Eso de que nos den tierra está muy difícil...”

¹¹¹ “Dice la licenciada Conchita que así va ser, ella sí que sabe, no como nosotros que estamos como ciegos...”

¹¹² “Lo mismo dice el padrecito...”

–Nuni majka xa xi xahño jä'i ina pädi ge uni... Ina hanja ya meti nda pëtsi ina numxa. Ina ne öde ri majuäni.¹¹³

–El tierra siempre han sido de nosotros, nomás que *no'* la han *quita*o... Tan solo *dicía* mi *agüelo* que ellos tenían toditas *etas* tierras, pero que cuando llegó *el* gente de razón, hubo peleas y *pos* todita la familia se *jue* yendo *pa'* este lado, por eso es que aquí y en “El Armadillo”¹¹⁴ *tan* toditos los del *indio*ma otomite... Así que alístate Juan, prontito *vamo'* a tenerlas otra vez. Esos nomás porque son *de razón* creen que pueden *todito*, pero el Dios es grande y él *todito* ve...

– ¡Nomás que tengamos tierras vamos a sembrar harto maíz, chile, frijol pinto, calabazas *pa'* vender...

–Mis *críos* crecerán más *juertes* y gordos –decía en voz alta Mauro en español con otros otomíes para que los *prístas* o posesionarios escucharan.

–*Ese de razón* ya trabajaron *muncho* el tierra, *no'* lo toca *nusotro* ya.

–Ni que le aunque que se organice y piense no dejar, de *todo modo* ya lo dijeron ése que sí sabe, *nuestro pagrecito*...

Pero para la otra parte, de llevarse a cabo ese sueño representaría una verdadera injusticia:

– ¿Y por qué nos han de quitar si desde que me acuerdo nos hemos fregado trabajando las tierras?

–Que hubo quienes despojaron a la gente *probe* hubo, pero que sea a éstos a quienes les quiten y se las repartan... No todos somos igual. Ahí tenemos a Elfego, el pobre se levanta desde antes que amanezca y *toditito* el día se la pasa trabaje y trabaje. Lo que tiene le ha costado, *naiden* se lo ha regalado. Lo rendido es puro trabajo.

–A ver que se vayan allá a las grandes ciudades a repartir... Que les quiten a los patrones, aquellos sí que están cuajados de tantísimo dinero... O que les quiten a los grandes agricultores que tienen miles y miles de hectáreas, no que nos quieren quitar a nosotros que tenemos unas treinta o cuarenta hectáreas... Tenemos que mantener a la familia, aquí todos tienen hartos hijos, no es fácil...

–Por eso, como dicen los ingenieros tenemos que unirnos. Ni a ellos que la llevaban con las organizaciones esas les valió. Están barriendo parejo...

–Parecían la miel en penca, pero cuál costal.

–Oye, y a propósito ¿qué ha pasado con lo de Luis?

– ¡¡Todavía no sabes!?

¹¹³ “El padrecito es muy buena gente, no sabe ni qué darnos, no se porque los ricos no asisten a misa, no quieren oír su verdad”

¹¹⁴ Así le nombraban a la comunidad de Benito Juárez.

– ¿A poco ya está la sentencia?

–Ya todo el pueblo sabe. Nomás para que te des un quemón, y es información de primera. Trajeron copias de la sentencia. ¡Ai en la galera la *taban* leyendo! Lo sentenciaron a treinta años de prisión, además tiene que pagar cuarenta mil pesos de multa...¹¹⁵

–Oye, pues no fueron tantos tantos... unos hasta decían que iba a ser cadena perpetua ¿y qué muertes le comprobaron?

–Nomás la de Proceso...¹¹⁶ –Efectivamente, fue sentenciado por ser penalmente responsable del Delito de Homicidio Simple, como autor material, en agravio de Proceso Espinoza Olvera, así como autor intelectual de los homicidios de Genaro Pedro Antonio, Guillermo Rivera Romero, Francisco Espinoza Pelcastre, Mario Cabañas, Gregorio Mendoza Florida, Alberto Mendoza Barrón, Leonor Leyva Espinoza y de la menor Valentina Espinoza Leyva; así como por Daños cometido en agravio de Eloy y Esteban Barrón Ángeles y Reyna Gutiérrez López; Asociación Delictuosa, en forma solidaria, en agravio de la Seguridad Colectiva y Robo en agravio de Gaspar Gómez, Cayetano Rivera Reyes, Antelmo Jiménez Martínez, Isael Guzmán Barrón, Herminio Hernández Barrón y del delito de Allanamiento de Morada en agravio de Octavio Pazarán, Domingo Téllez Sánchez y Floriberto Gómez Pérez¹¹⁷

– ¿Y de los demás dijuntitos?

–Pues ya pagará el Diego, porque de no haber sido por él, de los demás ni le hubieran chistado nada...

–De ése, todos decían que estaba loco.

–Que de los estudios que le hicieron, en todos salió *buenisano*... Quizás sea cierto que le hayan pagado para echarse tantas culpas y de ese tamaño.

¹¹⁵ Causa Penal No. 21/987, acumulada 306/987 instruida vs. Diego López Cruz, Luis Mendoza Rivera, por los delitos de Homicidio, Daños, Robo y de Asociación Delictuosa, Juez Tercero de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial, Congregación de Pacho Viejo, Xalapa de Enríquez Veracruz, Sentencia Definitiva, 13 de diciembre de 1989. Xalapa Ver.,

“Con fundamento en los artículos 24 y 70 del Código Penal Vigente en el Estado, existiendo concurso real de delitos en el que el mayor absorbe al menor y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 108 en relación con el 110, 194 y 213 del Código Penal Vigente en la fecha en que se cometieron los delitos (1985-1986) ...la sanción privativa de libertad de VEINTE AÑOS DE PRISIÓN aumentada en CINCO AÑOS por el concurso de delitos según lo dispuesto en los artículos ya mencionados y AUMENTADA EN CINCO AÑOS MÁS por la calificativa, siendo en total la pena corporal impuesta a LUIS MENDOZA RIVERA la de TREINTA AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE CUARENTA MIL PESOS...” La pena impuesta se le empezará a contar a partir del día VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, fecha de su detención como aparece en las fojas 137 del sumario. Foja 24, 25 y 26.

¹¹⁶ Causa Penal No. 21/987, acumulada 10/986 instruida vs. Luis Mendoza Rivera por el delito de homicidio en agravio de Proceso Espinoza Olvera, Juez Tercero de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial, Congregación de Pacho Viejo, Xalapa de Enríquez Veracruz, Sentencia Definitiva, 13 de diciembre de 1989. Xalapa Ver.,

¹¹⁷ *Ibidem*, Fojas: 1 – 28

–Bueno ¿pero a él a cuantos años lo sentenciaron?

–Igual a treinta años... –Ello por ser autor material, en complicidad de Luis Valentín Guzmán, Nato o Fortunato Solano Fernández, Ignacio Solano Solís, Benito Solano y Edilbertha Martínez de Mendoza, ésta última como autora intelectual, de los homicidios en los que Luis Mendoza participó también como autor intelectual; así como por Daños cometidos contra Eloy, Esteban y Reyna; Asociación Delictuosa, en forma solidaria, en agravio de la Seguridad Colectiva y Robo a los ya arriba mencionados, y del Delito de Allanamiento de Morada en agravio de Pazarán, Téllez y Floriberto Gómez.¹¹⁸

– ¡Treinta añitos!

–Sí, Juan, pero cuenta día y noche.

–O sea que sólo estarán quince años...

–Ajá ¡Ah! y además tienen que pagar los daños. Tan sólo a Esteban y a su hermano les tienen que pagar alrededor de treinta y cinco millones; así como gastos funerarios de los muertitos...¹¹⁹ –Cabe mencionar que a final de cuentas ni Luis Mendoza ni Diego y mucho menos Hermilo pagaron los daños.

– ¡Qué deudotas! Pero para ellos ni es tanto tanto dinero.

–No Miguel, es como quitarle un pelo a un gato... Bueno para el Diego sí, para los demás no.

–Ora si que por una parte está bien, *ansi* cuando salgan, no volverán a las andadas...

–Si es que pueden volver, porque con todos estos problemas se ve difícil. Nomás imagínate si a eso le atizaron bien esos de Derechos Humanos, a esto van a sacarle lumbre luego, luego...

–Está *carajo*...

–Y dicen que todavía se está exigiendo que detengan a los Solano, que hay orden de aprehensión para todos, también para José Luis y para Doña Bertha...

–Pues yo digo que *orita* ya no les hacen nada ¿A ver que los encuentren? Todos ya pelaron gallo... ¡que los *pizquen* si pueden!

¹¹⁸ *Ibidem*, Fojas 24-26

“Se impone a DIEGO LÓPEZ CRUZ COMO AUTOR MATERIAL de los delitos a estudio en términos de los artículos 110, 150, 173 fracción I, párrafo primero, 176 fracción II incisos a, b y c, 194, 213 en relación con los diversos 28, 24 y 70 del Código Penal Vigente en el Estado, la sanción privativa de libertad de VEINTE AÑOS DE PRISIÓN aumentada en CINCO AÑOS MAS por el concurso de delitos ya referidos y aumentada en CINCO AÑOS MAS por la calificativa, haciendo un total de TREINTA AÑOS DE PRISIÓN la pena privativa de la libertad y multa de cuarenta mil pesos...” La pena se le empezará a contar a partir del día DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE... Fojas 24, 25 y 26. Fojas: 1 – 28.

¹¹⁹ *Ibidem*, Foja 26

–No creas, la judicial es cabrona...

–Y de Hermilo, ¿qué sabes?

–A ése lo sentenciaron nomás por ocho años, que porque fue en defensa propia – Hermilo fue sentenciado por ser responsable del Homicidio de Salvador Barrón Rivera y una multa de veinte mil pesos. Fue además considerado, por tener un mínimo grado de peligrosidad social. En cambio Luis y Diego con un alto grado. Y a la par de Diego, confesó sus delitos, argumento que ayudó para la reducción de la pena.¹²⁰

–Ya merito va salir entonces...

–Ya mero, lo agarraron en el 87...

–Se ha respirado paz en la región... ya va cambiando todo...

–Sí, va cambiando... pero ojalá y no cambie mucho, porque sino...

–Tan sólo con eso de que no quieren negociar esos de Derechos Humanos... y lo peor es que ya se pusieron de acuerdo a los *naturalitos*, y ellos ni de chiste quieren saber de propuestas –decía moviendo la cabeza Urbano, quien tiempo después se iría en busca de fortuna a los Estados Unidos.

–Ellos ya están unidos, *ora* faltamos nosotros.

–No hay más que tenemos que dejar a un lado nuestras diferencias...

–Pues sí Urbano, ¿pero a poco crees que Esteban se va unir con los Mendoza, si sus riñas son gruesas? ya ves como se pusieron el día de la inspección, y el papeleo ha seguido, pero todos por separado...

–Mire Don Miguel, yo digo igual que los ingenieros, que nos tenemos que unir y si ellos dicen eso, es porque Don Esteban ya ha pensado en que jalemos parejo. Claro que nunca van a ser amigos, pero tenemos que enfrentar esto juntos.

Zeferino y Aquilino eran conocidos como *los ingenieros* ya que al poco tiempo se graduaron como Ingenieros Agrónomos en la Universidad Autónoma Chapingo. Parecía que la ilusión de Esteban ahora se cumplía. Su trayecto en la universidad les había abierto un panorama en cuanto a agrarismo, leyes y derechos con un enfoque socialista, pero ahora que veían su patrimonio en el filo del abismo, que sabían de los sacrificios de sus padres, de tantos años de intenso trabajo concibiéndolo como el fruto de tanto sudor, reclamaban la justicia y la aplicación del Estado de Derecho de un país liberal, comprendiendo que el solo pensar en la utopía de antaño representaba una utopía...

¹²⁰Causa Penal No. 21/987, acumulada 21/987 instruida vs. Hermilo Hernández Rivera, por el delito de Homicidio, Juez Tercero de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial, Congregación de Pacho Viejo, Xalapa de Enríquez Veracruz, Sentencia Definitiva, 13 de diciembre de 1989. Xalapa Ver., Fojas 23-27.

X

En Ojarasca de febrero de 1992, una publicación mensual independiente editado en Pro-México Indígena A.C., apareció publicado “Amamax: Una restitución obligada” entre los artículos “La cosecha del nacionalismo” y “El regreso de Rigoberta Menchú”.

César Varela, miembro del Centro de Derechos Humanos Miguel A. Pro., escribió en dicha revista:

Amamax, Veracruz. Apenas un poco

Después de un largo proceso de lucha y organización, los otomíes campesinos de las comunidades de Papatlar, Benito Juárez, Amamax y el Pericón, del norte de Veracruz han logrado los primeros pasos para la restitución de sus tierras.

En julio de 1934, el Presidente Abelardo Rodríguez emite la resolución presidencial a favor de los naturales y vecinos de las tierras de Amamax. En dicha resolución se declara que el terreno mide 2 170 hectáreas, pero la resolución no se ejecuta, ni se elabora el censo de los campesinos indígenas con derecho. En los años de 1983 a 1986 el cacique Luis Mendoza y sus pistoleros se apoderan de más tierras, asesinan a más de 30 campesinos y roban cerca de 250 cabezas de ganado. Después de muchas denuncias y gestiones... es aprehendido y procesado en Xalapa, Veracruz. Sin embargo la paz no llega a las tierras de Amamax, y los campesinos siguen sin tierra. Se ve como condición indispensable de justicia para los indígenas la restitución de sus tierras acaparadas por los caciques mestizos de Amamax...

El 3 de abril de 1991, una comisión de las autoridades de Amamax y una comisión de acaparadores, asesorados éstos últimos por la CNC de Huayacocotla y México, comparecen a una audiencia con el nuevo director de la tenencia de la tierra, Rogelio Hernández Carrillo, Hernández Carrillo declara que las tierras de Amamax son comunales y que se tienen que ejecutar las 5079 hectáreas.

Los principales logros de los indígenas ante la Secretaría de Reforma Agraria, apoyados por organismos no gubernamentales de Derechos Humanos son:

-Elaboración de un plano informativo que demuestra, por primera vez, que la superficie restituída por la resolución presidencial de 1934 es de 5 079 hectáreas.

-Inspección ocular y aproximación censal, que sirve de base para una propuesta de censo de los verdaderos trabajadores de las tierras comunales.

-Dictamen de la Dirección de la Tenencia de la Tierra de la SRA que determina que las tierras son de régimen comunal y que han de ser restituídas en una cantidad de 5 079 hectáreas...

Por fin, el 13 de diciembre de 1991, el gobernador del Estado, Dante Delgado Rannauro, bajó de su helicóptero a este “otro rostro” de Veracruz, rincón marginado de la sierra, a realizar en los papeles la restitución de tierras. Al lugar de los hechos, la cancha de fut. Situada en la parte más plana de Amamax, único lugar donde pudieron aterrizar los helicópteros, llegaron también el secretario de Reforma Agraria, Victor

Cervera Pacheco; el director del Instituto Nacional Indigenista, Arturo Warman; el representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Jorge Madrazo; el Director de la Tenencia de la Tierra de la SRA, Rogelio Hernández Carrillo; el Delegado de Reforma Agraria en Veracruz, Héctor García Quiñónez y Ofelia Medina, representante del Comité de Solidaridad con Grupos Étnicos Marginados.

Cerca de 10 comunidades caminaron varias horas para llegar al lugar del esperado acontecimiento. De las comunidades sólo se le dio acceso a un otomí, las otras tres participaciones fueron para los representantes de los caciques, que se concretaron en amenazas, de no respetárseles sus actuales extensiones, falsas acusaciones a los organismos de derechos humanos y a exigir un presidente “neutro”, además de desconocer el triunfo de la oposición...

El gobernador llamó a la conciliación, a superar las diferencias pasadas, pidió que se respete el proceso de restitución de las tierras y que no se vuelva a la violencia: “no hagamos que un éxito que ha permitido recuperar las tierras que estuvieron en manos de gente que se aprovechó de ustedes y que hoy cumple sentencia en la cárcel se convierta en un problema de convivencia entre ustedes...”

El Delegado de la Reforma Agraria en Veracruz se comprometió a “actualizar el censo para reconocer derechos a las familias otomíes, son más de 400 a las que de entregárseles actas de posesión definitivas”... “serán los otomíes quienes definan los derechos de posesión”.

En la voz de la licenciada Concepción Hernández, representante del Comité de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz, se denunció ante el gobernador la situación de injusticia ancestral y cotidiana que viven los indígenas de la región. “Hace cinco años en estas tierras fue asesinada una familia completa, y no queremos que vuelva a suceder esto. A un año de que se cumplan los 500 de la llegada de los europeos a este continente, los indígenas de estas tierras siguen en condiciones de inseguridad, de injusticia”. Y dirigiéndose a las autoridades visitantes: “pedimos que se proceda a la efectiva restitución de las tierras a los otomíes, no la de papel, la real... lo pudieron ver por los potreros por los que sobrevolaron, una vaca tiene mucho más tierra que un indígena, hay otomíes que ni a hectárea llegan. Ellas son las verdaderas usufructuarias de los predios; se dice que los comuneros son los que decidirán quienes tendrán derecho en la restitución, y la gente no quiere que sean comuneros los acaparadores, los que tienen propiedades en otras partes... La comunidad otomí pobre quiere que la tierra sea para los que la trabajan, no quieren que las tierras se sigan vendiendo y comprando. El acaparamiento ha provocado expulsiones de grupos de campesinos a otras poblaciones.”

Juan Luis Herculano, representante de la comunidad otomí del Pericón, pidió al gobernador que se le devolvieran realmente los terrenos que tienen realmente acaparados una cuantas familias que nunca han sido comuneros “...no podemos seguir viviendo dos pueblos indígenas en 400 hectáreas, mientras que diez familias acaparan más de 2 500 hectáreas... es necesario que se incluya en el censo a los campesinos e indígenas que viven y trabajan estas tierras, deben ser excluidos los acaparadores y los que no viven aquí ni son campesinos. Aquí hemos tenido treinta asesinatos en los últimos diez años, por lo cual pedimos castigo para los asesinos y agresores de la comunidad”. También pidió apoyo financiero para limitar la ganadería extensiva y

seguridad y protección pública del estado, la permanencia de la policía estatal, para no sufrir las represalias de los caciques” Para terminar se dirigió al gobernador describiéndole las necesidades de las comunidades y pidiéndole su apoyo para una carretera, electrificación, agua potable, teléfono, medicinas, apoyo alimentario, despensas, créditos para proyectos productivos y autosubsistencia, vivienda, láminas, cementos, escuelas con maestros, muebles para las escuelas, becas para los niños. “Tenemos derecho a una vida digna, y esto que le solicitamos apenas podría sacarnos un poco adelante”.¹²¹

XI

La respuesta que vino de los poseionarios fue obvia. Después de haber sufrido una consternación total, en la que se veían expulsados de la región, manteniendo sobre sí un gran cúmulo de presiones sociales, desprotegidos por las autoridades que se encargan de hacer cumplir las leyes y hacer valer sus derechos, derechos que se encontraban amenazados, ahora se unificaban.

–Ahora sí que estamos definitivamente perdidos, ya nomás se va a hacer el deslinde y una revisión censal y se ejecuta la resolución... –sentenciaba Miguel Martínez.

–Lo único que tenemos de ese día a favor es que ninguna de las autoridades firmamos la resolución esa –intervino Basilio Rivera Romero, Presidente del Comisariado Ejidal.

–A mí me daban y me daban unos escritos para firmarlos, lo bueno es que ya me había dado el codazo el ingeniero –dijo Javier Rivera Monter, secretario del Comisariado.

–*Pos* sí, pero hicieron las cosas a su modo... Palabra que nunca me imaginé que vinieran a éstos lugares gente tan importante... ¡hasta la tele vino! –dijo en tono asustadizo Florentino Gómez, tesorero.

–Y con eso que vino el mismo Gobernador... *ora* sí que nos están retorciendo –deliberaba Elfego.

–Pues sí *apá*, se ejecutó y tenemos que pensar qué vamos hacer... Y también ustedes que se oponían a que les dieran los certificados agrarios... la regaron...

–No es que nos opusiéramos, pero lo más seguro es que fuera puro cuento y que a la hora de la hora, nos dieran mastuerzo...

–Ellos decían que con esos certificados iba a haber seguridad agraria, pero viendo otros lugares lo que hacían, pues nosotros siempre acordábamos que fueran contratos provisionales... y lo que sí es cierto es que las autoridades agrarias nunca le echaron ganas bien a derechas... –intervino Esteban, quien ese 13 de diciembre se había

¹²¹ Varela, Cesar, “*Apenas un poco*”, Ojarasca, México, Febrero 1992, número 5, pp. 23-24.

encontrado frente a frente con el ahora ex Delegado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz:

– ¿Usted es Esteban Barrón? –le había preguntado en tono de curioso.

–A sus órdenes –contestó Esteban.

– ¿No se acuerda de mí? –le preguntó como recordando ese *¿no me vas a fallar?* Esteban contestó:

–Sí me acuerdo. Usted es Antonio Pegueros.

– ¿Entonces te acuerdas de lo de allá de Huaya? –preguntó frunciendo el ceño con cierta desfachatez, mientras se llevaba su mano derecha para rascarse su barbilla.

–Cómo no me voy a acordar. Sí me acuerdo. –Dijo Esteban evocando esa madrugada en la que *“me les escapé de puro milagro”*.

Y como en tono confidencial, su interlocutor le dijo, dándole una palmada en la espalda:

–Pero no digas nada. Cálmate. Al fin ya todo eso ya pasó.

Con ese *cálmate*, lo invitó a que olvidaran el asunto. Sin embargo, ambos habían revivido, sin querer ese viejo asunto del que Esteban salió airoso y del que Pegueros no había dejado de lamentar su ambición y el haberlo dejado ir... Ahora los años habían transcurrido, ciertamente todo eso ya había pasado...

–Y ahora que todos tienen los ojos puestos aquí, es lo que están aprovechando –manoteó Basilio mientras fumaba un cigarrillo *fiesta*, dando sendas bocanadas de humo.

–Es que ese desmadre sabíamos que tarde o temprano nos iba a pegar. – Concluyó Elfego.

–Y ahora eso de que sean 4,971 hectáreas para las cuatro comunidades y no las 2,170 para Amazac está pelón ¡Nomás imagínense si es que nos llegan a aceptar como comuneros, a cada quien le van a tocar como diez hectáreas!

–Mi papá dio en el punto. Ése es el problema real, de hecho aquí en el Diario Oficial dice:

“...se restituyen al poblado de Amazac, Municipio de Texcatepec, Estado de Veracruz, los terrenos comprendidos dentro de los linderos que marca el plano que obra en el expediente y acta de posesión respectiva, con superficie total de 2,170 Hs. 70 As. 75 Cs. (dos mil ciento setenta hectáreas setenta áreas setenta y cinco centiáreas) de la propiedad del señor Manuel G. Velasco, debiendo respetarse los predios que se encuentren dentro del perímetro restituído, que hayan sido poseídos en nombre propio y a título de dominio por más de diez años, cuando su superficie no exceda de 50 hectáreas, y de ser mayores se respetarán únicamente dicha extensión conforme a la ley” y en el Cuarto *“La presente resolución debe considerarse como título comunal*

*para el efecto de amparar y defender la extensión total de los terrenos que de la misma prende a favor del poblado beneficiado...”*¹²²

–De esto se desprende que efectivamente fueron 2,170 hectáreas las que restituyeron en abril de 1934, ejecutándose el 12 de diciembre de 1935. Sin embargo, ahora se dio posesión de 5,079 hectáreas, incluyendo a El Papatlar, Benito Juárez y El Pericón. Más las 2,170 hectáreas sólo eran para Amazac, como ya leí. Por lo tanto no tienen por qué ejecutar nuevamente la restitución presidencial y menos con 4,971 hs. Es clarísimo que esa segunda ejecución es ilegal e improcedente. –Concluía Zeferino, mientras un bálsamo de esperanza llegaba inesperadamente a los pechos de los campesinos.

–Si es así como dice el ingeniero, *tons* algo se ha de poder hacer...

–De que algo se puede hacer, se puede hacer mucho, nada más que vamos a ir a contra corriente, contra todo el poder... –indicó Zeferino, quien años después amplió: *“Ellos fueron a ver a Dante Delgado, gobernador interino de Veracruz, al representante Nacional de Derechos Humanos, Jorge Madrazo, Víctor Cervera Pacheco, Secretario de Reforma Agraria, al Director del INI Arturo Warman, y supimos que hasta al Presidente de la República; para convencerlos de que se ejecutara la resolución presidencial por segunda vez, dijeron que había habido un error, que no eran 2,170 hectáreas, que en realidad los beneficiarios no sólo era Amazac sino las cuatro comunidades... Por lo que en diciembre de 1991 vinieron con toda su gente a ejecutar nuevamente la resolución, para ejecutarla como bienes comunales, o sea partes iguales, entonces ciertamente había 3 mil hectáreas más, pero había, aproximadamente 300 o 400 gentes más, en cambio cuando se ejecutó sólo había 115 comuneros; y hubo un detalle: ellos metían al esposo, esposa y a los hijos, eso era legal y si nosotros, por ejemplo papá que nos metía a nosotros con un pedazo de tierra, siendo ya mayores de edad, ahí sí era ilegal, era contra la ley”*.¹²³

–Pues yo diría que agarráramos de una buena vez al toro por los cuernos y que dé lo que dé... De todos modos ellos ya movieron todas sus influencias, nosotros vamos a buscar que se nos haga justicia –animó Esteban con energía, mientras Zeferino decía para sí:

–Y lo malo es que cambiaron a Fernando Gutiérrez Barrios, él aunque sea nos conocía, pero Dante aplaudió sus acciones –Fernando Gutiérrez Barrios fue llamado a la Secretaría de Gobernación durante el período 1988–1994, por lo que Dante Delgado Rannau lo suplió en la gubernatura del Estado– No hay más que seguir molestando al diputado Roberto Álvarez Salgado, ahora que está en la CNC.

Recordó su reencuentro con Roberto Álvarez Salgado en 1991. El presentimiento de que le serviría esa tarjeta cobró vida. Después de resultar vanas las posibles negociaciones con la contraparte, decidió al fin buscar el apoyo del Secretario de Acción Agraria y Sindicatos Campesinos de la CNC en el Estado de Veracruz.

¹²² (Cfr.) Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, *“Resolución en el expediente de restitución de tierras al poblado Amazac, Estado de Veracruz”*, Diario Oficial, México, Lunes, 3 de septiembre de 1934. Tomo LXXXVI. Núm. 2.

¹²³ Entrevista realizada a Zeferino Barrón Gutiérrez, actor y testigo presencial de esta historia, por Jovita Barrón Gutiérrez el 14 de agosto de 2003.

–Que bueno que ahora estás de este lado –Le había dicho el Diputado tras saludarlo y reconocerlo.

–Así es –le contestó– donde esté la razón y la justicia ahí voy a estar.

Indudablemente que ahora estaba no del lado de los desprotegidos, o al menos no para la opinión pública y para un sinnúmero de organizaciones sociales; ahora estaba peleando junto a su padre y los posesionarios, para que no les arrebataran su patrimonio. Que en realidad para él, éstos eran los desprotegidos aún cuando la mayoría opinara lo contrario...

También recordó que el 13 de diciembre de 1991, la CNC no los apoyó como habían acordado:

“...Fui a hablar con el Profesor Manuel de la Torre, un líder de la CNC a nivel nacional, según ahí nos iban a apoyar y no fue así...”

Entonces yo, al ver que no fueron, preparé dos escritos, uno dirigido al Gobernador de Veracruz y otro al Secretario de Reforma Agraria; uno lo leyó el Agente Municipal, José Bautista y otro yo. Como fue la televisión y los periodistas, era muy importante hacer saber la verdad de las cosas. El secretario de Reforma Agraria nos saludó y nos dijo: si quieren hablar algo con toda confianza. Le digo, por supuesto que queremos, si no, nos tienen que escuchar a la fuerza.

Desenmascaramos a los jesuitas y Derechos Humanos, les dijimos sus verdades, que echaban a pelear a la gente, que querían quitarnos las tierras a la gente trabajadora. El Gobernador Dante le preguntaba a Rosario Huerta de Derechos Humanos y a Ofelia Medina ¿es cierto todo esto que dicen? Nomás meneaban la cabeza...

Pero a la bajada nos ofendieron como nunca a mí y a José Bautista, la gente del gobierno, periodistas, los de Derechos Humanos, Jesuitas, Judiciales... Me dijeron que era yo un mentiroso, hipócrita... Me insultaron... Me quedé hasta aturdido sin saber ni qué unos cinco minutos, medio mareado y preguntándome ¿por qué, por qué me agreden por decir la verdad? Si legalmente teníamos la razón... Se siente horrible cuando el sistema va contra uno... los periodistas en los medios tergiversaron los hechos, no dicen la verdad completa sino a medias... le dieron la razón a quienes tenían el poder y a nosotros no nos bajaron de acaparadores...”

Sus recuerdos se vieron interrumpidos.

–Pues yo no estoy dispuesto a perder mis tierras. Pase lo que pase, no las dejo. – Sentenció Elfego, mientras acarició su pistola escuadra, gesto que fue imitado por los demás:

–Ni yo. ¿Pues éstos que se creen, que les estamos sirviendo el plato? Dejar lo trabajado... ¡Nunca!

–Menos yo, con los desbarajustes sólo me quedaron algunas hectáreas que son con las que mantengo a la familia. Además mis hijos están grandes y ya trabajan y por el papel que leíste Zeferino, yo, con mi esposa e hijos no pasamos las 50 hectáreas...

–Es cierto, nadie de nosotros pasa las cincuenta hectáreas... que sean ellos los que no se pasen de listos o a ver de a cómo nos toca...

–Los nacos van y vienen de un lado a otro ya ni siquiera le saludan a uno, nomás tuercen el pico, debemos ser nosotros los *muinos*, no ellos... ¡Muy respaldados! Ya dije nomás que traten de tronchar mi alambre y ahí se los *aya*!

– ¡Momento! ¡Quiero que me escuchen y que quede bien claro!... –intervino Zeferino, alzando la voz para ser escuchado, pero fue interrumpido:

–No es justo que codicien lo ajeno, y si nos siguen buscando nos van a encontrar...

– ¡Escúchenme! ¡No quiero ningún pleito mientras esté yo al frente! Y si alguien va hacer lo contrario que diga... si hacen las cosas a su modo sólo va a ver violencia y más sangre ¿No ha sido ya suficiente toda la que se derramó? ¿Quieren más viudas y más huérfanos? ¿Quieren que nos traten de caciques, acaparadores y malhechores con razón? ¿Qué no ha sido ya suficiente con las intrigas que se habla de los mestizos de Amazac?

–Es que ingeniero, comprenda que nos están retando... –participó uno de los Romero.

–Entonces vayan, peleen y compliquen más las cosas... pero no tendrán mi apoyo... –concluyó firme y tristemente Zeferino y comenzó a guardar sus papeles. La asamblea guardó silencio, a lo lejos se escuchaban las carcajadas de los *hñähñö* que laceraban cada fibra de su ser...

–No se enoje ingeniero –rompió Miguel– vamos a jalar con *usté* aunque reventemos del coraje...

–Vamos a unirnos, unidos no nos van a vencer –participó al fin Leonardo y aunque no pocos lo creyeron, agregó -hay que agarrar el camino de la paz...

–Hay que caminar juntos *pa'* buscar la justicia compañeros, y no hay que aflojarle hasta encontrarla, no hay que caer en su juego. Nomás de no hacerles aprecio –sumó Esteban; lo que marcaba para muchos, una aparente reconciliación entre los Mendoza y los Barrón.

En esa reunión extraurgente se acordó que se ampararían contra la segunda ejecución, Zeferino amplió:

Anteriormente yo pude tramitar un amparo, pero no lo tramité porque había gente que tenía escrituras y esa gente que tenía escrituras era gente que había hecho mucho mal, los que habían organizado las invasiones de tierras, los despojos y por no beneficiarlos no tramitamos el amparo a tiempo, además ni jalaban bien con nosotros,

entonces cuando ya vimos que nos iban a fregar a todos comprendimos que Dios nos había puesto esta prueba y que debíamos defender aún a nuestros enemigos y aún a ellos perdonar.

XII

Por medio de Roberto Álvarez Salgado pude tener acceso a algunas autoridades tanto de la CNC como de la Dirección de la Tenencia de la Tierra de la SRA. De la CNC me presentó al líder en el Estado, el Secretario General del Comité Ejecutivo, Diputado Emiliano López Cruz, quien estuvo presionando junto con Roberto Álvarez para que la Promotora Agraria realizara correctamente tanto la inspección ocular como la depuración censal, a principios de abril de 1992, en las cuales se determinaron verazmente el número de hectáreas de cada comunero y así mismo fuimos admitidos todos en el censo.

Pero la contraparte junto con el gobernador, y los demás ya habían acordado privarnos definitivamente de nuestros derechos... según me dijo una fuente confidencial, quien laboraba con el propio Director de Bienes Comunales de la SRA.

Ante el peligro de perderlo todo, yo ya había encontrado al Licenciado Gregorio de la Luz, del Jurídico de la CNC; tenía veinte años de experiencia en asuntos agrarios... Entonces elaboramos el amparo contra la infundada e indebida segunda ejecución presidencial... Aún me acuerdo de sus palabras:

–De acuerdo a derecho sí se gana, Zeferino.

Recalcando “de acuerdo a derecho”... Recordaba el ingeniero.

XIII

C. JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ

TUXPAN, VER.,

JOSE BAUTISTA HERNÁNDEZ, SIMÓN MARTÍNEZ LÓPEZ, BASILIO RIVERA ROMERO, RAFAEL GOMEZ TOLENTINO, MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO, MARIA ROMERO FLORES, AMADO CHÁVEZ ÁNGELES, ROMULO GONZÁLEZ GUZMÁN, ESTEBAN BARRÓN ÁNGELES, FLORIBERTO GÓMEZ PÉREZ, PEDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, LAZARO CABAÑAS GODÍNEZ, LIONCIO GUTIÉRREZ MEJÍA, REYNA GUTIÉRREZ LÓPEZ, ZEFERINO BARRÓN GUTIÉRREZ, CAYETANO RIVERA REYES, JESÚS GÓMEZ PÉREZ, CONSUELO REYES TREJO, AQUILINO BARRÓN GUTIÉRREZ, REFUGIO JIMÉNEZ Y ELFEGO BAUTISTA MARTÍNEZ, mexicanos por nacimiento, mayores de edad y de ocupación campesinos, promoviendo a nombre y representación substituta del núcleo de población denominada “AMAXAC”... con fundamento en lo dispuesto en el artículo 213 Fracción II de la Ley de Amparo, en virtud de que han transcurrido más de 15 días de que se tuvo conocimiento de la indebida nueva ejecución de la Resolución Presidencial de 23 de abril de 1934, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre del

mismo año, relativa a Restitución de Bienes Comunales a nuestro poblado, sin que los representantes de Bienes Comunales, hayan interpuesto Demanda de Amparo; nuestra personalidad e interés jurídicos, los acreditamos, con la constancia respectiva y designamos como representante común, a la primera de las personas citadas...

...venimos a solicitar el Amparo y Protección de la Justicia Federal, contra los actos y las autoridades...

ANTECEDENTES

1. *Por escrito de 30 de Enero de 1918, los vecinos del poblado "AMAXAC", Municipio de Texcatepec, del Estado de Veracruz solicitaron restitución de Ejido.*

2. *Turnada la solicitud, a la entonces Comisión Local Agraria, éste (sic) inició un trámite del Expediente, realizando los trabajos inherentes a este tipo de sesiones agrarias y emitió un dictamen el 5 de Septiembre de 1921, el que, sometido a la consideración del Ejecutivo Local del Estado de Veracruz, pronunció su fallo el 6 de septiembre de 1921, en sentido positivo.*

3. *Con base en el Mandamiento Gubernamental mencionado, se dio posesión provisional de los terrenos que se restituyen, el 13 de mayo de 1923, a los campesinos del poblado en cuestión.*

4. *Los campesinos beneficiados por el Mandamiento aludido, manifestaron su conformidad y el propietario afectado no presentó alegatos, dentro del término que fijaba el Decreto Presidencial de 28 de diciembre de 1933 y el Reglamento Agrario de 10 de abril de 1922, razón por la cual se confirmó en todos sus términos la Resolución Provisional dictada por el ejecutivo local de este Estado, el 6 de septiembre de 1921, restituyéndose al poblado peticionario los terrenos comprendidos, dentro de los linderos que marca el plano que obra en el expediente y el acto de posesión respectiva, con una superficie total de 2,170-70-75 hectáreas, de la propiedad del señor Manuel G. Velasco, debiendo respetarse los predios que se encuentren dentro del perímetro restituido, que hayan sido poseídos en nombre propio y a título de dominio por más de diez años, cuando su superficie no exceda de 50-00-00 hectáreas, y de ser mayores se respetarán únicamente dicha extensión conforme a la Ley.*

5. *El expediente de que se trata, culminó con la Resolución Presidencial de 23 de abril de 1934, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre del mismo año. Se dio posesión de los terrenos amparados con dicho fallo presidencial el 12 de diciembre de 1935, por el C. Ing. Sub auxiliar Fernando Picachi L.*

6. *El C. Ing. Héctor René García Quiñónez, Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Veracruz, mediante oficio número 40947 de 3 de diciembre de 1991, comisionó a los CC. Hugo Velasco García, Gerardo Sánchez Molina, Jacinto Aldegundo Marroquín, Guadalupe Díaz Bermúdez, Santiago Izquierdo Elizondo y Luis J. Reyes Badillo para que con el Plano Proyecto de Localización, aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión celebrada de 2 de Octubre de 1991, para que se trasladaran al poblado de referencia y procedieran de nueva cuenta a ejecutar la Resolución citada, en una superficie de 4,971-56-69 hectáreas, toda vez que las 5,057-69-47 has., que menciona el plano proyecto arriba citado, existe una*

superficie de 86-12-78 has., que tienen en posesión los campesinos de la Comunidad de Tzicatlán, con diversos cultivos, que aunque no están incluidos en la resolución presidencial y Plano mencionados, se tuvo la necesidad de excluir de dicha ejecución, en consecuencia, se restituyó la superficie de 4,971-56-69 has., dentro de las cuales quedan comprendidas las 2,170-70-75 has. que ampara la Resolución Presidencial en cuestión.

7. *De todo lo anteriormente expuesto, se colige, que en el caso concreto, estamos en presencia de una indebida ejecución del Fallo Presidencial aludido, ya que los terrenos amparados por éste, ya fueron entregados legalmente con anterioridad.*

A mayor abundamiento, el Plano Proyecto, con el que se ejecuta de nueva cuenta la multicitada Resolución Presidencial, no es ni remotamente, la expresión gráfica de la misma, tomándose en consideración, el área que protege y contraviene ésta, tratando de modificarla.

CONCEPTOS DE VIOLACIÓN

PRIMERO.- En nuestro carácter de comuneros, del poblado denominado “AMAXAC”, Municipio de Texcatepec, del Estado de Veracruz, desde la Restitución de los terrenos comunales a nuestro poblado, siempre se han trabajado estas tierras, como se puede acreditar con el acta de posesión.

Pero es el caso que las autoridades que hemos mencionado como responsables, ordenaron una nueva ejecución de la Resolución Presidencial cuestionada, tratando de modificarla y efectuar una actualización censal, con lo que se privan de posesiones y derechos a nuestra Comunidad.

SEGUNDO.- Las órdenes dictadas por las autoridades ordenadoras, violan en nuestro perjuicio y de nuestra Comunidad, las garantías de audiencia y legalidad, consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, en tanto que se trata de privar de posesiones y derechos, sin que haya mediado juicio en el que se cumplieran las formalidades esenciales del procedimiento y sin que se fundara y motivara, la causa legal del mismo.

TERCERO.- Las autoridades ordenadoras, pretenden modificar los linderos ancestrales que hemos reconocido, como los que delimitan nuestros bienes comunales.

CUARTO.- A mayor abundamiento y para normar el criterio de su Señoría, los actos que se llevaron a cabo por las autoridades que hemos señalado como responsables, contravienen la Jurisprudencia, que nos permitimos transcribir:

JURISPRUDENCIA.- PLANOS CONFORME A LOS CUALES DEBERÁN EJECUTARSE LAS RESOLUCIONES PRESIDENCIALES EN MATERIA AGRARIA, SON SUSCEPTIBLES DE EXAMEN A TRAVES DEL JUICIO DE AMPARO.- *“Si bien es cierto que de conformidad con el artículo 252, Fracción V, del Código Agrario, los planos conforme a los cuales habrán de ejecutarse las Resoluciones Presidenciales, forman parte de éstas, también es cierto que ello sólo ocurre en los casos en que dichos casos refleje fielmente, como expresión gráfica el contenido de las propias resoluciones, pues de no coincidir tal circunstancia implica violación al artículo 33 del*

citado Código, en cuanto preceptúa que las resoluciones presidenciales en ningún caso podrán ser modificadas dentro del ámbito de atribuciones de las autoridades administrativas; por tanto, los planos mencionados, son susceptibles de examen a través del Juicio de Amparo, para el efecto de determinar si se ajustan o no, a los términos de la correspondiente Resolución Presidencial.- Revisión 9094/63.- Gregorio Domínguez Aguilar.-Revisión 3761/68.- Comunidad Indígena de Novoa, Chih.- Revisión 552/68.- Emma Moreno Barajas de Gil y Coags.- Revisión 8142/68.- Pob. Marco Antonio Muñoz, Cazonas, Ver.- Revisión 7459/68.- Antero Raymundo Flores Rendón.”

Por lo expuesto y fundado:

A Usted C. JUEZ QUINTO DE DISTRITO, atentamente pedimos se sirva:

PRIMERO.-Tenemos por presentados con este escrito, solicitando el Amparo y Protección de la Justicia Federal en contra de los autos de las autoridades, que en el mismo solicitamos como responsables.

SEGUNDO.- Previa substanciación legal, decretar que la Justicia de la Unión nos ampara y protege, para dejar sin efectos jurídicos la nueva, improcedente e indebida ejecución de la Resolución Presidencial de 23 de abril de 1934, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre del mismo año, relativa a restitución de bienes comunales a nuestro poblado...

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER., A de marzo de 1992.

LOS COMUNEROS¹²⁴

XIV

...Tramitamos el amparo y reclamamos la indebida ejecución que se llevó a cabo en diciembre de 1991... Metimos a los cuatro beneficiarios de la primera ejecución de la Resolución Presidencial y metimos a las gentes representativas, un grupo como de 30 gentes...

...Cuando veo los documentos me dan ganas de llorar porque son documentos de aquel tiempo, están hasta amarillos por los años... metimos como pruebas el Acta de Ejecución de 1935, Constancias de Derechos Agrarios... todas las constancias que se pudieron, total que nuestra personalidad jurídica la acreditamos plenamente y el

¹²⁴ Amparo No. 274/992 promovido por José Bautista Hernández, Simón Martínez López, Basilio Rivera Romero, Rafael Gómez Tolentino, Miguel Martínez Romero, María Romero Flores, Amado Chávez Ángeles, Rómulo González Guzmán, Esteban Barrón Ángeles, Floriberto Gómez Pérez, Pedro Martínez Hernández, Lázaro Cabañas Godínez, Lioncio Gutiérrez Mejía, Reyna Gutiérrez López, Zeferino Barrón Gutiérrez, Cayetano Rivera Reyes, Jesús Gómez Pérez, Consuelo Reyes Trejo, Aquilino Barrón Gutiérrez, Refugio Jiménez y Elfego Bautista Martínez, vs. de actos de la Secretaría de Reforma Agraria y otros, Juez Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz, Tuxpan Ver., marzo de 1992, Tuxpan, Ver.,

interés jurídico también porque el argumento que tenían en el Juzgado Quinto de Distrito de Tuxpan, Veracruz, era: ¿y por qué se amparan ustedes si tenían 2,170 has., y ahora les dan 5 mil, no se supone que los están beneficiando? Efectivamente nos dieron 5 mil, pero las 2,170 has. son de Amazac exclusivamente, y las 5 mil no son solamente de Amazac son de los cuatro poblados, y también son muchas más familias, familias que no son de Amazac... entonces se llevaron a cabo las periciales, la Secretaría de la Reforma Agraria aportó sus pruebas, nosotros aportamos las nuestras...”. Preciso la tarde de agosto del 2003, Zeferino.

XV

Esas vacaciones en La Abundancia, eran como todas las demás. La casa se llenaba de un júbilo increíble con grandes charlas y risas por las noches en la cocinita; esa cocinita respecto de la cual Reyna tantas veces recalaba a Esteban -no me gusta, hazme una bonita y más segura-, por ser de lámina quemada -¿y pa' que quieres una mejor, si nos corretean de aquí pa' que quieres dejarles más?- le respondía Esteban en tono de “*guasa*” -ya la has de querer algún día, no que nomás desprecias mi cocinita. Pero era en esa cocinita donde la alegría familiar los abrazaba, aún cuando la desconfianza merodeaba instante tras instante.

Había noches en las que Esteban y sus hijos salían a *campear al monte grueso* con su redada de perros. No había caza de la que no regresaran con mapaches, armadillos, tejones o temazates. Reyna los guisaba en mole, caldo, enchilados o en barbacoa. ¡Cómo saboreaban *la carne de monte* los muchachos! Bien valían la pena aquellas largas caminatas de más de diez horas, en las que los lugareños de cada pueblito que pasaban rendijeaban y enseguida murmuraban: *Ahí van los hijos de Don Esteban Barrón Ángeles*. Y si alguien desconocía quien era Don Esteban Barrón, le informaban: *¡Don Esteban Barrón es quien enfrentó a Luis Mendoza!* Los Barrón Gutiérrez sentíanse entonces orgullosos y satisfechos de su padre. Eran además recompensados con impresionantes y magníficos paisajes, escuchando los melodiosos cantos de miles de aves y más aún, después de unos prolongados meses de ausencia, abrazar fuertemente a sus amados padres.

En La Abundancia, además de disfrutar arrear a los becerros para encerrarlos en el corral, debían –principalmente los hombres, pues *las mujeres tienen que estar en la cocina*– ir con Esteban a chapolear, ver el ganado y esperar la comida al medio día, buscando después las limas más jugosas, grandes, amarillas y dulces que jamás saborearían. Pero lo más divertido era irse a bañar a las pozas profundas del monte grueso, hechas por el contante golpeteo de los arroyos y riachuelos que partían las lajas de las montañas y cuya superficie hasta el fondo era pura y cristalina, en donde indudablemente se guarda gran parte de paraíso. Nadaban hasta el cansancio en sus aguas.

A Esteban (hijo) su médico ya le había autorizado que podía hacer ejercicio, por lo que desde hacía dos períodos vacacionales iba a visitar a sus padres. Le había preguntado el médico a Irma:

– ¿A qué santo le rezaron que Esteban ha mejorado notablemente? –Irma pensó que la fe de sus padres y sus oraciones a Dios habían sido contestadas.

XVI

A la hora del almuerzo se hacían conjeturas en cuanto al rumbo que tomarían las cosas.

– ¿A poco no le gustaría vivir en otros lugares mamá?

–Se me hace tan difícil... aquí está mi vida...

– ¿Y a usted papá? –preguntaba Zeferino.

–A mí me gustaría, quizás si pagaran las tierras... –pero la idea se veía imposible, lejana, emigrar a otro lugar, no estaba ni en su corazón ni en sus planes.

– ¡Imagínate si aquí que es nuestra tierra, es así! Ahora nomás imagínate cómo será en otros lados que ni siquiera conocen uno...

–Hay gente buena y mala en todos lados, de eso que ni que... –y Esteban analizó:

–Nada más porque la *tan* regando los de Derechos Humanos. Ellos dicen que apoyan a las comunidades, pero vas a ver si llegaron a ganar cómo van a tener todo. Se les antoja, porque ven que uno tiene todo bien trabajadito, bien descombradito y con harto ganado. Mucha gente nomás se sientan a esperar los centavitos que les manda el gobierno y aunque haya trabajo no lo hacen y menos ahora que tienen la ambición de tierras. Yo estoy seguro que si los jesuitas no se estuvieran metiendo, no habría estos problemas y hubiéramos podido negociar con ellos mismos... Por más que hemos pedido a las autoridades para que no intervinieran, pero ni nos escuchan...

–Yo les dije hasta el cansancio que negociáramos, pero no quisieron. Es que sus líderes sólo quieren que el indígena tenga la tierra, aunque no la trabaje. Además no tienen un proyecto claro de nación ¿cómo van a traer infraestructura si el problema no es tan sencillo? el campo está olvidado, el gobierno invierte pero en las ciudades... Y lo que discutí con ellos ¿Cómo es que quieren medir con la misma vara a los que han trabajado con los que en verdad han acaparado y tienen lo que tienen malhabido? ¿Por qué va a ser justo que nos señalen a todos como caciques, acaparadores?... –cuestionaba sin entender Zeferino.

–Y de caciques no nos bajan...

–Le preguntaba yo al Director General de la Tenencia de la Tierra, Licenciado Rogelio Hernández Carrillo, ¿qué es un cacique para Usted? Me dijo un acaparador de tierras que tiene gente a su mando... y le pregunté ¿y para ser un acaparador cuántas hectáreas deben tener? De pronto no sabía ni que contestarme y me dijo, pues muchas... no sé... unas, más de unas doscientas, quinientas o mil hectáreas. Le dije, para su información mi familia no pasa de las ciento quince hectáreas, entre mi papá, mi mamá, mis hermanos Aquilino, Saúl, Nolberto y yo. En ningún momento va contra la ley... Y casi todo el trabajo lo sacamos solos, ¿cuál gente a nuestro mando?... ¡Una gente con 25 hectáreas de temporal y en la sierra, acaparador! Por favor...

–Tan sólo, pobre de mamá que se carga sus *terciotes* de leña... –Comentó Nolberto.

– ¡Ay Dios! nosotros que trabajamos al rendir desde oscura la mañana, por eso ha rendido tantito lo que tenemos. Imagínense si pagáramos gente, de nada nos serviría lo que hay...

–Casi que... nomás cada año ocupamos peones, ¿*verdá* tú? –preguntó Esteban a Reyna, quien respondió:

–Pues *pa'* el chapoleo y la siembra...

– ¡La *cacica* Reyna Gutiérrez López!... –anunció en tono burlón Zeferino, todos miraron a Reyna. Verdaderamente su aspecto sufrido y cansado evidenciaba lo contrario, por lo que una carcajada estalló al unísono...

– ¡Qué *cacica* ni que nada!

–Eso dicen ellos mamá ¿que quiere? –esta vez provenía de la personalidad seria de Saúl, así que las risas se escucharon con más fuerza...

–Eso dicen, pero Dios sabe que no es cierto... Y eso que aquí nos conocen.

–Es que nadie es monedita de oro... –opinó soslayadamente Aquilino.

–Y eso que a tu papá le tienen respeto. Aunque ya no es lo mismo que cuando llegamos, ahora la gente de El Pericón y Benito Juárez ya se le quieren poner al tú por tú... porque se sienten fuertes por los jesuitas y porque ganó el PRD –Por vez primera había ganado la oposición en el municipio. Fausto Maldonado Bonilla, ahora era el nuevo Presidente Municipal del único municipio otomí en Veracruz. Su triunfo se debió en gran parte a que era un indígena otomí puro. El PRD apoyaba a los indígenas, mientras el PRI a los posesionarios, por lo que denominaban a unos perredistas y a los otros priístas.

–Cuando hay varios no, pero cuando *tan* solos sí me saludan –comentó Esteban.

– ¡Nomás de ponerme a pensar tanta muerte y tanta injusticia que *parastes* y *evitastes*; todo el tiempo que estuvimos *juera*, *anduvistes* movidito movidito ¡toditito el tiempo yéndote a Huaya! ¡A Xalapa! Y métele y métele dinero. Tan sólo de gastos *pa'* todos los testigos que declararon contra el Luis y el Hermilo, ¡cuánto no se gastó! que copias, que comidas, que *pa'* esto, que *pa'lotro*. Cuando iban a México, siempre se quedaban en la casa. Por eso me da harto sentimiento que ahora hasta las tierras nos quieran quitar... Ahí tienes al Juan Cristóbal, tantísimo tiempo que estuvo viviendo en la casa y *tavía* cuando se accidentó de su mano tú le *hicistes* frente a su problema, *pa'* que lo indemnizaran de por vida. Si no hubiera sido por ti, ya merito le estarían pagando. Y a ver *ora*, ahí *tá* de ambicioso que quiere tus tierras... ¡Ay Dios, cómo es de ingrata esta gente!... ¡Y a ver, cuando quemaron la casa, hicieron carnaval con nuestras cosas! Tan sólo los santitos que teníamos *ai* los andan trayendo en las procesiones... ¿A ver, qué devoción es ésa? Mi niño Dios *ai* lo tienen en *casi'* el Antonio Pazarán... ¡Tienen nuestras cosas, hasta los que se supone que están con nosotros!

–Así es... –agregó, suspirando Esteban– un día el Antonio Pazarán me fue a decir en la plaza: ¿A poco tú no has conocido tu tabla? Le digo: -No. – ¿a poco no has ido a casa de Domingo Téllez? –Ahí he ido. –Ahí *ése* que tiene en su tapanco *ése* es tu tabla. También ahí tiene tu sierra en el tapanco. Y él cómo sabía que ésa era la tabla y la sierra que tenía yo. Ahí no hay más que también estuvo en la quema... También mismo el Cayetano me preguntó que si no había conocido mi serrote, que *ése* lo tiene Isael ¡También iban! Cómo pensar eso de Isael, si según es mi amigo y mi primo, que mucha estima, aprecio... Otros, los Romero, ahora sí vienen que si se me ofrece algo, que *pa'* lo que quiera yo. Ellos pensaron que iba yo a hacer algo parecido a aquél, pero de mí no saldrá nada que no sea justo ni fruto de mi trabajo... ¡No sé ni cómo fue, pero de que participaron todos, todos participaron, les pagarían o fue a fuerzas, quién sabe! Y de que hay unos que se ve que en *verdá* son leales los hay como el Tacho –él y su esposa Tomasa eran quienes cuidaban La Abundancia cuando Reyna y Esteban tenían que salir a la ciudad–, el pobre del Juan Ramón, tanto que nos estima, lo bueno es que él encontró un buen trabajo en el Servicio de Limpia allá en México y lo más seguro es que se quedé a vivir allá, le pagan más o menos...

– ¡Dios tan grande que nos sigue librando, sabrá él de cuanta cosa!

–Es que muchas veces, un bien con un mal se paga.

–Por eso yo le digo a tu *má* que no hay que esperar que le agradezcan a uno. Dios se encargará de hacer justicia. Él, que es tan poderoso y tan grande.

–Hablando de Dios, estaría bien que rezáramos todos esta noche, ya que está reunida toda la familia. Hay que pedirle a Dios que nos ayude. Sólo él puede ayudarnos.

–Eso les iba yo a proponer –dijo Aquilino.

–Sí él me ayudó con el *problemón* aquel y eso que *taba* de por medio mi propia vida, ahora también nos ayudará...

Todos guardaban silencio. La cocinita estaba a reventar. Una de las costumbres de la familia es que cuando se hablaba de cosas importantes, todos debían guardar silencio y si participaban debía ser con algo coherente, esperando su turno. Solemnidad, era lo que los caracterizaba. En los cumpleaños también la había, pero ahí podían de vez en vez decir algún chascarrillo y cantar o recitar.

–Y fíjate Zeferino que yo he soñado una casa blanca al pie de una carretera y que hay unas señoras que me hablan muy contentas. –Compartió Reyna con su gran sencillez– y me digo a mí misma ¿qué será que nos tendremos que ir de aquí?

–No lo sé... si ganamos el amparo, tiene La Abundancia para siempre... Pero también tendrían problemas...

– ¡Cómo me gustaría mami que vivieran en otro lugar, lejos de toda esta gente! – imaginó Irma, quien empezaba a laborar en un despacho contable, después de cuidar durante varios años a sus hermanitos. De hecho ella era lo más cercano a la figura materna y Zeferino la paterna que los chiquillos habían tenido, y fue gracias a las largas

horas de consejos de él y de Aquilino, a su estudio, a su hábito a la lectura y a su buen ejemplo, que años más tarde, casi toda la familia tendría una profesión: tres abogados, una periodista y un ingeniero zootecnista; Onorina y Yolanda, por los fuertes problemas sólo pudieron estudiar carreras técnicas, e Irma que estudiaría catorce años después Psicología.

– ¡Ay sí, y ya no estar preocupados! Todos los días es lo mismo: despertar y pensar en si ustedes están bien, en si no les han hecho algo malo, estarán enfermos... O a la hora de dormir... estamos todos con la vida en un hilo. –Dijo Onorina con los ojos humedecidos.

–Ustedes nos hacen mucha falta, especialmente a los más chiquitos y más a la Ni. Ella ha sentido mucho que ustedes estén lejos: los necesita. –Yolanda tenía razón, Reynita los necesitaba, se iba al cine, a las grandes tiendas de autoservicio, en lugar de ir a la escuela y estaba empezando a frecuentar malas amistades. Esteban y Reyna habían enseñado a sus hijos a pescar, les habían dado como armas la buena moral, la valentía, la perseverancia y la fe.

–Pues sí, pero ustedes tienen que ayudarnos con ellos, no sea que se vayan a descarrilar.

–Sí y lo hacemos con gusto, hemos ido a firmar boletas, a mí hasta me han felicitado por el Bitan, lleva muy buenas calificaciones. Pero lo que es cierto es que nunca va a ser lo mismo... –Añadió Ono, quien era la responsable de Esteban, así como Yolanda era de Jovita e Irma de Reynita.

–Primeramente Dios, si todo saliera bien, pues ya se podría pensar en soluciones. Pero esto es nuestro patrimonio, apenas se graduaron dos; nuestra tarea *avía* es muy grande ¿y de dónde vamos a sacar para todo? Esto lo *tamos* defendiendo porque nos costó, si nos lo hubieran regalado, pues no habría tanto inconveniente...

–Por eso *m'ijos*, pórtense bien. Obedezcan a sus hermanas y hermanos *pa'* que no se enfaden con ustedes... –aconsejó Reyna – ¡pobre de mi Irma! tantos corajes que le hicieron pegar, ya es justo que ella se vaya a buscar un trabajito *pa'* *desaburrirse* de ustedes... –desde ese momento, Jovita, de trece años, se haría responsable de la comida y Reynita de nueve años de los quehaceres. ¡De imaginarse qué sazón y cómo estaba la casa!

XVII

Mientras se realizaban los primeros trabajos de deslinde real y una revisión censal por parte de la Secretaría de Reforma Agraria –como primeros pasos para hacer cumplir la Ejecución de 1991–, la convivencia entre los dos grupos se hacía cada vez más difícil. De un lado se decía que todas y cada una de las pruebas que presentaban los posesionarios, carecían de todo valor jurídico por referirse a traspasos, adquisiciones y compraventa de parcelas. Mientras que éstos presentaban documentos que avalaban sus parcelas: comprobantes de pago de impuestos, de faenas, de fierros quemadores, de vecindad... la contraparte las iba desechando, alegando que los verdaderos comuneros

no necesitaban presentar ningún documento más que el testimonio de sus conciudadanos...¹²⁵

En una objeción de reconocimientos agrarios, los indígenas exponen mediante su representante censal, Juan Cristóbal Zeferino en febrero del '92:

... Por medio de este escrito comparecemos para objetar que sean reconocidos los derechos agrarios individuales a un grupo de personas que pretenden ser reconocidas pero que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200 y 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria... son situaciones reales que respaldan nuestras objeciones...

*A) Personas que no aceptamos que se les reconozcan derechos agrarios porque no viven en la comunidad, aunque detenten gran cantidad de superficie comunal, explotando tierras sin tomar en cuenta a la comunidad, pero sin trabajar la tierra personalmente, puesto que no viven aquí en la comunidad y tienen capitales superiores a la mayoría de los verdaderos comuneros...*¹²⁶

Tal argumento fue esgrimido en contra de las familias de José Mendoza Rivera, Rivera Reyes, Esteban Barrón Ángeles, Luis Mendoza Rivera, José Rivera Romero, Amado Chávez, Romero Flores, Elfego Bautista Martínez, Miguel Martínez, Cabañas Godínez y hermanos, Basilio Rivera Romero, Jesús Gómez y hermanos, Márquez Pérez, Gómez Tolentino, Hermilo Hernández Rivera... así como en contra de las siguientes personas: Gaspar Gómez Guzmán, Filemón Pérez Romero, Hermelinda Gómez Fernando, Javier Ángeles Solano, Paz Cabañas González, Pedro Chávez Guzmán, Moisés Chávez Montes, Leoncio Gutiérrez Mejía, Francisco Guzmán Sánchez, Columba Solano Romero. Asimismo, enlistan a las esposas de los acaparadores.

Fueron múltiples y parecidas las objeciones para los posesionarios por la contraparte. Aquí algunos de los razonamientos en contra de la familia Barrón Gutiérrez:

Esteban Barrón, esposa e hijos, presentaron los siguientes documentos:

a) constancias expedidas por el Agente Municipal de Amazac José Bautista, en las que afirma que Saúl y Nolberto Barrón Gutiérrez hacen faenas y dan cooperaciones en el ejido...

b) Constancias expedidas por la Universidad Autónoma de Chapingo, relativa a la situación escolar de Saúl y Nolberto...

c) Acta en la que se asienta la concesión de una posesión de tierra de parte de la junta... al señor Rosendo Barrón, fechada en 1930.

¹²⁵ (cfr) Varela, César, "Confesiones de parte", Ojarasca, México, Febrero 1992, número 5, p. 33.

¹²⁶ (cfr) Campesinos del poblado Amazac, que comprende los anexos: El Pericón, El Papatlar y Benito Juárez, Objeción de reconocimiento de derechos agrarios, Restitución, Director de la Tenencia de la Tierra de la SRA, 5 de febrero de 1992, México

d) *Una manifestación de Rosendo de que hereda a su hijo Esteban y a los hijos de éste el terreno de “La Abundancia”, dejándole el papel de 1930 en el que se señala las colindancias, dejando una superficie de 25 has. a su hijo Eloy Barrón.*

e) *Escrito dirigido al Director de la Tenencia de la Tierra en el que acredita sus supuestos derechos... dirigido por Zeferino Barrón Gutiérrez, acompañada de constancias... relativas a que cumple con faenas y cooperaciones.*

f) *Constancia que señala que los Barrón son asesores de ejidatarios.” ...*

OBJECIONES

1ª. No corresponde al Agente Municipal expedir constancias de cooperaciones... además el contenido es falso... pues Esteban en asamblea solicitó se le dispensara de hacer faenas y cooperaciones porque anduvo unos años huyendo de represalias (y de una orden de aprehensión). Si Esteban no cooperaba, no es de esperarse que sus hijos lo hagan... A esos hijos de Esteban, Saúl y Nolberto ni los conocemos y nunca los hemos visto haciendo faena.

2ª. Las constancias de Saúl y Nolberto sólo prueban que cursaban bachillerato, más no que tengan derecho a ser reconocidos como comuneros...

En efecto, el artículo 201 de la Ley Federal de Reforma Agraria, concede a los alumnos “que terminan sus estudios en las escuelas de enseñanza agrícola media, especial, subprofesional que reúnan los requisitos de las fracciones I, IV y V del artículo 200... Tienen derecho a ser incluidos como campesinos capacitados en los censos de su población...

Pero en el caso de Nolberto y Saúl Barrón... están cursando la preparatoria, por lo que no han terminado sus estudios... no deben poseer tierras a nombre propio y éstos declararon tener 10 y 5 has., respectivamente... Además de que exhibieron su fierro quemador... lo que se presume que tienen ganado propio y lo venden, siendo éste un capital muy superior al nuestro... Por estudiar no trabajan la tierra... y tampoco son vecinos del pueblo donde viven sus padres.

3ª. El documento de la letra C)... no les fue entregado a ellos sino a su abuelo, quien tampoco puede heredar lo que no es suyo, sino propiedad de la comunidad...

El que a Rosendo se le haya extendido ese documento... prueba que ante la inseguridad de su posesión y sabiendo que de manera ilegal había ocupado tierras de la comunidad, Rosendo consiguió un documento para justificarse...

...Esteban ha continuado acaparando todo el terreno del que se apropió su padre... Para disimular su acaparamiento... afirma que su parcela la tiene fraccionada entre cuatro de sus hijos, su esposa Reyna y él, pero esto no es cierto, pues como hemos dicho sus hijos no trabajan la tierra, ni su esposa.

4ª. Cualquier documento extendido por Rosendo... carece de valor... pues no puede disponer de los bienes que no son suyos...

Así fueron desechando una a una de las actas y constancias que la familia presentó para proteger sus tierras, al igual que las de los demás posesionarios y con mayor ahondamiento, las de los Mendoza.¹²⁷

En el mes de abril de ese año 1993, la Dirección General de la Tenencia de la Tierra tenía prácticamente listo el dictamen: se aceptaban a 279 comuneros con derechos y se desconoce explícitamente a 62 de los acaparadores y desavecindados.¹²⁸

XVIII

Los otomíes se habían unido a la resistencia indígena a los 500 años de la llegada de Colón a las Américas; cuya sede fue en la cabecera municipal de Texcatepec, donde a través de un acuerdo exigieron:

✓ *El cumplimiento del Artículo 4º de la Constitución, con una ley reglamentaria que garantice el derecho de los indígenas a una vida digna, a la propia cultura, a la justicia y a la integridad de nuestras tierras.*

✓ *La restitución efectiva de las tierras comunales de Amazac, que siguen en manos de los caciques, aún después de la ejecución del 13 de diciembre pasado y del reconocimiento de los derechos de los verdaderos campesinos e indígenas por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria.*

✓ *El cumplimiento de las promesas de apoyo para la construcción de carreteras, servicios públicos elementales y programas de producción, específicamente las expresadas por el Gobernador del Estado de Veracruz el 13 de diciembre y el pasado mes de abril.*

✓ *La ejecución de las ordenes de aprehensión a los pistoleros de los caciques, pendientes desde hace cinco años.*¹²⁹

En tanto unos esperaban que les concedieran el amparo, los otros esperaban que se ejecutara cuanto antes la resolución. Esto ocasionaba el malestar general, amenazando día tras día, la posibilidad de un brote de violencia al grito de “queremos nuestras tierras, devuélvanoslas” y “no las vamos a dejar, por ellas nos hemos fregado toda nuestra vida”.

XIX

El 16 de junio de 1993, Zeferino fue citado por Salvador Mikel Rivera, Subsecretario de Gobernación del Estado.

¹²⁷ *ibidem*,

¹²⁸ Zepeda, Alfredo, “El amparo desprotege” Ojarasca, México, mayo-junio de 1993, p. 26.

¹²⁹ Zepeda, Alfredo, “Colgados de las laderas levantamos la mano”, Ojarasca, México, noviembre 1992, pp. 49-51.

–Así que tú eres el famosísimo Zeferino Barrón, líder de los acaparadores de Amazac –Le dijo con una mirada dura y señalando una silla lo invitó: –siéntate, contigo quería hablar.

–A sus órdenes –contestó con cierta timidez el ingeniero agrónomo.

–Pero a ver dime ¿Qué relajito andas armando por allá por la sierra?

– ¿Cómo, qué relajito? Andamos defendiendo nuestros derechos de acuerdo a la ley y de acuerdo a derecho...

– ¡Ahí andas alborotando gente! –Ese juego de palabras se le hacía ya conocido, lo había jugado con Roberto Álvarez, quien se convirtió en su amigo, mismo que le había platicado a Salvador de aquel encuentro por Texcatepec. Y para corresponder Zeferino contestó:

–En ningún momento ando alborotando gente, andamos defendiendo nuestros derechos.

El Subsecretario se sonrió.

–Chapinguero ¿verdad?

–Así es.

–Pero como que estás yendo a contracorriente ¿no se supone que deberías estar del otro lado?

–Es que del otro lado no están siendo justos.

–Tuve la oportunidad de conocer la Universidad hace ya algunos años. Tiene buenas instalaciones y su nivel académico es bueno.

– ¿Qué le puede decir un chapinguero de su escuela?

–Pero por la situación que atraviesa el campo, está sacando generaciones de desempleados...

Pronto se creó un clima de cordialidad y la charla se prolongó largo rato.

–Oye Barrón ¿no te gustaría vivir en otro lado? –Preguntó repentinamente y agregó –según tengo entendido ese pueblo por el que tanto se pelean se encuentra refundido en el último rincón en la sierra.

–De Amazac sólo saben sus pobladores, bueno y de unos años para acá, ha dado mucho de que hablar...

– ¿Y no te gustaría dejar esas tierras e irte tranquilamente a otros lugares? – cuestionó el Subsecretario al joven de veintiocho años.

–A mí sí, pero la demás gente no sé, ellos aman esos lugares...

–Por ser tan codiciados, han de ser de primera sus tierras.

–No se crea, es laderoso, aunque no le voy a negar que sí son las mejores tierras de la región.

Al hablar de las tierras desembocó en preguntas cruciales como:

–Oye y en realidad ¿cuántas hectáreas tiene cada acaparador?

–Mire la familia Mendoza tiene alrededor de 400 hectáreas, la Bautista tiene como 200, la Rivera Romero 120. la Martínez 85, la Cabañas Godínez 220, Gómez Pérez 130...

– ¿Y la Barrón? –preguntó suspicaz el Subsecretario.

–115 hectáreas –respondió rápido y veraz Zeferino, mientras Salvador Mikel anotaba.

Tras compilar las cifras reales, el Subsecretario cuestionó:

– ¿Y a cuánto está cotizada la hectárea por allá?

–Esta como a... –el ingeniero hizo cálculos mentales, su rostro moreno claro desprendía una franca espontaneidad, que Salvador Mikel percibió de inmediato – ...unos tres mil pesos por hectárea.

La reunión le pareció a Zeferino simplemente como *un primer acercamiento* y a Salvador meramente informativa, pero cambió de opinión con la pregunta lanzada por el *chapinguero* al partir:

–Sólo una pregunta más ¿es lícito para usted que por trabajar durante años se adquieran bienes?

Salvador se contrarió y contestó al entender el verdadero sentido que aquel ingeniero quería darle de la pregunta:

–Sí, sí es lícito...

XX

En Ojarasca, medio en el cual se expresaban los asesores indígenas de la Sierra Norte del Estado, en marzo de 1993 se escribió:

Después de más de un año de negociaciones ante las autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria, de Procuración de Justicia del Instituto Nacional Indigenista y judiciales de Tuxpan, sigue pendiente la entrega de los títulos comunales y la regularización real de las tierras de los auténticos propietarios de las tierras de

*Amazac, los otomíes. Para diciembre de 1992, de acuerdo con la opinión calificada del Director de la Tenencia de la Tierra, todo el proceso administrativo y de documentación estaba listo, faltando únicamente la ejecución física, entregar las tierras a quienes se dictaminó tienen derechos y desalojar a los acaparadores. En esta reunión, el representante de la CNC se comprometió a apoyar la decisión de la Secretaría. Sin embargo, sigue pendiente el proceso de amparo interpuesto por los caciques en Tuxpan, a pesar de que por la parte de la Secretaría se han cubierto todos los requisitos planteados por el juez que lleva el caso, y a pesar de que según el Director de la Tenencia de la Tierra no existe obstáculo en este amparo. El 10 de enero, el Juez de Tuxpan acordó que un perito de la parte quejosa examinara los planos entregados por los comuneros otomíes junto con un perito oficial. En esa fecha se fijó una audiencia para el 2 de febrero, pero ésta se pospuso. El día 15 de enero, los centros de Derechos Humanos en apoyo al caso de Amazac elaboraron una carta para Víctor Cervera Pacheco solicitando una audiencia, junto con el gobernador de Veracruz. El día 18 de enero, se planteó la situación actual en reunión con el secretario de gobierno de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, en Xalapa. Este último se comprometió a comunicarse con el Juez de Tuxpan para conocer detalles y vigilar que se actúe de acuerdo a derecho...*¹³⁰

XXI

La Justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE AL POBLADO AMAXAC, en contra de los actos reclamados a las autoridades responsables...” ya que “...resulta claro que el concepto de violación esgrimido por los quejosos relativo a que el acto reclamado es violatorio de garantías en virtud de que en segunda ocasión se ejecuta una misma resolución presidencial... la superficie restituida en 1935, de 2170-70-75 has... no corresponde con el área de 5057-69-47 has., entregada en 1991 y que comprende el plano de levantamiento topográfico... del cual, el Perito Designado por la parte quejosa... consideró que no es fiel reflejo en su expresión gráfica... en virtud de que dicho plano arroja una superficie de 4,971-56-69... Así como del Perito Oficial: que la ejecución realizada por las autoridades responsables... de 1991, respecto al plano resultante de esa ejecución, No es fiel reflejo en su expresión gráfica, comparándolo con el plano de la resolución dotatoria de fecha 23 de abril de 1934... por lo cual se concluye de las autoridades señaladas el 13 de diciembre de 1991 que no es fiel reflejo de la resolución dotatoria...

Simplemente porque se trata de un número distinto de hectáreas, implica violación a las garantías constitucionales del poblado Amazac, ya que se les está afectando sus derechos de posesión al entregárseles un área mayor a la que se refiere la resolución presidencial, que si bien incluye la totalidad del área restituida, también puede tener como consecuencia que mediante los tramites correspondientes se incluyan poblaciones distintas a la quejosa que se encuentran asentadas en el área geográfica sobrante, y por lo tanto la ejecución reclamada y todas sus consecuencias jurídicas son violatorias de garantías y lo procedente es conceder a los quejosos el amparo y protección de la Justicia Federal solicitado, para el efecto de que las autoridades responsables dejen insubsistente la ejecución de trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno, reclamada y procedan nuevamente a realizarla, pero ahora reflejando

¹³⁰ “Amazac, proceso abierto”, Ojarasca, México, marzo de 1993, p. 47.

*fiel y exactamente la Resolución Presidencial respectiva... Cabe señalar... que si... pudiera existir algún error de cálculo en la resolución restitutoria de tierras, también lo es que, el modo de corregir un error no es con otro error...”*¹³¹

El mes de abril de 1993 fue triunfal para los poseionarios. En sus rostros había alegría y en sus corazones una esperanza inenarrable: *tendrían sus parcelas, no se las quitarían*. Ahora negociarían parte de sus posesiones para los indígenas, sabían que los que estaban en jaque no eran ellos, así que respiraban aliviados, el jaque mate estaba dispuesto...

Ahora comenzaban a trabajar con mayor ímpetu, sabían que al mantener sus tierras productivas, daba estabilidad y prosperidad a la zona, así que inyectaban el poco capital que se generaba, mientras trabajaban algunos otomíes y seguidores mestizos de escasos recursos con ellos.

La Abundancia ese año produjo la mayor cantidad de maíz del rumbo y de los últimos años. Estaban había sembrado más de veinte hectáreas, por lo que los compradores iban y venían de distintos y lejanos pueblos...

También la familia Barrón Gutiérrez estaba feliz, aunque con cierta zozobra por los problemas añejos, pero ya se podía planear un futuro con soluciones inteligentes y eficaces. Se pondrían en práctica, por fin, un sinfín de proyectos que Zeferino y Aquilino consideraban rentables, como el de la inseminación artificial en el ganado, mismo que se implementó y fue el primero en toda la región. Además, se aplicarían técnicas agropecuarias para explotar adecuadamente las tierras y así mismo generar empleos...

Zeferino consideró que *la partida de ajedrez estaba ganada*.

–El problema está casi resuelto. Ya quedó bien claro que no se puede ejecutar nuevamente, así que se tendrán que respetar las 2,170 hectáreas para Amazac.

–Así es. Pero yo temo que así como ejecutaron nomás porque sí, pueden hacernos otra jalada...

–Es difícil, es que cuando la justicia se aplica se cuadra uno porque se cuadra uno... aunque todavía falta un recurso...

–Pues muchas gracias *m'ijo* que nos has ayudado...

¹³¹ Amparo No. 274/92, promovido por José Bautista Hernández, Simón Martínez López, Basilio Rivera Romero, Rafael Gómez Tolentino, Miguel Martínez Romero, María Romero Flores, Amado Chávez Ángeles, Rómulo González Guzmán, Esteban Barrón Ángeles, Floriberto Gómez Pérez, Pedro Martínez Hernández, Lázaro Cabañas Godínez, Lioncio Gutiérrez Mejía, Reyna Gutiérrez López, Zeferino Barrón Gutiérrez, Cayetano Rivera Reyes, Jesús Gómez Pérez, Consuelo Reyes Trejo, Aquilino Barrón Gutiérrez, Refugio Jiménez y Elfego Bautista Martínez, vs. de actos de la Secretaría de Reforma Agraria y otros, Juez Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz, Tuxpan Ver., Sentencia, 16 de Marzo de 1993, Tuxpan, Ver.,

–Usted sabe que lo hago con gusto, lo que no me gusta es que la gente no coopera parejo. Eso no ha sido justo y pues el beneficio va a ser para todos –reclamó Zeferino, quien había dejado en inercia su vida por defender los intereses de su familia y de la comunidad.

–Pues sí hay gente que no ha cooperado, de todos modos es preferible poner más uno a que se pierda todo –concluyó Esteban, quien al lado de los Bautista eran quiénes más cooperaban.

–Creo que ya es tiempo que me dedique a mí. Yo creo que sí voy aceptar el trabajo que me ofrecen. De todos modos se queda Aquilino por cualquier cosa que se ofrezca– anunció el ingeniero, quien días después partió a San Luis Potosí, para laborar en el INEGI.

XXIII

En torno a la sentencia, el sacerdote Alfredo Zepeda opina e informa a través de Ojarasca en su publicación de Mayo-Junio de 1993:

...El 16 de marzo el juez dictó sentencia. En ella concede el amparo contra la Ejecución de la Resolución Presidencial. Argumenta gratuitamente que aunque la ejecución en 5,079 hectáreas no perjudica al núcleo, podría perjudicar a otros. La sentencia, al parecer de todo abogado honesto es, al menos, aberrante. Primero porque concede amparo que no perjudica al núcleo: la Ejecución reconoce 5,079 has., de acuerdo con los linderos descritos en la Resolución, en vez de las 2,170 que constituía una cifra equivocada. No hay indicio que demuestre que existen otros supuestos perjudicados que vivan en el terreno.

Segundo, porque concede a los quejosos una personalidad que no pueden adjudicarse sino basados en un censo general que los desconoció, de acuerdo a hecho y derecho. El dictamen del juez reconoce la personalidad de 19 acaparadores no reconocidos en el censo, contra 275 comuneros reconocidos.

Tercero, porque los acaparadores consintieron el acto reclamado, primero verbalmente, en forma pública delante del propio Secretario de la Reforma Agraria y de todos los funcionarios y la Comunidad el día de la Ejecución, y por escrito, en el documento entregado a las autoridades agrarias... y después al propio juez, según consta en el expediente.

Cuarto, por que desestima el dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario en el que, años después de estudio, se reconoció la Ejecución de las 5,079 hectáreas, según los linderos descritos en la Resolución Presidencial, como la única vía de solución a los problemas de Amazac.

Quinto, porque en el fondo impide una solución, en tanto no hay razón que pueda definir la Ejecución de 2,170 hectáreas dentro del predio Amazac. Con igual peso cada uno de los anexos podrían demandar una hipotética Ejecución en el sitio de su conveniencia.

Seguramente ésta es la pretensión de los caciques... que la Ejecución nunca se lleve a cabo y las cosas queden en el estado indefinido en el que aún se encuentran.

Opinan los abogados que el Juez de Tuxpan acusa una ineptitud suma y una falta de sentido de la realidad, o que ha caído en la corrupción. De cualquier modo, conocida la sentencia, los comuneros urgieron a la SRA a que interpusiera oportunamente y con calidad el recurso de revisión ante el Tribunal Colegiado.

... La CNDH está al tanto de la aberrante sentencia y ha pedido a la Dirección Jurídica de la SRA que actúe con diligencia en el seguimiento de la Revisión. El gobierno del Estado de Veracruz también se ha comprometido a dar seguimiento, en el marco de sus facultades, a la revisión de la sentencia de amparo. En la solución de este problema se juega la paz y la justicia en la sierra veracruzana.¹³²

XXIV

Y lo que sucedió el 4 de noviembre de 1993 entérese por usted mismo:

“Se abre de nuevo el espacio para hacer efectivo el derecho de los otomíes de Veracruz por recuperar sus tierras.

El Tribunal Colegiado de Veracruz, por resolución unánime de sus tres magistrados, acaba de revocar la sentencia del Juez Quinto de Distrito de Tuxpan, Veracruz, que había concedido amparo a los caciques del poblado de Amazac en el Municipio de Texcatepec.

El juez de Distrito... había dejado sin efecto la Ejecución... que favorecía a los otomíes. La sentencia de amparo resultaba absurda. En ella, el juez no solamente reconoció, sin fundamento, la personalidad jurídica de los caciques acaparadores de Amazac, sino que además les otorgó la representación del poblado, cuando ni siquiera tenían reconocidos sus derechos agrarios...

Los magistrados revisaron la sentencia a partir del recurso interpuesto por la Secretaría de la Reforma Agraria y encontraron más que fundados los agravios presentados por ésta. Los acaparadores apenas 19 firmantes, no acreditan su personalidad como sujetos de derechos agrarios; mucho menos la representación del núcleo. Esta constatación bastó para revocar la sentencia del Juez de Tuxpan, además de conceder un amparo que en nada beneficia a los otomíes...

Este trámite en torno al amparo implicó un nuevo retraso de año y medio en la lucha de los otomíes de Veracruz por recuperar las tierras arrebatadas hace más de cien años...”¹³³

XXV

¹³² Zepeda, Alfredo, “El amparo desprotege”, Ojarasca, México, mayo-junio de 1993, p. 26.

¹³³ “Se paró el amparo” Ojarasca, México, diciembre-enero 1993-1994, p. 38.

A los posesionarios se les heló la sangre. Esta vez la sentencia era definitiva y no había ningún otro medio de impugnación.

Los que gozaban de un profundo júbilo eran los otomíes y mestizos que aparecían en las listas como verdaderos comuneros.

– ¡Nubye aha k'amañi ma pa uni bi dexdehe!¹³⁴–reiteró por vez definitiva Juan. Mauro y otros otomíes gritaban con un gozo sin igual.

– ¡Nubye aha ya hai! ¡Nubye ah ama hai!¹³⁵

–Ma t'u ma a xahño m'üi, jamadi a ra jä'i xahño.¹³⁶

– ¡Tu hai! ¡Ina b'üi b'ente!¹³⁷

–Aha Herculano, tu hai...¹³⁸ –Por los rostros de las mujeres, las lágrimas surcaban caminos como los que surcarían en esas tierras por las que tanto habían luchado. De sus ojos hundidos se dejaba ver un brillo singular mientras que sus labios esbozaban una gran sonrisa, como contemplando un sueño que parecía imposible, en el que no se puede palpar la realidad, ni siquiera exhibirla y menos robar un trozo para llevarlo a su cotidianidad. Era un sueño, eso era. Los pobres no podían tener tierras, no podían participar así en la vida de la comunidad, no podía ser verdad...

XXVI

Después de dos meses de ausencia, Zeferino tuvo que regresar porque era a él a quien conocían en las dependencias y quien llevaba las riendas del asunto.

Antes de irme yo había hablado con el proyectista de Veracruz, él me dijo: Ya hice el proyecto y ustedes tienen la razón, vamos a confirmar la resolución del Juez de Distrito.

Estaba confiado en que así sería... el amparo estaba ganado, había platicas con la CNC y con Gobernación, tenía el sartén por el mango... descuidé el asunto... fue entonces cuando recordé la promesa que había hecho a Dios de llevar el asunto hasta que se terminara el conflicto agrario...

Después supe que el Gobernador les había hablado a los magistrados para que negaran el amparo... Efectivamente nos revocan la sentencia con un argumento: que no acreditábamos la personalidad jurídica, lo cual a todas luces es ilegal, improcedente, infundado porque ahí estaban los cuatro que recibieron las tierras el 12 de diciembre de 1935, para lo cual entregamos copia certificada de esa ejecución... Ahí estaba el censo básico que se hizo en abril de 1992, donde nosotros éramos posesionarios o comuneros, ahí estaban las constancias del comisariado ejidal.

¹³⁴ “¡Ahora sí chile verde vas a dar sabor al caldo!”

¹³⁵ “¡Ahora sí las tierras son de nosotros! ¡Ahora sí nuestras tierras!”

¹³⁶ “Mis hijos van a tener buena vida, gracias a la gente buena.”

¹³⁷ “¡Ya tenemos tierras! ¡Ya no somos pobres!”

¹³⁸ “Sí Herculano, ya tenemos tierras...”

“De acuerdo a derecho sí se gana” recordaba una y otra vez.

XXVII

Ese día Zeferino había ido a hablar con los magistrados, acompañado de su abogado De la Luz. La sentencia era definitiva. *Eran patadas de ahogado* describió en mayo de 2003. La tristeza profunda lo agobiaba, sintiéndose confundido. Habían perdido su patrimonio ¿Qué seguía ahora? ¿A dónde irían los posesionarios y con qué dinero? ¿Por qué los magistrados no habían sido justos? Y si esa sentencia simbolizaba justicia ¿Qué era pues, para ellos lo injusto? ¿Dónde quedaba la lucha de su padre, por la que tantos años había luchado exponiendo su vida? ¿Por qué se tendría que terminar así? ¿Es que no tendría recompensa y no sería más que para los otomíes y para muchas autoridades un cacique acaparador?

Ante la sentencia definitiva vino también la respuesta de los aún posesionarios, por lo que su representante decidió ir a Xalapa para hablar con el Subsecretario y con el Licenciado Roberto Álvarez. He aquí las palabras que, directamente y sin tapujos, le dirigió al Subsecretario:

Estoy enterado de que nos negaron el amparo a la mala y sabemos cómo fue, pero vengo a decirles una cosa de parte de los campesinos de Amazac: No les dejaremos las tierras pase lo que pase. Así que ustedes vean cómo se le va a hacer...

Continúa:

En ese tiempo era a finales de 1993, ya venían las elecciones para Presidente de la República, el candidato era Luis Donald Colosio Murrieta. Al Gobierno del Estado no le convenían problemas de ninguna índole y menos que hubiera una matazón por unas tierras y me dicen:

–Bueno pues, vamos a negociar...

Ahora era diferente porque el sartén por el mango ya no lo tenía yo, así que nos citaron para otra fecha...

Nos ofrecieron 3 mil, entonces comprendí que el día del primer encuentro con Salvador Mikel se había hecho el presupuesto para comprar las tierras de Amazac y yo había dicho que 3 mil, pero inocentemente caí en la trampa de los viejos zorros, políticos voraces... el amparo estaba ganado y suponía que si negociaban se ajustarían a lo que pidiéramos...

Empezamos a negociar el estira y afloja. Lo máximo que nos ofrecieron fueron tres mil quinientos, ni un centavo más y nos dijeron:

–Lo tomas o lo dejas.

Sabía que la última palabra la tenía yo, pues yo era el líder... me acordé de la promesa que le había yo hecho al Señor de que buscaría su iglesia, pero que nos ayudara... me puse a pensar que si no aceptábamos la propuesta, hasta dónde íbamos a

aguantar... si había violencia, muertos y entre ellos mi familia... Así que oré al Señor, pidiéndole que me diera sabiduría para que yo tomara la decisión correcta...

En ese momento, Roberto Álvarez que me llama aparte y que me dice:

–Mira Barrón yo sé lo que te digo. Acepta. Acepta.

Intuí que tenía información que sólo el gobierno tiene.

Y por fin evalué, oré y sentí la inspiración del Espíritu Santo que me dijo: Acepta.

Yo sabía que íbamos a perder aproximadamente el 50% de la superficie total de las tierras... Los Mendoza se separaron de nosotros porque querían negociar aparte, querían que les pagaran más, ya que eran amiguísimos de Dante Delgado y de Roberto Álvarez Salgado¹³⁹ –aún cuando éste ya no era el gobernador, ahora estaba Patricio Chirinos Calero– iban atrás de nosotros, de hecho sus firmas no estaban en el amparo, así que yo estaba negociando como por 170 gentes, representábamos al grupo más fuerte. Sabiendo que de nuestros aciertos se estaban beneficiando ellos...

Así que aceptamos y firmamos el convenio. Y nos dijeron:

–Ahorita no tenemos dinero. Para el siguiente año y una vez que llegué el presupuesto, les pagamos...

XXVIII

“Lo que me había dicho Roberto Álvarez de que aceptara, era por lo siguiente:

Yo ya tenía referencia de que habían entrado como tres carros llenos de armas a Texcatepec...

El Subcomandante Marcos, el 1º de enero de 1994 se levantó en armas. Eso exactamente nos iban a hacer en Amazac, ¿Cuál es la evidencia más segura? Supimos que las armas habían llegado hasta Amazac...

Así que cuando se levantaron en armas en Chiapas ya no podían invadirnos porque sabían que ya nos iban a pagar las tierras y que nos íbamos a ir...

Precisamente ahí estuvo la mano de Dios, yo no podía ser tan listo, ni tan sabio para decidir aún, cuando no tenía esa información...

Tras mucho presionar al Gobierno del Estado, con el riesgo latente de que se echaran para atrás ya que nosotros firmamos, pero no nos dieron ningún comprobante con el cual pudiéramos exigir el pago. Por fin, el 23 de marzo de 1994 me informó el Delegado de Protección Civil en el Estado, Lic. Rubén Darío Mendiola Solano, el

¹³⁹ Entrevista realizada a Roberto Álvarez Salgado, Diputado Federal por Veracruz en la LVI legislatura, por Jovita Barrón Gutiérrez el 8 de enero de 2003.

mismo enviado del Gobierno del Estado a negociar con los magistrados del Puerto de Veracruz, ya que éste vivía allá:

–Mañana les pagamos.

Cuando suena el teléfono y le dijeron que viera la tele. Inmediatamente la prendió y pasaron el asesinato de Luis Donald Colosio... De ahí se vino un cambio en el aspecto político... creo que si a Colosio lo hubieran matado antes no nos pagan...

Y ocurrió que nos pagaron y me dijo el Delegado, el Licenciado Mendiola:

–¿Te acuerdas que tú me presionabas y que no me dejabas ni descansar?

–Sí me acuerdo.

–Bueno, pues ahora yo te doy una semana para que desocupen ni un día más.

La gente a la que nos pagaron, éramos la gente que teníamos un poco más, a la gente chambeadora de Amazac, a la gente productiva, gente que estuvo trabajando las tierras, como Elfego Bautista, un hombre chambeador que sí tenía algo de posibilidades, pero no era un cacique ni un acaparador, pero era una gente trabajadora. Desde joven fue muy trabajador. Miguel Martínez Romero otro chambeador, Basilio Rivera, papá, por supuesto...

Pero el golpe más grande que recibí, para mi sorpresa, de mis defendidos, después de luchar durante más de cuatro años. Fue cuando recibieron sus respectivos cheques, ya que sin darme siquiera las gracias, se escabulleron uno a uno...

XXIX

... Y a buscar tierras y como eran tan caras no nos alcanzaba o había, pero tenían problemas agrarios, donde los dueños habían sido afectados por los ejidos o había matones y ladrones... Tierras con etapas de sequías muy largas. Claro, también había excelentes tierras, pero muy caras... Fueron días llenos de angustia, íbamos a un lugar y a otro, nada nos convencía... sabíamos que Dios tenía un lugar para nosotros, pero no sabíamos dónde estaba... Testimoneó Zeferino.

XXX

Lo sucedido en Amazac era justo para la mayoría. Para otros, era simplemente el destino que había colocado cada eslabón de esa gran cadena en su lugar. Pero para el resto, representaba el final de una lucha cruel.

¿Pero quién había triunfado? El líder de los ex poseionarios opinó:

Ganó el gobierno porque aunque pagó, pero ganó estabilidad social. Ganamos nosotros porque aunque perdimos el 50% de nuestro patrimonio tuvimos paz en nuestras familias, ya no hubo más violencia. Ganaron las organizaciones sociales

porque su ideología prosperó. Finalmente, ganaron los indígenas a quienes se les repartieron las tierras.

La mayoría de los desterrados, muy a pesar del dolor de algunos mestizos y de ellos mismos, se habían ya marchado, sólo quedaban sus casas vacías y sus potreros desiertos. Los otomíes y mestizos, aún cuando no se les habían entregado los títulos de la ejecutada Resolución de 1991, entraban y salían con inmenso júbilo.

Sólo faltaban Esteban y Reyna, quiénes aún no tenían ni la menor idea de donde pasarían esa noche. Habían ya comprado pastos para su ganado en Tzicatlán y ahora recogían sus últimas pertenencias como deseando que ese momento jamás terminara y estar ahí bajo ese techo que consideraban sagrado y tan suyo... Sí, parecía ser entonces. ¡Ah, entonces cuando unieron sus vidas y bailaron hasta el amanecer! Cuando sus hijos corrían a lo largo de esa casa y con sus risas enmendaban el dolor, la fatiga y los peligros... Entonces, cuando se colgaban a sus caderas, buscando su protección y mimos... O aquella ocasión cuando asustados, pensaron que un hombre se había metido a la cocina y al averiguar descubrieron que era “La Chaparrita”, una becerra gorda y *chipilona*, que comía sal a grandes lenguetazos...

–Vámonos ya viejita –irrumpió Esteban con un nudo en la garganta para contemplar los paredones, que servirían de secundaria muchos años después. Ahí era donde valientemente Reyna se resguardara cuando Esteban iba a la ciudad; y más aún cuando se protegieron de esas ocho noches terribles... Rememoraban, quizás, que el imperio de los Barrón Gutiérrez en La Abundancia había concluido...

Al cerrar la puerta tras de sí, las lágrimas caían, como queriendo adherirse a ese bienquisto recinto, y quedar presas en el silencio, la nada y el vacío ¡Benditas serían entonces! Cuando se encontraran con el pasado y palparan la dicha que embargó a esa gran familia. Entonces, sin titubeo, removerían el inmenso cúmulo de cenizas para intentar otra vez revivirlos y olvidar que todo había ya terminado...

–Ni modo, nos tenemos que ir, ya nada... nada tenemos que hacer aquí...

Ésa sería la última vez que andarían esos caminos. A cada paso que daban sentían dejar parte de su alma... Se cortaba así de tajo un sinfín de sueños, pero también un sinfín de angustias y persecuciones. Si de algo estaban seguros, era que llevarían a Amazac en la sangre y en su corazón, por el resto de sus vidas...

Cruzaron El Plan, La Laguna. Subieron la vereda hasta llegar al camino real... al contemplar a lo lejos su Abundancia, un llanto amargo cubrió sus ojos... Era su Abundancia querida, la que habían labrado miles de veces; de cuya tierra, fértil y prodiga, habían extraído el sustento para sus hijos. Era su tierra y sus raíces. Ahí se quedarían enterrados los episodios más amargos y más hermosos de su vida.

Nos sacaron y les dejamos la mesa servida, nada más para que llegaran y se sentaran... Todo estaba allá... fue una injusticia, fue una pura injusticia. Porque no tenían motivos, éramos originarios de allá, allá habíamos hecho nuestra vida, trabajamos al rendir, criamos nuestros hijos, allá envejecimos... Testimonió Reyna nueve años después.



1989. Para asombro de propios y extraños, Esteban y Reyna estaban de regreso en la Abundancia.



1989. Zeferino, la autora y el “Pequeño”, Ángel Belman en el Río Ayotuxtla, el día del encuentro con el candidato a diputado, Roberto Álvarez.



...Y comenzó la larga y feroz batalla social, legal y política por las tierras. Una de las más ambicionadas, la Abundancia.



1990. Caía la tarde y de los alegres violines, jaranas y guitarras comenzaban a brotar los acordes de la música tradicional huasteca. Un ambiente emotivo y entusiasta impregna las festividades en Amazac.



1991. Eran tiempos nuevos: el indígena Fausto Maldonado Bonilla, primer Presidente Municipal de extracción perredista, presidía la Asamblea General en Amazac.



1992. El problema agrario se recrudecía y amenazaba con crear un cisma dentro de la comunidad, entre los indígenas perredistas y los poseionarios priístas.



1993. La Asamblea de Ejidatarios, máximo órgano de gobierno de la comunidad, en plena sesión en la galera del pueblo.



“Nos sacaron y les dejamos la mesa servida, nada más para que llegaran y se sentaran... Todo estaba allá... fue una injusticia, fue una pura injusticia. Porque no tenían motivos, éramos originarios de allá, allá habíamos hecho nuestra vida, trabajamos al rendir, criamos nuestros hijos, allá envejecimos” Reyna Gutiérrez López.



Ojarasca No. 5, febrero 1992: 13 de diciembre de 1991, Día de la Restitución Presidencial en Amaxac, Ver.

■ Se creará un fondo para proyectos productivos
Restituyeron cinco mil 57 has. a indígenas otomíes de Veracruz

Otelia Medina, integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz, el municipio del Pericón, indígenas otomíes "no basta la ejecución en el papel; queremos garantías para que los...".

Frente a las mareas que con letteros "jesuita-perredista Alfredo Zepeda" Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz) y de Ceferino Barrón (hijo de acaparadores), el indígena aclaró: "Nació de su gobierno. Ahora esperamos una respuesta que satisfaga nuestras demandas" y entre ellas incluyó la permanencia de la policía estatal para impedir una posible represión de los caciques.

En el acto de restitución de las tierras comunales a los otomíes de Amaxac, Bautista, presidente municipal de Amaxac, quien dijo representar a 200 campesinos de dicho poblado y del Papatlar, mencionó que durante mucho tiempo los olvidó la Secretaría de la Reforma Agraria, por eso "no somos responsables de actos anteriores" y en seguida señaló a chos humanos" como los culpables de las "fricciones entre los grupos".

Por ello, agregó, para "evitar más despojos e irregularidades nos unimos a la Confederación Nacional Campesina".

Con voz de mando más que de sugerencia, Juan José Bautista pidió que en la restitución de tierras se respeten "íntegramente" las posesiones de Amaxac — dos mil 170 hectáreas— y del Papatlar — mil 360— y que para el resto —mil 527 hectáreas— se proceda conforme lo señala la Ley de la Reforma Agraria, para que se les entreguen las tierras únicamente a "quienes tienen derecho".

Si en la entrega de las tierras no se aplican estas medidas, "habrá problemas sociales de graves consecuencias", agregó.

EL PAÍS *ajornada*
 este problema tiene muchos años. Su solución estará atada estrechamente a la aplicación de la ley, limpia y diligente". Para continuar hablando los señalan, Cervera Pacheco aseguró a todos los campesinos, exceden personas que participarán en el proceso agrario porque "aquí no hay seres superiores ni autoridades que pretendan tener autoridad superior". La voluntad de la SRA, aseguró, es que se acaben los enfrentamientos y se abstenan carencias.

Por su parte, el delegado de Reforma Agraria en Veracruz, Héctor Raúl Guzmán Quilón, aseguró que se actualizará el censo para reconocer derechos a las familias otomíes; antes eran 325 familias y ahora son más de 400, a las que habrá que entregarles actos de posesión definitivos. Sobre el conflicto de límites con Tricatlán, puntualizó que los otomíes de Pericón y Benito Juárez acordaron no disputar las 85 hectáreas que aquellos poseen y trabajan hace 20 años.

Ante la inquietud de que a los caciques no se les quiten tierras, el delegado de la SRA especificó que a quienes acrediten tener propiedades diez años antes de la resolución presidencial de 1934 sólo se les reconocerán hasta 500 hectáreas; el resto pasarán a ser propiedad de la comunidad.

Ahora, indicó, será la comunidad —Papatlar, Amaxac, Benito Juárez y Pericón— la que determine junto con la SRA cómo se repartirán las cuatro mil 971 hectáreas que les restan, de acuerdo con la resolución presidencial. "Serán los otomíes quienes definan los derechos de posesión. La autoridad agraria sólo lo aprobará conforme con la ley".

ASI ES EL VTP ALL- INCLUSIVE DE CLUB MAEVA MANZANILLO

- Boleto de Avión viaje redondo
- Tarifado Aeropuerto Hotel - Aeropuerto
- 4 días 3 noches de hospedaje
- 3 Alimentos diarios
- Tenis
- Windsurf
- Voto

Pág. 15. La Jornada, 14 de Diciembre de 1991.



1994. José Bautista Hernández, Agente Municipal de Amazac, Basilio Rivera Romero, Comisariado Ejidal y el Ing. Zeferino Barrón Gutiérrez, el líder de los poseionarios, en uno de sus tantos viajes a Xalapa, Ver., para negociar una solución consensuada al conflicto de las tierras.

“ La más excelente de todas las virtudes es la justicia ”
Aristóteles

EPÍLOGO

Sentado a la mesa, los ojos llorosos, con menos pelo, barba entrecana y algunas arrugas que surcan su rostro, Esteban parece leer en ese pedazo de cielo que le permiten entrever la ventana y la pasionaria –cuyo fruto es la maracuyá-, el libro viejo y carcomido de su vida. Ya no hay nubes, se han ausentado quizás para siempre. A través de sus anteojos lo contempla tan distinto al de hace más de treinta años. Entonces parecía escrutar cada cresta, cada forma que le dijera anda ese o aquel camino, ve y haz o habla esto; entonces las nubes caminaban quietas. Pero en el alma de Esteban había tantos temores y zozobra que lo invitaban, sin duda alguna, a permanecer quieto y a callar, pues de lo contrario estarían de por medio su vida, la de su esposa y las sus hijos... Aún no sabe cómo, pero de sus adentros emanó una fuerza y una fe tan indescriptibles, que su lucha emergió de sus temores, del llanto de Fernando, esposo de Silvina Susano, del de Paula, de los oprobios de que eran objeto sus paisanos y de su mismo instinto de supervivencia.

Decidió, entonces, denunciar los desmanes y vinieron días de intensa angustia, hasta que se vio sitiado día tras día, noche tras noche... Y emigró, con su familia, al gran monstruo de la Ciudad de México, donde la escasez y la desolación los aguardaban... Desde ahí, continuó enviando oficios a las distintas dependencias, mientras que en Amazac caía un inocente y luego otro, huían familias enteras de los alrededores horrorizadas... y en su Abundancia mermaban sus reses y se perdían las cosechas... Algunas veces hacía acopio de su valor y cruzaba los caminos empinados y torcidos de la sierra para intentar vender su ganado y vigilar sus bienes. Cada ocasión le traía bálsamos prodigiosos que ni él mismo se explicaba...

El poder de su antagonista cimbraba y dominaba la región; y como el poder embrutece y envilece al hombre de espíritu débil, tres sucesos, en menos de un mes, hicieron que la población se abatiera en un sin igual y profundo dolor: la matanza de una familia, el asesinato de un adolescente y la quema de su casa y la de su hermano. En ese momento ya muchas organizaciones sociales y civiles tenían puestos los ojos en el poblado y las reacciones vinieron prestas. Una audiencia con Fernando Gutiérrez Barrios, en aquel tiempo, Gobernador del Estado de Veracruz, marcó un cambio sin precedentes y Amazac fue conocido en medios a nivel estatal y nacional, narrándose una y otra vez la detención del cacique y dos de sus secuaces, sus malos actos, así como las declaraciones vertidas por familiares de las víctimas.

Con la captura, Esteban había vislumbrado en 1987, una vida tranquila y un futuro próspero, pero para su sorpresa una nueva dificultad más lo esperaba. Ahora las organizaciones luchaban contra los que tenían en posesión las tierras. Él y su esposa regresaron a La Abundancia para resguardar lo suyo y hacer frente a los problemas agrarios. Intempestivamente, el 13 de diciembre de 1991, ejecutaron nuevamente la Resolución Presidencial del 23 de abril de 1934, pero ahora con 4, 971 hectáreas, incluyendo otros tres poblados, en lugar de las 2,170 hectáreas que sólo eran para Amazac... Pidieron el Amparo y Protección de la Justicia Federal, mismo que les fue concedido el 16 de Marzo de 1993. Pero finalmente, el 4 de noviembre de ese año dicha sentencia fue revocada, quedando los posesionarios sin protección... Afortunadamente

para ellos, Zeferino, hijo de Esteban y representante de los poseionarios, negoció para que les pagaran las tierras...

– ¡Ah, mi Abundancia! –musitó Esteban, deseando verla una vez más y agregó: –pero *ansina* como dicen que está toda enmontada... nomás para eso querían las tierras.

La realidad le resulta dolorosa al igual que, sin duda alguna, a los ahora dueños de las tierras restituidas finalmente el 14 de abril de 1994. La verdadera riqueza y patrimonio de nuestro país, sabemos que se encuentra en sus tierras, pero se requiere que sean productivas, renegociando el Tratado de Libre Comercio para que los productos de los campesinos obtengan su valor real y salgan del país.

Pero el problema no sólo se vive en Amazac, sino que a lo largo y ancho de todo el país, a pesar de los créditos y financiamientos impulsados por el Estado a los ayuntamientos municipales, a través del llamado Fondo para la Infraestructura Social Municipal; o a través de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Nacional Indigenista (INI), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Social (SAGAR), para poder asistir a las comunidades indígenas en todas sus necesidades desde salud, producción, ecología, hasta obras de urbanización y electrificación.¹⁴⁰

Tan sólo en 1998, Texcatepec fue beneficiado con 472,052 pesos a través del Programa de Desarrollo Productivo Sostenible de la Huasteca Alta Veracruzana (PDPS). Tal cantidad fue canalizada a cuatro localidades (entre ellas Amazac), con 256 beneficiarios. Los apoyos otorgados, supuestamente, se han destinado sobre todo a la milpa y a los granos básicos, a la ganadería, al traspatio, a los cultivos comerciales, al manejo y aprovechamiento del agua, a la diversificación de cultivos, a la conservación y recuperación de suelos y a la capacitación y asistencia técnica a productores.

Pero la realidad de estos programas y apoyos en el campo, no en el papel, es desalentadora: porque es mucho el dinero invertido, y pocos los resultados. Los campesinos son incapaces de pagar los créditos y la mayoría se encuentra con carteras vencidas, la baja de los precios de los productos agropecuarios y forestales es el principal motivo. Los proyectos generalmente fracasan por la falta de seguimiento, asesoría y capacitación. Es cierto que a las zonas de alta marginación son canalizados muchos proyectos de beneficencia –que van a fondo perdido–, pero éstos están desvinculados entre sí, y las comunidades han aprendido a aceptarlos, pero luego la relación comunidades-instituciones se deteriora o se corrompe, teniendo como resultado que no se alienta el desarrollo y mucho menos la sustentabilidad. El nivel de vida sigue disminuyendo y la gente se acostumbra cada vez más a depender de los apoyos gubernamentales.¹⁴¹

Al respecto, plantean los sociólogos Agustín Ávila y Álvaro González, que es urgente una capacitación antropológica de los promotores y técnicos enviados por las instituciones y un replanteamiento de las propuestas que se hacen en las comunidades para impulsar su desarrollo. Dicen que hay que partir del conocimiento de su cultura y

¹⁴⁰ Ávila, Agustín, González Álvaro, “*Diagnostico de los pueblos indígenas de la Huasteca*”, México, Banco Mundial, 1999, en Internet URL: www.sedesol.gob.mx/ini www.ejensas.edu.mx

¹⁴¹ *idem*.

de su lengua, y luego del conocimiento y organización local para determinar los caminos a seguir, ya sea en el ámbito productivo, de salud o educativo, que no implique darles dinero, sino darles los medios tecnológicos para recuperar su entorno y aplicar sus conocimientos tradicionales.

Efectivamente, programas como el Progresá, Solidaridad o el Oportunidades no resuelven los problemas de pobreza y del agro, sino que ocasionan que la gente sea dependiente y se vaya volviendo incapaz de generar riqueza: se les da el pescado, sin enseñarles a pescar. En el diario de un jesuita, el Padre Sinesio R. Santamarta, reflexiona: *El hambre todavía existe. Los “trampas”¹⁴² seguirán comiendo ratones (¡y que banquetazos!)... Uno se ve invadido... por estos hechos. ¿Qué hacer? ¿Por dónde empezar? Educar masas. Organizar programas de desarrollo. Ayudarles a ayudarse a sí mismos. No se trata sólo de comer la fruta que les nutra hoy, sino sembrar la simiente que les alimente mañana... Es penoso que algunos gobiernos hayan adoptado la postura del avestruz... ¿Qué harías tú hoy y aquí? Hoy..., que he regresado dos veces de llevar enfermos al hospital... Hoy..., que mientras paseaba rezando el rosario por los alrededores de la misión me he acercado a una choza vecina y... estaban asando una rata para cenar... Dime, ¿qué harías tú? ¿Por dónde empezarías tú?...¹⁴³*

¿Qué hacer? ¿Cómo sembrar la simiente y con qué recursos?... ¿La repartición de Amazac fue un acierto si hoy las tierras están abandonadas?

Mauro ahora tiene donde sembrar al igual que Marcos Antonio y que todos los *hñähñö*. Pero no tiene los recursos necesarios, el crédito que le llegó después de la restitución, lo ocupó en la siembra y aún no termina de liquidarlo. Los que tenían un poco capital y lo distribuían mediante el *chapoleo*, ahora están lejos y la ayuda que les da el gobierno apenas si les alcanza para alimentar a sus hijos y mandarlos a la escuela...

El agro continúa siendo uno de los principales problemas, no sólo por la posesión, sino por las exiguas dotaciones, la presión demográfica, la erosión del suelo y la continua parcelación de los terrenos. Todo ello ha ocasionado que la lucha por la tierra se mantenga en la mayoría de los municipios... Lo que ha generado una disminución en la productividad a la vez que refuerza la emigración.

En “Al mismo tiempo en Texcatepec y Nueva York” Alfredo Zepeda amplía más la situación:

...En la sierra de Veracruz, la fiebre de la emigración comenzó apenas hace cuatro años, cuando Lorenzo Téllez se apareció en la comunidad de regreso de Nueva York, tras diez meses que no se sabía de él. Los jóvenes de la comunidad ñuhú de Amazac se juntaban a escuchar por la tarde sus historias de los barrios Queens... Los primeros en animarse a ir fueron los de El Encinal pero luego se sumaron algunos de El Papatlar... Después se animaron los ñuhú de El Pericón... A Marcos Antonio lo detuvieron once veces en tres semanas en la línea de Mexicali. Por fin, entrenado como está a subir laderas y bajar cañadas en la sierra, logró cruzar desiertos y lomeríos

¹⁴² El sacerdote hace alusión a un Diario de Misión publicado en la revista MUNDO NEGRO, titulado “Los trampas y sus ratones”. En el se cuenta que unos niños de Esmeraldas se alimentan fundamentalmente de ratones.

¹⁴³ Santamarta, R. Silesio, *Diario de un misionero*, Colombia, Tercera Edición abril 1982, Ediciones Colombianas, pp. 77-78. El jesuita, sirvió en una misión en Mihikishi, Zambia.

para conectar con la camioneta del pollero y llegar a Tucson, junto con la parvada de treinta entre guerrerenses y veracruzanos... Al poco, los otomíes de El Pericón ya tenían rentados dos apartamentos en la calle 157 de Bronx. Se reparten la renta entre ocho...

Casi todos los emigrantes de Texcatepec son jóvenes solteros o con poco tiempo de casados. De cada comunidad ya han salido entre diez y cincuenta. En Tzicatlán suman 46 los que en dos años han optado por el camino del norte. El ciclo de estancia por ahora oscila entre ocho y dieciséis meses...

Las mujeres no se han sumado al movimiento migratorio, aparte de dos o tres... En Amazac, ellas son ya la tercera parte de la asamblea comunal, en el lugar de los hombres. Ya aprendieron el camino al telégrafo de Huayacocotla para recibir los giros y al de Tulancingo para retirar los depósitos enviados por Faster Envíos o por Electra...

Los domingos, día de plaza en Tlachichilco, los familiares de los mojados se amontonan alrededor del teléfono público, esperando las llamadas de Nueva York. La caseta de Tzicatlán acumula ya ocho mil pesos al mes en telefonazos al otro lado.

El Tratado de Libre Comercio, que abrió las puertas sin reserva alguna a la chatarra electrónica y al maíz amarillo de Illinois, paradójicamente incitó a los desposeídos a brincar bardas y a cruzar desiertos... Los otomíes ya se aprendieron la ruta de Nueva York...¹⁴⁴

Y la pregunta forzosa ¿Y entonces las tierras para que las querían si hoy están de ociosas? ¿Para qué la lucha, si hoy parece no haber valido la pena?

Esteban suspira hondo. Es cierto, hay avances: ahora llega hasta a Amazac la carretera, se han apagado los candiles. Ahora alumbran los focos de 100 watts por las noches y en el centro de muchas casitas se divisa el televisor... En La Abundancia, la casa de mampostería aún sigue esperando convertirse en Escuela Secundaria, mientras que los *hñähñö* inconformes siguen reclamando sus derechos de hace más de quinientos años a los mestizos que se quedaron...

Parece leer su vida con profunda nostalgia. Había sido el único de los posesionarios que había peleado contra Luis Mendoza, exigiendo derechos y seguridad para la comunidad constantemente, aún después de la sentencia. Había sido exiliado en 1983 y desterrado para siempre en 1994, tras pedir se le respetara el trabajo de toda su vida... Habían desvirtuado su lucha, al llamarlo cacique, acaparador...

El viento aviva una y otra vez las hojas... lee tantas cosas... Y como entonces, una palabra con letras renegridas y borroneadas resalta de entre todas: Justicia. Por su búsqueda había empezado todo... ¿pero había habido justicia en el desenlace de los acontecimientos?

Esteban aún no sabe si fue justo, pero ahora tiene una paz y una fe muy grandes. Piensa en la distancia que interpuso entre su persona y la cobardía, así como en esas

¹⁴⁴ Zepeda, Alfredo, "Al mismo tiempo en Texcatepec y Nueva York", Ojarasca, México, enero 2001, Núm. 45.

pequeñas coincidencias, por las que está con vida... Tiene frente de sí el libro que ha mitigado su sed espiritual. Es el libro que Zeferino recibió de manos de un *coyote de tierras* en 1994, de pastas azules con letras doradas en el que revela que Jesucristo vino a América, en el cual ha encontrado un remanso de paz, amor y tranquilidad.

–Es que Dios es tan grande y nos estuvo cuidando para él –dice a la joven a quien le ha narrado toda su vida, dejando en sus manos los gruesos expedientes, para que cite gran parte de ellos en su aventura periodística-literaria. Se escucha pasar por la carretera un camión de pasajeros, el sueño de Reyna se cumplió: *una casa blanca al pie de una carretera, donde unas señoras me hablan muy contentas...*

CONCLUSIONES

Al fin llegué al puerto deseado, mi travesía por ese gran mar de información, de periódicos, de testimonios, de investigación y redacción, concluyó. Ahora puedo decirle a mi amada Universidad que su hija ha concluido este trabajo satisfactoriamente, gracias a todas las disciplinas y a los conocimientos adquiridos a través de los diversos géneros periodísticos y literarios durante la carrera que cursé, entregando a la sociedad un reportaje narrativo donde el periodismo y la literatura se mezclan para dar cuenta de los días que mellaron las almas de gran parte de la sierra norte veracruzana. Puedo decirle a mi padre que su lucha no fue en vano y que muchos de sus recortes y expedientes guardados se citan en esta aventura periodístico-literaria. Ahora, puedo concluir de forma teórica, metodológica, técnica y temática el compromiso adquirido la tarde de 1987 y surgen otros, que más tarde veré acabados también.

Conclusiones teóricas

1.- Al mirar por alta mar puedo concluir que el periodismo es una forma de comunicación “a través del cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público”, como sostiene Raymundo Riva Palacio, quien aportó las bases teóricas para la realización de este trabajo, así como las argumentaciones, los conceptos y las definiciones tomadas de los estudiosos Vicente Leñero, Carlos Marín, Javier Ibarrola, González Ruiz, y Luis Velázquez Rivera, fueron herramientas indispensables para el estudio y la difusión de los hechos ocurridos en Amazac.

2.- El reportaje me ayudó a relatar aspectos desconocidos de Amazac y la región, y a comunicar otros que despiertan en el lector la necesidad de actuar, pues los pueden sentir e incluso vivir, formándose un criterio amplio y veraz de los mismos; por lo que es importante mencionar que este trabajo no sólo informa, sino que también denuncia los atropellos e injusticias que se vivieron al norte del Estado de Veracruz.

3.- Como género informativo, el reportaje exigió una profunda investigación documental, observación de campo y entrevistas, sin ser un simple razonamiento o un simple registro de datos, por lo que también fue necesaria una interpretación de los sucesos, donde se puede apreciar la experiencia del periodista, refrendando así en este ejercicio, la utilidad del periodismo como disciplina del conocimiento y de la comunicación, mostrando así también sus límites, puesto que no pude personalmente llegar al personaje antagónico de los capítulos uno y dos por las situaciones vividas, y que sin embargo, dentro de esas limitantes, fue posible traspasar, pues existen entrevistas y notas informativas de periodistas reconocidos, que dan cuenta de dicho personaje y en algunos casos, de su visión en torno a los hechos; lo que muestra, en gran medida, el esfuerzo que se tuvo por la objetividad e imparcialidad en el desarrollo de este trabajo.

Conclusiones metodológicas

1.- Primero estudié la viabilidad de realizar un trabajo de esta naturaleza, y al ir recabando datos, información, testimonios; me percaté que contaba con todos los elementos necesarios para realizar este reportaje con el elemento de acción, por lo que con diversas entrevistas procedí a visualizar toda la información por capítulos,

entretejiendo una red con todos sus bemoles. Esto, gracias a las fases proporcionadas por Leñero y Marín, mi timón metodológico en este largo cruce fue de preparación, realización, examen de datos y redacción.

2.- Para ver terminada esta investigación documental y de campo, la redacción, fue la fase más complicada, pues necesité varios años, en que día tras día, noche tras noche, me hallé frente al computador, para hilvanar estos hechos con una entrada de detalle, con un desarrollo cronológico y un remate de retorno donde se habla de la tan ansiada justicia.

Conclusiones técnicas

1.- Al ser el reportaje el género rey dentro del periodismo, permitió en este crucero echar mano de diversos recursos de investigación periodística como la observación, el resumen de textos, la elaboración de cuadros sinópticos, redes conceptuales, fichas bibliográficas y de trabajo. En la redacción, las técnicas de los géneros periodísticos fueron primordiales principalmente la entrevista; así como también la columna, la crónica, la nota informativa y el artículo de opinión: citas textuales, el desarrollo de algún tema y contraste de opiniones.

2.- Dichos recursos me permitieron gran libertad a la hora de escribir pues utilicé las técnicas narrativas de Tom Wolfe, que de ninguna manera rompieron las reglas de veracidad, claridad y objetividad del periodismo, sino que más bien la enriquecieron con recursos literarios como la representación de escenas dramáticas, misma que ayuda a sensibilizar a cualquier lector, mientras vive escena a escena, las arbitrariedades ocurridas en Amazac. El registro completo del diálogo, resultó ser vital para esta investigación ya que resulta ser emotiva, con movimiento, con acción, alejándonos del periodismo convencional y frío. El “registro de status”, lo hice en tercera persona, por lo que parecerá al lector estar dentro de los personajes de esta investigación. El empleo del punto de vista en formas complejas e inventivas, así como la descripción minuciosa de los gestos cotidianos, hábitos, costumbres, modales y toda clase de detalles de la vida diaria del comportamiento de tal o cual personaje, dan realismo a la descripción y nos ubican en espacio y tiempo, ayudándonos a comprender el ambiente en que ocurrieron los hechos.

3.- El pisar tierra firme con estas técnicas fue muy gratificante, pues me di cuenta que esta “nueva forma de hacer periodismo y el periodismo de investigación van paralelos”,¹⁴⁵ y que hacen falta nuevas maneras de contar historias, de escribir reportajes. Al utilizar estos géneros periodísticos y literarios, se obtiene una prosa periodística-literaria con hechos reales exquisita, que hace más atractiva y comprensible la información al lector como lo han venido haciendo grandes periodistas y literatos como Gabriel García Márquez en “Noticia de un Secuestro”, Leñero con “Asesinato” y Truman Capote con “A sangre fría”, teniendo presente que la realidad, cada vez más compleja, tiende a superar a la ficción por lo que es necesario este nuevo estilo cada vez más sofisticado.

¹⁴⁵ Ornelas, Óscar Enrique, “*Importa poco si es verdad o mentira, nadie escucha. Nuevo periodismo y periodismo chatarra*”, El Financiero, México, D.F., 8 de enero de 2002. pp. 44-45.

Conclusiones temáticas

1.- A lo largo de este viaje, leímos de un sinfín de sucesos, reveses y vericuetos acaecidos a los habitantes de Amazac y la región, y es triste pero ni toda la sangre vertida en la sierra, ni los abusos, ni los robos, se compensan con la restitución de tierras de 1994, victoria de los pueblos indígenas *hñähñö*; muestra de ello son las tierras abandonadas, los créditos otorgados para sacar adelante la comunidad, las carteras vencidas, así como las innumerables listas del Progreso, Solidaridad y del Oportunidades.

2.- La ardua lucha parece ciega: Amazac sigue sumido en el abandono, la inseguridad, en la desigualdad y la ignorancia. Los programas de desarrollo social siguen fomentando el paternalismo. Nuestros niños, nuestros hombres, nuestros pueblos siguen sin saber pescar, sin poder volar: las alas les han sido cortadas, al tiempo que les dan pequeños e insípidos trozos de pescado.

Al sentir la arena caliente, las plantas de mis pies corren presurosas. Se necesitan soluciones reales, de fondo, que de cada rincón de nuestro México se alce la voz y el trabajo reverdezca nuestros campos y se hagan productivos; que cada hombre se enherbole con los valores más elementales como el respeto, la vida, el trabajo y se relacione y se complemente uno a otro, en una sociedad más justa, más equilibrada y más fructífera...

...En tanto eso ocurre, me doy cuenta que esos días que marcaron las almas de tanta gente, aún siguen ahí, escondidos en las laderas, cortantes y suplicantes. Y cómo olvidarlos, si transformaron de tajo, un futuro promisorio lleno de sonrisas, sueños, esperanzas y alegría, trocándolo en tragedia, desesperanza, la pérdida y el sufrimiento de tantas vidas y finalmente, un sentimiento ambivalente de triunfo y derrota... Ahí seguirán en la biografía de cada ser, en el seno de Amazac y de la región; su eco seguirá retumbando. Los árboles frutales sembrados por indígenas y por mestizos seguirán dando fruto. Mientras la cotidianeidad, sus ritos, valores y costumbres sigan vivas, la justicia seguirá reclamando justicia...

FUENTES DE CONSULTA

Libros

1. Acosta Montoro, José. *Periodismo y literatura*, Volumen I, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1985.
2. González Ruiz, Nicolás. *Redacción periodística, en Enciclopedia del periodismo*. Barcelona: Noguer, 1966.
3. Guerrero, Luis, Wicker, Tom. *Sobre la prensa: Vida de un periodista estrella y sus reflexiones sobre el periodismo*, Ed. Océano, México 1980.
4. Hollowell, John. *Realidad y ficción: El nuevo periodismo y la novela de no ficción*. Editores México, México, 1979.
5. Ibarrola, Javier. *El reportaje*, México Gernika, 1988.
6. Iñigo, Alejandro. *Periodismo literario*. México, Gernika, 1988.
7. Leñero, Vicente y Marín, Carlos. *Manual de Periodismo*. México, Grijalbo, 1986.
8. Rivadeneira, Raúl. *Periodismo*. España, Trillas, 1984.
9. Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar Investigaciones Sociales*. UNAM, 8a. ed. México, 1985.
10. Santamarta, R, Silesio. *Diario de un misionero*, Ediciones Colombianas, 3ª Edición, Colombia, 1982.
11. Velázquez Rivera, Luis. *Bamba Violenta*, Ed. Océano, México 1985.
12. Vivaldi, Gonzalo Martín. *Géneros Periodísticos*. Madrid, Paraninfo, 1973.

Tesis

1. Bautista Guerrero, Gloria, *La Condesa Bathory: un reportaje histórico novelado sobre el poder y la justicia en la Edad Media tardía en Hungría*, Tesis Lic. en Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004.
2. Mejía Pérez, Genaro. *Murmulllos de la Sierra Tarahumara. Reportaje sobre los rasgos vitales de la cultura Rarámuri*. Tesis Lic. en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2003.

3. Mejía Pérez, Leticia. *Julio Cortazar: El viaje onírico del gato sagrado. Reportaje*. Tesis Lic. en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2010.
4. Monterrosas Viguera, Abraham. *Volcanes en el cuerpo... y en el corazón. Calidad de vida de las mujeres adultas con artritis reumatoide: el testimonio de Piedad Viguera. Reportaje Narrativo*. Tesis Lic. en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2007.

Hemerografía

1. Del Valle B., Rene. “Asesinatos y robos de ganado proliferan en el norte”, Diario de Xalapa, Sábado 15 de septiembre de 1984, Xalapa, Ver., p. 8.
2. Oseguera M, Antonio. “Temen masacres en Chicontepepec, la gente huye de allá. Piden atención inmediata al gobierno del Estado”, Diario de Xalapa, 27 de septiembre de 1984, Xalapa, Ver., p. 8.
3. Sepúlveda, Ibarra, Armando. “Sufren muerte y terror en zonas de Hidalgo y Veracruz”, Excélsior, 2 de octubre de 1984, México, D.F., pp. 5-A, 29-A.G.
4. Concha, Miguel. “Obispos y párrocos”, La Jornada, 6 de octubre de 1984, Economía y Trabajo, p. 19.
5. Mendoza Rivera, Luis. *Carta Abierta*, Excélsior, México, 17 de octubre de 1984, México, D.F.
6. Mendoza, Rivera, Luis. *Carta Abierta*, Excélsior, México, Foro, 5 de noviembre 1984, México, D.F.
7. “Por una patria más libre y justa”. *Carta Abierta*, Excélsior, 16 de noviembre de 1984, México, D.F., p. 30-A.
8. Salanueva Camargo, Pascual, “La justicia aún no llega a Huayacocotla, Veracruz”, La Jornada, 3 de julio de 1986, México, D.F., p. 6.
9. Rivera Saúl. “Detienen a un ganadero responsable de 10 asesinatos”, El Diario de Xalapa, Xalapa Ver., 24 de diciembre de 1986, Ed. 15720, p. 10.
10. Medina, Ofelia. “Cacique detenido”, La Jornada, México, Distrito Federal, 24 de diciembre de 1986, Ed. 818, Sección El País, p. 2.
11. Velazquez Rivera, Luis. “Es acusado de un genocidio de otomíes. Fue detenido el cacique Luis Mendoza en Veracruz”, La Jornada, México, D.F., 24 de diciembre de 1986, Ed. 819, Sección El País, p. 6.

12. Velazquez Rivera, Luis. “*Fue anfitrión de políticos. En tierra de caciques, Luis Mendoza está preso. Nadie los ha tocado en doce años. Veracruz Región de caciques dueños de vidas, ganado y tierra*”, La Jornada, México, D.F., 27 de diciembre de 1986, Ed. 819, Sección El País, Primera Plana y p. 6.
13. Castro, Hermenegildo. “*Carta pastoral en demanda de justicia en Veracruz*”, La Jornada, México, Distrito Federal, 27 de diciembre de 1986, Ed. 819, Sección El País, p. 7.
14. Velazquez Rivera, Luis. “*Crímenes y abigeato en Veracruz. La suerte abandonó al cacique de la sierra. Confesiones del cacique y asesino Luis Mendoza Rivera*”, La Jornada, México, D.F., 28 de diciembre de 1986, Ed. 820, Sección El País, Primera Plana y p. 4.
15. Helguera. “*Cacique preso. Caciques que matan*”, La Jornada, México, D.F., 28 de diciembre de 1986, Ed. 820, Plaza Dominical, p. 15.
16. Velazquez Rivera, Luis. “*O me vendes o te mato, táctica de Luis Mendoza contra indígenas*”, La Jornada, México, D.F., 29 de diciembre de 1986, Ed. 821, Sección El País, p. 4.
17. Sologueren García, Arturo. “*Declaró Luis Mendoza, pero solo por un homicidio*”.El Sol Veracruzano, Xalapa, Ver., 31 de diciembre de 1986, Ed. 656, Sección Política, Primera Plana y p. 6-A.
18. Velazquez Rivera Luis. “*Declaran preso formalmente al cacique Luis Mendoza*”, La Jornada, México, D.F., 4 de enero de 1987, Ed. 826, Sección El País, p. 5.
19. Velazquez Rivera Luis. “*Declaran preso formalmente al cacique Luis Mendoza*”, La Jornada, México, D.F., 4 de enero de 1987, Ed. 826, Sección El País, p. 5.
20. Molina, Miguel “*Le resultan más crímenes a Luis Mendoza... El peligroso asesino, cacique de Huayacocotla, está hundido*”, La opinión, Poza Rica, Ver., Domingo 4 de enero de 1987, Ed. 365, Sección A, p.5.
21. Molina, Miguel. “*Luis pagó... Rociando su pistola*” El Sol Veracruzano, Xalapa, Ver., 4 de enero de 1987, Ed. 660, Sección Política, Primera Plana y p. 6.
22. Molina, Miguel. “*Si Luis llega a salir de la cárcel, se haría una matanza en la Huasteca*”.El Sol Veracruzano, Xalapa, Ver., 5 de enero de 1987, Ed. 661, Sección Política, Primera Plana y p. 6-A.
23. Velázquez, Rivera, Luis. “*Lo acusan indígenas, el INI y jesuitas. No soy cacique ni matón, argumento de Luis Mendoza*”, La Jornada, 5 de enero de 1987, México, D.F., p. 5.

24. Velázquez, Rivera, Luis. “*Siempre he servido al PRI*” “*Yo no siento feo cuando mato: Mendoza Rivera*”, La Jornada, México, D.F., 6 de enero de 1987, Sección El País, p. 5.
25. Velázquez, Rivera, Luis. “*Acusados de secuestrar a un ganadero. Detuvo la Policía Judicial a dos caciques de Chicontepec*”, La Jornada, México, D.F., 26 de Febrero de 1987, Sección El País, p. 5.
26. Warman, Arturo. “*Justicia frente a la violencia en el campo*”, La Jornada, México, D.F., 8 de enero de 1987, Sección El País, p. 5.
27. Molina, Miguel “*Ganadero y cacique de Huayacocotla, detenido. Lo responsabilizan de homicidios, abigeato, robos y otros delitos*”, Diario de Xalapa, Xalapa, Ver., 21 de abril de 1987, Ed. 15570, Sección D, p. 8.
28. Molina, Miguel. “*Multihomicida capturado en Huayacocotla*”, Diario de Xalapa, Xalapa, Ver., jueves 28 de mayo de 1987, Ed. 15597, Sec. D Política, Primera Plana y p. 8.
29. Martínez, Regina. “*Hoy, 15 testigos se enfrentarán con el cacique de Huayacocotla, denunciado por atropellos y asesinatos*”, Política, Xalapa, Ver., 7 de octubre de 1988, No. 427, Primera Plana y p. 4
30. Martínez, Regina. “*Campesinos reafirmaron su acusación; señalan a sus pistoleros responsables*”, Política, Xalapa, Ver., 8 de octubre de 1988, No.428, p. 4.
31. Rojas, Rosa. “*Cotidiano derramamientos de sangre en la Huasteca veracruzana*”, La Jornada, México, D.F., 26 de junio de 1989, No. 1718, Contraportada y p.41.
32. Rojas, Rosa. “*Acaparadores e intermediarios, otra plaga. Los indígenas de las huastecas se organizan contra el cacicazgo*”, La Jornada, México, D.F., 27 de junio de 1989, No. 1719, p.12.
33. Pérez U, Matilde.”*Restituyen cinco mil hectáreas a los otomíes de Veracruz. Se creará un fondo para proyectos productivos*”. La Jornada, México, D.F., 14 de diciembre de 1991, No. 2600, p. 15.
34. Ornelas, Óscar Enrique, “*Importa poco si es verdad o mentira, nadie escucha. Nuevo periodismo y periodismo chatarra*”, El Financiero, México, D.F., 8 de enero de 2002. pp. 44-45.
35. Correa, Guillermo. “*Represión: Indígenas de tres estados abandonan pueblos enteros por ataques de caciques*”, Proceso No. 414, México, D.F., octubre 8, 1984, pp. 29-30.
36. Hernández, Concepción, Huerta, Rosario y Paré, Luisa, “*Tenencia de la Tierra y Derechos Humanos*”, México Indígena, México, D.F., Instituto Nacional Indigenista, V, 2ª. Época, marzo abril 1989, No. 27, p 43-46.

37. Varela, Cesar, “*Apenas un poco*”, Ojarasca, México, D.F., Febrero 1992, número 5, pp. 23-24.
38. Varela, César, “*Confesiones de parte*”, Ojarasca, México, D.F., Febrero 1992, número 5, p. 33.
39. Zepeda, Alfredo, “*El amparo desprotege*” Ojarasca, México, D.F., mayo-junio de 1993, p. 26.
40. Zepeda, Alfredo, “*Colgados de las laderas levantamos la mano*”, Ojarasca, México, D.F., Noviembre 1992, pp. 49-51.
41. “*Amazac, proceso abierto*”, Ojarasca, México, D.F., marzo de 1993, p. 47.
42. “*Se paró el amparo*” Ojarasca, México, D.F., diciembre-enero 1993-1994, p. 38.
43. Zepeda, Alfredo, “*Al mismo tiempo en Texcatepec y Nueva York*”, Ojarasca, México, D.F., enero 2001, Núm. 45.

Páginas WEB

- 1.- Ávila, Agustín. González, Álvaro, “*Diagnostico de los pueblos indígenas de la Huasteca*”, México, Banco Mundial, 1999, URL: [www.sedesol.gob.mx/ini
www.ejensas.edu.mx](http://www.sedesol.gob.mx/ini/www.ejensas.edu.mx)
2. Enciclopedia de los Municipios de México, Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave, Texcatepec, 1995, URL: <http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/>
- 3.- Gobierno del Estado de Veracruz, *Diagnóstico de los pueblos indígenas de la Huasteca*, México, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) y Banco Mundial, 1996, URL: <http://www.cdi.gob.mx/ini/perfiles/regional/huasteca/index.html>.
- 4.- Basauri, Carlos. *Familia otomiana, en la población indígena de México*, Tomo III, México, Instituto Nacional Indigenista (INI) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 1990, URL: <http://www.texcatepec.gob.mx>
- 5.- Galinier, Jacques. *Pueblos de la Sierra Madre, etnografía de la comunidad otomí*, México, INI y CENCA, URL: <http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/municipios/30170a.htm>
- 6.-Periodismo literario. URL: www.periodismo.lit.com.mx
- 7.-Instituto Nacional de Estadística y Geografía. URL: www.inegi.gob.mx

- 8.-Radio Huayacocotla “La voz de los sin voz”, URL: www.radiohuayacocotla.com.mx
- 9.- Hoffmann, Hannia. El Reportaje. URL: <http://lectorias.com/periodismoreportaje.html>
- 10.- Diccionario Otomí en Internet. URL: <http://aulex.ohui.net/>

Documentos Jurídicos

- 1.- Causa Penal No. 21/987, acumulada 21/987, instruida vs. Hermilo Hernández Rivera, por el delito de Homicidio, Juez Tercero de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial, Congregación de Pacho Viejo, Xalapa de Enríquez, Veracruz, Sentencia Definitiva de fecha 13 de diciembre de 1989. Xalapa Ver., Fojas 23-27.
- 2.- Causa Penal No. 21/987, acumulada 10/986 instruida vs. Luis Mendoza Rivera por el delito de homicidio en agravio de Proceso Espinoza Olvera, Juez Tercero de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial, Congregación de Pacho Viejo, Xalapa de Enríquez Veracruz, Sentencia Definitiva de fecha 13 de diciembre de 1989. Xalapa Ver.
- 3.- Causa Penal No. 21/987, acumulada 306/987 instruida vs. Diego López Cruz y Luis Mendoza Rivera, por los delitos de Homicidio, Daños, Robo y de Asociación Delictuosa, Juez Tercero de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial, Congregación de Pacho Viejo, Xalapa de Enríquez Veracruz, Sentencia Definitiva de fecha 13 de diciembre de 1989. Xalapa Ver.
- 4.- Causa Penal No. 306/987, instruida vs. Luis Mendoza Rivera y Diego López Cruz, por los delitos de Homicidio, Robo y otros en agravio de varias personas, Careo entre los indiciados Luis Mendoza Rivera y Diego López Cruz, Personal del Juzgado Tercero de Primera Instancia, Xalapa Ver., 4 de junio de 1987, Xalapa Ver.
- 5.- Averiguación Previa No.13/985, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Informe del homicidio de Salvador Barrón Rivera, Amazac, Texcatepec, Ver, a 12 de Septiembre de 1985. Juzgado Tercero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Xalapa el 1º. De Junio de 1987.
- 6.- Causa Penal 306/987, instruida vs. Luis Mendoza Rivera y Diego López Cruz, por los delitos de Homicidio, Robo y otros en agravio de varias personas, Juez Tercero de Primera Instancia, Xalapa Ver., Comparecencia de Luis Mendoza Rivera, 2 de junio de 1987.
- 7.- Acta Informativa, Declaración de Diego López Cruz ante el Jefe del Grupo de Agentes Judiciales, C. Ramón Teófilo Hernández Panes, C. Alfredo Aguilar Sánchez, Jefe del Dpto. Administrativo de la policía Judicial del Estado y del C. Roberto Xolotl, Secretario Actuante de la misma corporación. Fojas 1 a la 14. Sección de la 32 a la 45. Num. De Oficios 1-19, 27 de mayo de 1987.

8.- Averiguación Previa No. 122/986, Personal Actuante de Averiguaciones Previas de Xalapa Ver., Comparecencia voluntaria de Ignacia Cruz Tomas, Xalapa Ver., 19 de mayo de 1987.

9.- Amparo No. 1105/86, promovido por Esteban Barrón Ángeles vs. sentencia dictada por el Juez Quinto de Distrito en Veracruz, Sentencia Definitiva, Segundo Tribunal Colegiado del Séptimo Distrito, 22 de enero de 1987.

10.- Averiguación Previa No. 65/984, Personal Investigador Actuante, Declaración en ampliación María Romero Flores, Xalapa Ver., 5 de junio de 1987.

11.- Averiguación Previa No. 52/984, Personal Investigador Actuante, Ratificación de declaración vertida por Anastasio Cabañas López, Xalapa Ver., 27 de Mayo de 1987.

12.- Averiguación Previa No. 121/986, Agente del Ministerio Público, Huayacocotla Ver., Declaración de Aquilino Mendoza Barrón, Huayacocotla Ver., 20 de diciembre de 1986.

13.- Averiguación Previa No.122/986, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Inspección Ocular, Texcatepec, Ver, a 13 de Diciembre de 1986.

14.- Causa Penal No. 260/987, instruida vs. Hermilo Hernández Rivera, Ignacio Solano, y otros por homicidio de Gregorio Mendoza Florida, Juez Mixto de Primera Instancia de Huayacocotla, Veracruz, declaraciones de Epifania Florida en febrero de 1987, Huayacocotla Ver.

15.- Amparo No. 1105/86, promovido por Esteban Barrón Ángeles vs. la orden de aprehensión Juez Mixto de Primera Instancia de Huayacocotla Veracruz, 24 de Julio de 1986.

16.- Causa Penal No. 9/986, instruida vs. Hermilo Hernández Rivera y Secundino Sánchez López, por el homicidio de Salvador Barrón Rivera, Juez Mixto de Primera Instancia, Huayacocotla, Ver., a 29 de junio de 1986, Huayacocotla Ver.

17.- Averiguación Previa No. 11/986, Personal Ministerial Actuante, Huayacocotla, Ver., C. Rubén García Antonio, Comparecencia voluntaria de la C. Hedilberta Martínez Mateo, Huayacocotla, Ver, 23 de junio de 1986, fojas 15 y 16.

18.- Averiguación Previa No. 11/985, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Declaración rendida por los C. José Romero Gaspar y Luis Ramón Trejo Juez y Policía Auxiliar, respectivamente, Amazac, Texcatepec, Ver, 20 de junio de 1985.

19.- Averiguación Previa No. 11/985, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Declaración de la C. Mónica Romero, viuda de Proceso Espinoza, Amaxac, Texcatepec, Ver, a 23 de junio de 1985.

20.- Averiguación Previa No. 06/984, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Comparecencia voluntaria del C. Elpidio Gaspar López, Texcatepec, Ver, a 19 de Abril de 1984.

21.- Averiguación Previa No. 35/985, Agente del Ministerio Público Huayacocotla, Ver., Huayacocotla, Ver., 4 de noviembre de 1983.

22.- Averiguación Previa No. 02/983, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Diligencia de levantamiento de cadáver, Amaxac, Texcatepec, Ver, a 3 de Septiembre de 1983.

23.- Amparo No. 274/92, promovido por José Bautista Hernández, Simón Martínez López, Basilio Rivera Romero, Rafael Gómez Tolentino, Miguel Martínez Romero, María Romero Flores, Amado Chávez Ángeles, Rómulo González Guzmán, Esteban Barrón Ángeles, Floriberto Gómez Pérez, Pedro Martínez Hernández, Lázaro Cabañas Godínez, Lioncio Gutiérrez Mejía, Reyna Gutiérrez López, Zeferino Barrón Gutiérrez, Cayetano Rivera Reyes, Jesús Gómez Pérez, Consuelo Reyes Trejo, Aquilino Barrón Gutiérrez, Refugio Jiménez y Elfego Bautista Martínez, vs. actos de la Secretaría de Reforma Agraria y otros, Juez Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz, Tuxpan Ver., Sentencia, 16 de marzo de 1993.

24.- Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, “Resolución en el expediente de restitución de tierras al poblado Amaxac, Estado de Veracruz”, Diario Oficial, México, Lunes, 3 de septiembre de 1934. Tomo LXXXVI. Núm. 2.

Entrevistas realizadas

1. Lic. Roberto Álvarez Salgado, Diputado Federal por Veracruz en la LVI legislatura y ex Delegado Estatal de la CNC en Veracruz, 8 de enero de 2003, Veracruz, Veracruz.

2. Julio Méndez Desiderio, Presidente Municipal de Texcatepec 1988-1991, 11 de Julio de 2002, Texcatepec, Veracruz.

3.- Basilio Rivera Romero, Presidente del Comisariado Ejidal Amaxac, Texcatepec, Ver., 1991-1993, 20 de Julio de 2002, Tlachichilco, Veracruz.

4.- José Bautista Guzmán, Agente Municipal de Amaxac, Texcatepec, Ver., 1991-1993. 28 de Julio de 2002, Álamo, Veracruz.

5.- Esteban Barrón Ángeles, Agente Municipal de Amaxac, Texcatepec, Ver., 1980-1983. Tres entrevistas de fechas 2 y 3 de Julio y 29 de Agosto de 2002, Papantla, Veracruz.

- 6.- Reyna Gutiérrez López, originaria y vecina de Amaxac, Texcatepec, Ver. Tres entrevistas de fechas 2 y 3 de Julio y 29 de Agosto de 2002, Papantla, Veracruz.
- 7.- Ing. Zeferino Barrón Gutiérrez, líder de los posesionarios y gestor ante las instancias pertinentes, 1988-1994, 5 de Abril de 2002, Ecatepec, México.
- 8.- Ing. Aquilino Barrón Gutiérrez, Líder de los posesionarios y gestor, 1988-1994, 7 de Noviembre de 2002, Álvaro Obregón, México.
- 9.- Cira López Hernández, originaria y vecina de Amaxac, Dos entrevistas de fechas 8 de Octubre y 3 de Diciembre 2002, Texcoco, México.
- 10.- Juan Ramón Trejo, originario y vecino de Amaxac, 10 de Octubre 2002, Naucalpan, México.
- 11.- Juan Cristóbal Zeferino, líder indígena en la comunidad de Amaxac, y Regidor Único del Municipio de Texcatepec 2001-2004, 4 de enero de 2002, Texcatepec, Veracruz.

ANEXO I PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

1.- TEMA

“Amazac: Retrato de una comunidad olvidada”.

Reportaje narrativo sobre el cacicazgo, la violencia y la lucha por la tierra en esta comunidad rural de la Sierra Norte Veracruzana.

2.- DELIMITACIÓN DEL TEMA

A continuación presentamos la delimitación teórica, metodológica, técnica y temática para la realización de nuestro reportaje narrativo.

2.1 Delimitación Teórica

El periodismo es una forma de comunicación “a través del cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público”.¹⁴⁶ Una manera de dar a conocer acontecimientos sobre cacicazgo, violencia y lucha por la tierra que vivió Amazac, comunidad rural de la sierra norte veracruzana en la última parte del siglo XX, es a través del reportaje, que es la máxima expresión del periodismo y conlleva una gran fuerza descriptiva y expresiva, así como un profundo contenido social y humano.

Raymundo Riva Palacio sostiene que el reportaje, dentro de los géneros periodísticos, es el rey. Y permite al reportero una gran libertad en cuanto a la expresión, además de ser el único donde se puede aplicar, en toda su extensión, el estilo de quien lo escribe. “Es donde se va a lo que está atrás de cualquier acontecimiento, donde se analiza y reflexiona sobre sus orígenes”.¹⁴⁷

El reportaje es un relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema. Es también una narración informativa, de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor periodista, señala Gonzalo Marín Vivaldi.¹⁴⁸

Por la naturaleza del presente tema se decidió realizar un reportaje narrativo, tomando como referencia teórica a Vicente Leñero y Carlos Marín en su *Manual de Periodismo*, encontramos que “el reportaje narrativo es un género complejo que suele tener semejanzas no sólo con la noticia, la entrevista o la crónica, sino hasta con el ensayo, el cuento... la novela corta, una comedia o incluso un drama teatral. Es una creación personal... que además de los hechos recoge la experiencia personal del autor”.¹⁴⁹

¹⁴⁶ Leñero, Vicente y Marín, Carlos, *Manual de Periodismo*, México, Grijalbo, 1986, p. 17.

¹⁴⁷ Rivadeneira Prado, Raúl, *Periodismo*, p. 276.

¹⁴⁸ Ibarrola, Javier, *El reportaje*, México Gernika, 1988, pp. 23-26.

¹⁴⁹ Leñero Vicente y Marín Carlos, *Op. Cit.* p. 43

Apoyando lo anterior, el periodista veracruzano Luis Velázquez Rivera, asegura que en la estructura de un reportaje narrativo, se conjugan tanto los géneros periodísticos como los literarios: desde la noticia y la crónica, hasta la narración y la descripción, la novela, el cuento y el poema en prosa, también forman parte de él. No existe una regla para escribir un reportaje. Cada uno exige un tratamiento distinto. En el reportaje se conoce al reportero con sensibilidad humana y social.¹⁵⁰

Al análisis de documentos que caracteriza a un reportaje demostrativo, a la observación directa y detallada que caracteriza a un reportaje descriptivo se agrega, en el reportaje narrativo, el elemento acción. La acción es la principal característica de este tercer tipo de reportaje. Acción entendida como movimiento temporal de los sucesos que se narran, de las historias que se cuentan, de las circunstancias que se plantean. El reportaje narrativo se puede asemejar a una película o a un cuento.¹⁵¹

Siempre que leemos un cuento percibimos acción, movimiento. La misma acción, el mismo movimiento que debe percibirse en un reportaje narrativo. Habrá reportajes narrativos que tengan apariencia y estructura de cuento y que no pertenezcan al género cuento sólo porque los personajes y situaciones que en tales reportajes se manejan son reales, de identidad manifiesta y comprobable. El cuento aborda personajes ficticios, inspirado o no en la realidad. El reportaje narrativo aborda siempre personajes y situaciones reales. Ello no significa, desde luego, que todo reportaje narrativo deba tener la apariencia de un cuento. Puede o no tenerla, según el asunto que se trate y según el estilo personal del periodista, asegura Hannia Hoffmann en su taller literario.¹⁵²

Este reportaje se vale de la narración. Narrar es contar, inyectar vida y movimiento. Para González Ruiz, la narración periodística es parte de la narrativa literaria, necesitando forzosamente al ser humano. Dentro de la narración, pueden encontrarse: **tipos** (rasgos característicos de los sujetos), **diálogo** (charla de forma natural, significativa), **acción** (los tipos viven y hablan, pero sobre todo, hacen), y **ambiente** (suma de lo físico, moral, social y político; capta detalles significativos). Apunta que no toda narración literaria es periodística, pero sí toda buena narrativa periodística es literaria ya que tiene que ver con hechos reales.¹⁵³

2.2 Delimitación Metodológica

En cuanto a la metodología del reportaje, utilizaré las fases proporcionadas por Leñero y Marín: Preparación, Realización, Examen de datos y Redacción. Éstas nos permitirán revisar las publicaciones periódicas, libros, revistas, artículos de Internet, expedientes judiciales, documentos oficiales; así como realizar un bosquejo de testimonios y entrevistas a personas que estuvieron en el momento exacto en que ocurrieron los hechos. Se realizará una investigación y un estudio profundo de las diversas fuentes del material periodístico con el que contamos para su clasificación y proyección en nuestro reportaje. En la redacción, del mismo, habrá una entrada, un desarrollo y un remate.

¹⁵⁰ <http://www.uv.mx/corre/No21/RECIENTE/INDEX.HTM>

¹⁵¹ Leñero, Vicente y Marín Carlos, *Op Cit.* p.44.

¹⁵² <http://lectorias.com/periodismoreportaje.html>

¹⁵³ González Ruiz, Nicolás, *Redacción periodística, en Enciclopedia del periodismo*, Barcelona: Noguer, 1966 p. 101.

En la columna izquierda del presente cuadro describimos la metodología de cada una de las fases de Leñero y Marín¹⁵⁴ que seguiremos en nuestro trabajo, y en la derecha desarrollaremos cada fase para explicar la elaboración de nuestro reportaje narrativo.

FASES DE LEÑERO Y MARIN	FASES DEL REPORTAJE “AMAXAC: RETRATO DE UNA COMUNIDAD OLVIDADA”.
<p>Preparación. Incluye la motivación, la idea de llevar a cabo el reportaje (lectura de diarios, lectura de libros, temas del momento, conversaciones informales, observación directa), los puntos a investigar (personas, lugares, documentos) y el planeamiento de las actividades (calendario de trabajo). Al llevar a cabo una entrevista debe haber una preparación remota en que el periodista esté al tanto de lo que ocurre en su entorno y conocer muy bien al entrevistado. También una preparación inmediata donde al inicio del encuentro, debe haber una charla introductoria sobre los gustos o aficiones del entrevistado con el fin de romper el hielo.</p>	<p>Primero estudiamos la viabilidad del presente trabajo mediante un protocolo de investigación, donde se delimita, justifica, se plantean los objetivos y esquema del mismo con sus respectivas fuentes de consulta.</p> <p>En la preparación en esta aventura periodística, se clasificará, se leerá y revisará toda la información con que se cuenta, tanto material hemerográfico como revistas, libros, Internet, planeación de entrevistas para conocer testimonios y distintas versiones, recuerdos de la abuela, y de gente mayor, evidencias que tengan que ver con el problema caciquil y con la forzosa restitución de tierras en 1994; realizaremos, también, un cronograma de trabajo para medir nuestros tiempos y rendir resultados.</p>
<p>Realización. Cada reportaje amerita un tipo especial de investigación, considerando los temas, las finalidades y el público al que va dirigido. En esta fase el periodista debe preguntarse y responderse constantemente: ¿qué pretendo conseguir?; ¿para qué y para quién lo voy a escribir? No debe descuidar la precisión en el registro de los datos y la comprensión de cada uno de los temas abordados.</p>	<p>Se realizarán entrevistas, se extraerá información de la zona tanto hemerográfica como histórica; nos apoyaremos en la red Internet y en diversa bibliografía para conocer datos, tales como relieve, superficie, población, salud, entre otros aspectos.</p> <p>Este reportaje será elaborado para la memoria colectiva de la comunidad, a modo de denuncia, respecto de las diversas arbitrariedades e injusticias que ocurrieron en un contexto de marginación en la sierra norte del Estado de Veracruz. Por lo tanto, además de la investigación documental y de escritorio, se llevará a cabo una investigación de campo, incluyendo la visita al lugar de los hechos para compendiar testimonios, versiones y así poder narrar lo ocurrido lo más objetivo posible.</p>
<p>Examen de datos. Consiste en ordenar los elementos constitutivos, clasificarlos temáticamente, capitularlos,</p>	<p>Se realizarán cuadros sinópticos para clasificar la información correspondiente a cada suceso, los gruesos expedientes, y el material hemerográfico se ordenarán también, las cintas de entrevistas se</p>

¹⁵⁴ Leñero Vicente y Marín Carlos, *op. cit.* p.p. 234-257.

<p>analizarlos con detenimiento y comprenderlos. Posibilita la valoración de la información que derivará en la selección y jerarquización de los datos.</p>	<p>transcribirán. Una vez ordenada la información, se procederá a visualizar cada capítulo, analizando cada dato para hilar, tejer y ordenar la red de información y no queden cabos sueltos.</p>
<p>Redacción. Comprende la estructuración y la escritura del reportaje. Habrá una entrada, un desarrollo y un remate. Los autores explican que a semejanza de lo que ocurriría en la entrevista de semblanza, la entrada del reportaje en sus párrafos iniciales, tienen por objeto ganar la atención del lector, excitar su curiosidad, invitarlo a leer todo el reportaje”.</p>	<p>En la entrada se expondrá la problemática que está viviendo la comunidad ante la incierta decisión del protagonista de la historia.</p> <p>En el desarrollo se despliegan los datos solícitos y la vivacidad de las narraciones. Permite todas las combinaciones posibles: se relatan hechos que refuerzan los testimonios de sus protagonistas aportando nuevos datos. Este trabajo contendrá tres capítulos:</p> <p>En el primer capítulo se presentarán datos geográficos, históricos y sociales de Amazac y de la zona que resultan ser determinantes y causales de los abusos caciquiles como el abigeato, violaciones, y asesinatos, cometidos en esta comunidad rural; que propiciaron que sufriera los más amargos episodios de su historia.</p> <p>El exilio de familias enteras, la muerte de más de cuarenta inocentes, el dolor, sus padecimientos, el terror que cimbraba la zona, nos ocuparán en el segundo capítulo, así como de una esperanza inusitada con la detención del cacique en diciembre de 1986 y dos de sus secuaces meses después.</p> <p>Tras el intenso litigio, con imputaciones y declaraciones conmovedoras y aterradoras en su contra, el cacique Luis Mendoza Rivera y Diego López Cruz fueron sentenciados a treinta años de prisión y Hermilo Hernández Rivera a ocho años, quedando muchas muertes impunes y muchos de sus seguidores en libertad.</p> <p>En el último capítulo y como consecuencia de lo vivido, hablaré de la intensa lucha por la tierra en los planos social, legal, y política, periodística y fielmente documentada, misma que desemboca con la partida de los poseionarios y el reparto de tierras a los indígenas.</p> <p>El remate. La manera de concluir un reportaje refleja la mayor o menor maestría del periodista. El broche de oro del reportaje desmenuza, aclara y finaliza de forma sintética la trama social revelada.</p> <p>El broche de oro, será de gran sorpresa y conmovedor para el lector; además de analizar el problema del agro, de toda una vida de trabajo, queda la moneda en el aire, en suspenso, para que sea el lector quien juzgue a su sano juicio si el desenlace fue justo o no.</p>

2.3 Delimitación Técnica

Ante la costumbre de repetir declaraciones textuales, sin el menor análisis, necesitamos un periodismo de investigación, que se acerque más a los diferentes fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales, necesitamos un periodismo que fundamente la información que se transmite al público con una amplia y profunda investigación, que revele lo que está detrás de lo aparente, con el cotejo de diversas fuentes, un periodismo que asuma “la función de educar”,¹⁵⁵ que proporcione formas y lenguajes narrativos novedosos para difundir la información, nuevas maneras de contar historias, de escribir reportajes, utilizando a la par la riqueza de los géneros periodísticos y literarios.

No se trata de inventar teorías, corrientes o estilos sino de utilizar los métodos y técnicas que ya se tienen, pero aprovechando al máximo todos los recursos de investigación y redacción “no sólo haciendo crónicas ingeniosas, sino utilizando una prosa literaria”,¹⁵⁶ como opina Tom Wolfe.

Por ello, para expresarnos con mayor libertad literaria y sin romper las reglas básicas de veracidad, claridad y objetividad, utilizaremos las cuatro técnicas de mecanismos narrativos que proporciona el mismo Wolfe, que nos permitirán plasmar las realidades de Amazac que aquí nos ocupan:

1. Representación de sucesos en escenas dramáticas en vez del usual resumen histórico de la mayor parte de los artículos; **2.** Un registro completo del diálogo en vez de citas ocasionales o anécdotas del periodismo convencional; **3.** Registro de “detalles de status”, o “el modelo de conducta y posesiones por medio de las cuales la gente experimenta su posición en el mundo”; y **4.** El empleo del punto de vista en formas complejas e inventivas para representar los sucesos según se desarrollan.

2.4 Delimitación Temática

Amazac es una comunidad rural enclavada en el municipio de Texcatepec, Veracruz, uno de los municipios más atrasados y marginados de México, formando parte de la región conocida como Huasteca Veracruzana. La falta del sector salud, de una educación y alimentación inadecuadas, vías de comunicación y transporte precarias o nulas, son sólo algunas de las características que favorecen a que se generen abusos, así como cacicazgos.

Fue a principios de los 80's cuando el cacique Luis Mendoza Rivera, domina no solo Amazac sino una gran parte de la sierra norte veracruzana, manteniendo vínculos políticos con el gobierno del Estado y teniendo a su mando una gavilla de más de cien pistoleros cometiendo una serie de delitos, tales como abigeatos, homicidios, despojos y violación. Tales acontecimientos, crearon grandes presiones sociales y lamentables secuelas como el éxodo masivo de familias enteras a otras partes del Estado y del país,

¹⁵⁵ Ibarrola, Javier. *op cit.* pp. 23-26.

¹⁵⁶ Mejía Pérez, Genaro, *Murmillos de la Sierra Tarahumara. Reportaje sobre los rasgos vitales de la cultura Rarámuri*. Lic. En Ciencias de la Comunicación Colectiva. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2003. p. 192.

lo que atrajo poderosamente la atención de organismos en materia de derechos humanos, religiosos, entre otros, como agentes políticos del Estado. Por ello, en 1986, no sólo fue necesaria sino imprescindible la intervención del gobernador Fernando Gutiérrez Barrios, para la detención del cacique y dos de sus secuaces, quienes fueron procesados jurídicamente y sentenciados.

Lo anterior creó la coyuntura para Amaxac, con un régimen comunal de la tierra provocó saliera a flote un conflicto agrario, con añejos antecedentes, puesto que en los años 30's del siglo próximo pasado, en la época de Lázaro Cárdenas, se había emitido una Resolución Presidencial que dotaba de tierras (2,170 hectáreas) a los habitantes del poblado de Amaxac. Sin embargo, intempestivamente, el 13 de diciembre de 1991, se ejecutó nuevamente la Resolución Presidencial del 23 de abril de 1934, pero ahora con 4,971 hectáreas, incluyendo otros tres poblados, en vez de las que sólo eran para Amaxac, lo que implicaba la repartición de la totalidad de la tierra entre los habitantes de los 4 poblados, con independencia de quien estuviera ocupando o poseyendo las mismas. Pronto se formaron dos grupos, por un lado los indígenas apoyados por los defensores de Derechos Humanos, el PRD y otras organizaciones políticas y religiosas, y por el otro, los posesionarios, apoyados por la Comisión Nacional Campesina y por el PRI; llevándose a cabo una contienda en los ámbitos social, legal y político; dándose fin al conflicto, más tarde, en 1994 con la tan ansiada repartición de tierras y la inesperada salida los posesionarios.

Dado que estos sucesos merecen ser compendiados, recordados y escritos, es que nos hemos dado a la tarea de adentrarnos a esta aventura periodístico-literaria, donde el reportero sea un verdadero investigador, intentando reconstruir el cómo pudieron ocurrir los hechos, tratando de revelar la historia oculta, con aspectos literarios que metan al lector dentro de un mundo diferente del que ve parecido a la ficción, con la diferencia de que este es real.¹⁵⁷

Para reconstruir los hechos se cuenta con un sinfín de elementos, ya que la familia de la autora es originaria de Amaxac, viviendo en carne propia todos los sucesos y sufriendo también personalmente, las consecuencias, que a la postre dejaron una huella indeleble en su vida, siendo además su padre, actor social y testigo presencial, además de contar con documentos jurídicos, recortes periodísticos, revistas, fotografías, con diversos testigos que estuvieron en el momento que ocurrieron los sucesos.

Es importante mencionar que este trabajo no pretende tener la verdad absoluta, pretende informar, narrar, exponer lo que se investigó, lo que se descubrió y lo que se observó. Lo que se espera es que sea un trabajo lo más veraz y lo más objetivo posible de la realidad.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Fue en las décadas de 1950 y 1960 que el reportaje tomó la forma de género periodístico, como se conoce hoy, y en ello influyó poderosamente el que se conoce como Nuevo Periodismo. De hecho “el nuevo periodismo y el periodismo de

¹⁵⁷ Hollowell, John, *Realidad y Ficción El nuevo periodismo y la novela de no ficción*. Ed. México. 1979. p.38.

investigación van paralelos”,¹⁵⁸ por la manera de contar historias y de escribir reportajes.

Dicho género surge debido a los penetrantes cambios sociales ocurridos en Norteamérica durante la década de los años sesenta y las respuestas de los novelistas y periodistas a estas dislocaciones, pues la realidad superaba toda ficción. Aunque muchas de sus técnicas “novelescas” ya se habían utilizado, no fue sino hasta estos años, que se fundaron en un excelente género periodístico. En este sentido, y como máximos exponentes se tiene a Tom Wolfe como sinónimo del término Nuevo Periodismo con distintos artículos y en especial con su novela *The Electric Kool-Aid Test*, por su férrea creencia de que estaba iniciando una nueva forma de hacer periodismo; a Truman Capote, a quien se debe la expresión “Novela de No Ficción” después del éxito rotundo de *In Cold Blood*; a Mailer con *The Armies of the Night*;¹⁵⁹ y finalmente, en 1995, García Márquez publicó *Noticia de un Secuestro*, reportaje sobre la “industria” colombiana del secuestro que trata con hechos de reciente actualidad.¹⁶⁰

Estamos hablando de un reportaje en el se que se está recurriendo a nuevos métodos, nuevas maneras de comunicar noticias, novedosas formas de comunicar la realidad tal cual es y “combinando las técnicas literarias con el reportaje periodístico tradicional... se pueden contar buenas historias... escribir excelentes reportajes”.¹⁶¹

Acudiremos al mismo *modus operandi* de autores aquí mencionados, como entrevistas personales con testigos, observación, informes oficiales, recortes de prensa; con un proceso de investigación, seleccionando la información para redactarla con libertad al momento de escribirla, para poder transmitir los sentimientos, emociones, pensamientos de los protagonistas así como de los personajes que vivirán dentro de este reportaje.

Este reportaje, en su desarrollo, tratará de ser ameno como un cuento o una novela corta, manteniendo en ascenso el interés del lector; dibujando personajes, descubriendo y describiendo lugares, planteando y manteniendo la intriga, presentando los hechos y protagonistas reales. Cabe mencionar que tales técnicas han sido utilizadas en los reportajes que como trabajos de titulación, han realizado diversas personas en esta máxima casa de estudios, tales como Leticia Mejía Pérez,¹⁶² en “Julio Cortazar: El viaje onírico del gato sagrado. Reportaje”; Genaro Mejía Pérez,¹⁶³ en “Murmulllos de la Sierra Tarahumara. Reportaje sobre los rasgos vitales de la cultura Rarámuri”; ambos de esta Facultad; así como Gloria Bautista Guerrero,¹⁶⁴ en “La Condesa Bathory: un reportaje histórico novelado sobre el poder y la justicia en la Edad Media tardía en

¹⁵⁸ Rivadeneira Prado, Raúl, *Op. Cit.*, p. 27.

¹⁵⁹ Hollowell, John, *Op.Cit.* p. 86

¹⁶⁰ Iñigo, Alejandro, *Periodismo Literario*, 2da. Edición. México 1988. p.

¹⁶¹ Parrat F, Sonia, *Introducción al reportaje. Antecedentes, actualidad y perspectivas*. Publicaciones Universidad de Santiago de Compostela, 1986, p. 53

¹⁶² Mejía Pérez, Leticia, *Julio Cortazar: El viaje onírico del gato sagrado. Reportaje*. Lic. En Ciencias de la Comunicación Colectiva. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2010.

¹⁶³ Mejía Pérez, Genaro. *Op. Cit.*

¹⁶⁴ Bautista Guerrero, Gloria, *La Condesa Bathory: un reportaje histórico novelado sobre el poder y la justicia en la Edad Media tardía en Hungría*, Lic. En Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004.

Hungría” y Abraham Monterrosas Viguera¹⁶⁵ en “Volcanes en el cuerpo... y en el corazón. Calidad de vida de las mujeres adultas con artritis reumatoide: el testimonio de Piedad Viguera. Reportaje Narrativo”; estos dos últimos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Más de cincuenta muertos, más de cuarenta viudas, más de un centenar de huérfanos, pérdidas materiales, impunidad, vidas truncadas, a causa de éstos lamentables hechos que afectaron y transformaron Amaxac y parte de la Huasteca Veracruzana, nos alientan a realizar este trabajo de investigación para que quede como precedente y también como denuncia ante las autoridades competentes rogando mayor vigilancia, seguridad y servicios a todos los rincones de lo largo y ancho de nuestro país, principalmente en zonas vulnerables, marginadas.

Consideramos que la presente investigación tiene los elementos idóneos para realizar un trabajo de este tipo ya que fue un problema social, dado a conocer por algunos medios de comunicación, principalmente, escritos, y que merece ser conocido por la importancia y trascendencia que tuvo en la región, además de que en él se vieron inmiscuidas las decisiones del procurador Estatal de Justicia, asimismo intervinieron por ende el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz y del Poder Judicial de la Federación, la Secretaria de la Reforma Agraria, Presidentes Municipales de Texcatepec, representantes de derechos humanos tanto locales como Nacionales, el grupo religioso de los jesuitas, partidos políticos (PRI y PRD), organizaciones y corporaciones vinculadas al PRI (CNC), los Presidentes de la República Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari, trascendiendo éste último por su papel decisivo en el desenlace de los hechos.

La carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva nos ha dotado de una vasta formación en medios escritos a través de los diferentes géneros periodísticos, como la nota informativa, entrevista, artículo, editorial, columna, crítica y reportaje.

Siendo este último el elegido para presentar toda esta investigación documental y de campo y por la naturaleza misma de los acontecimientos ocurridos, además con el material con que contamos, bien podemos ejercer el periodismo dando a nuestra máxima casa de estudios un trabajo de investigación bien estructurado con todos los elementos propios de un reportaje, en este caso narrativo, con un lenguaje asequible, sencillo e informal, ya que permite tratar a mayor detalle los sucesos.

Al ser la autora oriunda de Amaxac, lugar donde ocurrieron los hechos y habiéndolos vivido su familia, es que surge la inquietud de dar a conocer e informar acerca de los eventos en que se vio inmersa la comunidad y la región. El contar con narraciones, testimonios vividos por testigos y vecinos de Amaxac, con un sin fin de información de expedientes, averiguaciones previas, sentencias de las muertes y delitos que se suscitaron, fotografías, recortes de periódicos, revistas, mapas; y al estudiar la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva nos hace pensar que podemos o que tenemos que utilizar todo este acervo, es más, la vida misma nos da la tarea de realizar un trabajo de investigación de este tipo, ya que no existe en su conjunto.

¹⁶⁵ Monterrosas Viguera, Abraham, *Volcanes en el cuerpo... y en el corazón. Calidad de vida de las mujeres adultas con artritis reumatoide: el testimonio de Piedad Viguera. Reportaje Narrativo*. Tesis Lic. Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2007. p. 5.

Además de inquietud, y amor a las letras, surge una incesante sensibilidad humana por las víctimas caídas, por sus planes y sueños truncados. Por ellos y su descendencia va este trabajo, para que sea un testimonio de que la barbarie y la ambición solo dejan dolor, pobreza y desolación. Va, también, por todos los que lucharon por instaurar la paz y la justicia, por sus sentimientos de bondad y de equidad, porque sus ideales, de alguna forma, prosperaron.

4. OBJETIVO GENERAL

Realizar un reportaje narrativo sobre el cacicazgo, la violencia y la lucha por la tierra que vivió Amazac, Texcatepec, Veracruz, en los años 80's y 90's del siglo pasado, a través de una investigación documental y de campo.

4.1 Objetivos Particulares

1. Realizar un reportaje para informar los hechos y vicisitudes ocurridos en Amazac, comunidad rural del Norte de Veracruz, en la última parte del siglo XX.
2. Describir los antecedentes, características y consecuencias del fenómeno político-social de cacicazgo que surgió en la comunidad de Amazac, Texcatepec, Veracruz, en los años 80's.
3. Mostrar que el reportaje narrativo es válido al investigar un hecho y que enriquece al periodismo.
4. Realizar una investigación jurídica y fielmente documentada de los sucesos de Amazac vividos en los 80's y los 90's para plasmarla en un reportaje narrativo.
5. Utilizar las cuatro técnicas de mecanismos narrativos que proporciona Tom Wolfe, para desarrollar un reportaje narrativo tras una amplia investigación documental y de campo.

5. ESQUEMA O INDICE TENTATIVO

INTRODUCCION

CAPITULO 1. **Amazac**. "*Tierra entre ríos*". Prolegómenos de una comunidad marginada. Antecedentes sociales y agrarios.

CAPITULO 2. **El Exilio**. Esplendor y declive del feudo del cacique. El viacrucis de las víctimas.

CAPITULO 3. "*Nuestras Tierras, Nuestras Raíces*" El conflicto agrario, la contienda social, legal y política.

Consideraciones finales

6. FUENTES DE CONSULTA

Libros

1. Acosta Montoro, José. *Periodismo y literatura*, Volumen I, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1985.
2. González Ruiz, Nicolás. *Redacción periodística, en Enciclopedia del periodismo*. Barcelona: Noguer, 1966.
3. Guerrero, Luis, Wicker, Tom. *Sobre la prensa: Vida de un periodista estrella y sus reflexiones sobre el periodismo*, Ed. Océano, México 1980.
4. Hollowell, John. *Realidad y ficción: El nuevo periodismo y la novela de no ficción*. Editores México, México, 1979.
5. Ibarrola, Javier. *El reportaje*, México Gernika, 1988.
6. Iñigo, Alejandro. *Periodismo literario*. México, Gernika, 1988.
7. Leñero, Vicente y Marín, Carlos. *Manual de Periodismo*. México, Grijalbo, 1986.
8. Rivadeneira, Raúl. *Periodismo*. España, Trillas, 1984.
9. Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar Investigaciones Sociales*. UNAM, 8a. ed. México, 1985.
10. Santamarta, R, Silesio. *Diario de un misionero*, Ediciones Colombianas, 3ª Edición, Colombia, 1982.
11. Velázquez Rivera, Luis. *Bamba Violenta*, Ed. Océano, México 1985.
12. Vivaldi, Gonzalo Martín. *Géneros Periodísticos*. Madrid, Paraninfo, 1973.

Tesis

1. Bautista Guerrero, Gloria, *La Condesa Bathory: un reportaje histórico novelado sobre el poder y la justicia en la Edad Media tardía en Hungría*, Tesis Lic. en Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004.

2. Mejía Pérez, Genaro. *Murmulllos de la Sierra Tarahumara. Reportaje sobre los rasgos vitales de la cultura Rarámuri*. Tesis Lic. en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2003.
3. Mejía Pérez, Leticia. *Julio Cortazar: El viaje onírico del gato sagrado. Reportaje*. Tesis Lic. en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2010.
4. Monterrosas Viguera, Abraham. *Volcanes en el cuerpo... y en el corazón. Calidad de vida de las mujeres adultas con artritis reumatoide: el testimonio de Piedad Viguera. Reportaje Narrativo*. Tesis Lic. en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2007.

Hemerografía

1. Del Valle B., Rene. “Asesinatos y robos de ganado proliferan en el norte”, Diario de Xalapa, Sábado 15 de septiembre de 1984, Xalapa, Ver., p. 8.
2. Oseguera M, Antonio. “Temen masacres en Chicontepepec, la gente huye de allá. Piden atención inmediata al gobierno del Estado”, Diario de Xalapa, 27 de septiembre de 1984, Xalapa, Ver., p. 8.
3. Sepúlveda, Ibarra, Armando. “Sufren muerte y terror en zonas de Hidalgo y Veracruz”, Excélsior, 2 de octubre de 1984, México, D.F., pp. 5-A, 29-A.G.
4. Concha, Miguel. “Obispos y párrocos”, La Jornada, 6 de octubre de 1984, Economía y Trabajo, p. 19.
5. Mendoza Rivera, Luis. *Carta Abierta*, Excélsior, México, 17 de octubre de 1984, México, D.F.
6. Mendoza, Rivera, Luis. *Carta Abierta*, Excélsior, México, Foro, 5 de noviembre 1984, México, D.F.
7. “Por una patria más libre y justa”. *Carta Abierta*, Excélsior, 16 de noviembre de 1984, México, D.F., p. 30-A.
8. Salanueva Camargo, Pascual, “La justicia aún no llega a Huayacocotla, Veracruz”, La Jornada, 3 de julio de 1986, México, D.F., p. 6.
9. Rivera Saúl. “Detienen a un ganadero responsable de 10 asesinatos”, El Diario de Xalapa, Xalapa Ver., 24 de diciembre de 1986, Ed. 15720, p. 10.
10. Medina, Ofelia. “Cacique detenido”, La Jornada, México, Distrito Federal, 24 de diciembre de 1986, Ed. 818, Sección El País, p. 2.

11. Velázquez Rivera, Luis. “*Es acusado de un genocidio de otomíes. Fue detenido el cacique Luis Mendoza en Veracruz*”, La Jornada, México, D.F., 24 de diciembre de 1986, Ed. 819, Sección El País, p. 6.
12. Velázquez Rivera, Luis. “*Fue anfitrión de políticos. En tierra de caciques, Luis Mendoza está preso. Nadie los ha tocado en doce años. Veracruz Región de caciques dueños de vidas, ganado y tierra*”, La Jornada, México, D.F., 27 de diciembre de 1986, Ed. 819, Sección El País, Primera Plana y p. 6.
13. Castro, Hermenegildo. “*Carta pastoral en demanda de justicia en Veracruz*”, La Jornada, México, Distrito Federal, 27 de diciembre de 1986, Ed. 819, Sección El País, p. 7.
14. Velázquez Rivera, Luis. “*Crímenes y abigeato en Veracruz. La suerte abandonó al cacique de la sierra. Confesiones del cacique y asesino Luis Mendoza Rivera*”, La Jornada, México, D.F., 28 de diciembre de 1986, Ed. 820, Sección El País, Primera Plana y p. 4.
15. Helguera. “*Cacique preso. Caciques que matan*”, La Jornada, México, D.F., 28 de diciembre de 1986, Ed. 820, Plaza Dominical, p. 15.
16. Velázquez Rivera, Luis. “*O me vendes o te mato, táctica de Luis Mendoza contra indígenas*”, La Jornada, México, D.F., 29 de diciembre de 1986, Ed. 821, Sección El País, p. 4.
17. Sologueren García, Arturo. “*Declaró Luis Mendoza, pero solo por un homicidio*”.El Sol Veracruzano, Xalapa, Ver., 31 de diciembre de 1986, Ed. 656, Sección Política, Primera Plana y p. 6-A.
18. Velázquez Rivera Luis. “*Declaran preso formalmente al cacique Luis Mendoza*”, La Jornada, México, D.F., 4 de enero de 1987, Ed. 826, Sección El País, p. 5.
19. Velázquez Rivera Luis. “*Declaran preso formalmente al cacique Luis Mendoza*”, La Jornada, México, D.F., 4 de enero de 1987, Ed. 826, Sección El País, p. 5.
20. Molina, Miguel “*Le resultan más crímenes a Luis Mendoza... El peligroso asesino, cacique de Huayacocotla, está hundido*”, La opinión, Poza Rica, Ver., Domingo 4 de enero de 1987, Ed. 365, Sección A, p.5.
21. Molina, Miguel. “*Luis pagó... Rociando su pistola*” El Sol Veracruzano, Xalapa, Ver., 4 de enero de 1987, Ed. 660, Sección Política, Primera Plana y p. 6.
22. Molina, Miguel. “*Si Luis llega a salir de la cárcel, se haría una matanza en la Huasteca*”.El Sol Veracruzano, Xalapa, Ver., 5 de enero de 1987, Ed. 661, Sección Política, Primera Plana y p. 6-A.

23. Velázquez, Rivera, Luis. “*Lo acusan indígenas, el INI y jesuitas. No soy cacique ni matón, argumento de Luis Mendoza*”, La Jornada, 5 de enero de 1987, México, D.F., p. 5.
24. Velázquez, Rivera, Luis. “*Siempre he servido al PRI*” “*Yo no siento feo cuando mato: Mendoza Rivera*”, La Jornada, México, D.F., 6 de enero de 1987, Sección El País, p. 5.
25. Velázquez, Rivera, Luis. “*Acusados de secuestrar a un ganadero. Detuvo la Policía Judicial a dos caciques de Chicontepec*”, La Jornada, México, D.F., 26 de Febrero de 1987, Sección El País, p. 5.
26. Warman, Arturo. “*Justicia frente a la violencia en el campo*”, La Jornada, México, D.F., 8 de enero de 1987, Sección El País, p. 5.
27. Molina, Miguel “*Ganadero y cacique de Huayacocotla, detenido. Lo responsabilizan de homicidios, abigeato, robos y otros delitos*”, Diario de Xalapa, Xalapa, Ver., 21 de abril de 1987, Ed. 15570, Sección D, p. 8.
28. Molina, Miguel. “*Multihomicida capturado en Huayacocotla*”, Diario de Xalapa, Xalapa, Ver., jueves 28 de mayo de 1987, Ed. 15597, Sec. D Política, Primera Plana y p. 8.
29. Martínez, Regina. “*Hoy, 15 testigos se enfrentarán con el cacique de Huayacocotla, denunciado por atropellos y asesinatos*”, Política, Xalapa, Ver., 7 de octubre de 1988, No. 427, Primera Plana y p. 4
30. Martínez, Regina. “*Campesinos reafirmaron su acusación; señalan a sus pistoleros responsables*”, Política, Xalapa, Ver., 8 de octubre de 1988, No.428, p. 4.
31. Rojas, Rosa. “*Cotidiano derramamientos de sangre en la Huasteca veracruzana*”, La Jornada, México, D.F., 26 de junio de 1989, No. 1718, Contraportada y p.41.
32. Rojas, Rosa. “*Acaparadores e intermediarios, otra plaga. Los indígenas de las huastecas se organizan contra el cacicazgo*”, La Jornada, México, D.F., 27 de junio de 1989, No. 1719, p.12.
33. Pérez U, Matilde.”*Restituyen cinco mil hectáreas a los otomíes de Veracruz. Se creará un fondo para proyectos productivos*”. La Jornada, México, D.F., 14 de diciembre de 1991, No. 2600, p. 15.
34. Ornelas, Óscar Enrique, “*Importa poco si es verdad o mentira, nadie escucha. Nuevo periodismo y periodismo chatarra*”, El Financiero, México, D.F., 8 de enero de 2002. pp. 44-45.

35. Correa, Guillermo. “*Represión: Indígenas de tres estados abandonan pueblos enteros por ataques de caciques*”, Proceso No. 414, México, D.F., octubre 8, 1984, pp. 29-30.
36. Hernández, Concepción, Huerta, Rosario y Paré, Luisa, “*Tenencia de la Tierra y Derechos Humanos*”, México Indígena, México, D.F., Instituto Nacional Indigenista, V, 2ª. Época, marzo abril 1989, No. 27, p 43-46.
37. Varela, Cesar, “*Apenas un poco*”, Ojarasca, México, D.F., Febrero 1992, número 5, pp. 23-24.
38. Varela, César, “*Confesiones de parte*”, Ojarasca, México, D.F., Febrero 1992, número 5, p. 33.
39. Zepeda, Alfredo, “*El amparo desprotege*” Ojarasca, México, D.F., mayo-junio de 1993, p. 26.
40. Zepeda, Alfredo, “*Colgados de las laderas levantamos la mano*”, Ojarasca, México, D.F., Noviembre 1992, pp. 49-51.
41. “*Amazac, proceso abierto*”, Ojarasca, México, D.F., marzo de 1993, p. 47.
42. “*Se paró el amparo*” Ojarasca, México, D.F., diciembre-enero 1993-1994, p. 38.
43. Zepeda, Alfredo, “*Al mismo tiempo en Texcatepec y Nueva York*”, Ojarasca, México, D.F., enero 2001, Núm. 45.

Páginas WEB

- 1.- Ávila, Agustín. González, Álvaro, “*Diagnostico de los pueblos indígenas de la Huasteca*”, México, Banco Mundial, 1999, URL: www.sedesol.gob.mx/ini
www.ejensas.edu.mx
2. Enciclopedia de los Municipios de México, Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave, Texcatepec, 1995, URL: <http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/>
- 3.- Gobierno del Estado de Veracruz, *Diagnóstico de los pueblos indígenas de la Huasteca*, México, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) y Banco Mundial, 1996, URL: <http://www.cdi.gob.mx/ini/perfiles/regional/huasteca/index.html>.
- 4.- Basauri, Carlos. *Familia otomiana, en la población indígena de México*, Tomo III, México, Instituto Nacional Indigenista (INI) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 1990, URL: <http://www.texcatepec.gob.mx>

- 5.- Galinier, Jacques. *Pueblos de la Sierra Madre, etnografía de la comunidad otomí*, México, INI y CENCA, URL: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/municipios/30170a.htm>
- 6.-Periodismo literario. URL: www.periodismo.lit.com.mx
- 7.-Instituto Nacional de Estadística y Geografía. URL: www.inegi.gob.mx
- 8.-Radio Huayacocotla “La voz de los sin voz”, URL: www.radiohuayacocotla.com.mx
- 9.- Hoffmann, Hannia. El Reportaje. URL: <http://lectorias.com/periodismoreportaje.html>
- 10.- Diccionario Otomí en Internet. URL: <http://aulex.ohui.net/>

Documentos Jurídicos

- 1.- Causa Penal No. 21/987, acumulada 21/987, instruida vs. Hermilo Hernández Rivera, por el delito de Homicidio, Juez Tercero de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial, Congregación de Pacho Viejo, Xalapa de Enríquez, Veracruz, Sentencia Definitiva de fecha 13 de diciembre de 1989. Xalapa Ver., Fojas 23-27.
- 2.- Causa Penal No. 21/987, acumulada 10/986 instruida vs. Luis Mendoza Rivera por el delito de homicidio en agravio de Proceso Espinoza Olvera, Juez Tercero de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial, Congregación de Pacho Viejo, Xalapa de Enríquez Veracruz, Sentencia Definitiva de fecha 13 de diciembre de 1989. Xalapa Ver.
- 3.- Causa Penal No. 21/987, acumulada 306/987 instruida vs. Diego López Cruz y Luis Mendoza Rivera, por los delitos de Homicidio, Daños, Robo y de Asociación Delictuosa, Juez Tercero de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial, Congregación de Pacho Viejo, Xalapa de Enríquez Veracruz, Sentencia Definitiva de fecha 13 de diciembre de 1989. Xalapa Ver.
- 4.- Causa Penal No. 306/987, instruida vs. Luis Mendoza Rivera y Diego López Cruz, por los delitos de Homicidio, Robo y otros en agravio de varias personas, Careo entre los indiciados Luis Mendoza Rivera y Diego López Cruz, Personal del Juzgado Tercero de Primera Instancia, Xalapa Ver., 4 de junio de 1987, Xalapa Ver.
- 5.- Averiguación Previa No.13/985, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Informe del homicidio de Salvador Barrón Rivera, Amazac, Texcatepec, Ver, a 12 de Septiembre de 1985. Juzgado Tercero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Xalapa el 1º. De Junio de 1987.
- 6.- Causa Penal 306/987, instruida vs. Luis Mendoza Rivera y Diego López Cruz, por los delitos de Homicidio, Robo y otros en agravio de varias personas,

Juez Tercero de Primera Instancia, Xalapa Ver., Comparecencia de Luis Mendoza Rivera, 2 de junio de 1987.

7.- Acta Informativa, Declaración de Diego López Cruz ante el Jefe del Grupo de Agentes Judiciales, C. Ramón Teófilo Hernández Panes, C. Alfredo Aguilar Sánchez, Jefe del Dpto. Administrativo de la policía Judicial del Estado y del C. Roberto Xolotl, Secretario Actuante de la misma corporación. Fojas 1 a la 14. Sección de la 32 a la 45. Num. De Oficios 1-19, 27 de mayo de 1987.

8.- Averiguación Previa No. 122/986, Personal Actuante de Averiguaciones Previas de Xalapa Ver., Comparecencia voluntaria de Ignacia Cruz Tomas, Xalapa Ver., 19 de mayo de 1987.

9.- Amparo No. 1105/86, promovido por Esteban Barrón Ángeles vs. sentencia dictada por el Juez Quinto de Distrito en Veracruz, Sentencia Definitiva, Segundo Tribunal Colegiado del Séptimo Distrito, 22 de enero de 1987.

10.- Averiguación Previa No. 65/984, Personal Investigador Actuante, Declaración en ampliación María Romero Flores, Xalapa Ver., 5 de junio de 1987.

11.- Averiguación Previa No. 52/984, Personal Investigador Actuante, Ratificación de declaración vertida por Anastasio Cabañas López, Xalapa Ver., 27 de Mayo de 1987.

12.- Averiguación Previa No. 121/986, Agente del Ministerio Público, Huayacocotla Ver., Declaración de Aquilino Mendoza Barrón, Huayacocotla Ver., 20 de diciembre de 1986.

13.- Averiguación Previa No.122/986, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Inspección Ocular, Texcatepec, Ver, a 13 de Diciembre de 1986.

14.- Causa Penal No. 260/987, instruida vs. Hermilo Hernández Rivera, Ignacio Solano, y otros por homicidio de Gregorio Mendoza Florida, Juez Mixto de Primera Instancia de Huayacocotla, Veracruz, declaraciones de Epifania Florida en febrero de 1987, Huayacocotla Ver.

15.- Amparo No. 1105/86, promovido por Esteban Barrón Ángeles vs. la orden de aprehensión Juez Mixto de Primera Instancia de Huayacocotla Veracruz, 24 de Julio de 1986.

16.- Causa Penal No. 9/986, instruida vs. Hermilo Hernández Rivera y Secundino Sánchez López, por el homicidio de Salvador Barrón Rivera, Juez Mixto de Primera Instancia, Huayacocotla, Ver., a 29 de junio de 1986, Huayacocotla Ver.

17.- Averiguación Previa No. 11/986, Personal Ministerial Actuante, Huayacocotla, Ver., C. Rubén García Antonio, Comparecencia voluntaria de la

C. Hedilberta Martínez Mateo, Huayacocotla, Ver, 23 de junio de 1986, fojas 15 y 16.

18.- Averiguación Previa No. 11/985, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Declaración rendida por los C. José Romero Gaspar y Luis Ramón Trejo Juez y Policía Auxiliar, respectivamente, Amaxac, Texcatepec, Ver, 20 de junio de 1985.

19.- Averiguación Previa No. 11/985, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Declaración de la C. Mónica Romero, viuda de Proceso Espinoza, Amaxac, Texcatepec, Ver, a 23 de junio de 1985.

20.- Averiguación Previa No. 06/984, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Comparecencia voluntaria del C. Elpidio Gaspar López, Texcatepec, Ver, a 19 de Abril de 1984.

21.- Averiguación Previa No. 35/985, Agente del Ministerio Público Huayacocotla, Ver., Huayacocotla, Ver., 4 de noviembre de 1983.

22.- Averiguación Previa No. 02/983, Síndico Único Municipal de Texcatepec, Ver., C. Wenceslao López Antonio, Diligencia de levantamiento de cadáver, Amaxac, Texcatepec, Ver, a 3 de Septiembre de 1983.

23.- Amparo No. 274/92, promovido por José Bautista Hernández, Simón Martínez López, Basilio Rivera Romero, Rafael Gómez Tolentino, Miguel Martínez Romero, María Romero Flores, Amado Chávez Ángeles, Rómulo González Guzmán, Esteban Barrón Ángeles, Floriberto Gómez Pérez, Pedro Martínez Hernández, Lázaro Cabañas Godínez, Lioncio Gutiérrez Mejía, Reyna Gutiérrez López, Zeferino Barrón Gutiérrez, Cayetano Rivera Reyes, Jesús Gómez Pérez, Consuelo Reyes Trejo, Aquilino Barrón Gutiérrez, Refugio Jiménez y Elfego Bautista Martínez, vs. actos de la Secretaría de Reforma Agraria y otros, Juez Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz, Tuxpan Ver., Sentencia, 16 de marzo de 1993.

24.- Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, "Resolución en el expediente de restitución de tierras al poblado Amaxac, Estado de Veracruz", Diario Oficial, México, Lunes, 3 de septiembre de 1934. Tomo LXXXVI. Núm. 2.

Entrevistas realizadas

1. Lic. Roberto Álvarez Salgado, Diputado Federal por Veracruz en la LVI legislatura y ex Delegado Estatal de la CNC en Veracruz, 8 de enero de 2003, Veracruz, Veracruz.

2. Julio Méndez Desiderio, Presidente Municipal de Texcatepec 1988-1991, 11 de Julio de 2002, Texcatepec, Veracruz.

- 3.- Basilio Rivera Romero, Presidente del Comisariado Ejidal Amaxac, Texcatepec, Ver., 1991-1993, 20 de Julio de 2002, Tlachichilco, Veracruz.
- 4.- José Bautista Guzmán, Agente Municipal de Amaxac, Texcatepec, Ver., 1991-1993. 28 de Julio de 2002, Álamo, Veracruz.
- 5.- Esteban Barrón Ángeles, Agente Municipal de Amaxac, Texcatepec, Ver., 1980-1983. Tres entrevistas de fechas 2 y 3 de Julio y 29 de Agosto de 2002, Papantla, Veracruz.
- 6.- Reyna Gutiérrez López, originaria y vecina de Amaxac, Texcatepec, Ver. Tres entrevistas de fechas 2 y 3 de Julio y 29 de Agosto de 2002, Papantla, Veracruz.
- 7.- Ing. Zeferino Barrón Gutiérrez, líder de los posesionarios y gestor ante las instancias pertinentes, 1988-1994, 5 de Abril de 2002, Ecatepec, México.
- 8.- Ing. Aquilino Barrón Gutiérrez, Líder de los posesionarios y gestor, 1988-1994, 7 de Noviembre de 2002, Álvaro Obregón, México.
- 9.- Cira López Hernández, originaria y vecina de Amaxac, Dos entrevistas de fechas 8 de Octubre y 3 de Diciembre 2002, Texcoco, México.
- 10.- Juan Ramón Trejo, originario y vecino de Amaxac, 10 de Octubre 2002, Naucalpan, México.
- 11.- Juan Cristóbal Zeferino, líder indígena en la comunidad de Amaxac, y Regidor Único del Municipio de Texcatepec 2001-2004, 4 de enero de 2002, Texcatepec, Veracruz.